

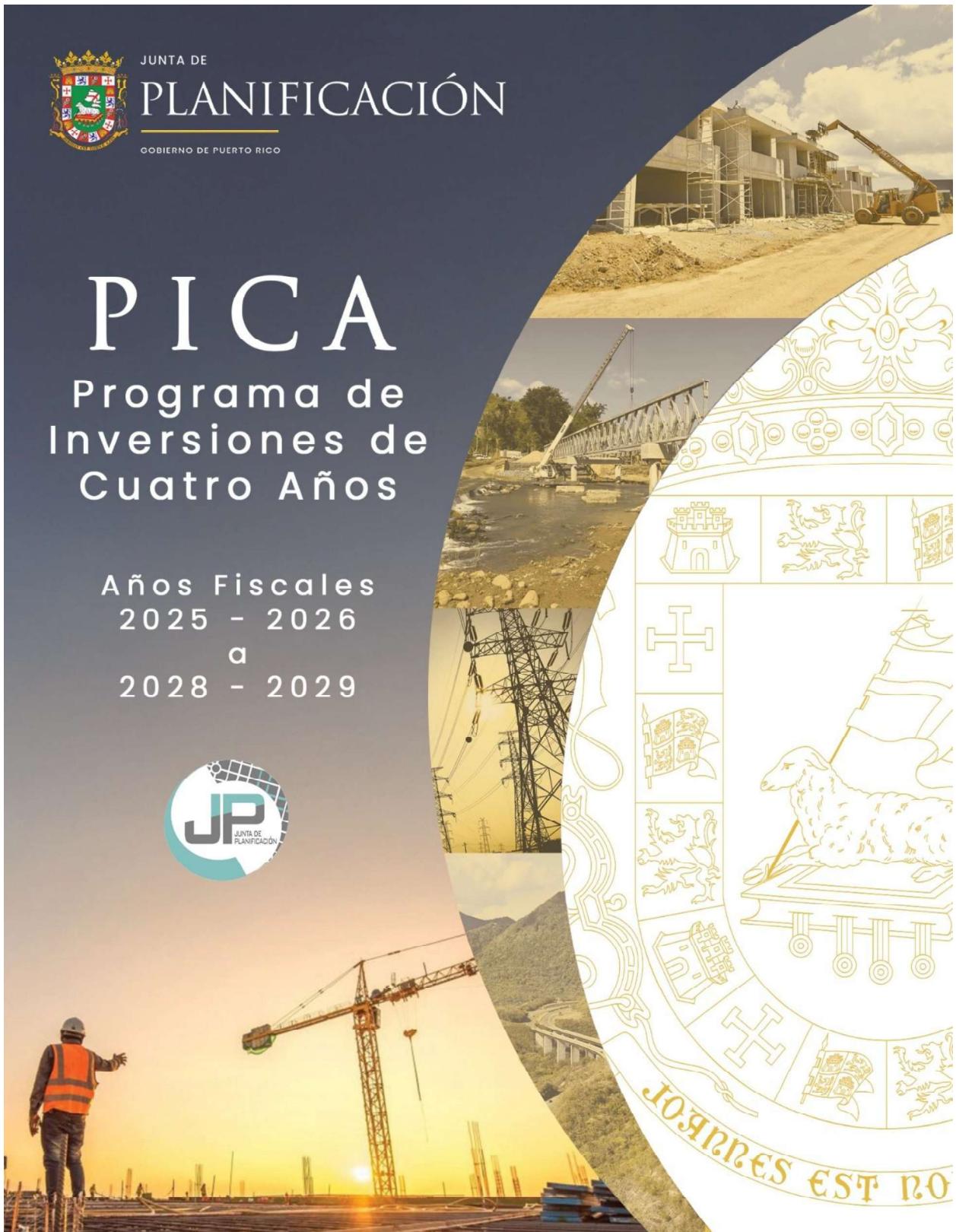


JUNTA DE  
PLANIFICACIÓN  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

# PICA

## Programa de Inversiones de Cuatro Años

Años Fiscales  
2025 - 2026  
a  
2028 - 2029



**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.: OE-2026-0 04

**ORDEN EJECUTIVA DE LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO, HON. JENNIFER A. GONZÁLEZ COLÓN, A LOS FINES DE APROBAR EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS FISCALES 2025-2026 A 2028-2029**

**POR CUANTO:** La Junta de Planificación de Puerto Rico, conforme a los Artículos 11, 15, 27 y 29 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO, tiene la responsabilidad de preparar y adoptar, previo a la celebración de vistas públicas, un *Programa de Inversiones de Cuatro Años* ("PICA"), el cual entra en vigor una vez aprobado por la Gobernadora.

**POR CUANTO:** En cumplimiento de dicho mandato, la Junta de Planificación adoptó, mediante Resolución del 20 de agosto de 2025, el *PICA* para los años fiscales 2025-2026 a 2028-2029, tras celebrar vistas públicas virtuales los días 7 y 8 de julio de 2025. Este programa establece los objetivos, prioridades y lineamientos que orientarán la formulación del presupuesto anual y los programas de mejoras permanentes de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, según Artículo 15 de la Ley Núm. 75, *supra*.

**POR TANTO:** Yo, JENNIFER A. GONZÁLEZ COLÓN, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes de Puerto Rico, decreto y ordeno lo siguiente:

**SECCIÓN 1<sup>a</sup>:** **APROBACIÓN.** Apruebo el *Programa de Inversiones de Cuatro Años* para los años fiscales 2025-2026 a 2028-2029, según adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, el cual forma parte de esta Orden Ejecutiva.

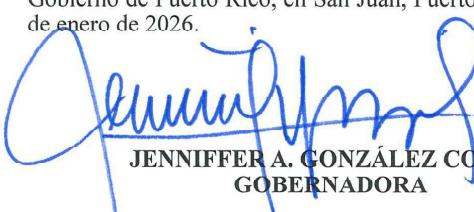
**SECCIÓN 2<sup>a</sup>:** **DEROGACIÓN.** Esta Orden Ejecutiva deroga y deja sin efecto cualquier otra orden ejecutiva previa hasta donde existiera tal incompatibilidad.

**SECCIÓN 3<sup>a</sup>:** **SEPARABILIDAD.** Las disposiciones de esta Orden Ejecutiva son independientes y separadas unas de otras y si un tribunal con jurisdicción y competencia declarase inconstitucional, nula o inválida cualquier parte, sección, disposición u oración de esta Orden, la determinación a tales efectos no afectará la validez de las disposiciones restantes, las cuales permanecerán en pleno vigor.

**SECCIÓN 4<sup>a</sup>:** **NO CREACIÓN DE DERECHOS EXIGIBLES.** Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos sustantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos u de cualquier otra índole contra el Gobierno de Puerto Rico, agencias, oficiales, empleados o cualquier persona.

**SECCIÓN 5<sup>a</sup>:** **PUBLICACIÓN Y VIGENCIA.** Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada de inmediato ante el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación. Asimismo, esta Orden Ejecutiva entrará en vigor inmediatamente y estará vigente hasta que sea enmendada o revocada por una orden ejecutiva posterior o por operación de ley.

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar en ella el Sello del Gobierno de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de enero de 2026.

  
JENNIFER A. GONZÁLEZ COLÓN  
GOBERNADORA

Promulgada de conformidad con la ley, hoy 27 de enero de 2026.

  
ROSACHELY RIVERA SANTANA  
SECRETARIA DE ESTADO

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DE LA GOBERNADORA  
JUNTA DE PLANIFICACIÓN  
SAN JUAN, PUERTO RICO

20 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN

**ADOPTANDO EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS  
PARA LOS AÑOS FISCALES 2025-2026 a 2028-2029**

La Junta de Planificación, de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975 (Ley Orgánica de la Junta de Planificación), según enmendada, preparó el Programa de Inversiones de Cuatro Años correspondiente a los años 2025-2026 a 2028-2029. El mismo fue presentado en vistas públicas virtuales los días 7 y 8 de julio de 2025.

Dentro del contexto de ley, el Programa de Inversiones contiene los siguientes elementos:

1. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del Gobierno de Puerto Rico y las actividades para lograrlos.
2. Un esbozo general de los patrones de desarrollo urbano y rural, las metas y objetivos, y las actividades para lograrlos.
3. Estimados y descripciones de los gastos de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas.

Esta Junta de Planificación, en su reunión del 20 de agosto de 2025 y a tenor con las disposiciones de la Ley Número 75, según enmendada, ADOPTA el Programa de Inversiones de Cuatro Años correspondiente a los años fiscales 2025-2026 a 2028-2029.

  
LCDO. HECTOR A. MORALES MARTÍNEZ

Presidente

  
REBECCA RIVERA TORRES, MRP, PPL

Miembro Asociado

  
LCDO. LUIS E. LAMBOY TORRES

Miembro Asociado

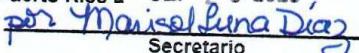
  
EMANUEL R. GOMEZ VELEZ, PPL

Miembro Asociado

CERTIFICO: Adoptada hoy, AUG 20 2025.

  
EDGARDO VAZQUEZ RIVERA

Secretario

CERTIFICO que esta es copia fiel y exacta  
del documento original y para que así  
conste, firmo la presente en San Juan,  
Puerto Rico a SEP 7 6 2025,  
  
Marisel Luna Diaz  
Secretario

Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

# **Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Lcdo. Héctor Morales Martínez  
**Presidente**

Plan. Rebecca Rivera Torres  
**Miembro Alterno**

Lcdo. Luis E. Lamboy Torres  
**Miembro Alterno**

Plan. Emmanuel R. Gómez Vélez  
**Miembro Asociado**



**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

# **Programa de Inversiones de Cuatro Años Años Fiscales 2025-2026 a 2028-2029**

**Marco de Referencia**

**Volumen I**

**Noviembre 2024**

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

## MARCO DE REFERENCIA

### Grupo de Trabajo

#### **Programa de Planificación Económica y Social**

Alejandro Díaz Marrero  
Director

#### **Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones**

Miriam Noemí García Velázquez  
Directora

#### **Programa de Inversiones de Cuatro Años**

Gisele Sánchez Franco

### Colaboración

Omar Alvarez Morales, Oficina de Sistemas de Información  
Irmgard González Segarra, Programa de Planificación Física  
Betty González Rivera, Subprograma Análisis Social, Modelos y Proyecciones

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

## TABLA DE CONTENIDO

Programa de Inversiones de Cuatro Años para la Coordinación de Mejoras Capitales .....	10
Perfil Demográfico de Puerto Rico al 2023 .....	20
Proyecciones Macroeconómicas de Puerto Rico Años Fiscales 2024 y 2025.....	37
Economía Mundial .....	39
Economía de los Estados Unidos .....	45
Economía de Puerto Rico para los años fiscales 2024 y 2025.....	50
Proyecciones Económicas Años Fiscales 2024 y 2025 .....	52
Proyecciones Económicas con Escenarios Alternos 2024 y 2025.....	53

## PATRONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Análisis Regional, Tendencias en el Uso de Suelo y Otros Recursos.....	58
Tendencias de Desarrollo en Puerto Rico.....	71
Proyectos de Planificación para Mejorar los Patrones de Desarrollo.....	92
Planificación Regional.....	95
Perfil de cada área funcional en Puerto Rico.....	101

## PATRONES DE DESARROLLO EN LAS AREAS FUNCIONALES

Área Funcional de Aguadilla.....	124
Área Funcional de Arecibo.....	135
Área Funcional de Caguas.....	147
Área Funcional de Cayey.....	159
Área Funcional de Fajardo.....	168
Área Funcional de Guayama.....	178
Área Funcional de Humacao.....	189
Área Funcional de Manatí.....	200
Área Funcional de Mayagüez.....	208
Área Funcional de Ponce .....	222
Área Funcional de San Juan .....	234

Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

## **EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS PARA LA COORDINACION DE MEJORAS CAPITALES**

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) es un instrumento de planificación a corto y mediano plazo formulado para orientar, coordinar y guiar las inversiones públicas durante el período que cubre el programa. Mediante dicho instrumento la Junta de Planificación integra los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales dirigidos a mejorar la calidad de vida del pueblo de Puerto Rico, mediante las políticas públicas establecidas.

El Marco de Referencia del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2025-2026 a 2028-2029 orienta a las agencias y corporaciones públicas en la preparación de sus programas de inversiones y mejoras capitales. El marco contiene un perfil demográfico y socioeconómico de Puerto Rico como un todo y desde la organización regional, un diagnóstico del desarrollo reciente de nuestra economía, incluyendo información sobre los patrones de desarrollo y de los proyectos prioritarios para el Puerto Rico competitivo que todos aspiramos.

El documento completo del PICA para el período de 2025-2026 a 2028-2029, incorpora toda la información sobre las obras de mejoras capitales que proveerán las entidades gubernamentales, contiene un análisis detallado de la distribución de los recursos recomendados por áreas programáticas y el origen de dichos recursos. Este análisis es producto de un proceso de integración dirigido a orientar recomendaciones presupuestarias que formula la Oficina de Gerencia y Presupuesto respecto al Programa Anual de Mejoras Permanentes contenida en el presupuesto de Puerto Rico.

## **Origen e historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico**

Antes del 1ro de julio de 1950, las actividades de planificación económica y social se centralizaban bajo una División de Economía dirigida por el profesor Harvey S. Perloff; y el área que atendía lo referente a la economía era la División de Finanzas, cuyas funciones principales consistían en: 1) realizar estudios referentes a los problemas fiscales del Gobierno Estatal y 2) en cooperar directamente con otras áreas de la agencia en lo referente a los aspectos fiscales de las mismas.

La primera publicación del *Programa Económico de Seis Años*, del 17 de marzo de 1944, cubrió el periodo de 1944-45 al 1949-50. En breves palabras este documento se preparaba para informar al Gobernador y a la Asamblea legislativa sobre los ingresos y gastos públicos.

Este documento se preparaba de acuerdo con la Ley 213 del 12 de mayo de 1942, Artículo 13, luego enmendada por la Ley 155 del 14 de mayo de 1943. Tenía la finalidad de suministrar información y guía al Gobierno de Puerto Rico en cuanto a los medios más efectivos y adecuados de lograr la realización de aquellas partes del plano regulador el cual bajo el Artículo 8 de la Ley 213, llevaba una serie de documentos, mapas, cartas y otro material explicativo que contenían las recomendaciones de la Junta de Planificación en lo concerniente a las actividades que debían efectuarse por el Gobierno Insular y por los municipios para mejorar la economía de país. En el Programa de Seis Años se incorporaban aquellos aspectos de dicho plano que requerían acción legislativa, incluía los gastos, tanto para mejoras capitales como los gastos corrientes del Gobierno. En este programa también se incluía, cuando estaba disponible información sobre los ingresos, egresos de fuentes federales, de fuentes locales, de empresas públicas o del fondo de pensiones y demás

fondos de depósitos para completar el cuadro económico de la Isla.

Impulsado por iniciativa de la Junta de Planificación, la Asamblea Legislativa aprobó luego la Ley 57 del 19 de junio de 1962, que redujo de seis a cuatro años el periodo cubierto por el Programa Económico. Este cambio motivó la necesidad de agregar amplitud y precisión al documento. Es bajo esta ley que se enmienda el Artículo 13 de la Ley 213. Este artículo es actualmente el número 15 de la Ley 75 de 1975. Es bajo este actual Artículo 15 que se cambia el nombre del documento del Programa Económico de cuatro años a Programa de Inversiones a Cuatro Años. La Ley 57 ya citada, obligó a revisar los formularios de peticiones de fondos para ajustarlos a la nueva enmienda. El primer Programa Económico de Cuatro Años cubrió los años 1963-64 a 1966-67.

Podemos concluir que el primer Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA) bajo la Ley 75 de 1975, lo fue el del periodo de 1976-77 al 1979-90. No obstante, el primer instrumento a cuatro años que sirvió para asistir la toma de decisión respecto al uso del recurso fiscal, vis a vis las necesidades del desarrollo de Puerto Rico, que se ordenó por la vía legislativa desde la formulación de la Ley 57 de 1962.

Un dato curioso lo es que entre los años 1976-79 hasta el 1978-82, no fue reconocido el cambio en el estatuto legal en los mensajes introductorios de los programas y continuó mencionándose la Ley 213 de 1942 como su base legal. Es a partir del PICA del año 1979-a 1983 por fin se menciona como base legal la Ley 75 de 1975.

## **Trasfondo Legal**

Este documento se prepara en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada. La misma en el artículo 15 dispone que:

“La Junta de Planificación de Puerto Rico preparará y adoptará un Programa de Inversiones de Cuatro Años, comenzando con uno para los años económicos desde 1976-77 hasta 1979-80, el cual se revisará periódicamente. El programa constará de, por lo menos, los siguientes elementos:

1. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del gobierno del Estado Libre Asociado que se espera lograr al finalizar los cuatro años del programa, así como los principales programas y actividades que llevarán a cabo los distintos organismos gubernamentales a los fines de lograr estas metas y objetivos en términos sectoriales y funcionales.
2. Un detalle general de los patrones de desarrollo urbano y rural, así como las metas y objetivos que se desean lograr durante los cuatro años del programa para mejorar y proteger el ambiente y los sistemas ecológicos del país y los programas y actividades, en términos físicos y ambientales, a llevarse a cabo para lograr dichas metas, así como las interrelaciones de estos programas funcionales y sectoriales.
3. Estimados y descripciones de los gastos corrientes y de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas de cuatro años del programa por sectores, funciones y regiones geográficas.

El Programa de Inversiones de Cuatro años también expresará los cálculos sobre la cantidad, el aumento y la amortización de la deuda pública estatal, incluyendo las corporaciones públicas, así como el total de las fuentes de rentas estatales. El Programa incluirá información en cuanto a los ingresos de fuentes federales o locales, de empresas públicas o de fondos de pensiones y demás fondos de depósitos, para completar el cuadro del estado financiero del país”.

### **Necesidad y Propósito del Programa Inversiones de Cuatro Años**

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA), obedece a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. A tales efectos, el PICA tiene el propósito fundamental de promover la mejor utilización de los recursos mediante la coordinación e integración de los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales. Además, la formulación de este instrumento de planificación dinámica e integral permite asegurar el financiamiento de los programas y proyectos en cada una de sus etapas de desarrollo, promoviendo la continuidad y estabilidad de estos dentro del contexto de limitación de recursos prevalecientes.

A tenor con dicho propósito el PICA constituye un esfuerzo racional dirigido a mejorar la planificación y programación de las actividades del sector público, tanto a corto y mediano plazo. El PICA deberá orientar a las entidades gubernamentales en la preparación de sus respectivos programas de inversiones de conformidad con las políticas públicas establecidas. De igual modo, las recomendaciones de recursos anuales a prepararse por la Oficina de Gerencia y Presupuesto deberán estar enmarcadas dentro de los objetivos y prioridades establecidas en el programa. Por disposición expresa, que ningún organismo del Gobierno de Puerto Rico podrá desarrollar obra, proyecto o

inversión pública que no esté contemplada en el programa adoptado por la JP, a menos que sea autorizada por el Gobernador.

**DIAGRAMA 1**



## **Metodología**

La Junta de Planificación determina y elabora las guías y procedimientos a seguir en la preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA). En el proceso de preparación del PICA, la JP sigue la siguiente metodología:

- Mediante el formulario Digital JP-MP-1 se recoge la información que sirve de insumo para preparar el programa. Se requiere que las entidades gubernamentales sometan la información en o antes del 1ro. de octubre de cada año. Las inversiones propuestas para el cuatrienio de referencia se detallan por año fiscal y se incluye, además, información para los dos años fiscales anteriores. El

formulario JP-MP-1 recoge en detalle la información sobre asignaciones e inversiones en mejoras capitales por proyecto durante el cuatrienio.

- La JP envía a las agencias y corporaciones públicas la cuenta de acceso al Formulario JP-MP-1 y el Marco de Referencia del Programa de Inversiones, con el fin de ofrecerle información que les oriente en la preparación de sus respectivos programas de inversiones.
- La participación de la ciudadanía se garantiza a través de la oportunidad de examinar el borrador del PICA y presentar comentarios.
- Finalmente, se revisa el documento y se somete a la JP para su adopción; se envía a la Oficina de Presupuesto y Gerencia para que esta pueda utilizarlo al preparar el Programa Anual de Mejoras Permanentes, como lo dispone la Ley Número 75 del 24 junio de 1975, según enmendada; y se somete al Gobernador para su aprobación.

**DIAGRAMA 2**



**Criterios en el Análisis de la Programación de Inversiones de Puerto Rico:**

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.
- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Proyectos que requieren asignaciones para honrar líneas de crédito y/o autorizaciones para incurrir en obligaciones.
- Proyectos cuya fase de construcción está programada para terminar durante el año fiscal presupuestario o que requiere una asignación para completar su liquidación contable.

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

- Proyectos en construcción y que requieren fondos adicionales para continuar su desarrollo.
- Proyectos que constituyen un compromiso programático.
- Proyectos necesarios para viabilizar otros proyectos.
- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos para sustituir facilidades obsoletas que forman parte de la infraestructura.
- Proyectos con aportación federal significativa.
- Equipo fijo para proyectos terminados.

A continuación, este documento de referencia presenta un perfil demográfico de la población de Puerto Rico, las perspectivas económicas para los años fiscales 2024-2025 en el contexto de su tendencia histórica, y los patrones de desarrollo. De este modo, se permite conocer la tendencia en el desarrollo urbano y rural; así como identificar los proyectos estratégicos de infraestructura necesarios para avanzar en el proceso de desarrollo económico y social.

## **PERFIL DEMOGRÁFICO DE PUERTO RICO AL 2023<sup>1</sup>**

La población humana es uno de los elementos más fundamentales y dinámicos de nuestra sociedad. Desde tiempos inmemoriales, el estudio y comprensión de la población ha sido crucial para entender cómo evolucionan las sociedades, cómo se distribuyen los recursos y cómo se enfrentan los desafíos globales. Desde las primeras tribus nómadas hasta las complejas megaciudades contemporáneas, la población ha sido el motor detrás del progreso humano y, a su vez, ha enfrentado una serie de cambios y desafíos sin precedentes.

En esta era moderna, nunca había sido tan importante comprender cómo estos números afectan y son afectados por una variedad de factores, desde la salud y la educación hasta la economía y el medio ambiente. Comprender la población no solo nos permite reflexionar sobre nuestro pasado, sino que también es esencial para prepararnos para un futuro donde las decisiones que tomamos hoy tendrán un impacto duradero en las generaciones venideras.

La dinámica poblacional se mantiene como resultado de los nacimientos, las defunciones, la inmigración y la emigración. Este comportamiento es relevante porque muestra una visión clara de la tendencia poblacional del país en varios de sus componentes, como: tasa de crecimiento, mortalidad, migración, género, y otros. Con estos indicadores se pueden realizar los estudios para un segmento específico de la población a nivel general o específica, dependiendo de cómo está dividida la población, ya sea por grupos de edad, género, nivel socioeconómico, tamaño de la población, educación, empleo, vivienda, migración, salud, económico, y otros; que servirán de referencia para la planificación y la toma de decisiones en cuanto a los proyectos estratégicos para el desarrollo del país.

---

<sup>1</sup> Informe Económico a la Gobernadora y a la Asamblea Legislativa 2023, Junta de Planificación.  
[www.jp.pr.gov](http://www.jp.pr.gov)

## Componentes demográficos de la población

Los componentes demográficos de la población son indicadores que diseñan un cambio estructural en la población y el comportamiento a seguir en las presentes y futuras generaciones. El estimado de población de Puerto Rico al finalizar el año fiscal 2023 fue de 3,205,691 personas al 1ero de julio según los estimados del Negociado del Censo federal (**Tabla 1 y Gráfica 1**). El cambio poblacional neto representó una disminución de 14,422 personas, respecto al año anterior 2022. En el 2023, la tasa de nacimientos fue 5.9 por ciento y la tasa de mortalidad alcanzó 10.9 por ciento durante el mismo período. La tasa de cambio natural reflejó un valor negativo de 5.1, mientras que la migración neta fue 0.6 por ciento.

**Tabla 1**

<b>Componentes de la población</b>			
<b>Puerto Rico, estimados de población al 1<sup>ro</sup> de julio</b>			
<b>Componentes de la población</b>	<b>2021</b>	<b>2022r</b>	<b>2023</b>
Población estimada	<b>3,262,693</b>	<b>3,220,113</b>	<b>3,205,691</b>
Cambio poblacional neto	<b>-18,864</b>	<b>-42,580</b>	<b>-14,422</b>
Nacimientos	<b>18,794</b>	<b>19,698</b>	<b>18,805</b>
Muertes	<b>33,341</b>	<b>34,137</b>	<b>35,099</b>
Cambio natural	<b>-14,547</b>	<b>-14,439</b>	<b>-16,294</b>
Migración neta	<b>-4,317</b>	<b>-28,141</b>	<b>1,872</b>
<b>Tasas de los componentes de población*</b>			
Tasa Nacimientos	<b>5.7</b>	<b>6.1</b>	<b>5.9</b>
Tasa Muertes	<b>10.2</b>	<b>10.5</b>	<b>10.9</b>
Tasa Cambio natural	<b>-4.4</b>	<b>-4.4</b>	<b>-5.1</b>
Tasa Migracion Internacional	<b>-1.3</b>	<b>-8.7</b>	<b>0.6</b>
Tasa Migración domestica	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Tasa Migración Neta	<b>-1.3</b>	<b>-8.7</b>	<b>0.6</b>

r= revisado

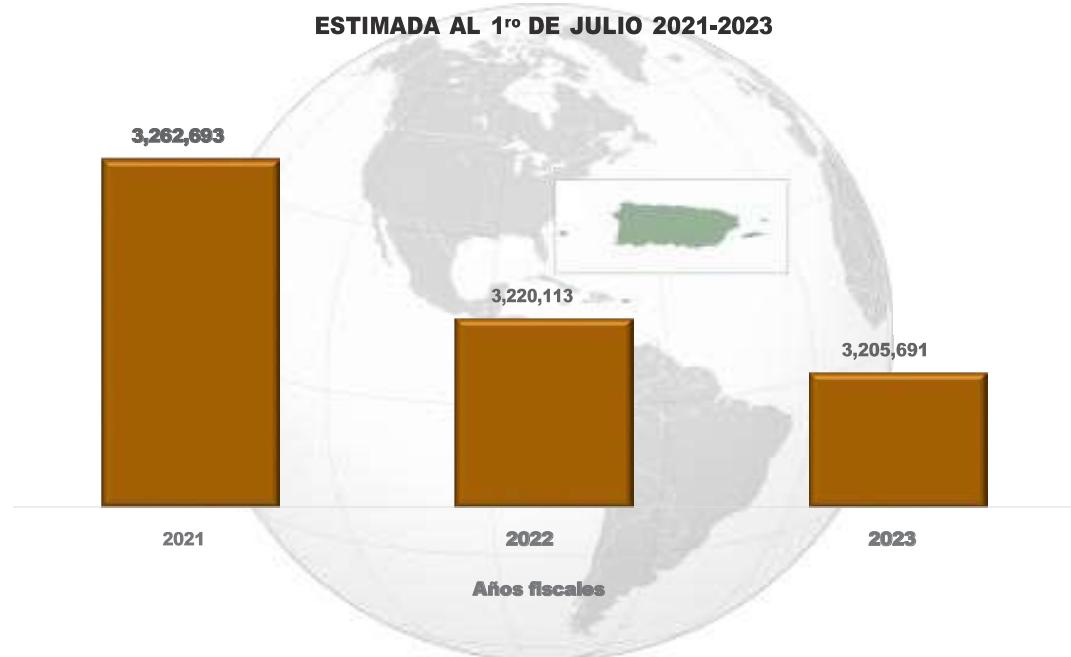
\*El dato de población del 2022 fue revisado por la Oficina del Censo Federal al emitir los datos de población del 2023, las tasas de los componentes de población fueron ajustados según el dato de población revisado y suministrado por el Censo Federal.

Fecha de emisión: diciembre 2023.

Fuente: Estimados de Población, Oficina del Censo de EE. UU.

**GRAFICA 1: POBLACIÓN DE PUERTO RICO**

ESTIMADA AL 1<sup>o</sup> DE JULIO 2021-2023



**Tasa de fecundidad y población de mujeres de 15 a 49 años**

La tasa de fecundidad es el número de hijos en promedio que se pronostica tendrá una mujer durante su edad reproductiva. La fecundidad es la capacidad que tiene una mujer para dar a luz entre los 15 y 49 años. Esta tasa es una medida directamente vinculada a la población en edades reproductivas de la población de mujeres en este grupo de edad. Durante los años 2011 a 2022 en los estimados de población al 1ero de julio, hubo una disminución de 216,066 mujeres ó 11.3 por ciento (**Tabla 2**). Cabe destacar que el 52.7 por cientos eran mujeres y el 47.3 por cientos hombres en los estimados de población al 1ero de julio según el Negociado del Censo federal. Sin embargo, al analizar el grupo de mujeres entre las edades reproductivas de 15 a 49 años, estas disminuyeron

en 168,622 ó 19.0 por ciento y el porcentaje durante el mismo período descendió en 4.0 puntos porcentuales (**Tabla 2**).

**Tabla 2**

<b>Mujeres de 15 a 49 años</b> <b>Puerto Rico, estimados de población al 1<sup>o</sup> de julio</b>				
<b>Año</b>	<b>Total de Mujeres</b>	<b>Por ciento de Mujeres</b>	<b>Mujeres de 15 a 49 años</b>	<b>Por ciento de 15 a 49 años</b>
2011	1,915,291	52.1	888,621	46.4
2012	1,895,416	52.2	872,944	46.1
2013	1,872,797	52.1	855,388	45.7
2014	1,845,988	52.2	834,611	45.2
2015	1,816,871	52.3	814,171	44.8
2016	1,786,406	52.4	792,707	44.4
2017	1,744,504	52.5	765,478	43.9
2018	1,676,342	52.5	724,344	43.2
2019	1,677,973	52.5	723,130	43.1
2020	1,726,492	52.6	737,705	42.7
2021	1,718,448	52.7	731,907	42.6
2022	1,699,225	52.7	719,999	42.4

Fuente: Oficina del Censo Federal.

Las tasas específicas de fecundidad por grupo de edad provistas por el Departamento de Salud para los años 2011 a 2021 muestran un descenso en todos los grupos de edad. Las edades de mayor fecundidad son de 20 a 24 años. En este grupo de edad, la tasa de fecundidad descendió a 49.1 puntos porcentuales entre los años 2011 y 2021. En el grupo de edad de 25 a 29 años, la tasa de fecundidad disminuyó 31.8 puntos porcentuales. Por otro lado, el grupo de edad de 30 a 34 años mostró una disminución de 18.4 puntos porcentuales. Mientras, que el grupo de edad de menores de 20 años disminuyó 39.3 puntos porcentuales. Al comparar las tasas de fecundidad de los otros grupos de edad en los años evaluados, los grupos de 35 a 39 años, 40 a 44 años y 45 años o más mantuvieron tasas relativamente estables (**Tabla 3**).

**Tabla 3**

Años	Grupos de edad						
	Menores de 20 años	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45 años o más
2011	52.6	103.7	83.6	55.1	23.2	4.9	0.3
2012	49.9	100.8	81.1	52.4	22.8	4.9	0.3
2013	45.4	95.3	79.0	50.6	23.6	4.8	0.3
2014	40.7	90.7	77.9	51.2	23.0	4.9	0.3
2015	34.2	85.4	71.9	47.7	23.1	4.7	0.2
2016	29.9	78.0	66.9	47.2	22.6	4.6	0.2
2017	24.7	69.6	59.1	43.8	19.9	4.7	0.2
2018	19.5	62.4	56.9	43.0	21.1	4.5	0.3
2019	19.4	58.6	51.7	41.7	20.6	4.9	0.3
2020	15.0	54.0	49.5	35.4	19.6	4.2	0.2
2021	13.3	54.6	51.8	36.7	20.8	4.2	0.3

Notas: La categoría menores de 20 años incluye solamente la población estimada de mujeres entre las edades de 15 a 19 años de edad.

La categoría de edad de 45 años o más incluye solamente la población estimada de mujeres de 45 a 49 años de edad.

TEF - Tasa específica de fecundidad

<sup>1</sup> Tasa por cada 1,000 mujeres en el mismo grupo de edad.

Fuente: Departamento de Salud de Puerto Rico.

## Migración Neta

La migración es parte de los componentes de la población que es de carácter dinámico respecto al comportamiento de la población y es influenciado por los diversos acontecimientos ambientales y relativos al entorno social de las personas. En las últimas décadas en Puerto Rico, las personas emigraron en busca de mejores oportunidades laborales, servicios de salud especializados y oportunidades educativas.

La tasa de migración neta es un indicador importante de la migración que relaciona el balance migratorio con la población de un lugar determinado. El

saldo migratorio, o migración neta, es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar y en un determinado periodo de tiempo (normalmente, un año). Cuando el saldo migratorio es positivo, la población aumenta y hay más inmigrantes que emigrantes; cuando el saldo migratorio es negativo, la población disminuye y hay más emigrantes. Los estimados de los componentes de la población de Puerto Rico según el Negociado del Censo federal, reflejaron que en el año 2023 hubo un aumento en la tasa de migración neta de 0.6 por ciento y en el 2022 la tasa de migración neta reflejó una disminución de 8.7 por ciento (**Tabla 4**).

**Tabla 4**

<b>Tasas de migración neta</b> <b>Puerto Rico, estimados de población al 1<sup>o</sup> de julio</b>		
<b>Año</b>	<b>Población Estimada</b>	<b>Tasa Migración Neta*</b>
2021	3,262,693	-1.3
2022	3,220,113	-8.7
2023	3,205,691	0.6

\*Tasa por cada 1,000 habitantes

Fuente: Oficina del Censo EE. UU., Estimados de Población. Fecha de emisión: diciembre 2023.

La tendencia migratoria de Puerto Rico a Estados Unidos, que adquiere relevancia por ser territorio de este país, ha sido recopilada en los datos provistos por el Negociado del Censo federal. La tendencia migratoria tiene sus efectos en la estructura de la población y en el contexto socioeconómico. Puerto Rico fue desarrollando patrones migratorios, debido a los pasados

eventos naturales como el huracán María en el año 2017 y los sismos a principios del 2020 en los municipios del suroeste. Esto por las condiciones inestables de sus viviendas y comunidades. Sin embargo, la llegada de la pandemia del COVID-19 detuvo temporalmente la migración por las restricciones mundiales que se establecieron para controlar los contagios. Poco a poco se fue restableciendo la entrada y salida de los países, incluyendo Puerto Rico.

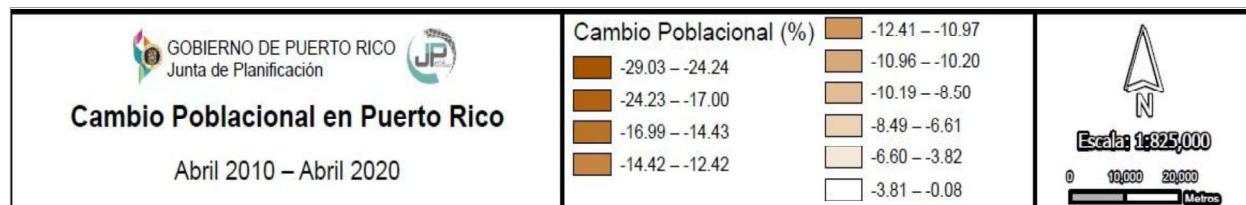
Según datos estimados de la Encuesta sobre la Comunidad para Puerto Rico a 5 años, en el quinquenio 2018-2022 los que emigraron a Estados Unidos fueron 72,330 personas del total del estimado de población de 3,296,442 (2.2 por ciento), mientras que en el quinquenio de 2013-2017 fueron 86,845 personas del total de 3,499,392 (2.5 por ciento). Al comparar ambos quinquenios hubo una reducción en el total de personas que emigraron a Estados Unidos de 14,515 ó el 16.7 por ciento, en términos porcentualmente representó una diferencia de -0.3 punto porcentual. Por otro lado, las personas que inmigraron de Estados Unidos a Puerto Rico en el quinquenio de 2013-2017 fueron 22,095, mientras que en el quinquenio de 2018-2022 fueron 26,008 un aumento de 3,913 personas ó 17.7 por ciento, respecto al quinquenio anterior.

## **Estimados de población por municipio y cambio poblacional**

Los estimados de población del Censo 2010 al 2020 registraron una merma poblacional de 440,283 habitantes en una proporción de 11.8 por ciento. San Juan fue el municipio con mayor pérdida poblacional de 53,220 habitantes, seguido de Ponce ubicado al sur de la isla, donde se estimó una merma de 28,836 personas. Bayamón ocupó la tercera posición con una baja de 22,918 personas, mientras que Carolina de 21,949 y Mayagüez de 16,003 ocupando la cuarta y quinta posición como los municipios con mayor pérdida poblacional.

En términos porcentuales, los municipios que mostraron mayor pérdida de población fueron Guánica y Maricao con 29.0 por ciento y 24.2 por ciento, respectivamente. Loíza ocupó la tercera posición con una pérdida poblacional de 21.2 por ciento. El municipio con menor pérdida poblacional fue Rincón con un porcentaje de 0.1 o 13 personas. Cabe destacar, que todos los municipios tuvieron perdida poblacional entre el 2010 y 2020 (**Mapa 1 y Tabla 5**).

**Mapa 1: Cambio Poblacional  
Puerto Rico, Censo 2010-2020**



**Tabla 5**

<b>Población 2010 y 2020 Puerto Rico y Municipios</b>						
<b>Municipios</b>	<b>Población estimada</b>		<b>Cambio</b>		<b>Posición</b>	
	<b>Estimado base: Abril 1, 2010</b>	<b>Estimado base: Abril 1, 2020</b>	<b>Abril 1, 2010 a 2020</b>	<b>Número</b>	<b>Por ciento</b>	<b>Número</b>
Adjuntas	19,483	18,020	-1,463	-7.5	9	13
Aguada	41,959	38,136	-3,823	-9.1	43	28
Aguadilla	60,949	55,101	-5,848	-9.6	60	34
Aguas Buenas	28,662	24,223	-4,439	-15.5	48	62
Alibonito	25,900	24,637	-1,263	-4.9	7	5
Añasco	29,261	25,596	-3,665	-12.5	38	51
Arecibo	96,440	87,754	-8,686	-9.0	70	26
Arroyo	19,575	15,843	-3,732	-19.1	39	73
Barceloneta	24,816	22,657	-2,159	-8.7	17	23
Barranquitas	30,318	28,983	-1,335	-4.4	8	4
Bayamón	208,105	185,187	-22,918	-11.0	76	42
Cabo Rojo	50,917	47,158	-3,759	-7.4	40	12
Caguas	142,917	127,244	-15,673	-11.0	73	41
Camuy	35,159	32,827	-2,332	-6.6	22	9
Canóvanas	47,639	42,337	-5,302	-11.1	57	43
Carolina	176,764	154,815	-21,949	-12.4	75	49
Cataño	28,140	23,155	-4,985	-17.7	54	70
Cayey	48,119	41,652	-6,467	-13.4	62	56
Ceiba	13,631	11,307	-2,324	-17.0	21	67
Ciales	18,782	16,984	-1,798	-9.6	13	33
Cidra	43,480	39,970	-3,510	-8.1	37	15
Coamo	40,512	34,668	-5,844	-14.4	59	59
Comerío	20,778	18,883	-1,895	-9.1	15	29
Corozal	37,142	34,571	-2,571	-6.9	24	10
Culebra	1,818	1,792	-26	-1.4	2	2
Dorado	38,165	35,879	-2,286	-6.0	19	7
Fajardo	36,993	32,124	-4,869	-13.2	53	54
Florida	12,680	11,692	-988	-7.8	3	14
Guánica	19,427	13,787	-5,640	-29.0	58	78
Guayama	45,362	36,614	-8,748	-19.3	71	74
Guayanilla	21,581	17,784	-3,797	-17.6	41	69
Guaynabo	97,918	89,780	-8,138	-8.3	69	20
Gurabo	45,371	40,622	-4,749	-10.5	51	38
Hatillo	41,953	38,486	-3,467	-8.3	35	18
Hormigueros	17,250	15,654	-1,596	-9.3	11	30
Humacao	58,466	50,896	-7,570	-12.9	67	53
Isabela	45,655	42,943	-2,712	-5.9	28	6
Jayuya	16,642	14,779	-1,863	-11.2	14	44
Juana Díaz	50,747	46,538	-4,209	-8.3	47	19
Juncos	40,290	37,012	-3,278	-8.1	32	16

**Tabla 5 (Continuación)****Estimados de población 2010 y 2020 (Cont.)****Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio		Posición	
	Estimado base: Abril 1, 2010	Estimado base: Abril 1, 2020	Abril 1, 2010 a 2020	Número	Por ciento	Cambio Abril 1, 2010 a
Lajas	25,753	23,334	-2,419	-9.4	23	31
Lares	30,753	28,105	-2,648	-8.6	26	22
Las Marías	9,881	8,874	-1,007	-10.2	4	36
Las Piedras	38,675	35,180	-3,495	-9.0	36	27
Loíza	30,060	23,693	-6,367	-21.2	61	76
Luquillo	20,068	17,781	-2,287	-11.4	20	46
Manatí	44,113	39,492	-4,621	-10.5	50	39
Maricao	6,276	4,755	-1,521	-24.2	10	77
Maunabo	12,245	10,589	-1,656	-13.5	12	58
Mayagüez	89,080	73,077	-16,003	-18.0	74	71
Moca	40,109	37,460	-2,649	-6.6	27	8
Morovis	32,610	28,727	-3,883	-11.9	44	48
Naguabo	26,720	23,386	-3,334	-12.5	33	50
Naranjito	30,402	29,241	-1,161	-3.8	6	3
Orocovis	23,423	21,434	-1,989	-8.5	16	21
Patillas	19,257	15,985	-3,272	-17.0	31	65
Peñuelas	24,282	20,399	-3,883	-16.0	45	64
Ponce	166,327	137,491	-28,836	-17.3	77	68
Quebradillas	25,919	23,638	-2,281	-8.8	18	25
Rincón	15,200	15,187	-13	-0.1	1	1
Río Grande	54,319	47,060	-7,259	-13.4	65	55
Sabana Grande	25,361	22,729	-2,632	-10.4	25	37
Salinas	31,078	25,789	-5,289	-17.0	56	66
San Germán	35,691	31,879	-3,812	-10.7	42	40
San Juan	395,479	342,259	-53,220	-13.5	78	57
San Lorenzo	41,036	37,693	-3,343	-8.1	34	17
San Sebastián	42,430	39,345	-3,085	-7.3	30	11
Santa Isabel	23,274	20,281	-2,993	-12.9	29	52
Toa Alta	74,070	66,852	-7,218	-9.7	64	35
Toa Baja	89,616	75,293	-14,323	-16.0	72	63
Trujillo Alto	74,860	67,740	-7,120	-9.5	63	32
Utuado	33,149	28,287	-4,862	-14.7	52	60
Vega Alta	39,951	35,395	-4,556	-11.4	49	47
Vega Baja	59,662	54,414	-5,248	-8.8	55	24
Vieques	9,301	8,249	-1,052	-11.3	5	45
Villalba	26,073	22,093	-3,980	-15.3	46	61
Yabucoa	37,941	30,426	-7,515	-19.8	66	75
Yauco	41,947	34,172	-7,775	-18.5	68	72

Fuente: Oficina de Censo Federal.

Por otra parte, el cambio poblacional ha tomado un nuevo giro contrario al año 2022, donde todos los municipios disminuyeron la población respecto al año anterior. Los estimados anuales del 2023 muestran que 65 municipios tuvieron pérdida de población, mientras en trece municipios hubo un leve incremento. Los municipios con aumento poblacional fueron: Roncón (118), Barranquitas (101), Naranjito (97), Moca (72), Aibonito (68), Dorado (62), Isabela (54), Corozal (44), Juncos (39), Guaynabo (28), Camuy (24), San Lorenzo (20) y Adjuntas (3).

Los estimados anuales de población de 2023, respecto al 2022 muestran que los municipios con mayor pérdida de población en números absolutos fueron : Ponce (1,863), San Juan (1,582), Toa Baja (838), Mayagüez (790), Bayamón (666) y Carolina (636).

Los municipios con mayor perdida poblacional porcentualmente al año 2023 fueron: Guánica con 2.9 por ciento y Loíza con 1.5 por ciento. Igualmente, en los municipios de Yauco, Guayanilla, Ponce y Guayama la población disminuyó en 1.4 por ciento, respectivamente (**Tabla 6**).

**Tabla 6**
**Estimados de población 2022 y 2023**  
**Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio		Posición	
	Julio 1, 2022	Julio 1, 2023	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Adjuntas	17,897	17,900	3	-	13	13
Aguada	37,639	37,528	-111	-0.3	43	35
Aguadilla	53,883	53,622	-261	-0.5	63	48
Aguas Buenas	23,521	23,274	-247	-1.1	62	65
Aibonito	24,534	24,602	68	0.3	5	4
Añasco	25,007	24,815	-192	-0.8	55	59
Arecibo	86,035	85,641	-394	-0.5	69	46
Arroyo	15,275	15,078	-197	-1.3	56	71
Barceloneta	22,408	22,376	-32	-0.1	22	25
Barranquitas	28,919	29,020	101	0.3	2	2
Bayamón	181,501	180,835	-666	-0.4	74	39
Cabo Rojo	46,692	46,665	-27	-0.1	20	16
Caguas	125,076	124,608	-468	-0.4	70	42
Camuy	32,601	32,625	24	0.1	11	10
Canóvanas	41,615	41,513	-102	-0.2	42	32
Carolina	151,479	150,843	-636	-0.4	73	43
Cataño	22,345	22,108	-237	-1.1	58	66
Cayey	40,767	40,525	-242	-0.6	59	55
Ceiba	10,925	10,843	-82	-0.8	39	58
Ciales	16,727	16,691	-36	-0.2	24	28
Cidra	39,487	39,418	-69	-0.2	36	26
Coamo	33,876	33,662	-214	-0.6	57	57
Comerío	18,613	18,601	-12	-0.1	16	17
Corozal	34,304	34,348	44	0.1	8	7
Culebra	1,769	1,761	-8	-0.5	14	45
Dorado	35,640	35,702	62	0.2	6	6
Fajardo	31,351	31,166	-185	-0.6	53	54
Florida	11,538	11,525	-13	-0.1	17	22
Guánica	12,791	12,415	-376	-2.9	67	78
Guayama	35,250	34,765	-485	-1.4	72	73
Guayanilla	17,056	16,813	-243	-1.4	60	75
Guaynabo	89,011	89,039	28	-	10	12
Gurabo	40,042	39,971	-71	-0.2	38	27
Hatillo	38,001	37,950	-51	-0.1	28	24
Hormigueros	15,401	15,336	-65	-0.4	33	44
Humacao	49,896	49,712	-184	-0.4	52	41
Isabela	42,740	42,794	54	0.1	7	8
Jayuya	14,486	14,435	-51	-0.4	28	37
Juana Díaz	45,941	45,919	-22	-	18	15
Juncos	36,645	36,684	39	0.1	9	9
<b>Puerto Rico</b>	<b>3,220,113</b>	<b>3,205,691</b>	<b>-14,422</b>	<b>-0.4</b>	<b>(X)</b>	<b>(X)</b>

**Tabla 6 (Continuación)**

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

**Estimados de población 2022 y 2023 (Cont.)**

**Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio		Posición	
	Julio 1, 2022	Julio 1, 2023	Número	Por ciento	Número	Cambio julio 1, 2022 a 2023
Lajas	22,929	22,872	-57	-0.2	31	33
Lares	27,754	27,729	-25	-0.1	19	20
Las Marías	8,704	8,672	-32	-0.4	22	40
Las Piedras	34,795	34,750	-45	-0.1	26	23
Loíza	22,646	22,302	-344	-1.5	66	77
Luquillo	17,438	17,386	-52	-0.3	30	36
Manatí	38,741	38,655	-86	-0.2	40	29
Maricao	4,570	4,523	-47	-1.0	27	64
Maunabo	10,359	10,266	-93	-0.9	41	61
Mayagüez	70,588	69,798	-790	-1.1	75	69
Moca	37,253	37,325	72	0.2	4	5
Morovis	28,266	28,197	-69	-0.2	36	31
Naguabo	22,959	22,838	-121	-0.5	45	50
Naranjito	29,185	29,282	97	0.3	3	3
Orocovis	21,214	21,204	-10	-	15	14
Patillas	15,517	15,347	-170	-1.1	50	68
Peñuelas	19,751	19,563	-188	-1.0	54	62
Ponce	132,114	130,251	-1,863	-1.4	78	74
Quebradillas	23,322	23,254	-68	-0.3	35	34
Rincón	15,307	15,425	118	0.8	1	1
Río Grande	45,811	45,568	-243	-0.5	60	51
Sabana Grande	22,343	22,210	-133	-0.6	48	56
Salinas	24,990	24,718	-272	-1.1	64	67
San Germán	31,178	30,996	-182	-0.6	51	53
San Juan	334,587	333,005	-1,582	-0.5	77	47
San Lorenzo	37,244	37,264	20	0.1	12	11
San Sebastián	38,957	38,926	-31	-0.1	21	18
Santa Isabel	19,806	19,693	-113	-0.6	44	52
Toa Alta	66,016	65,957	-59	-0.1	32	19
Toa Baja	72,726	71,888	-838	-1.2	76	70
Trujillo Alto	66,770	66,705	-65	-0.1	33	21
Utuado	27,514	27,242	-272	-1.0	64	63
Vega Alta	34,762	34,638	-124	-0.4	46	38
Vega Baja	53,652	53,527	-125	-0.2	47	30
Vieques	8,040	7,999	-41	-0.5	25	49
Villalba	21,454	21,285	-169	-0.8	49	60
Yabucoa	29,286	28,897	-389	-1.3	68	72
Yauco	32,881	32,406	-475	-1.4	71	76
<b>Puerto Rico</b>	<b>3,220,113</b>	<b>3,205,691</b>	<b>-14,422</b>	<b>-0.4</b>	<b>(X)</b>	<b>(X)</b>

## Proyecciones de la población de Puerto Rico al 2030

La Junta de Planificación en el Informe Económico al Gobernador y a la Asamblea Legislativa 2022, en el capítulo Puerto Rico ante el Reto Demográfico: Monitoreo y Acciones, reseñó las proyecciones de población para los municipios de Puerto Rico en los años 2021 al 2030. Las proyecciones de población proporcionan una referencia del futuro tamaño y estructura por edades de una población, basados en un conjunto de supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos como la fecundidad, mortalidad y migración. Son un insumo fundamental para la planificación y la toma de decisiones tanto para el sector público como el privado, dado que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de los cambios demográficos.

La Junta de Planificación y el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico realizaron un acuerdo colaborativo para estimar las proyecciones de población por municipio para los años 2021 al 2030.<sup>2</sup> Las proyecciones de población son una herramienta esencial para la planificación económica y social y la toma de decisiones en un país. Las proyecciones ayudan a prever cambios en la demanda futura de servicios tales como: agua, electricidad, vivienda, escuelas, servicios de salud, la fuerza de trabajo, desperdicios sólidos, entre otros. El Oficina del Censo de EE. UU. ha proyectado que para el 2030 la población de Puerto Rico puede reducirse a 2.8 millones de personas y para el 2040 y 2050 a 2.5 y 2.2 millones, respectivamente. Esto representaría una reducción de más de un millón de personas en tan solo 30 años y una pérdida de la mitad de la población entre el 2000 y el 2050. Además de la pérdida de población, también existe y se estima un cambio en la estructura de edad que acompaña este despoblamiento.

- La tendencia demográfica es menos niños, más envejecientes y una población en edad productiva para laboral más pequeña.
- Las tendencias observadas a nivel de población en Puerto Rico también se reflejan a nivel municipal.

- Entre el 2010 y 2020, todos los municipios perdieron población, 43 municipios perdieron 10.0 por ciento o más de su población y de éstos, 3 perdieron más del 20.0 por ciento de su población durante la última década. Los municipios que mostraron mayor pérdida poblacional fueron: Guánica (29.0 por ciento), Maricao (24.2 por ciento) y Loíza (21.2 por ciento).
- En el 2019 hubo 74 municipios con crecimiento natural negativo, es decir, más defunciones que nacimientos.
- Hay 56 municipios con 20.0 por ciento o más de su población con 65 años o más.
- En 24 municipios, la mediana de edad fluctúa entre 45 y 49 años.

Esta situación hace que se pueda inferir que algunos municipios enfrenten serias crisis económicas o fiscales, lo que hace urgente tener proyecciones de población municipal. Es importante mencionar, que todas las proyecciones tienen un margen de incertidumbre. Además, la precisión de las proyecciones es menor para áreas pequeñas que para áreas grandes, y que su precisión se reduce, mientras más largo es el período de la proyección.

Según las proyecciones de población total de los municipios al 1<sup>er</sup> de julio de 2030 del Programa de Demografía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; los cinco municipios de mayor población adquirida o esperada fueron: San Juan (258,307 o 9.2 por ciento); Bayamón (147,149 o 5.2 por ciento); Carolina (124,668 o 4.4 por ciento); Caguas (111,642 o 4.0 por ciento); y Ponce (98,451 o 3.5 por ciento). Los siete municipios de menor población adquirida o esperada fueron: Culebra (1,700 o 0.1 por ciento); Maricao (3,630 o 0.1 por ciento); Las Marías (7,042 o 0.3 por ciento); Vieques (7,265 o 0.3 por ciento); Ceiba (7,469 o 0.3 por ciento); Guánica (8,504 o 0.3%); y Maunabo (8,779 o 0.3 por ciento).

Los siete municipios con mayor reducción de población según las proyecciones en el año 2030, con relación al año 2020 fueron: San Juan (82,950 o 24.3 por ciento); Ponce (38,556 o 28.1 por ciento por ciento); Bayamón (37,528 o 20.3 por ciento); Carolina (29,794 o 19.3 por ciento); Mayagüez (21,863 o 30.0 por ciento); Caguas (15,477 o 12.2 por ciento); y Toa Baja (15,463 o 20.6 por ciento).

## Conclusión

El cambio poblacional ha tomado un nuevo giro en el 2023 contrario al año 2022, donde todos los municipios disminuyeron la población respecto al año anterior. Los estimados de población al 1ro de julio de 2023 muestran una baja poblacional de 14,422 personas en la población total. Los estimados muestran que 65 municipios tuvieron pérdida de población, mientras en trece municipios hubo un leve incremento.

La pérdida de población unida a la proporción de personas de edad avanzada, que ha ido en incremento a través de los años son tendencias que se vinculan a los cambios de las variables demográficas. Por ejemplo, los niveles de fecundidad de la mujer en Puerto Rico han ido en descenso, al igual que la tasa de natalidad de la población. Por otro lado, tienen su efecto en la población los movimientos migratorios entre Puerto Rico y el exterior, particularmente personas jóvenes emigrando fuera de la Isla, buscando nuevas oportunidades. A su vez, personas adultas mayores que regresan a la Isla han ido forjando cambios en la estructura de edad de la población. Por otra parte, los avances en la medicina, cambios en los hábitos alimentarios y cambios en los estilos de vida han contribuido a que la población tenga una expectativa de vida de 80 años.

Entre los objetivos principales de la demografía está el examinar las relaciones que se producen entre la población, los asuntos económicos y sociales que afectan su interacción con el aspecto físico que ocupa y la estructura social en que está

organizada. El comportamiento de la población es dinámico y cambia constantemente su composición y sus características. Examinar los cambios en la estructura poblacional de Puerto Rico plantea retos en términos de necesidades y servicios que la población demanda.

## **PROYECCIONES MACROECONÓMICAS A CORTO PLAZO AÑOS FISCALES 2024 Y 2025<sup>2</sup>**

Puerto Rico por su ubicación en la zona del caribe, todos estos años y en especial desde el 2017, ha experimentado impactos de fenómenos de la naturaleza que han afectado adversamente el desempeño de la economía. A raíz de estos, el País ha recibido la llegada de fondos federales para mitigar los daños ocasionados por estos fenómenos, contribuyendo a mejorar significativamente el crecimiento económico. Entre los fondos recibidos se encuentran: los fondos FEMA; CDBG; y fondos COVID. Esto ha ayudado a que la economía de Puerto Rico haya crecido desde el año fiscal 2019 hasta el 2023, sólo tomando como una pausa el año fiscal 2020 por motivo de la pandemia y el mandato de quedarse en casa o “lockdown”.

### **Supuestos principales**

La Junta de Planificación (JP) en su deber ministerial de realizar las proyecciones macroeconómicas oficiales del gobierno de Puerto Rico, realiza diferentes supuestos económicos que intentan explicar el comportamiento de

---

<sup>2</sup> Proyecciones Macroeconómicas a Corto Plazo Años Fiscales 2024 y 2025. Junta de Planificación.  
[www.jp.pr.gov](http://www.jp.pr.gov)

las proyecciones. Entre estos supuestos principales se encuentran las siguientes variables exógenas: el crecimiento económico en los Estados Unidos; los precios promedios del barril de petróleo; el nivel de la inversión en construcción, la maquinaria y equipo; el monto de las transferencias federales a las personas; el tamaño de la población; y la economía mundial. Estas variables exógenas representan la estructura de supuestos del modelo, el cual mantienen un carácter permanente en la explicación de los resultados de este. De estos supuestos se deriva la información que se explica en más detalle y de cómo podrían afectar el movimiento económico prospectivo del País.

Los eventos naturales que impactaron nuestra Isla encaminaron la llegada de fondos federales para mitigar y reconstruir la economía de Puerto Rico. Estos fondos federales han servido como supuestos de información para respaldar las proyecciones económicas en estos años fiscales. Entre estos están: los fondos FEMA; los fondos CDBG; los fondos COVID 19; y otros fondos federales, que han venido a contribuir en el crecimiento de la economía de Puerto Rico. La información de estos fondos se encuentra en los diferentes planes fiscales publicados por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF). Además, la otra información utilizada en los supuestos de proyección es la publicada por el Congressional Budget Office (CBO), la Oficina del Censo Federal, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Oficina de Información de Energía Federal (EIA). Otros elementos que han contribuido positivamente a la economía han sido los créditos provenientes de la Ley ARPA, como lo son los créditos al trabajo y el crédito por los hijos. Todos estos elementos combinados han contribuido de manera positiva al crecimiento de la economía en los últimos años y ayudarán a contribuir positivamente en los años prospectivos (**Tabla 1**).

**Tabla 1**

**Proyecciones macroeconómicas a corto plazo y supuestos utilizados**

**Puerto Rico, años fiscales 2024 y 2025**

**Fecha realizado: Febrero 2024**

AÑOS	PROYECCIÓN	RESUMEN DE LOS SUPUESTOS DE LAS PROYECCIONES						
2024	<table border="1" style="margin-top: 10px; width: 100%;"> <tr> <td>Optimista</td> <td>Base</td> <td>Pesimista</td> </tr> <tr> <td>3.2%</td> <td>2.8%</td> <td>2.4%</td> </tr> </table>	Optimista	Base	Pesimista	3.2%	2.8%	2.4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PNB Real de E.E.U.U.: 2.2% <b>CBO</b></li> <li>- PIB Real E.E.U.U.: 2.6% <b>CBO</b></li> <li>- PIB Real E.E.U.U.: 2.1% <b>FMI</b></li> <li>- Tasa de interés: 5.3%</li> <li>- Precio Barril Petróleo: \$79.68 <b>EIA</b></li> <li>- Precio Barril Petróleo: \$78.53 <b>CBO</b></li> <li>- Población: 3,246</li> <li>- Economía Mundial: 3.1% <b>FMI</b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos federales de desastres \$5,350.0 millones (Plan fiscal, abril 2023).</li> <li>- Otros fondos federales \$646.0 millones (Plan Fiscal, abril 2023).</li> <li>- CDBG \$1,858.0 millones, para un crecimiento de 21.2% sobre el 2023 (Plan Fiscal, abril 2023).</li> <li>- Aumento de 22,800 empleos en el año fiscal 2024, respecto al año fiscal 2023 en el período fiscal acumulado julio a diciembre, según la Encuesta de Establecimiento del DTRH.</li> <li>- Aumento de 22,200 empleos sobre diciembre del año fiscal 2023.</li> <li>- Inflación: 2.0% <b>JSF</b></li> <li>- Inflación: 2.5% IPC <b>DTRH</b></li> </ul>
Optimista	Base	Pesimista						
3.2%	2.8%	2.4%						
2025	<table border="1" style="margin-top: 10px; width: 100%;"> <tr> <td>Optimista</td> <td>Base</td> <td>Pesimista</td> </tr> <tr> <td>2.4%</td> <td>1.4%</td> <td>0.3%</td> </tr> </table>	Optimista	Base	Pesimista	2.4%	1.4%	0.3%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PNB Real de E.E.U.U: 1.3% <b>CBO</b></li> <li>- PIB Real E.E.U.U.: 1.5% <b>CBO</b></li> <li>- PIB Real E.E.U.U.: 1.7% <b>FMI</b></li> <li>- Tasa de interés: 4.6%</li> <li>- Precio Barril Petróleo: \$76.50 <b>EIA</b></li> <li>- Precio Barril Petróleo: \$74.53 <b>CBO</b></li> <li>- Economía Mundial: 3.2% <b>FMI</b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos federales de desastre \$6,146.0 millones ( Plan Fiscal, abril 2023).</li> <li>- Otros fondos federales \$513.0 millones (Plan Fiscal, abril 2023).</li> <li>- CDBG \$2,054.0 millones, para un crecimiento de 10.6% sobre el 2024 (Plan fiscal, abril 2023).</li> <li>- Medidas estructurales 0.55% del PNB real (Plan Fiscal, abril 2023).</li> <li>- Proyección de reducción de la inflación para el 2025 a 1.4%. <b>JSF</b></li> <li>- Presupuesto del año fiscal 2024 de \$12,740, 2.5% sobre el año fiscal 2023.</li> <li>- Población: 3,200</li> </ul>
Optimista	Base	Pesimista						
2.4%	1.4%	0.3%						

## **Economía Mundial**

Las proyecciones más recientes del Fondo Monetario Internacional sitúan el crecimiento mundial en 3.1 por ciento en el año natural 2024 y en 3.2 por ciento en 2025. Esto supone que las previsiones para el año natural 2024 son 0.2 puntos porcentuales superiores a las de la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la Economía Mundial (informe WEO). Las previsiones para el año natural 2024 y 2025 son inferiores al promedio histórico de 3.8 por ciento (2000 al 2019), ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la

productividad subyacente. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5.8 por ciento en el año natural 2024 y a 4.4 por ciento en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025. Ante la baja en la inflación y el crecimiento firme, la probabilidad de que se produzca un aterrizaje brusco ha disminuido, y los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados.

Por el lado positivo, una baja en la inflación más rápida podría impactar las condiciones financieras. Una política fiscal más suave de lo necesario y de lo asumido en las proyecciones podría comportar un aumento temporal del crecimiento, so pena de un ajuste posterior más costoso. Un mayor dinamismo de las reformas estructurales podría impulsar la productividad y dar lugar a efectos secundarios transfronterizos positivos.

Por el lado negativo, las nuevas escaladas de los precios de las materias primas a causa de los shocks geopolíticos como son los continuos ataques en el Mar Rojo y las perturbaciones de la oferta, o una mayor persistencia de la inflación subyacente, podrían prolongar las condiciones monetarias restrictivas. Una profundización de los problemas del sector inmobiliario en China o la desestabilización provocada en otros lugares por las subidas de impuestos y los recortes del gasto también podrían causar decepción en cuanto al crecimiento.

A corto plazo, las autoridades enfrentan el reto de gestionar con éxito el descenso final de la inflación hasta la meta, calibrando la política monetaria en respuesta a la dinámica de la inflación subyacente y, allí donde las presiones sobre precios y salarios claramente se estén disipando, ajustándola a una

orientación menos restrictiva. Al mismo tiempo, en muchos casos, visto que la inflación desciende y las economías están en mejores condiciones para absorber los efectos del ajuste presupuestario, es preciso prestar una atención renovada a la consolidación fiscal con el fin de restablecer la capacidad presupuestaria y poder abordar shocks futuros, recaudar ingresos para nuevas prioridades de gasto y frenar el incremento de la deuda pública. La aplicación de reformas estructurales focalizadas y ordenadas reforzaría el crecimiento de la productividad y la sostenibilidad de la deuda, además de acelerar la convergencia hacia niveles de ingreso superiores. Es preciso aumentar la eficiencia de la coordinación multilateral, entre otras cosas, para facilitar la resolución de la deuda, evitar las situaciones críticas causadas por el sobreendeudamiento y crear espacio para las inversiones necesarias, así como para mitigar los efectos del cambio climático.

Se proyecta que el crecimiento mundial, que se estimaba que sería de 3.1 por ciento en 2023, se mantendrá en 3.1 por ciento en el año natural 2024 para después aumentar ligeramente hasta 3.2 por ciento en 2025 (**Tabla 2**). En comparación con el de la edición de octubre de 2023 del informe WEO, el pronóstico para 2024 es en torno a 0.2 puntos porcentuales superior, como consecuencia de las revisiones al alza en China, Estados Unidos y las principales economías de mercados emergentes. Sin embargo, la proyección del crecimiento mundial en 2024 y 2025 está por debajo del promedio anual histórico (2000–2019) de 3.8 por ciento, debido a las políticas monetarias restrictivas y el retiro del apoyo fiscal, así como al bajo crecimiento estimado en la actualización de las perspectivas de la economía mundial, enero 2024.

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

<b>Tabla 2: Panorama de las Proyecciones de la Economía Mundial</b>										
<b>Cambio porcentual anual</b> <b>(Actualización enero 2024)</b>										
	<b>Interanual</b>									
	<b>Diferencias con las proyecciones informe *WEO octubre de 2023 <sup>1/</sup></b>									
	<b>Estimados</b>	<b>Proyecciones</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>4T a 4T <sup>2/</sup></b>
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	
<b>Producto mundial</b>	3.5	3.1	3.1	3.2	0.2	0.0	3.1	3.1	3.1	
<b>Economías avanzadas</b>	2.6	1.6	1.5	1.8	0.1	0.0	1.6	1.6	1.7	
<b>Estados Unidos</b>	1.9	2.5	2.1	1.7	0.6	-0.1	2.9	1.5	1.9	
<b>Zona del Euro</b>	3.4	0.5	0.9	1.7	-0.3	-0.1	0.2	1.5	1.6	
Alemania	1.8	-0.3	0.5	1.6	-0.4	-0.4	-0.1	1.1	1.9	
Francia	2.5	0.8	1.0	1.7	-0.3	-0.1	0.6	1.4	1.8	
Italia	3.7	0.7	0.7	1.1	0.0	0.1	0.2	1.3	1.0	
España	5.8	2.4	1.5	2.1	-0.2	0.0	1.5	1.8	2.1	
<b>Japón</b>	1.0	1.9	0.9	0.8	-0.1	0.2	1.4	1.6	0.5	
<b>Reino Unido</b>	4.3	0.5	0.6	1.6	0.0	-0.4	0.9	0.6	1.8	
<b>Canadá</b>	3.8	1.1	1.4	2.3	-0.2	-0.1	1.1	1.9	2.2	
<b>Otras economías avanzadas<sup>3/</sup></b>	2.7	1.7	2.1	2.5	-0.1	0.2	1.5	2.6	2.0	
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	4.1	4.1	4.1	4.2	0.1	0.1	4.3	4.3	4.1	
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	4.5	5.4	5.2	4.8	0.4	-0.1	5.2	5.5	4.7	
<b>China</b>	3.0	5.2	4.6	4.1	0.4	0.0	5.4	4.4	4.0	
<b>India<sup>4/</sup></b>	7.2	6.7	6.5	6.5	0.2	0.2	5.0	7.8	6.7	
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	1.2	2.7	2.8	2.5	0.6	0.0	4.1	2.0	2.9	
<b>Rusia</b>	-1.2	3.0	2.6	1.1	1.5	0.1	4.4	1.4	1.0	
<b>América Latina y el Caribe</b>	4.2	2.5	1.9	2.5	-0.4	0.1	2.2	1.7	2.6	
Brasil	3.0	3.1	1.7	1.9	0.2	0.0	2.3	2.6	1.4	
México	3.9	3.4	2.7	1.5	0.6	0.0	3.4	1.9	1.4	
<b>Oriente Medio y Asia Central</b>	5.5	2.0	2.9	4.2	-0.5	0.3	...	...	...	
Arabia Saudita	8.7	-1.1	2.7	5.5	-1.3	1.3	-4.5	2.8	5.4	
<b>Africa subsahariana</b>	4.0	3.3	3.8	4.1	-0.2	0.0	...	...	...	
Nigeria	3.3	2.8	3.0	3.1	-0.1	0.0	2.7	3.3	2.9	
Sudáfrica	1.9	0.6	1.0	1.3	-0.8	-0.3	1.0	1.2	1.3	
<b>Partida informativas</b>										
<b>Crecimiento mundial basado en tasas de cambio de mercadeo</b>	3.0	2.7	2.6	2.7	0.2	0.0	2.7	2.5	2.6	
<b>Unión Europea</b>	3.6	0.6	1.2	1.9	-0.3	-0.2	0.7	1.4	2.3	
<b>ASEAN-5<sup>5/</sup></b>	5.5	4.2	4.7	4.4	0.2	-0.1	4.1	5.2	3.5	
<b>Oriente Medio y Norte de África</b>	5.6	2.0	2.9	4.2	-0.5	0.3	...	...	...	
<b>Economías Emergentes y de Ingreso Medios</b>	4.0	4.2	4.0	4.0	0.1	0.0	4.3	4.3	4.1	
<b>Países en Desarrollo de Bajos Ingresos</b>	5.2	4.0	5.0	5.6	-0.1	0.0	...	...	...	
<b>Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)<sup>6/</sup></b>	5.2	0.4	3.3	3.6	-0.2	-0.1	...	...	...	
<b>Economías avanzadas</b>	6.1	0.3	2.6	3.2	-0.4	-0.1	...	...	...	
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	3.7	0.6	4.5	4.4	0.2	0.0	...	...	...	
<b>Precios de las materias primas</b>										
<b>Petróleo<sup>7/</sup></b>	39.2	-16.0	-2.3	-4.8	-1.6	0.1	-2.8	-6.1	-4.9	
<b>Importación mundial de materias primas</b>	7.9	-6.1	-0.9	-0.4	1.8	-0.3	-2.0	1.5	0.2	
<b>Precios mundiales al consumidor<sup>8/</sup></b>	8.7	6.8	5.8	4.4	0.0	-0.2	6.0	5.3	3.8	
<b>Economías avanzadas<sup>9/</sup></b>	7.3	4.6	2.6	2.0	-0.4	-0.2	3.1	2.3	2.0	
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo<sup>8/</sup></b>	9.8	8.4	8.1	6.0	0.3	-0.2	8.4	7.7	5.2	

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 30 de octubre y el 27 de noviembre de 2023.

Las economías se enumeran en base a su tamaño. Los datos trimestrales agregados están desestacionalizados. Informe WEO = Perspectivas de la economía mundial

<sup>1/</sup> Diferencia basada en cifras redondeadas, tanto en los pronósticos de esta Actualización como en los de la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la economía mundial. Los países cuyo pronóstico ha sido revisado en relación con la edición del informe WEO de abril de 2023 generan aproximadamente 90% del PIB mundial medido por la ponderación de la paridad de poder adquisitivo.

<sup>2/</sup> En el caso del producto mundial (economías de mercados emergentes y en desarrollo), las estimaciones y proyecciones trimestrales corresponden a alrededor de 90% (80%) del producto anual mundial (de las economías de mercados emergentes y en desarrollo) medido por la ponderación de la paridad de poder adquisitivo.

<sup>3/</sup> Excluye el Grupo de los Siete (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido) y los países de la zona del euro

<sup>4/</sup> En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan en base al ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2022/23 (que comienza en abril de 2022) se muestra en la columna de 2022. Las proyecciones de crecimiento para India son 5.7% en 2024 y 6.8% en 2025 en base al año calendario.

<sup>5/</sup> Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Singapur

<sup>6/</sup> Promedio simple de las tasas de crecimiento de los volúmenes de exportación e importación (bienes y servicios)

<sup>7/</sup> Promedio simple de los precios de las variedades de crudo U.K. Brent, Dubai Fateh y West Texas Intermediate. El precio medio supuesto del petróleo, con base en los mercados de futuros (al 29 de noviembre de 2023), es USD 79.10 en 2024 y USD 75.31 en 2025.

<sup>8/</sup> Excluye Venezuela.

<sup>9/</sup> La tasa de inflación para la zona del euro es 2.8% en 2024 y 2.1% en 2025, para Japón es 2.7% en 2024 y 2.0% en 2025, y para Estados Unidos es 2.2% en 2024 y 1.9% en 2025.

El FMI pronostica que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuirá ligeramente en 2024 antes de aumentar en 2025, a la luz de la recuperación en la zona del euro tras el lento crecimiento de 2023 y la moderación del crecimiento en los Estados Unidos. Se espera que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo el crecimiento sea estable en 2024 y 2025, aunque con diferencias según la región.

Las proyecciones sitúan el crecimiento del comercio mundial en 3.3 por ciento en 2024 y en 3.6 por ciento en 2025, por debajo de la tasa de crecimiento promedio histórica de 4.9 por ciento. Todo apunta a que el aumento de las perturbaciones en el comercio y la fragmentación geoeconómica seguirán sobrecargando el nivel de comercio mundial. Los países impusieron un cúmulo de nuevas restricciones comerciales en 2022, mucho más que en el año natural 2023. Estos pronósticos se basan en las hipótesis de que los precios de los combustibles y otras materias primas bajarán en 2024 y 2025, y de que las tasas de interés disminuirán en las principales economías. Se proyecta que en 2024 los precios medios anuales del petróleo se reduzcan alrededor de 2.3 por ciento, mientras que, para los precios de las materias primas distintas de los combustibles, se prevé un descenso de 0.9 por ciento.

Las proyecciones del FMI indican que las tasas de interés de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra se mantendrán en los niveles actuales hasta el segundo semestre de 2024, para después descender gradualmente, a medida que la inflación se aproxime al nivel fijado como meta. Se prevé que el Banco de Japón mantenga una orientación general acomodaticia de la política monetaria. En las economías avanzadas, se prevé que el crecimiento se reduzca ligeramente, de 1.6 por ciento en 2023 a 1.5 por ciento en 2024, antes de recuperarse hasta 1.8 por ciento en 2025. La revisión al alza de 0.1 puntos

porcentuales para 2024 se debe al crecimiento más fuerte de lo previsto de los Estados Unidos, que se ve compensado en parte, por el crecimiento más débil de lo esperado de la zona del euro.

En los Estados Unidos, el FMI prevé que el crecimiento descienda de 2.5 por ciento en 2023 a 2.1 por ciento en 2024 y 1.7 por ciento en 2025. Los efectos rezagados del fortalecimiento de la política monetaria, el ajuste presupuestario gradual y la moderación en los mercados laborales frenarían la demanda agregada. Para 2024, la revisión al alza de 0.6 puntos porcentuales con respecto a la edición de octubre de 2023 del informe WEO se debe principalmente a los efectos de arrastre estadísticos generados por los resultados de crecimiento de 2023 más sólidos de lo que se esperaba.

Se proyecta que el crecimiento en la zona del euro se recupere tras registrar una tasa baja, estimada en 0.5 por ciento, en 2023 y causada por una exposición relativamente elevada a la guerra en Ucrania, hasta 0.9 por ciento en 2024 y 1.7 por ciento en 2025. Se espera que a mayor fortaleza del consumo de los hogares se impulse la recuperación a medida que el shock de los precios de la energía vaya cediendo y la inflación disminuya, en apoyo al crecimiento del ingreso real. Aun así, si se compara con el pronóstico de la edición de octubre de 2023 del informe WEO, el crecimiento para 2024 se revisa a la baja en 0.3 puntos porcentuales, principalmente por los efectos derivados de los resultados de 2023, peores de lo que se esperaba. En el Reino Unido se prevé que el crecimiento aumente de forma moderada, pasando de una estimación de 0.5 por ciento en 2023 a 0.6 por ciento en 2024, coincidiendo con el desvanecimiento de los efectos negativos rezagados de los elevados precios de la energía. Posteriormente, se estima en 1.6 por ciento para el 2025, cuando la desinflación permita relajar las condiciones financieras y deje que el ingreso real se recupere.

## Economía de los Estados Unidos

La economía de los Estados Unidos sigue en terreno positivo, con un crecimiento económico modesto, aunque a un ritmo más lento que el año anterior. Los indicadores económicos durante el año fiscal de Puerto Rico 2023 registraron un fuerte crecimiento en el gasto y la producción. El mercado laboral sigue sólido, la fuerza laboral aumentó y la tasa de desempleo está en su nivel más bajo en los últimos años.

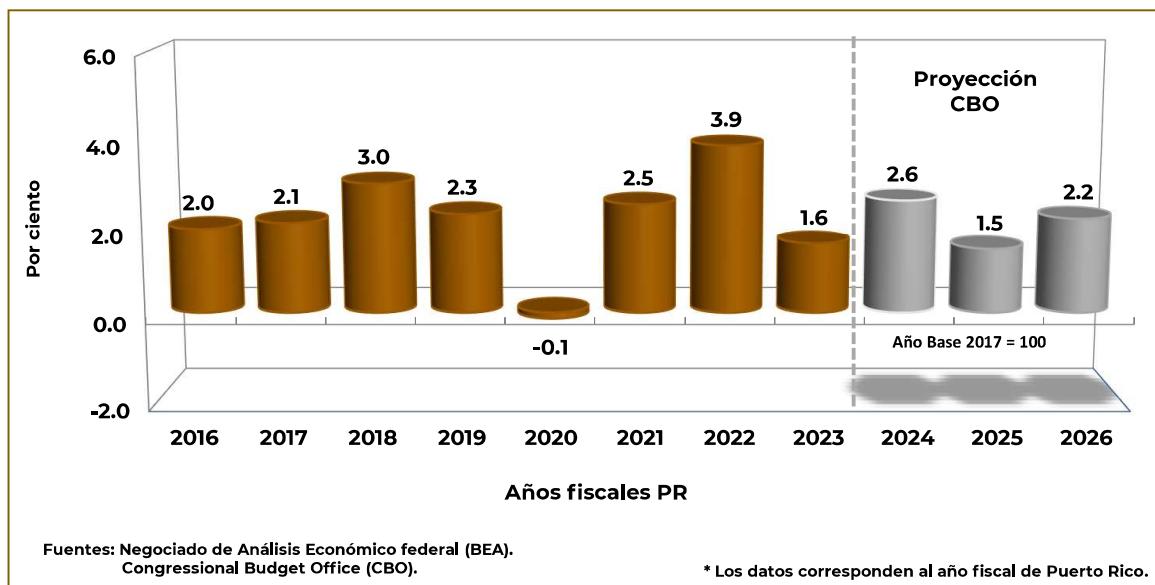
Todavía la guerra de Rusia contra Ucrania continúa y sigue causando tremendas dificultades humanas y económicas. Esto sigue impactando el precio del barril de petróleo que todavía se mantiene alto. Los precios de la energía y relacionados ejercen presión a la inflación. A pesar de que la inflación se ha moderado en los últimos meses, aún sigue elevada y todavía persiste la incertidumbre de contenerla y que la Reserva Federal adopte medidas más estrictas para reducirla y mantenga las tasas de interés en su nivel más alto durante un período más largo. Esto sigue impactando los bienes raíces residenciales, debilitando el mercado inmobiliario ya que el alza en las tasas de interés para los diferentes préstamos que se ofrecen a 30 años ha desanimado a los compradores a adquirir propiedades tanto nuevas como existentes debido al encarecimiento financiero.

En el año fiscal de Puerto Rico 2023, los datos del Negociado de Análisis Económico del Departamento de Comercio federal presentaron que el producto interno bruto (PIB) real, el cual mide la producción de bienes y servicios producidos por trabajo y propiedad localizados en los Estados Unidos, aumentó 1.6 por ciento, luego del sólido crecimiento de 3.9 por ciento registrado en el año fiscal 2022 (**Gráfica 1**). Este crecimiento en el año fiscal 2023 (nuevo año base 2017 = 100), fue impulsado por un mayor crecimiento en

el gasto de los consumidores y de la inversión no residencial. Las estadísticas de la economía de Estados Unidos que aquí se analizan representan el año fiscal de Puerto Rico que cubre el período del 1<sup>o</sup> de julio al 30 de junio de cada año, a menos que se indique lo contrario. Esto se hace para propósitos comparativos con los datos de las Cuentas Nacionales de Puerto Rico.

**Gráfica 1: Producto Interno Bruto Real**

Tasa de Cambio Porcentual  
Estados Unidos, 2016-2026\*



Los gastos de consumo personal representaron 69.1 por ciento de la actividad económica agregada en el año fiscal 2023 con un alza de 1.7 por ciento, luego de crecer 5.5 por ciento en el año fiscal 2022. Los gastos de consumo en bienes duraderos ascendieron 2.4 por ciento en el año fiscal 2023, luego de aumentar 1.4 por ciento en el año anterior. Mientras, los gastos en bienes no duraderos bajaron de 0.4 por ciento, en relación con los 4.4 por ciento de aumento en el año fiscal 2022. Los gastos de consumo en los servicios mantuvieron su estabilidad, tras la recuperación después de la pandemia del COVID-19, aumentando 2.4 por ciento en el año fiscal 2023.

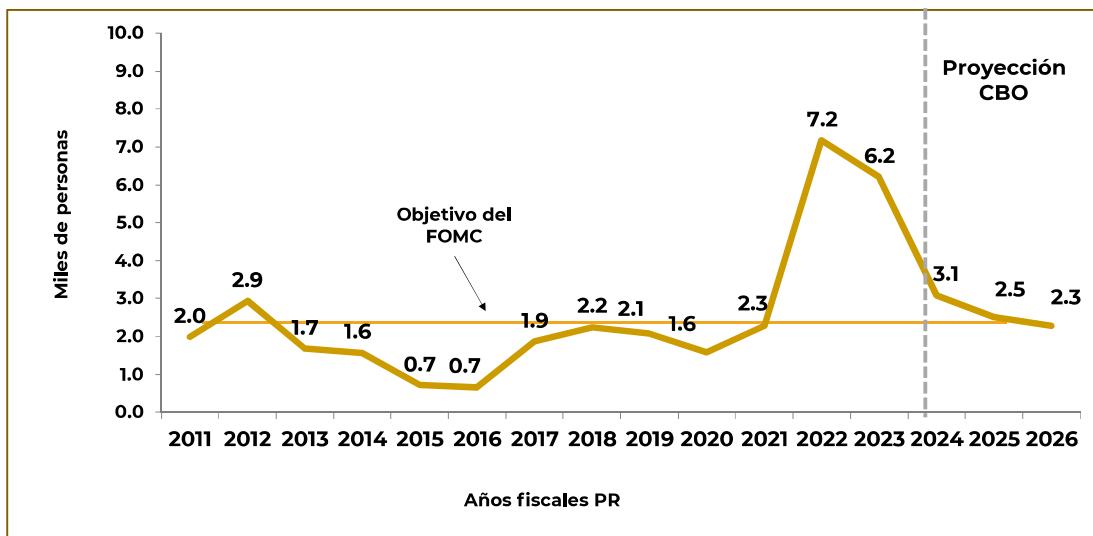
Las proyecciones de la economía de los Estados Unidos realizadas por la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés), se basan en parte en la evolución económica reciente y sobre cómo se comportará la economía en los próximos años. Los pronósticos, por parte del CBO, para el PIB real en el año fiscal 2024 de Puerto Rico apuntan a un incremento de 2.6 por ciento (**Gráfica 1**). Luego de este estimado, para el año fiscal 2025 se proyecta un crecimiento de 1.5 por ciento en el PIB real. Sin embargo, se proyecta para el año fiscal 2026 un aumento de 2.2 por ciento, el cual presenta una estabilidad en el ritmo de crecimiento al compararse con los años anteriores. Estos estimados se podrían revisar según se actualicen los datos de las cuentas nacionales y se siga la trayectoria de la inflación y la tasa de interés de referencia.

El gasto del consumidor va de la mano de un mercado laboral fortalecido, algo que se ha sostenido durante el año fiscal 2023. Dado esto, el CBO proyecta un crecimiento en el gasto de los consumidores para el 2024 de 2.2 por ciento. Para el año fiscal 2025 se proyecta un aumento de 1.5 por ciento. Mientras, para el año fiscal 2026 se pronostica un incremento de 1.8 por ciento. La inflación y las tasas de interés seguirán afectando la proyección de esta variable.

La inflación en Estados Unidos que se ha observado en el año fiscal 2023 sigue siendo elevada, aunque se ha moderado un poco, y continúa oprimiendo el nivel de vida de todos los consumidores. Esto sumándole el impacto en los precios del barril de petróleo y relacionados. El nivel del índice de precios al consumidor (IPC) para el año fiscal 2023 fue 299.7 puntos, registrando un crecimiento significativo e histórico de 6.3 por ciento, a una tasa interanual. Esta tasa disminuyó 0.9 puntos porcentuales al compararse con el año fiscal anterior, cuyo nivel promedió 282.0 puntos. El CBO proyecta una tasa de inflación de 3.1 por ciento para el año fiscal 2024 y se modere a 2.5 por ciento

para el 2025 (**Gráfica 2**). Esto supondría unas bajas de 3.1 puntos y 0.6 puntos para los respectivos años fiscales.

**Gráfica 2: Tasa de Inflación  
Estados Unidos, 2011 - 2026\***



Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS).  
Congressional Budget Office (CBO).

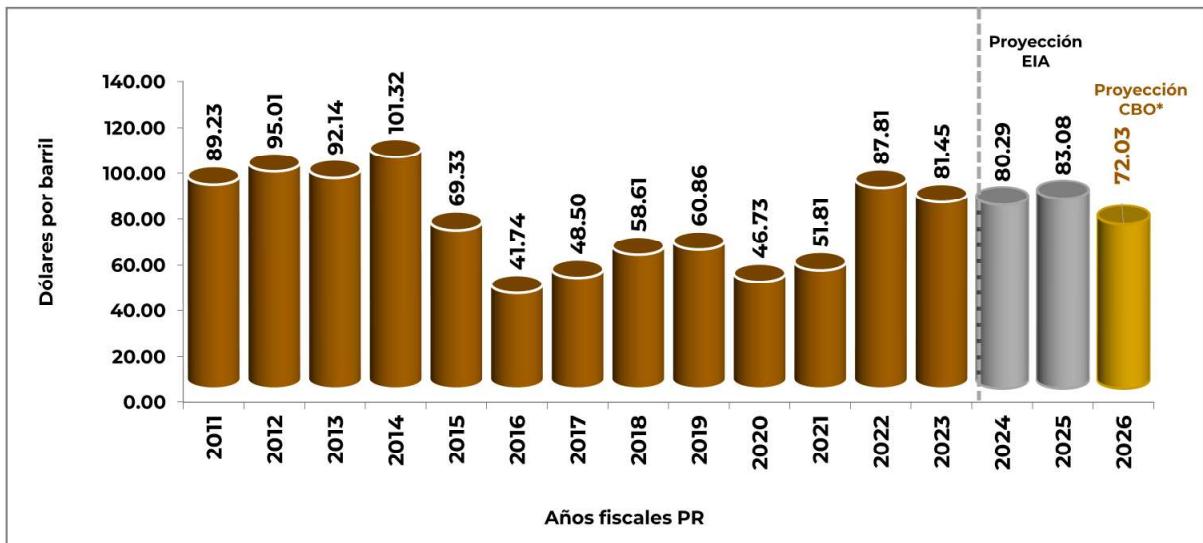
\* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

Según la Reserva Federal (FED), los indicadores recientes sugieren que la actividad económica se ha estado expandiendo a un ritmo sólido. El aumento en el empleo se ha moderado desde principios del año natural 2023, pero sigue estando fortalecido y la tasa de desempleo se ha mantenido baja. La inflación ha disminuido durante el año 2023, pero sigue siendo elevada. Luego de 11 aumentos consecutivos en la tasa de fondos federales ejecutados desde el 2022, el Comité ha mantenido una pausa en los aumentos en sus últimas 5 reuniones. El Comité decidió mantener el rango objetivo para la tasa de fondos federales entre 5.25 por ciento y 5.50 por ciento. El FED no espera que sea apropiado reducir el rango objetivo hasta que haya ganado mayor confianza en que la inflación se está moviendo de manera sostenible hacia el 2.0 por ciento. Las evaluaciones del Comité tendrán en cuenta una amplia gama de información, incluidas lecturas sobre las condiciones del mercado laboral, presiones inflacionarias y expectativas de inflación, y acontecimientos financieros e internacionales.

Se anticipa que el primer recorte en la tasa de interés referencia pueda ocurrir a mediados de este año. Esto sería un respiro para el mercado financiero, pues esperan ver un aumento tanto en los préstamos personales como en las hipotecas. La inflación, a pesar de que se ha moderado, sigue siendo elevada y todavía persisten los desequilibrios de la oferta y la demanda que vienen registrándose desde la pandemia. Todavía el aumento de los precios de los alimentos y la energía y las presiones de precios más amplias se mantienen. Pues, la guerra entre Rusia y Ucrania continúa y se le suma la de Israel contra Hamás en la Franja de Gaza, manteniendo la incertidumbre en la actividad económica. La guerra de Rusia contra Ucrania sigue causando tremendas dificultades humanas y económicas y los eventos relacionados continúan contribuyendo a las presiones inflacionarias y desequilibrando la actividad económica mundial.

Este panorama ha mantenido los precios de la energía altos. Según la Administración de Información de Energía (EIA, por sus siglas en inglés), el precio del barril de petróleo en términos del año fiscal 2023 de Puerto Rico promedió \$81.45 el barril, lo cual representó una baja de 7.2 por ciento respecto a los \$87.81 del año fiscal 2022. Una diferencia de \$6.36 de un año a otro. Según las proyecciones de la EIA, el precio promedio del barril del petróleo crudo WTI, haciendo referencia al periodo fiscal de Puerto Rico, alcanzará \$80.29 para el año 2024 y \$83.08 para el año 2025. Esto equivale a una baja de 1.4 por ciento para el año fiscal 2024 y un aumento de 3.5 por ciento para el año fiscal 2025. Por otro lado, la perspectiva del CBO para el año fiscal 2026 con relación al precio del WTI, es que se sitúe en \$72.03 el barril, presentando un panorama de estabilidad (**Gráfica 3**).

### Gráfica 3: Precios del Barril de Petróleo West Texas Intermediate



Fuente: Administración de Información de Energía (EIA),  
Congressional Budget Office (CBO).

\* Proyección del CBO 2026.

El escenario proyectado todavía no contempla una posible recesión en los Estados Unidos. La información sobre la salud pública, condiciones del mercado laboral, presiones inflacionarias y expectativas de inflación, y desarrollos financieros e internacionales será determinante para los ajustes en la política monetaria que el Fed deberá aplicar para que la economía de los Estados Unidos tenga un crecimiento sostenido y sólido.

## Economía de Puerto Rico años fiscales 2024 y 2025

### Economía de Puerto Rico en su contexto histórico

A través de todos estos años la entrada de los fondos federales destinados a Puerto Rico para mitigar los daños de los diferentes eventos que han afectado al país ha tenido un impacto positivo en el desempeño de la economía de Puerto Rico con crecimientos positivos desde el año fiscal 2019 hasta el presente año fiscal 2023. Solamente hubo una pausa en el año fiscal 2020 por motivo de la pandemia y el “lockdown”. Estos crecimientos positivos se pueden

constatar con el crecimiento de los fondos federales que llegaron a PR para mitigar los daños ocurridos por los diferentes eventos. Las transferencias federales a las personas obtuvieron un ritmo de crecimiento de 11.5 por ciento en el periodo del 2018 al 2023. Esto representó un aumento promedio absoluto en ese periodo de \$2,300.0 millones aproximadamente.

Todo este efecto de recuperación en la economía ha llevado a que a medida que iba creciendo la demanda agregada esta se ubicara por encima de la oferta agregada provocando un aumento consistente en el nivel general de precios o inflación que sumado a la guerra entre Rusia y Ucrania provocó que la inflación fuera extremadamente alta en especial los años fiscales 2022 y 2023. La política monetaria realizada por la Reserva Federal de los Estados Unidos ha ayudado a contener la inflación y ha llevado a que en los primeros meses del año fiscal 2024 la inflación se reduzca de manera significativa.

### **La economía en el año fiscal 2023**

El cierre del año fiscal 2023 situó el crecimiento de la economía de Puerto Rico en 0.7 por ciento, influenciada por un alto nivel de inflación, la cual alcanzo la cantidad de 5.4 por ciento, medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que produce el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). Entre los componentes que impactaron positivamente la economía están: los gastos de consumo personal; la inversión en construcción; y la inversión en maquinaria y equipo. Estos obtuvieron crecimientos positivos de 2.8 por ciento, 4.6 y 3.3 por ciento, respectivamente. Estos crecimientos en el producto bruto real fueron posibles gracias al impacto positivo de los fondos federales, a pesar del fuerte efecto inflacionario durante el año fiscal 2023.

## Proyecciones económicas para los años fiscales 2024 y 2025

Las proyecciones económicas para los años fiscales 2024 y 2025 también están enmarcadas en los efectos positivos que pueden tener los desembolsos federales llegados a Puerto Rico. A pesar de los efectos mixtos que pudo haber debido al efecto de la inflación, se espera que la política monetaria por parte de la FED, aumentando la tasa de interés de referencia, tenga el efecto de contener el crecimiento de la inflación en el año fiscal 2024.

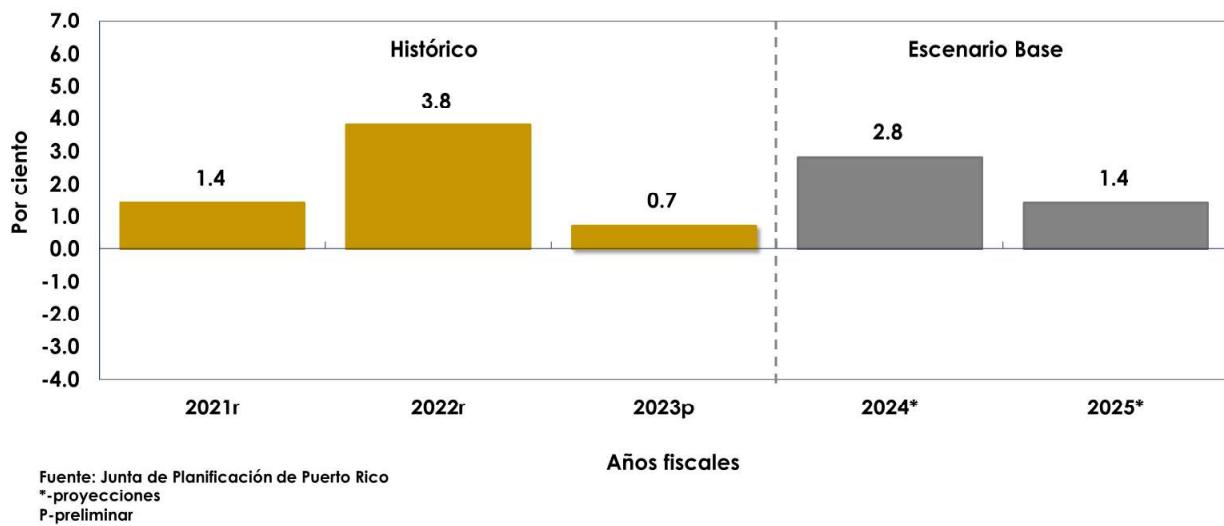
La proyección económica para el año fiscal 2024 será de 2.8 por ciento, impactada positivamente por la llegada de desembolsos federales, en especial los fondos para la reconstrucción CDBG (**Gráfica 4**). Estos desembolsos federales, según información de la JSF, se esperan que crezcan en el año fiscal 2024 en 21.2 por ciento, alcanzando la cifra de \$1,858.0 millones, unos \$326.0 millones por encima del año fiscal anterior 2023. Además, la JSF proyecta una reducción significativa en la inflación de 2.0 por ciento de crecimiento, después haber crecido 3.3 por ciento en el año fiscal anterior 2023.

Según el IPC de Puerto Rico, la inflación se redujo en el periodo fiscal julio a diciembre del 2024 a 2.5 por ciento, después de haber crecido 6.4 por ciento en el año fiscal 2023, en el mismo periodo. Otro supuesto positivo que respalda el crecimiento económico proyectado para el año fiscal 2024 es el crecimiento que se observa en el periodo de julio a diciembre del año fiscal 2024 sobre el fiscal 2023 en el empleo asalariado de la Encuesta de Establecimiento, con 22,800 empleos más creados.

La proyección para el año fiscal 2025 es de un crecimiento de 1.4 por ciento en el escenario base (**Gráfica 4**). Esta proyección esta sostenida por un

crecimiento en los desembolsos federales en los fondos CDBG de 10.6 por ciento, representando la cantidad de \$2,054.0 millones. Estos fondos representaron un aumento absoluto de \$196.0 millones sobre el año fiscal 2024. Otro elemento que contribuye al crecimiento del año fiscal 2025 es una inflación en desaceleración de 1.4 por ciento sobre el año fiscal 2024, según la JSF.

**Gráfica 4: Proyecciones del Producto Bruto Real  
Tasa de cambio porcentual  
Años fiscales**



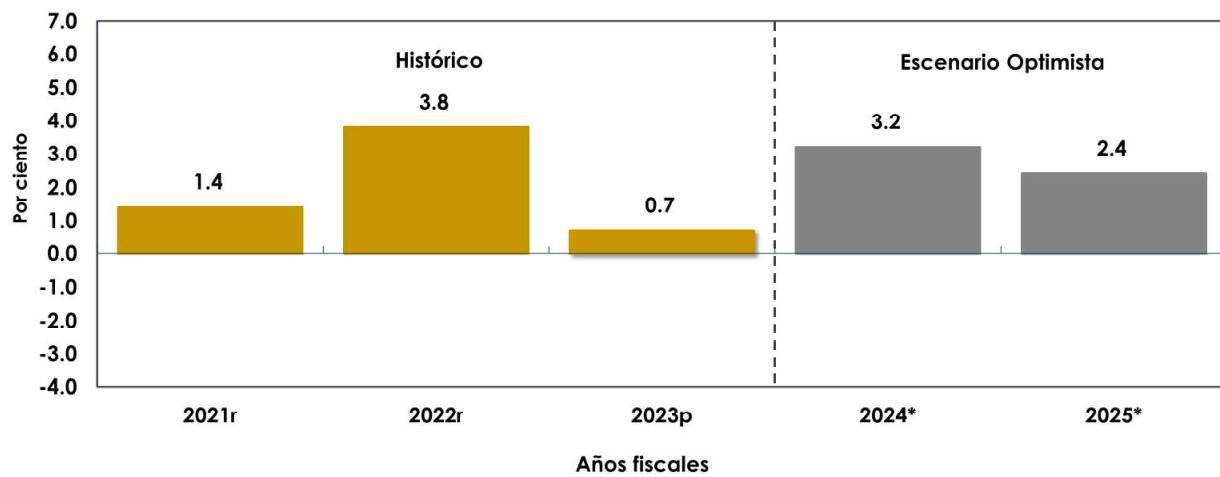
### Proyecciones Económicas con Escenarios Alternos años fiscales 2024 y 2025

La realización de toda proyección económica tiene que estar construida con instrumentos estadísticos apropiados. La Junta de Planificación utiliza un modelo econométrico llamado el Modelo Econométrico Dinámico de PR, el cual mide el nivel de incertidumbre que hay en el pronóstico. Estos niveles de incertidumbre son conocidos en el lenguaje estadístico como el error estándar que puede haber en cualquier pronóstico o proyección económica. El estimado de proyección produce dos bandas o límites de error estándar que

miden cualquier eventualidad que la economía tenga en su comportamiento diferente a su nivel base.

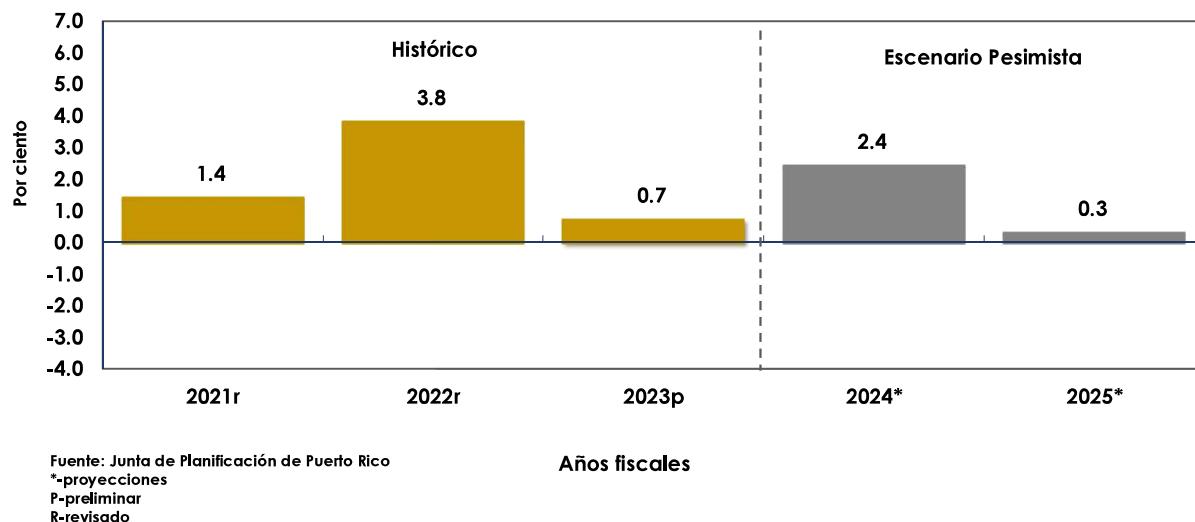
La Junta de Planificación siempre mide los dos escenarios alternos al escenario base que sirven de explicación a cualquier eventualidad en el pronóstico base. Estos escenarios son el optimista y el pesimista. El escenario optimista es uno más positivo en el desempeño de la economía. En el escenario pesimista el desempeño es más pequeño o negativo al nivel base. El escenario optimista para el año fiscal 2024 es de un crecimiento de 3.2 por ciento. En el año fiscal 2025 el crecimiento proyectado es de 2.4 por ciento (**Gráfica 5**).

**Gráfica 5: Proyecciones del Producto Bruto Real  
Tasa de cambio porcentual  
Años fiscales**



La proyección en el escenario pesimista para el año fiscal 2024 es 2.4 por ciento. En el año fiscal 2025 la proyección es 0.3 por ciento (**Gráfica 6**).

**Gráfica 6: Proyecciones del Producto Bruto Real**  
**Tasa de cambio porcentual**  
**Años fiscales**



## Proyecciones de otras variables macroeconómicas

### Gasto de consumo personal

La variable gasto de consumo personal se define como el valor del mercado de las compras finales de las personas e instituciones sin fines de lucro en mercaderías y servicios para su propio uso. Esta variable es la mayor componente de la demanda interna y se divide en bienes duraderos, no duraderos y servicios. El comportamiento del gasto de consumo personal para el año fiscal 2023 totalizó \$85,512.1 millones para un crecimiento de 3.2 por ciento, por encima del año fiscal 2022. La proyección del gasto para el año fiscal 2024 es \$87,821.0 millones, para un crecimiento de 2.7 por ciento. En el año fiscal 2025 la proyección a precios constantes es \$88,787.0 millones, para un incremento porcentual de 1.1 por ciento. A precios corrientes, la proyección del gasto a las personas es \$99,650.0 millones, para 5.7 por ciento en el fiscal 2024.

Mientras, para el año fiscal 2025 es \$103,546.0 millones con un crecimiento de 3.9 por ciento.

### **Inversión en construcción**

La inversión en construcción está definida como la construcción nueva realizada por las empresas privadas y el gobierno estatal y municipal. Es un componente importante en el desarrollo económico de cualquier país a corto y largo plazo. La construcción es vital para el crecimiento económico por su alto efecto multiplicador, el cual impacta de forma simultánea los diferentes sectores económicos de un país. Además, es importante el crecimiento de esta variable por representar la reconstrucción del país, tanto de edificaciones físicas, como del sistema eléctrico. En el año fiscal 2023 la inversión en construcción totalizó la cantidad de \$4,379.7 millones, para un crecimiento de 4.6 por ciento. La proyección para el año fiscal 2024 y 2025 de la inversión construcción real son 16.7 y 1.5 por ciento, respectivamente. En términos corrientes, la proyección de la construcción es \$5,111.0 millones y \$5,188.0 millones, para los respectivos años fiscales 2024 y 2025.

### **Conclusiones**

Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3.1 por ciento en 2024 y en 3.2 por ciento en 2025, lo que supone que las previsiones para 2024 son 0.2 puntos porcentuales superiores a las de la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO); esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China. De todos modos, las previsiones para 2024 y 2025 son inferiores al promedio histórico de 3.8 por ciento (2000 al 2019), ante las elevadas tasas de

interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente.

La economía de los Estados Unidos en el año fiscal de Puerto Rico 2023 sigue en terreno positivo, con un crecimiento económico modesto, aunque a un ritmo más lento que el año anterior, aumentando 1.6 por ciento, luego del sólido crecimiento de 3.9 por ciento registrado en el año fiscal 2022. El mismo fue impulsado por un mayor crecimiento en el gasto de los consumidores y de la inversión no residencial.

Los pronósticos, por parte del CBO, para el PIB real en el año fiscal 2024 de Puerto Rico apuntan a un incremento de 2.6 por ciento. Luego de este estimado, para el año fiscal 2025 se proyecta un crecimiento de 1.5 por ciento en el PIB real. Sin embargo, se proyecta para el año fiscal 2026 un aumento de 2.2 por ciento, el cual presenta una estabilidad en el ritmo de crecimiento al compararse con los años anteriores.

En Puerto Rico, la proyección económica para el año fiscal 2024 será de 2.8 por ciento, impactada positivamente por la llegada de desembolsos federales, en especial los fondos para la reconstrucción CDBG. Estos desembolsos federales según información de la JSF se espera que crezcan en este año fiscal 2024 en 21.2 por ciento, alcanzando la cifra de \$1,858.0 millones unos \$326.0 millones por encima del año fiscal anterior 2023. Además, proyectan una reducción significativa en la inflación que alcanzará los 2.0 por ciento de crecimiento, después haber crecido 3.3 por ciento en el año fiscal anterior 2023.

La proyección el año fiscal 2025 es de un crecimiento de 1.4 por ciento en el escenario base. Esta proyección esta sostenida por un crecimiento en los

desembolsos federales de los fondos CDBG de 10.6 por ciento, representando la cantidad de \$2,054.0 millones. Estos fondos representaron un aumento absoluto de \$196.0 millones sobre el año fiscal 2024. Otro elemento que contribuye al crecimiento del año fiscal 2025 es una inflación en desaceleración de 1.4 por ciento sobre el fiscal 2024 según la JSF.

El escenario optimista para el año fiscal 2024 es de un crecimiento de 3.2 por ciento. En el año fiscal 2025 el crecimiento proyectado es de 2.4 por ciento. Por otro lado, la proyección en el escenario pesimista para el año fiscal 2024 es de 2.4 por ciento. En el año fiscal 2025 la proyección es de 0.3 por ciento.

## PATRONES DE DESARROLLO

### Análisis Regional, Tendencias en el Uso de Suelo y de Otros Recursos

Los instrumentos de planificación están diseñados para lograr un mejor conocimiento y para diseñar nuestra política pública hacia el desarrollo de un mejor ambiente y vida. En la Junta de Planificación el Plan de Desarrollo Integral para Puerto Rico, los Planes Regionales, el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico, los Planes Especiales y los Planes de Ordenamiento Territorial, son instrumentos de planificación diseñados para lograr un mejor conocimiento y para diseñar política pública para el desarrollo de un mejor ambiente y vida. Sus acciones ayudan a impulsar el desarrollo, entre otros:

- Mejorar de la coordinación entre las agencias gubernamentales que toman parte, así como la unión de sus esfuerzos.
- Concientizar el efecto del cambio climático.

- Favorecer la ubicación de la población en áreas seguras fuera de riegos naturales y ambientales.
- Clasificar terrenos según criterios de valor, riesgo y seguridad.
- Favorecer desarrollo económico de los municipios en desventaja económica en los suelos urbanos y urbanizables.
- Conservar terrenos de alto valor agrícola.
- Promover la vivienda y el desarrollo sin afectar los frágiles recursos agrícolas y ecológicos.

La existencia de situaciones negativas puede ser consideradas como oportunidades o amenazas en el territorio, pudiendo causar desvalorización y contaminación de los recursos naturales, de los valores arqueológicos, áreas agrícolas, desarrollos en áreas de riesgo, contaminación como resultado del desparramamiento urbano, revalorizar actividades productivas que no afecten el ámbito territorial, ni perturbar la asignación y distribución de recursos en los sistemas de producción.

Entre otros los propósitos de los programas de mejoras capitales están:

- Estimular el desarrollo, redesarrollo y crecimiento de la situación económica.
  - Reducir o eliminar las inversiones públicas que puedan poner en peligro o deteriorar los recursos históricos, culturales y naturales, además de, los terrenos ambientalmente sensibles.
  - Alentar el uso o rehabilitación de las estructuras e infraestructura existente.
- Deben establecer un plan estratégico de largo plazo que tome en consideración las necesidades futuras y prestación eficiente de los servicios para lograr las metas y objetivos de la transformación socioeconómica.

El Programa de Inversión de Cuatro Años (PICA) presenta la integración de las obras programadas por agencias de infraestructura y el cual es el producto de

un proceso de planificación. Los proyectos aquí programados pueden presentar varias etapas de desarrollo, así como ser de diferente magnitud e importancia. El propósito de este es lograr la asignación eficiente de recursos disponibles para el desarrollo de estos.

La Planificación Estratégica es un proceso que se proyecta a mediano y largo plazo. Se toman decisiones para establecer la misión, visión, valores, objetivos y estrategias de nuestro tema de trabajo, así como también se analizan los recursos necesarios, las políticas que serán la base para dirigir sistemáticamente estos recursos, tomando en cuenta nuestro análisis como parte de un todo. Representa un auxiliar para hacer frente a problemas futuros.

El proceso por el cual se identifican una o más ventajas competitivas, la formulación y puesta en ejecución de estrategias, permite crear o preservar ventajas, en función de la visión y la misión, sus objetivos, el medio ambiente y sus presiones y de los recursos disponibles en una planificación estratégica. La implantación de esta planificación requiere: medición, control de progreso y retroalimentación. De manera que el reconocer potencialidades y limitaciones, aprovechar los desafíos y encarar riesgos se van a lograr con un efectivo plan estratégico ayuda a balancear estas tres (3) fuerzas.

Mediante los instrumentos de planificación se logra conseguir las estrategias regionales que surgen del descubrimiento de fortalezas y debilidades de los municipios en cada región, de la misma manera que se descubren riesgos y oportunidades que surgen de cambios en el aspecto socioeconómico y de la sociedad de Puerto Rico. Es en los Planes Regionales que se van a establecer los objetivos generales para organizar los procesos de planificación a nivel regional y municipal.

La planificación es la primera etapa del proceso administrativo, que abre el camino a las demás etapas. Es en ésta cuando se establecen la orientación y el enfoque de las actividades de la empresa. Su estudio se ha llevado a cabo casi al mismo tiempo que la misma comercialización, ya que comprende el establecimiento de las variables de qué se va a ofrecer y a quién. Su importancia radica principalmente en que ésta es la base para la estructura de la organización, es decir el por qué y para qué se establece. Para obtener resultados efectivos en esta etapa, existen diversas herramientas para llevar a cabo una planeación exitosa, así como también las técnicas necesarias para que se alcancen los objetivos que se establecidos.

En la Junta de Planificación el trabajo de planificación se deja llevar por su:

### **Visión**

En la Junta de Planificación nuestra visión fomentar una planificación ágil y dinámica para Puerto Rico que represente un cambio en paradigma y así promover el desarrollo socioeconómico, la reutilización y readaptación del entorno construido, la revitalización de los centros urbanos, la densificación de las zonas urbanas, la promoción de los usos mixtos, la conservación de nuestras estructuras y sitios históricos, la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales y el desarrollo de la agricultura.

### **Misión**

En la Junta de Planificación nuestra misión es guiar a Puerto Rico hacia un desarrollo sostenible y resiliente de forma ordenada, racional, balanceada y sensible de acuerdo con las necesidades sociales, ambientales, urbanas y

económicas actuales y futuras. Con el fin de fomentar la salud, la seguridad, el orden, la convivencia, la prosperidad, la cultura, la solidez económica y el bienestar de los ciudadanos en Puerto Rico.

## **Instrumentos de Planificación de Amplia Aplicación**

En Puerto Rico, la Junta de Planificación, a través del Subprograma Planes de Usos de Terrenos (SPUT) y el Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (SIG), es la agencia a cargo de recopilar, manejar y suministrar los datos que alimentan este análisis de desarrollo. La tarea de planificación desarrolla varios planes, reglamentos y áreas especiales para mantener un control del desarrollo y usos de los suelos.

Existen diversos instrumentos que se utilizan para llevar a cabo una planificación efectiva y exitosa, sin embargo, es necesario establecer que cada una de ellas se empeña en analizar diferentes aspectos, ya que es trabajo de la planeación realizar un análisis sobre el entorno, de manera que se puedan encontrar algunas oportunidades. También se diseñan sus propios escenarios:

- Plan de Uso de Terrenos (PUT) que son las Guías De Ordenación Del Territorio. Documento de política pública adoptado por la Junta y que, dependiendo de su alcance geográfico y propósito, designará la distribución, localización, extensión e intensidad de los usos del terreno del suelo y otros elementos.
- Planes de Ordenación- para disponer el uso del suelo dentro de sus límites territoriales y promover el bienestar social y económico de la población e incluirá el Plan Territorial (POT), el Plan de Ensanche (PE) y el Plan de Área (PA).
- Áreas de Planificación Especial (APE) Zonas Históricas (ZH) y Zonas de Interés Turístico (ZIT)
- Planes Regionales (PR), Planes de Desarrollo Integral (PDI) o Planes Sectoriales (PS)
- Planes de Uso de Terrenos para Áreas de Planificación Especial (PUT-APE)

- Cualquier otro instrumento, tales como reglamentos, estatutos y mapas a nivel local o regional.

## **Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico**

Mediante la Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004, según enmendada, conocida como la “Ley del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico” (PUT-PR), se define este plan como el instrumento principal en la planificación para que propicie el desarrollo sostenible y el aprovechamiento óptimo de los terrenos, basado en un enfoque integral, de justicia social y en amplia participación de todos los sectores de la sociedad. El PUT-PR es la base de referencia para el desarrollo armónico y coordinado de Puerto Rico y se articula sobre un análisis amplio y multidisciplinario del territorio de Puerto Rico para proveer una referencia urbanística, ambiental y de desarrollo de la infraestructura, brindando así orientación a las entidades públicas y privadas en la concepción de proyectos y programas. El PUT-PR procura que el desarrollo resulte fiscal, ambiental y socialmente responsable, estableciendo estrategias dirigidas al uso de terrenos vacantes, el redesarrollo y la densificación.

El Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico funciona para dar valor a los suelos, identificando los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje y rural o urbano. De esta manera ayuda a mejorar la coordinación de la planificación y el desarrollo de los esfuerzos que realizan las Agencias de gobierno, corporaciones públicas y los municipios. Contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los municipios, tanto en los suelos urbanos y urbanizables, como en los asentamientos rurales que cuentan con la infraestructura requerida. Conserva y promueve al menos 600,000 cuerdas con valor agrícola. Da atención en la planificación al aumento

en la población de los adultos mayores y sus necesidades, así como a la tendencia a la reducción en la población.

La importancia de este Plan de Uso de Terrenos es que provee alternativas para acoger las necesidades de vivienda y nuevos desarrollos, sin impactar negativamente y comprometer los suelos agrícolas, sistemas naturales, cuencas hidrográficas, acuíferos, valores patrimoniales y paisajes. Contribuye para que la ciudadanía habite en áreas seguras y que las infraestructuras primarias necesarias estén fuera de áreas de riesgo. Establece las guías y principios a considerar en la planificación local, de acuerdo con sus particularidades y dando atención al detalle. Propiciar el desarrollo justo y sostenible de Puerto Rico. Toma en consideración las medidas para adaptar y mitigar el cambio climático. Guía el desarrollo pleno del territorio a través de un esfuerzo coordinado.

El Plan de Uso de Terrenos (PUT-PR) es el principal instrumento de planificación que rige a nivel macro la política pública sobre el uso de los terrenos en Puerto Rico. El Plan desarrolla y conserva los terrenos en un término de 10 años. El PUT-PR divide el suelo conforme a sus características y valores, existentes y potenciales, mediante tres (3) categorías básicas establecidas en el Código Municipal (Ley 107-2020): suelo urbano (SU), suelo urbanizable (SUR) y suelo rústico (SR).

El Suelo Urbano (SU) incluye todo suelo desarrollado. El Suelo Urbanizable se subdivide en Suelo Urbanizable Programado (SUP) y Suelo Urbanizable No Programado (SUNP). El Suelo Rústico, se subdivide en Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP), y a su vez es subdividido nuevamente conforme al valor identificado en: Suelo Rústico Especialmente Protegido Ecológico (SREP-E), Suelo Rústico Especialmente

Protegido Agrícola (SREP-A), Suelo Rústico Especialmente Protegido Hídrico (SREP-H) y Suelo Rústico Especialmente Protegido Paisaje (SREP-P). Estas subdivisiones, además, se combinan cuando es identificado más de un valor en SREP-EA, SREP-EH, SREP-EP, SREP-AE, SREP-AH y SREP-AP, entre otras.

El Plan de Uso de Terrenos proporciona un marco de referencia para volver a alinear y mejorar los planes, programas y procedimientos de las agencias estatales para alcanzar sus metas y objetivos. No está diseñado para utilizarse por las entidades estatales para contradecir las regulaciones estatales vigentes y los procedimientos de autorización. Este instrumento de planificación es la base para la planificación local mediante los Planes De Ordenación Territorial (POT) de los municipios, los cuales clasifican y califican el territorio conforme al Código Municipal por un término de 8 años.

En el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico de 2015 (PUT-PR), se presenta la agrupación de los municipios bajo el concepto de áreas funcionales. Esta agrupación reconoce las relaciones en los patrones de asentamientos de acuerdo con la inversión de capital y las tendencias poblacionales. Este modelo sirve de referencia para observar la consolidación de la actividad económica para guiar hacia una organización del uso del terreno de acuerdo con las diferentes actividades y guía para la inversión futura.

## **Reglamento Conjunto**

La Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, Ley Núm. 161 del 9 de diciembre de 2009, en su Artículo 15.1 crea el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios, vigente mejor conocido como el “Reglamento Conjunto”. Con este Reglamento se detalla el sistema unificado

de información relacionado al desarrollo y uso de terrenos, tomando en consideración la política pública esbozada en la Ley 161-2009, a través de normas claras, objetivas y uniformes para el manejo ágil y eficaz de procesos, consolidando en un solo lugar, en un orden lógico y sin duplicación innecesaria, todas las reglas aplicables a los mismos. En este Reglamento, el Tomo VI de Distritos de Calificación, se definen los diferentes tipos de calificación del suelo que han de regir a través de toda la Isla.

## **Código Municipal 2020**

La Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, del 13 de agosto de 2020, se aprobó a los fines de atemperar las leyes vigentes que de una forma u otra impactaban la administración y el financiamiento de los municipios de Puerto Rico a la realidad que estos enfrentan día a día. La estructura del nuevo Código está enmarcada en el funcionamiento operacional de los municipios. El Código provee una manera más ágil y efectiva de ofrecimiento de servicios frente a la demanda continua de todos los ciudadanos.

La aprobación de la Ley 107-2020, es el resultado de varios años de arduo y ponderado trabajo que contó con la participación de todos los sectores, pero con el único y exclusivo propósito de darle a los alcaldes y alcaldesas una herramienta útil y efectiva para ofrecer soluciones a toda una gama de situaciones que se presentan en los municipios, que, como entidades gubernamentales de primera respuesta, están obligados a brindar.

## Mapas sobre Tasas de Seguro de Inundación<sup>3</sup> (FIRM)

La Junta de Planificación (JP) fue designada por el representante autorizado del Gobernador (GAR) como la agencia responsable de revisar y desarrollar los Planes de Mitigación de Riesgo en coordinación con los 78 municipios. Los planes se trabajarán en coordinación con los municipios. La mitigación se define como acciones sostenidas para reducir o eliminar a largo plazo el riesgo proveniente de peligros. El propósito de planificar para la mitigación de peligros es identificar políticas y acciones del gobierno municipal para reducir los riesgos y pérdidas que puedan surgir por dichos peligros (FEMA, 2013). Cada municipio de Puerto Rico tiene la responsabilidad de proteger la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. Un programa de mitigación proactivo reduce riesgos y ayuda a crear comunidades más seguras y resilientes.

La base legal para todos los esfuerzos oficiales e institucionales relacionados con la mitigación de riesgos es la Ley federal conocida como la “Ley de Mitigación de Desastres de 2000” (DMA 2000) que se aprobó el 30 de octubre del 2000. Esta enmendó la Ley Federal Robert T. Stafford, antes conocida como la Ley Federal de Ayuda de 1974 (o el Disaster Relief Act).

Esta ley provee mejores herramientas para promulgar la planificación, respuesta y recuperación ante cualquier evento de desastre. Esta ley enfatiza la necesidad de que se coordine estrechamente la planificación e implementación de los esfuerzos de mitigación estatal y local (municipios). También establece que se requiere un plan de mitigación estatal para recibir asistencia federal para desastres.

<sup>3</sup> Enlaces: <https://www.fema.gov/letter-map-change> (definición) / <https://www.fema.gov/letter-map-changes> (para revalidación, saber estatus de una solicitud de LOMC, entre otros asuntos) / <https://www.fema.gov/faq-details/Letters-of-Map-Change-LOMCs> / <https://docplayer.es/19565734-Respuestas-a-preguntas-sobre-el-programa-nacional-de-seguros-de-inundaciones-national-flood-insurance-program-o-nfip-porsus-siglas-en.html> / <https://docplayer.es/storage/39/19565734/1541708501/RRZnmKONIVZ5w4VuVFVfLw/19565734.pdf>

Los Mapas de Tasas del Seguro de Inundación (FIRM) son el primero de los tres componentes principales del programa de la Administración de Valle Inundables (AVI) de Puerto Rico. El programa AVI de la JP tiene a su cargo desarrollar y gestionar iniciativas preventivas y correctivas para reducir el riesgo de inundación actual y futura, proteger los valles inundables y fomentar la resiliencia en relación con las amenazas de inundaciones. Estas iniciativas se adoptan de diversas formas y se ejecutan por múltiples actores que participan en la gestión de inundaciones, que incluye agencias estatales y federales, municipios, comunidades y propietarios. Ejemplos de estas iniciativas incluyen requisitos para el uso de terreno, códigos de construcción, el uso especial de ordenanzas para el valle inundable y la educación a través de diferentes sectores de Puerto Rico. En el caso de los Mapas FIRM, estos se utilizan en conjunto con otras herramientas para tomar decisiones respecto al uso del terreno. Además de esta aplicabilidad, los FIRM se utilizan para establecer la tasa del seguro de inundación.

**Las Zonas Inundables en los Mapas FIRM se definen como:**

**Zona A** - Área de riesgo de inundación con periodo de recurrencia de 100 años, determinado por métodos aproximados y para la cual no se ha determinado la elevación de la inundación base.

**Zona AE** - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1.0 por ciento de probabilidad determinado por métodos específicos.

**Zona AE (Floodway)** - Incluye los terrenos que ubiquen dentro de los límites del cauce mayor.

**Zona VE** - Área costera de alto peligro por inundación de marejada con 1.0 por ciento de probabilidad cada año con velocidad y energía alto o marejada ciclónica para la cual se ha determinado la elevación de la inundación.

**Zona A99** - Área Especial de Riesgo de 1.0 por ciento de probabilidad que sería protegido por algún proyecto para el control de inundaciones el cual espera por algunos requisitos legales.

**Zona AH** - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1.0 por ciento de probabilidad determinado por métodos específicos y que su profundidad base puede variar entre 1 a 3 pies relacionada con aguas estancadas.

**Zona AO** - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1% de probabilidad determinado por métodos específicos donde su elevación se identifica por un análisis hidráulico destallado.

**Inundación Base** - es la inundación con 1% de probabilidad de ocurrir cada año. Las áreas identificadas como vulnerables durante la inundación base, tienen requisitos de construcción especificados en el Reglamento 13 de la Junta de Planificación; Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación.

**Niveles de Inundación Base** - son las elevaciones del agua que podrían igualarse o superadas durante la inundación base.

### **Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados (ABFE)**

El 23 de marzo de 2018 la Junta de Planificación adoptó mediante la Resolución JP-ABFE-01, titulada “Para Adoptar por Emergencia los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias para Todo Puerto Rico”, con el propósito de proporcionar la mejor información disponible sobre las elevaciones de inundación que sirven para la evaluación de desarrollos en áreas especiales de riesgo a inundación. Luego del paso del Huracán María, el 19 y 20 de septiembre del año 2017, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias elaboró los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados (ABFE, por sus siglas en inglés) para Puerto Rico. Estos mapas se aprobaron mediante certificación de emergencia

entrando en vigor inmediata el 13 de abril de 2018. Los ABFE, son mapas de inundación con la mejor información disponible luego de María y en la actualidad son utilizados como referencia en los procesos de permisos para la reconstrucción del país.

Los mapas ABFE, son mucho más conservadores que los Mapas FIRM del año 2009. Por lo tanto, tienen más áreas especiales de riesgo a inundación (regulatoria). Es importante aclarar que estos mapas no sustituyen a los FIRM (2009), la diferencia estriba en que estos son utilizados para los procesos de permisos en Puerto Rico, mientras los FIRM se mantienen para las gestiones del seguro de inundación NFIP. También, como medida adicional se incluye una nueva zona inundable conocida como zona A costera.

**Las Zonas Inundables en los Mapas ABFE se definen como:**

**Zona VE** - incluye el área sujeta a marejadas ciclónicas y de alta velocidad que se espera reciba olas de 3 o más pies de altura durante la inundación base. Esta zona tiene requisitos de construcción más estrictos que en otras zonas por su exposición a oleaje de alta energía.

**Zona A Costera** - área sujeta a la inundación base e incluye olas entre 1.5 and 3 pies. Estas olas se consideran lo suficientemente significativas para causar daños a estructuras con cimientos bajos o de pared sólida. Le aplican los mismos parámetros de construcción que en la zona VE según establecidos en el Reglamento 13.

**Límite de Acción Moderada de las Olas (LiMWA-siglas en inglés)** - representa el límite de la Zona A Costera.

**Zona AE** - incluye el área sujeta a la inundación base con oleaje menor a 1.5 pies de altura.

**Zona AO** - incluye áreas sujetas a inundación base poco profunda. Generalmente incluye flujo laminar en terreno inclinado donde las profundidades son entre 1 y 3 pies.

**Zona A** - incluye el área sujeta a la inundación base asociada con ríos, lagos y lagunas, entre otros.

**Límite del Área de Inundación con un 1.0 por ciento de Probabilidad Anual**- es el límite recomendado de la inundación base.

**Zona X Sombreada Recomendada**- ilustra áreas de riesgo moderado de inundación con probabilidad de 0.2 por ciento de recurrencia anual (conocida también como la inundación de 500 años). Esta zona NO es regulatoria por lo que no le es de aplicabilidad el Reglamento de Planificación Núm. 13.

## Tendencias de Desarrollo en Puerto Rico

En la última década en Puerto Rico la reducción general en población puede ser una oportunidad para incentivar y redirigir el desarrollo efectivo de las existentes áreas designadas como suelo urbano y frenar el desarrollo descontrolado. Las tendencias del desarrollo del uso de terrenos en Puerto Rico tienen efecto la vida diaria, ya que tiene efectos en el desarrollo de baja densidad de los recursos naturales, agrícolas, hídricos y culturales. El desarrollo urbano descontrolado repercute negativamente en el costo de proveer servicios públicos, puede generar más contaminación.

A continuación, analizaremos varios eventos y sucesos a nivel local y mundial que inciden en cambios en los patrones de desarrollo de nuestra Isla.

## Tendencias Demográficas

Las tendencias demográficas dan forma al ambiente socioeconómico en el cual las decisiones de planificación son tomadas para el futuro. Los cambios poblacionales en Puerto Rico son influenciados, principalmente, por tres componentes demográficos importantes: natalidad, mortalidad y migración. A continuación, veremos como eventos y condiciones en la vida de los habitantes influyen en cambios en las tendencias demográficas.

Desde el huracán María en Puerto Rico se perdió casi el 4.0 por ciento de su población, según datos del Censo 2020, lo que representa el mayor descenso de población documentado en la Isla. La población en Puerto Rico cayó en 129,848 personas entre julio de 2017 y julio de 2018. El huracán ocurrió dos meses después de comenzar este periodo, en septiembre de 2017. La pérdida de población se debe tanto a fallecimientos como a gente que se ha marchado, aunque la emigración supone la mayor parte del descenso. Las pérdidas de población más grandes ocurrieron en zonas metropolitanas como San Juan, Ponce y sus alrededores. Este es el mayor descenso de población en un solo año jamás registrado en Puerto Rico.

Los estimados de población<sup>4</sup> reflejan que Puerto Rico continúa con la pérdida de población. Esta pérdida en población mayormente refleja un aumento en la población de adultos mayores, reducción en natalidad, mortalidad y aumento en la emigración mayormente de personas jóvenes. Esto son un reflejo de cambios en los niveles de fecundidad de las mujeres, movimientos de jóvenes fuera de la Isla y aumento en la sobrevivencia de los adultos mayores a edades más largas.

---

<sup>4</sup> INFORME ECONÓMICO AL GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Perfil de la Población en Puerto Rico, 2022. Capítulo del Perfil de la Población de Puerto Rico 2022 y Capítulo Puerto Rico Ante el Reto Demográfico Monitoreo y Acciones.

Para conocer más sobre estos cambios en la demografía la Junta de Planificación trabajó, junto a un comité multisectorial, en el estudio encomendado a través de la “Ley de Reto Demográfico” (Ley Núm. 199 del 16 de diciembre de 2010) para atender las necesidades que enfrenta la población, garantizar los servicios necesarios a la población envejecida y modificar los recursos destinados a la población, tomando en consideración las tendencias poblacionales. Esto, con la finalidad de dirigir a Puerto Rico a una composición poblacional que sustente su economía y posibilite calidad de vida a todos los grupos en nuestra sociedad.

Es imperativo atender adecuadamente las necesidades de la población presente; y promover un cambio en los recursos y servicios conforme a las tendencias poblacionales que reconocemos inciden sobre nuestra sostenibilidad. Finalmente, es importante tener siempre presente que la población se considera la mayor riqueza de un país. El análisis continuo de la población en términos de su cuantía, estructura y los cambios que se producen en el transcurso del tiempo son vitales en el desarrollo integral del mismo.

### **La Pobreza en Puerto Rico al 2020<sup>5</sup>**

En Puerto Rico es imperioso tener una visualización clara en donde se concentra los porcentajes mayores de la población por debajo del nivel de pobreza permite aunar esfuerzos para desarrollar estrategias dirigidas a mitigar esta situación y ofrecer a la población con necesidades particulares los requerimientos básicos que les ofrezcan una mejor calidad de vida. Las condiciones de pobreza más elevadas porcentualmente se estimaron en los municipios del sur, centro y oeste de Puerto Rico, con sobre el 50.0 por ciento

---

<sup>5</sup> Resumen Económico de Puerto Rico, Informe Económico mensual de la Junta de Planificación, septiembre 2022 / Vol. II, Núm. 9.

de la población bajo estas circunstancias. En el municipio de Guánica se estimó el más alto nivel de pobreza con 66.2 por ciento de su población por debajo del nivel de pobreza. Los municipios de Adjuntas, Arroyo y Lajas se estimaron sobre 60.0 por ciento de su población por debajo del nivel de pobreza.

Los municipios con porcentajes más bajos de población por debajo del nivel de pobreza se estimaron en el área metropolitana, mostrando las mejores condiciones económicas en su población. El municipio de Guaynabo estimó el más bajo del nivel de pobreza en su población de 25.3 por ciento. Los municipios de Gurabo y Trujillo Alto estimaron menos de 30.0 por ciento de su población por debajo del nivel de pobreza. Exceptuando estos 3 municipios, el resto de los 75 municipios tuvieron niveles de pobreza sobre el 30.0 por ciento.

Esta información es de suma importancia para conocer las repercusiones de estos niveles de pobreza para el diseño de proyectos de bienes y servicios tomando en cuenta estas necesidades. Sin embargo, lo importante no es quedarse en esos niveles de vida lo realmente importante es proveer oportunidades y ayudas para salir de este nivel de vida hacia un aumento en el bienestar de todo Puerto Rico.

### **Reto Demográfico en Puerto Rico <sup>6</sup>**

El Plan de Reto Demográfico 2020, es el plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. El plan está diseñado y preparado por el Comité Multidisciplinario y Multisectorial de Reto Demográfico, de entidades gubernamentales y privadas, creado y encomendado por la Ley número 199 de 16 de diciembre de

---

<sup>6</sup> Plan de Reto Demográfico 2020. Informe Presentado Por El Comité De Reto Demográfico.

2010, según enmendada. Este plan está fundamentado en el principio constitucional que expone que la dignidad del ser humano es inviolable, promueve una política pública para lograr la equidad en todos los niveles de los sectores públicos y privados. La equidad supone que todas y todos los ciudadanos, mujeres y hombres, tienen el mismo derecho a acceder con justicia e igualdad; el uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como a participar en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Nuestra Isla se encuentra en un momento muy importante en la historia y se encuentra ante cambios dramáticos poblacionales que deben ser seriamente atendidos. Considerando la baja poblacional que ha enfrentado Puerto Rico en la cual han disminuido los nacimientos y aumentado las muertes, a la vez que han aumentado los emigrantes y disminuido los inmigrantes, es necesario revisar la política pública existente y establecer nueva política pública acorde a las necesidades actuales. Por un lado, revisar y establecer política pública que promueva el aumento de la natalidad y, por otro lado, la política pública de retención poblacional, especialmente de la población con capacidades y destreza que promuevan el desarrollo económico y social de Puerto Rico.

Existe la responsabilidad de velar por la sustentabilidad y la equidad social de todas las personas que residen en Puerto Rico. Por ello, es meritorio identificar las necesidades de la población para así destinar los recursos que beneficien a los diferentes sectores de la población. Ya que según envejece la población, envejece la fuerza laboral, además de la disminución en la natalidad y el éxodo de jóvenes puertorriqueños en edades productivas, algunas de las recomendaciones de Políticas Públicas del Comité en Puerto Rico son que se hace urgente adoptar estrategias para mantener la población adulta mayor trabajando. Las estrategias deben incluir soluciones para evitar el éxodo de

jóvenes en edades productivas, evitar enfermedades crónicas y degenerativas, y promover la natalidad.

Algunas recomendaciones identificadas por el Comité son:

- Evaluar las medidas, leyes y reglamentos existentes en Puerto Rico, respecto a su implementación, ejecución y resultados.
- Estudiar estrategias de políticas públicas en diversos países basadas en el desarrollo e implementación de Leyes, Reglamentos, Regulaciones, Multas o Sanciones, Programas, Campañas, etc.
- Monitorear de manera continua, evaluación, rediseño y reingeniería, aplicación de nuevas tecnologías para todos los servicios dados a la ciudadanía.
- Promover acciones bajo alianzas entre la academia, organizaciones, entidades comunitarias, el sector privado y sector público.
- Usar efectivo de las oportunidades federales y filantrópicas.
- Realizar un censo de personas vulnerables. Es importante señalar, que como aspecto fundamental de política pública para Puerto Rico se debe considerar prioritariamente la atención a los aspectos relacionados a las poblacionales más vulnerables: niños, adultos mayores, personas con recursos limitados, mujeres y personas con impedimentos.
- Repensar el modelo económico existente debido a la pandemia del COVID-19, que causó devastación y dificultades inimaginables. Se debe ver esta situación como una oportunidad para construir una economía diferente, de manera que las finanzas y las acciones impulsen empleos sostenibles, el crecimiento verde y una forma distinta de vida.

## Tendencias Económicas

Varios eventos físicos y naturales han tenido efectos en las tendencias económicas de la Isla. El aumento en la inflación<sup>7</sup> ha afectado a niveles nacionales, mundiales y locales. Mientras el aumento de precios sigue reduciendo el nivel de vida en todo el mundo, la máxima prioridad de las autoridades económicas debería ser el control de la inflación. El endurecimiento de la política monetaria tendrá sin duda costos económicos reales, pero retrasarlo, no hará sino exacerbarlos. Recurrir a un apoyo fiscal focalizado puede ayudar a amortiguar el impacto sobre las personas más vulnerables, pero ante las tensiones presupuestarias que los gobiernos enfrentan por la pandemia y la necesidad de que la orientación general de la política macroeconómica sea des inflacionaria, tales políticas pueden compensarse con una subida de impuestos o una reducción del gasto público. Una mayor austeridad monetaria también afectará la estabilidad financiera, obligando a usar de forma racional las herramientas macro prudenciales y haciendo aún más necesaria la reforma de los marcos de resolución de la deuda. Las políticas dirigidas a hacer frente a repercusiones concretas de los precios de la energía y los alimentos deben centrarse en quienes se han visto más afectados, sin distorsionar los precios. Además, en una pandemia, las tasas de vacunación deben subir para ofrecer protección ante nuevas variantes. Por último, la mitigación del cambio climático sigue requiriendo medidas multilaterales urgentes para limitar las emisiones y aumentar la inversión dirigida a acelerar la transición verde.

El huracán María también tuvo sus efectos en la actividad económica de la Isla<sup>8</sup>. Debido a la gravedad del impacto causado por el huracán María, el 20 de

<sup>7</sup> Resumen Económico de Puerto Rico, Informe Económico mensual de la Junta de Planificación, agosto 2022 / Vol. II, Núm. 8

<sup>8</sup> Portal De Transparencia, Portal oficial del Gobierno de Puerto Rico.

septiembre de 2017, el presidente Donald J. Trump aprobó la declaración de desastre para Puerto Rico y ordenó asistencia federal para complementar los esfuerzos de recuperación gubernamentales y locales en las áreas afectadas por el huracán María a partir del 17 de septiembre de 2017. Esta declaración se anunció 10 días después de que el presidente también declarara el impacto del huracán Irma como un desastre mayor. La Declaración de Emergencia del huracán Irma se firmó el 5 de septiembre de 2017.

La acción del presidente puso fondos federales a disposición de las personas afectadas en Puerto Rico. La asistencia incluyó subvenciones para viviendas temporales y reparaciones de viviendas, préstamos a bajo costo para cubrir pérdidas de propiedad no aseguradas y otros programas para ayudar a individuos, empresas y comunidades a recuperarse de los efectos del desastre. Los fondos federales también se pusieron a disposición del Gobierno de Puerto Rico, de los Municipios elegibles y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, en una base de costos compartidos para el trabajo de emergencia en los 78 municipios de Puerto Rico. La Ley de Asistencia de Emergencia y Ayuda en Desastres de Robert T. Stafford, en su forma enmendada (Ley Stafford), Título 42 del Código de los Estados Unidos (USC) § 5121 et seq., autoriza al presidente a declarar que existe una emergencia o desastre grave en la solicitud de un gobernador. Una vez que el presidente declara una emergencia o un desastre grave, se puede brindar asistencia federal.

Las iniciativas adoptadas por el Gobierno de Puerto Rico<sup>9</sup> para la liberación de las medidas y restricciones en aras de proteger a la ciudadanía de la pandemia del COVID-19 propiciaron la apertura de varios sectores productivos de Puerto Rico, estimulando la actividad económica de manera positiva durante el año fiscal 2021. Las transferencias federales probaron ser un amortiguador efectivo

---

<sup>9</sup> Informe Económico al Gobernador y a la Legislatura 2021, Economía de Puerto Rico en el año fiscal 2021.

para incrementar la actividad económica que, junto con el plan de gobierno, buscó reactivar todos los sectores económicos luego del año fiscal 2020. El remanente de los fondos federales recibidos por los huracanes y los temblores también han contribuido a mejorar de la economía, entre estos los fondos FEMA y los fondos CDBG.

Es importante destacar que, como resultado de la pandemia en ciertos sectores industriales como la manufactura y el comercio, las ventas al detalle que en el año fiscal 2021 crecieron 19.8 por ciento, respecto al año fiscal 2020 que disminuyó 9.1 por ciento. En el período acumulado de julio a febrero del año fiscal 2022 presentan un crecimiento de 19.8 por ciento. Esto implica que, en términos generales, el cierre de estos comercios no supone una caída en la economía por dos razones. Primero, la participación relativa es muy pequeña dentro del producto interno bruto (PIB); y segundo las compras de los consumidores en productos para atajar la pandemia pudieron compensar estas pérdidas de líneas de negocio afectadas. Sin embargo, las pérdidas mayores son intrínsecas porque, aunque no representan un porcentaje importante dentro de la economía, sí pudiera suponer una reducción en las pequeñas y medianas empresas. Por otro lado, los fondos desembolsados fueron un amortiguador significativo. Según los datos del cierre de Cuentas Sociales 2021, la cantidad desembolsada en los diferentes programas fue de \$13,107.8 millones para el año fiscal 2021.

## **Tendencias de la Movilidad / Transportación**

En su segunda Conferencia Anual, la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico<sup>10</sup> presentó el tema de “Movilidad y Equidad: Retos

---

<sup>10</sup> UPR NOTICIAS, uprr.edu, Expertos Analizan El Transporte Público Y Colectivo En Puerto Rico, Por Myrna Liz Rodríguez Marrero, 02/11/2016.

para la Planificación y Política Pública sobre el transporte sustentable en Puerto Rico”, en la cual expertos en la materia presentaron sus ponencias. En la conferencia presentó la situación actual del sistema de transporte colectivo y público en Puerto Rico, el cual se ha visto afectado durante los últimos años y que ha seguido afectándolas tendencias de movilidad de los trabajadores también hacia sus lugares de trabajo. La Dra. Criseida Navarro Díaz, presentó “La geografía de la desigualdad y el transporte colectivo en Puerto Rico” donde comenzó ilustrando el estado del transporte colectivo en la Isla desde la perspectiva de la movilización y la equidad.

Además de trazar una geografía por la desigualdad, exploró los factores que han llevado al problema actual, pero específicamente el impacto de la política pública federal. La profesora comentó los resultados de una investigación que aún se encuentra en curso y está vinculada al proyecto académico del Consejo Especial que atiende la desigualdad social en Puerto Rico. Explicó que Puerto Rico exhibe altos grados de desigualdad en el acceso a diversidad de servicios y oportunidades a las cuales todo ciudadano podría poder alcanzar ya sea como necesidad y/o derecho. El que un 45.4 por ciento de la población vive bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico, según el censo del 2013 se refleja que, en el Coeficiente de Gini, que es la medida de la desigualdad en la que un 0 (cero) es la equidad perfecta y 1 (uno) la inequidad perfecta. Puerto Rico ostenta un 0.547 por ciento posicionándolo en el segundo coeficiente más alto de todo el hemisferio, superado solo por Haití. Este índice presenta la clara desigualdad geográfica en la Isla. Ante estos datos, la disponibilidad de un sistema de transportación adecuado cobra pertinencia un sistema que debe planificarse con objetivos no solo de eficiencia, pero también de catapultar el desarrollo social y económico de la Isla.

Los datos reflejan que este patrón constituye un gran problema con la infraestructura de transporte colectivo limitada, con niveles de servicio y cobertura decreciente. Por un lado, se observa que hay menos opciones de transporte colectivo a nivel isla y aun en el área metropolitana los costos operacionales han empujado reducciones en cubertura, nivel de servicio y frecuencia. Este panorama implica la eliminación de rutas, de viajes y el problema que enfrentan miles de viajeros que quedan desprovistos del servicio. Este escenario ampliaría la posibilidad de que las personas recurran a diversas formas de movilidad para sus empleos para lo cual se debe ofrecer una transportación colectiva activa, más amplia, confiable, de mayor cobertura y calidad y a precios asequibles.

### **Tendencias de la Vivienda**

En Puerto Rico se observan cambios en la estructura poblacional que requieren cambios en el diseño de nuevos desarrollos de proyectos de construcción de viviendas. Los principales cambios en la estructura poblacional en Puerto Rico se observan en la reducción y cambio en la composición familiar, la reducción de la natalidad mayor que una reducción en la mortalidad y el aumento de la emigración sobre la inmigración. Otra consideración es la capacidad económica de los ocupantes.

### **Generalizaciones en los Patrones de Desarrollo**

Las conclusiones del informe de la investigación sobre Desarrollo Humano en Puerto Rico<sup>11</sup> resultaron clave para obtener un diagnóstico donde se puedan generar las estrategias tanto para la recuperación económica-social del

---

<sup>11</sup> INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO, PUERTO RICO 2016, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, CUARTA PARTE, Capítulo 10.

presente como del desarrollo futuro de Puerto Rico. El análisis realizado en este informe confirma señalamientos de la literatura socioeconómica en el sentido de que la pobreza en Puerto Rico está ligada principalmente a las altas tasas de desempleo, que desde 1950 superan el 10.0 por ciento, una de las más altas del mundo. Se hace imperativo desarrollar una visión colectiva de desarrollo humano, para integrar factores, variables políticas públicas en una estrategia sinérgica para asegurar que todas las personas puedan llevar una vida digna, libre de adversidad, en una relación sana con el medioambiente.

La ausencia de esta visión puede resultar que temas fundamentales al desarrollo humano, como son la pobreza y la desigualdad social, sean necesarias darle prioridad. La desigualdad puede expresarse de múltiples maneras y hay una diversidad de acercamientos para medirla. se utilizaron varios métodos para estimar la desigualdad el coeficiente Gini y el índice de Atkinson. Al comparar los percentiles de la distribución del ingreso en Puerto Rico, se observa que la posición del sector más pobre se ha deteriorado significativamente, y más cuando se compara con los demás grupos a lo largo del tiempo.

En el año 2000, el 50.0 por ciento del ingreso personal neto tenía su origen en las compensaciones a empleados, seguido de 30.0 por ciento por transferencias a individuos recibidas y el 20.0 por ciento correspondiente a ingresos procedentes de la propiedad. Se encontró que la desigualdad mayor la sufren los hogares de jefatura femenina. La correlación entre desigualdad, a medida que aumenta el nivel educativo, disminuye la desigualdad. Los datos evidencian que aquellos que no completan la escuela superior, que en Puerto Rico representan un 30.0 por ciento de los mayores de 25 años, tienen un ingreso promedio por debajo del nivel de pobreza (nivel menor de un 10% de la fuerza laboral). El desarrollo del capital empresarial local es muy bajo. Las

transferencias monetarias a individuos (del gobierno federal de Estados Unidos) han servido como un amortiguador de la pobreza y la desigualdad en Puerto Rico. De eliminarse del análisis las transferencias por alimentos, becas de estudio y subsidios diversos, la desigualdad en Puerto Rico sería significativamente mayor.

En este primer informe sobre Desarrollo Humano de Puerto Rico también se calculó el coeficiente de Gini a nivel municipal. El promedio para el total de los municipios fue de un coeficiente de 0.48 por ciento. El municipio de mayor desigualdad es San Juan, la capital de Puerto Rico, con un coeficiente de 0.55 por ciento. Lo que se observó fue que muchos de los municipios con menor desigualdad concentran la mayor proporción de personas pobres del país. La medida de la desigualdad en los municipios evidenció que, si la desigualdad no es atendida con medidas específicas, ésta tiende a perpetuarse.

El análisis de la proporción de menores de edad que viven bajo el nivel de pobreza en cada municipio reconfirmó la gravedad de la situación. Los indicadores socioeconómicos revelan en este informe, permiten concluir que en Puerto Rico trabajar disminuye la probabilidad de ser pobre. Se confirmó que, en periodos de crisis económica, los trabajadores más vulnerables en el mercado laboral son los jóvenes, las mujeres, las personas de la tercera edad y las de bajo nivel educativo. Además de las muertes violentas, las enfermedades crónicas juegan un rol fundamental en la salud de la población. Los procesos asociados con las transiciones demográficas y epidemiológicas conducen a que mayor riesgo a morir que poseen los varones desde el momento de su nacimiento, a medida que asciende la edad los hombres puertorriqueños presentan sobremortalidad prematura, fenómeno visible aun en edades avanzadas. La alta mortalidad en edades productivas y reproductivas en la población masculina es un grave problema que se ha

acentuado con el tiempo. Sin duda, la recomendación de hacer esfuerzos para prevenir las muertes en edad joven adulta debe adoptarse con premura y vigor tomando en cuenta la exagerada sobremortalidad de la población masculina puertorriqueña. Además de las muertes violentas, las enfermedades crónicas juegan un rol fundamental en la salud de la población.

Los procesos asociados con las transiciones demográficas y epidemiológicas conducen a que la población de Puerto Rico se esté envejeciendo y se proyecta que esta tendencia continúe aumentando significativamente durante los próximos 20 años. Esto indica que las entidades encargadas de la salud y el bienestar de la población deben fortalecer áreas relativas a cuidados de salud, con enfoque hacia el manejo de las enfermedades crónicas y degenerativas en la población de edades mayores y avanzadas.

En el patrón de morbilidad puertorriqueño también se observa disparidad entre hombres y mujeres en el padecimiento de enfermedades crónicas. Las mujeres tienen prevalencias más altas que los hombres en casi todas las enfermedades. En Puerto Rico no se reemplazan generaciones desde las postrimerías del siglo pasado, y en el 2016 se cumplió la expectativa de que las defunciones superaran los nacimientos; es decir, hubo un crecimiento natural negativo. Además, la migración también carga con recaudos y actividad económica. La recesión económica de la última década ha golpeado mucho a la cultura y la reducción de presupuestos gubernamentales hacia el sector ha sido constante.

Entre los asuntos más importantes para frenar el crecimiento de la desigualdad y reducir significativamente la pobreza, que representan los problemas más graves desde una perspectiva de desarrollo humano, se identifican como los siguientes; estimular el crecimiento económico estable y

permanente; promover la equidad en todas sus dimensiones; potenciar la educación.

## **Eventos que Han Afectado los Patrones de Desarrollo**

### **Efectos del COVID-19**

La pandemia del COVID-19 es la causa de una crisis económica local y mundial distinta a las que se conocía hasta ahora. Los efectos de esta pandemia van a ser directos en las tendencias de desarrollo tanto en nuestra Isla como en el panorama mundial. Se pueden identificar cinco efectos directos en nuestra vida diaria:

- Es la peor crisis financiera desde la Gran Depresión.
- Los efectos de la caída de los precios de las materias primas se han experimentado especialmente en la disminución en el precio del petróleo. Esto es no solo por el efecto coronavirus, sino por la guerra de precios entre los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).
- La interrupción de las cadenas de producción a nivel global hace que no se puedan conseguir las partes y materiales que se requieren para fabricar los productos y se paraliza la producción.
- La caída y hasta en cero en la demanda de servicios turísticos ha paralizado a países que dependen de esta actividad.
- La fuga de capital y devaluación de monedas extranjeras es causada porque los inversores no quieren correr riesgos. De ahí que las deudas públicas de los países se pueden disparar a medida que la actividad económica se va paralizando. La crisis en general podría requerir un papel más protagónico del sector público. Esta crisis provocada por la pandemia ha dejado en evidencia la falta de protección social, el deterioro de los sistemas públicos de salud y la desigualdad. A nivel de la población, la crisis provocará cambios importantes en la manera en que se trabaja, se compra, se viaja y se convive. De todo esto también surgirán nuevas oportunidades cuando todo pase.

## **La Pandemia y el Acceso a las Vacunas <sup>12</sup>**

Los indicadores económicos muestran que la economía de Puerto Rico se encuentra en una etapa de recuperación de la recesión causada por la pandemia del COVID-19. La falta de trabajadores y las restricciones a la movilidad agravaron los suministros a comienzos de 2022, afectando la actividad y aumentando la inflación. Las restricciones han comenzado a levantarse a medida que pasa el pico de infección atribuible a la variante ómicron y que disminuye el número de fallecimientos semanal por COVID-19 a nivel mundial. La proyección base supone que el impacto sanitario y económico del virus comenzó a desvanecerse durante el segundo trimestre de 2022 y que las hospitalizaciones y los fallecimientos cayeron a niveles bajos en la mayoría de los países para fin de año.

El estudio poblacional PREPCOVI<sup>13</sup> (Puerto Rico-Evaluación Epidemiológica y Prevención para COVID-19 e Influenza) del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), reveló los hallazgos de la investigación que evaluó la prevalencia y distribución geográfica del COVID-19 e Influenza a lo largo del tiempo. El estudio en términos de evaluación de salud mental según auto informada reveló que durante el cierre el 43.1 por ciento se sintió muy a moderadamente ansioso y el 29.9 por ciento se sintió triste/deprimido. En general, el 76.8 por ciento nunca consumió sustancias legales/ilegales o medicamentos recetados durante el tiempo del cierre declarado. Por otro lado, el 50.5 por ciento de los encuestados informaron que ellos o un miembro de la familia experimentaron una reducción en la capacidad de ganar dinero debido a la pandemia de COVID-19 en esos últimos 30 días. Además, el 17.6 por

---

<sup>12</sup> In Econ, La Pandemia y el acceso a vacunas 2021

<sup>13</sup> PREPCOVI (Puerto Rico-Evaluación Epidemiológica y Prevención para COVID-19 e Influenza) del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), abril 2021.

ciento informó que ellos o un familiar perdió su trabajo o fue despedido en los últimos 30 días.

## Cambio Climático

En los pasados 20 años, Puerto Rico figura como el país más afectado por el cambio climático, según la organización ambiental Germanwatch<sup>14</sup>. El cambio climático en Puerto Rico abarca los efectos del cambio climático, atribuido al aumento del dióxido de carbono atmosférico provocado por el hombre, en el territorio estadounidense de Puerto Rico.

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos informa: "El clima de Puerto Rico está cambiando. El Estado Libre Asociado se ha calentado más de un grado (F) desde mediados del siglo XX, y las aguas circundantes se han calentado casi dos grados desde 1901. El mar está subiendo aproximadamente una pulgada cada 15 años, y las tormentas fuertes son cada vez más severas. En las próximas décadas, es probable que el aumento de las temperaturas incremente los daños causados por las tormentas, dañe significativamente los arrecifes de coral y aumente la frecuencia de los días de calor desagradable. Un informe de 2019 afirmaba que Puerto Rico "se ve afectado por el cambio climático más que cualquier otro lugar del mundo"<sup>15</sup>. En el más reciente informe de la entidad no gubernamental, la Isla se mantuvo en la primera posición entre los países más afectados entre 1999-2018 debido a los estragos que sufrió tras el huracán María en septiembre de 2017. La isla escaló la primera posición en el informe de la organización.

---

<sup>14</sup> Puerto Rico, el país más afectado por el cambio climático. Por Metro Puerto Rico 04 de diciembre 2019.

<sup>15</sup> «What Climate Change Means for Puerto Rico». United States Environmental Protection Agency. Agosto de 2016.

El fenómeno de cambio climático crea nuevos peligros e incrementa la vulnerabilidad de Puerto Rico, sus municipios y comunidades, incorporando nuevos desafíos sobre el ámbito de la salud, seguridad, calidad de vida y la economía. La comunidad científica pronostica que los fenómenos atmosféricos, clasificados bajo el renglón extremo, continuarán afectando adversamente nuestras estructuras, infraestructuras, ecosistema y economía. Por tal motivo, los municipios deben incorporar medidas para reducir los riesgos y los costos asociados a los efectos del cambio climático evitar los daños significativos sobre la economía, el medio ambiente y la salud humana (USGCRP, 2017)<sup>16</sup>.

Puerto Rico no está exento de la realidad del cambio climático y de todos los factores que inciden en la producción y obtención de los alimentos<sup>17</sup>. Se debe aumentar significativamente la producción agrícola interna, con lo que se disminuye la importación de productos. Crearía nuevos empleos, mejorando la economía y disminuyendo significativamente el gasto y el riesgo que conlleva la importación. Además, tendríamos un ambiente sano y saludable, con mayor vegetación y menos erosión de terrenos. La importancia de la seguridad alimentaria estriba en la existencia de aquellas condiciones que posibilitan a los seres humanos tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva, y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable.

---

<sup>16</sup> Programa de Estados Unidos para la Investigación sobre Cambio Mundial, Cuarta Evaluación Nacional del Clima, Vol. II, a la pág. 14, [https://nca2018.globalchange.gov/downloads/NCA4\\_RiB\\_espanol.pdf](https://nca2018.globalchange.gov/downloads/NCA4_RiB_espanol.pdf)

<sup>17</sup> Trasfondo histórico de la Seguridad Alimentaria a nivel mundial y Puerto Rico, INFORME ECONÓMICO AL GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, 2021.

## **Terremotos en el Área Suroeste<sup>18</sup>**

Desde el 28 de diciembre del 2019, Puerto Rico enfrentó una actividad sísmica inusual que tuvo su culminación el 7 de enero de 2020 con un terremoto de magnitud 6.4 m/grados (escala sismológica de magnitud de momento) y posteriores réplicas. Este evento sísmico tuvo sus efectos en la infraestructura eléctrica dejando sin el servicio a toda la Isla. Además del derribo casas, de escuelas, de iglesias provocó daños considerables a las principales plantas generadoras de electricidad (Costa Sur y Eco Eléctrica) así como a innumerables estructuras de vivienda y comerciales. Los municipios con daños considerables y declarados en estado de emergencia por el terremoto fueron los del suroeste de la Isla.

Estos fenómenos naturales nos han obligado a evaluar el desarrollo mediante los instrumentos de planificación adecuados en el uso de los recursos en los siguientes aspectos:

- Revisión de los códigos de construcción y reglamentos de planificación.
- Revisión y elaboración de mapas de zonas de riesgo, tales como los mapas de inundabilidad, de deslizamiento y erosión costera, entre otros.
- Consideración de un redesarrollo sostenible, que reduzca el potencial del daños y costos por eventos extraordinarios
- Evaluación de la capacidad energética y los sistemas de agua potable.
- Evaluación del plan vial, los sistemas de trasportación y acarreo de productos.
- Desarrollo de un modelo de desarrollo territorial eficiente y la evaluación de capacidades de planificación y administración en el contexto municipal y la autonomía bajo la Ley de Municipios Autónomos.

En Puerto Rico la asistencia federal por desastre para los terremotos ha superado los \$104 millones otorgados en asistencia federal por desastre han

<sup>18</sup> [www.fema.gov/es/disaster/4473](http://www.fema.gov/es/disaster/4473) y en [facebook.com/femapuertorico](https://facebook.com/femapuertorico).

ayudado a impulsar la recuperación de los residentes y negocios de Puerto Rico que sufrieron daños por los terremotos que comenzaron el 28 de diciembre. El programa de Individuos y Familias de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) aprobó al 13 de julio más de \$55.3 millones en Asistencia de Vivienda para reparar viviendas dañadas por desastres y subvencionar viviendas provisionales. Se aprobaron \$2 millones adicionales bajo Asistencia para Otras Necesidades, un programa de FEMA que proporciona fondos para gastos relacionados con desastres y necesidades serias, esto incluye gastos médicos o dentales, de transporte, fúnebres, de mudanzas y de almacenamiento.

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) aprobó más de \$39.9 millones en préstamos por desastre a bajo interés a 1,395 propietarios de viviendas, inquilinos y negocios, que incluye:

- más de \$37.4 millones para 1,315 propietarios e inquilinos;
- más de \$2.5 millones para 80 negocios.

Más de \$575,676 se han aprobado para reparaciones bajo el programa de Asistencia Pública de FEMA, la principal fuente de asistencia para agencias gubernamentales esenciales, instituciones públicas y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro.

Exactamente 40,095 personas y familias en 33 municipios designados solicitaron asistencia por desastre de FEMA después de que Puerto Rico recibiera una declaración de desastre mayor por los terremotos el 16 de enero. El programa de Asistencia de Alojamiento Transitorio de FEMA ha pagado más de \$3 millones por alojamiento transitorio en hoteles y moteles, mientras que los sobrevivientes buscaron una solución permanente a las viviendas dañadas o destruidas por los terremotos continuos. Varios terremotos fuertes han

continuado sacudiendo la isla lo que incluye unas réplicas de magnitud 5.4 en la costa sur. Las réplicas han continuado con una de magnitud 5.3.

FEMA ha proporcionado \$3.2 millones para subvencionar el programa de Consejería de Crisis para 249,496 residentes que han llamado porque experimentan ansiedad o estrés. El programa ofrece asistencia virtual gratuita a través de la Línea PAS hasta el 15 de julio. Las subvenciones de FEMA para el programa de Asistencia de Desempleo por Desastre, que es supervisado por el Departamento del Trabajo de los E.E. U.U. y administrado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, supera los \$726,492. Al 30 de junio, 864 residentes han recibido asistencia.

### **Guerra entre Rusia y Ucrania - Consecuencias Económicas en Puerto Rico<sup>19</sup>**

La guerra de Ucrania ha desatado una costosa crisis humanitaria que exige una solución pacífica. Al mismo tiempo, el daño económico causado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania contribuirá a una desaceleración del crecimiento mundial en el 2022. Los precios de los combustibles y los alimentos han aumentado, impactando particularmente a las poblaciones vulnerables de los países de bajos ingresos.

El gobierno de Puerto Rico se mantiene atento a los efectos indirectos que pueda provocar la invasión de Rusia a Ucrania y también al alza en los precios de la gasolina, diésel y gas, además de la importación de comida. El mayor efecto que en Puerto Rico en los mercados del petróleo, la gasolina y en tasas de interés. El Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) emitió una orden para congelar los márgenes de ganancia en el negocio de la gasolina y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), por su parte, aumentó el volumen en

---

<sup>19</sup> INFORME ECONÓMICO AL GOBERNADOR Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 2021.

sus tanques de reserva de combustible a su capacidad máxima de sobre 90.0 por ciento en promedio para garantizar la continuidad del servicio energético en el País.

En cuanto a la economía mundial se refiere, los efectos de esta guerra se han visto reflejados en la inflación, en el entorpecimiento de las cadenas de valor, y en una desglobalización en el largo plazo. El impacto de estos efectos dependerá de en cuánto tiempo se prolongue esta guerra. Uno de los efectos de las sanciones a Rusia que es uno de los mayores exportadores de petróleo y gas natural, es una gran alza en los altos precios de los energéticos y combustibles; la inflación de los precios y el debilitamiento de monedas es generada por problemas en la cadena de suministros incluyendo alimentos y metales; el cierre del espacio aéreo ha causado la necesidad de desviar algunos vuelos, aumentar el tiempo de vuelo y aumentar los costos de combustible; un incremento de la volatilidad en los mercados financieros, produciéndose fuertes descensos en los mercados bursátiles mundiales. En general el eslabonamiento de estas economías se refleja en una desestabilización mundial a gran escala y por largo tiempo.

## **Proyectos de Planificación para Mejorar Patrones de Desarrollo**

### **Rehabilitación de Centros Urbanos**

En nuestra Isla mayormente el patrón de uso en los centros urbanos se ha desarrollado en forma compacta. El centro urbano constituye el lugar financiero, comercial, direccional y simbólico de la ciudad. La crisis de los centros urbanos ha sido una crisis urbana marcada por el desarrollo de los centros direccionales y de los grandes conjuntos periféricos. Un patrón compacto se caracteriza por un uso intensivo del suelo, con densidades medio-

altas y políticas de uso mixto, lo que conforma una huella continua en donde el crecimiento es adyacente a las zonas consolidadas.

Los modelos compactos pueden mejorar la accesibilidad, inducir a un uso más rentable de la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social. Los beneficios de los patrones compactos incluyen:

- Mejor accesibilidad- reducen la necesidad de viajar y recorrer grandes distancias.
- Menor costo de la infraestructura- hacia un uso más eficiente de los servicios urbanos. El costo de instalación y mantenimiento de carreteras, tuberías de agua y líneas de alcantarillado es más bajo per cápita, ya que hay más contribuyentes en la zona para pagar por ellos. También se reduce el costo de mantenimiento, sobre todo para el transporte y la recolección de residuos.

Un patrón compacto de planeamiento aumentaría la viabilidad de las tecnologías locales de generación y distribución de energía, incluidas las redes inteligentes:

- Menor consumo de los recursos de suelo- para la agricultura, zonas verdes, el agua y el suministro de energía se necesitaría menos suelo para construir. Los modelos compactos permiten una reducción en la dedicación de suelo para estacionamientos convencionales.
- Menor costo de las transacciones económicas- la proximidad reduce el costo para las partes que intervienen en dichas transacciones.
- Mayor integración social- la convivencia en proximidad conduce a incrementar la sociabilidad entre los diferentes grupos culturales y sociales, y, por tanto, puede inducir a la cohesión social.

## **Calles Completas**

En Puerto Rico se firmó la Ley Número 201 del 16 de diciembre de 2010, conocida como la Ley para Declarar la Política Pública sobre la Adopción del Concepto de Calles Completas o “Complete Streets”. Esta ley declara la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a la adopción del concepto de Calles Completas o “Complete Streets” como parte de la planificación, el diseño, la nueva construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento de las vías públicas de Puerto Rico; ordena a los municipios a incorporar esta política pública en su funcionamiento, y para otros fines. Las calles deberían estar diseñadas para hacernos sentir más seguros y libres de caminar por ellas sin sentir amenazas e inconvenientes para las personas mayores e impedidas.

En Puerto Rico se aprobó este proyecto que tiene como propósito declarar la política pública del Gobierno con relación a la adopción del concepto de calles completas o “Complete Streets” como parte de la planificación, el diseño, la construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento de las vías públicas de Puerto Rico. La intención legislativa va dirigida a instituir la política pública del desarrollo de calles completas en las comunidades para que los planificadores e ingenieros que diseñan y operan el sistema vial tengan a todos los usuarios en mente, incluyendo a los ciclistas, los vehículos de transporte colectivo, sus pasajeros y los peatones de todas las edades y capacidades. Con esta legislación se hace preciso rescatar las aceras y calles para que tanto el peatón como todas las demás modalidades de movilidad puedan coexistir de una manera segura que promueva un entorno amigable y seguro para todos. Es un asunto de salud pública, y bienestar social que incluso abre nuevas puertas para el desarrollo económico de las comunidades.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) se encuentran en el proceso de actualización del Plan de Manejo de la Ruta Panorámica, documento de política pública que incluye objetivos y estrategias de acción para proteger, conservar y realzar los recursos naturales, escénicos, históricos, culturales y recreativos de la Ruta, así como la adopción de medidas de seguridad para el disfrute de todos los usuarios, conforme a las disposiciones de las leyes estatales y federales aplicables.

## **Planificación Regional**

La Junta de Planificación revisó el modelo de regiones geográficas como paso fundamental para propiciar y agilizar el desarrollo de Planes de Usos de Terrenos a nivel regional. Esta nueva estructura regional tiene como propósito principal agrupar los intereses comunes de varios municipios para poder capitalizar el potencial de los proyectos estratégicos mediante la identificación de recursos a nivel regional. La estructura regional adoptada por Junta, mediante la Resolución JP-2010-299, cuenta con once (11) regiones. Después de los huracanes Irma y María en 2017, FEMA desarrolló los Mapas de Elevación Base de Inundaciones (ABFE, por sus siglas en inglés) para Puerto Rico debido al estado de emergencia. La JP adoptó los Mapas ABFE el 11 de julio de 2018 con la Resolución JP-ABFE-02.

Un Plan Regional es un proceso de planificación estratégica, programación global y coordinación de un conjunto de medidas que buscan una mejor distribución espacial de los seres humanos, actividades productivas y recreativas, tomando en cuenta los recursos naturales existentes para contribuir al desarrollo armonioso del territorio. El Plan Regional busca hacer coincidir los intereses propios de un territorio dado, a los de un conjunto

espacial más extenso en el cual se inserta el país entero. Por lo tanto, busca diagnosticar y remediar los excesos, desequilibrios y disparidades provocadas por el desarrollo desmedido, el cual casi exclusivamente se concentra en la variable de rentabilidad económica, olvidando otras variables y componentes, como el ambiente. De este diagnóstico surgen las estrategias que atenderán tanto las potencialidades como las limitaciones que sean diagnosticadas por cada región. Es un inventario y análisis de varias áreas básicas: Ambiente físico y natural (Bosques, Áreas de Planificación Especial, recursos culturales), Social (demografía, cultura, historia, salud, educación y organización), Economía (industria, turismo, comercio, económica informal).

## **Planes de Mitigación Municipales**

La mitigación de riesgo es el esfuerzo para reducir la pérdida de vida y propiedad minimizando el impacto de los desastres. La Ley de Mitigación de Desastres (Disaster Relief Act 2000), que fue aprobada el 30 de octubre de 2000, requiere que cada municipio cuente con un plan aprobado y adoptado para recibir financiamiento federal a través de subvenciones para mitigación de peligros, mitigación previa al desastre y asistencia para mitigar inundaciones. Esta ley dispone que los municipios deberán preparar un Plan de Mitigación como requisito para poder recibir ayuda de FEMA. Los Planes de Mitigación tienen como objetivo aumentar la concienciación pública y la educación, mantener el cumplimiento de los requisitos federales y la elegibilidad de fondos de mitigación de programas federales (HMGP). La JP fue designada por el Goverment Authorized Representative (GAR) como la agencia responsable de revisar y desarrollar los Planes de Mitigación de Riesgo <sup>20</sup> en coordinación con los 78 municipios.

Desde el 2018 Junta de Planificación (JP) se encuentra elaborando la actualización de los Planes de Mitigación Contra Peligros Naturales para los municipios de Puerto Rico

---

<sup>20</sup> Proyecto para la actualización de los Planes de Mitigación contra Peligros Naturales en Puerto Rico. Junta de Planificación de Puerto Rico, DR-4339-PR-0004.

con la finalidad de crear un formato estandarizado y todos los municipios cuenten con un plan que contenga un análisis de riesgos con los proyectos necesarios para mitigar perdida de vida y propiedad. Los fondos para el proyecto fueron financiados por la FEMA para el manejo de emergencias.

El Plan de Mitigación es un documento promovido por la comunidad para desarrollar estrategias para minimizar los efectos de un peligro natural antes de que ocurra. El Plan identifica los peligros naturales a los que están expuestas las comunidades y los barrios, provee descripción lo más detallada posible de la vulnerabilidad del municipio ante los peligros, incluyendo la vulnerabilidad de la población y los activos municipales. Contiene medidas de protección para las instalaciones críticas, estrategias de mitigación para reducir las pérdidas de vida y propiedad y el impacto adverso en al ámbito económico y social de la región.

El Plan provee estrategias diseñadas con la intención de prevenir futuros daños, estableciendo seis tipos de medidas de mitigación:

1. Proyectos para mejoras estructurales
2. Prevención
3. Protección de los recursos naturales
4. Protección a la propiedad
5. Mantenimiento de servicios de emergencia
6. Establecimiento de programas educativos para instruir y capacitar a las comunidades sobre los peligros naturales y la importancia ser participe en el esfuerzo para mitigación daños producto de la ocurrencia de un peligro natural.

### **Concepto de Planificación Regional Estratégica**

Es un proceso de planificación integral, programación global y coordinación de un conjunto de medidas para lograr una mejor distribución espacial. Busca

hacer coincidir los intereses propios de un territorio. De este análisis surgen las estrategias para atender las potencialidades y limitaciones encontradas en cada región. De las estrategias surge un programa general de acción para obtener amplios objetivos. Su propósito es orientar el desarrollo integral de un territorio. Incluye el ambiente físico, natural, social y económico.

El análisis de cada área funcional se lleva a cabo en términos de su perfil de población, socioeconómico, recursos naturales, áreas de riesgo, proyectos de impacto. Esta información e insumos se analizan con el propósito de ser considerados para establecer las prioridades de nuevos proyectos de inversión de capital para una mejor calidad de vida de la población en cada área funcional y en fin para todos los residentes en nuestra Isla.

Una planificación de la escala intermedia con el concepto de las áreas funcionales son instrumentos que permiten trabajar con los asuntos que superan el ámbito del municipio, a una escala mayor y con un enfoque mayormente de desarrollo socioeconómico, operacional y de infraestructura. Es de suma importancia incluir los proyectos de área de la montaña, así como de áreas aisladas para mitigar el deterioro del sistema económico, social y poblacional de las mismas por medio de obras para los polos de actividad complementarios a los centros funcionales.

Los límites de las áreas funcionales se establecen tomando en consideración un centro funcional a que corresponden y por los municipios que son polos de actividad complementaria que están bajo su influencia. El concepto de funcionalidad se interpreta considerando tanto a los patrones actuales de comportamiento y actividad de la población, como a los eventos históricos y a las particularidades físicas de los municipios. No solo es el apropiado el análisis de los criterios habituales para la delimitación de áreas de tipo exclusivamente

político, administrativo, judicial y geográfico para lograr una planificación adecuada del territorio a una escala intermedia, ya que no consideran la interacción entre las estructuras municipales y la población del área.

Los criterios utilizados en la delimitación y distribución de las diferentes áreas funcionales son:

- La similitud geográfica y la conexión vial adecuada.
- El liderato de uno o varios municipios sobre un grupo de municipios que actúan como complemento en su ámbito geográfico.
- La capacidad de complementarse entre los municipios, percibiéndose unos niveles de correspondencia entre ellos, que resulta ser mayor que con otros municipios en el desarrollo de funciones y en la prestación de servicios de jerarquía supramunicipal.

La Junta de Planificación reconoce una nueva estructura territorial regionalizada en base las áreas funcionales. Desde el 2015 se estableció la estructura territorial en base a áreas funcionales por la JP, en la que se redistribuyeron los municipios de Puerto Rico. Las nuevas áreas funcionales se definen como la interrelación de bienes y servicios en función de sus necesidades<sup>21</sup>. Estas nuevas estructuras son de naturaleza dinámica que permiten entender y atender el comportamiento e influencia entre los municipios.

---

<sup>21</sup> Junta de Planificación, Resolución para Enmendar la Delimitación Geográfica de la Estructura Territorial a Base de Áreas Funcionales, 5 de agosto de 2015. Resolución Núm. JP-2014-309, Primera Extensión.

## Mapa 1 DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN



## Planes de Ordenamiento Territorial Municipal

Los Planes de Ordenación promueven desarrollar la infraestructura a necesitarse para incorporar los desarrollos nuevos y promueven las obras para la cual existe la infraestructura requerida. Propician el uso y manejo del suelo rústico, evitando las lotificaciones y prohíben el proceso urbanizador. Establecen los procesos de transformación del Suelo Urbanizable al Suelo Urbano. Los Planes persiguen lograr la coordinación e integración de los aspectos físico-espaciales con las estrategias de desarrollo económico, social y ambiental dentro de las regiones, son compatibles y armonizan con las Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos, los Planes Generales del Gobierno Central, con los Planes Regionales y los Planes de otros Municipios. Estos deben cumplir con las metas y objetivos que van dirigidos a promover el

bienestar social y económico de la población. Como parte de sus objetivos, los planes propiciarán la participación ciudadanía en sus procesos.

## **Áreas Funcionales de Planificación**

A continuación, se presentan los datos socioeconómicos de cada Área Funcional los cuales presentan una perspectiva de su organización, las características de su población, sus recursos, sus necesidades y potencialidades.

### **Perfil de cada Área Funcional en Puerto Rico**

La Resolución Núm. JP-2014-309, de 5 de agosto de 2015 crea lo que conocemos como las Áreas Funcionales (AF). La Junta de Planificación dividió la Isla en áreas funcionales, conforme a un análisis de sus interrelaciones, movilidad, dependencias, influencia, complementariedad, entre otros aspectos sociales, económicos y físico infraestructural y ambiental, que van más allá de solo las características geográficas compartidas. Las Áreas Funcionales (AF) tiene como propósito viabilizar regionalmente los procesos de interrelación entre los municipios que comparten límites geográficos.

A continuación, se presentan datos sobresalientes respecto a cada Área Funcional de Puerto Rico, los mismos proveerán una perspectiva de su organización, las características de su población, sus recursos, sus necesidades y potencialidades. Los datos utilizados en nuestro análisis son los más recientemente provistos por el Negociado del Censo federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 a estimados a cinco años. Otros datos son los existentes y más recientes a esta fecha del Departamento de Salud y FEMA.

Los datos socioeconómicos por cada Área Funcional podrán incluir, entre otros, lo siguiente:

## Población

La población es un conjunto de individuos que viven en un preciso lugar. En términos sociológicos y biológicos, la población es vista como un grupo de elementos ya sean personas u organismos de determinada especie, que conviven en un espacio geográfico. En el ámbito estadístico, por su parte, el concepto de población se encuentra compuesto por ciertos elementos como el individuo, la estadística, los parámetros de muestra y de población. En datos presentados más adelante para cada Área Funcional se presenta una tabla con la comparación de la población en el año 2018 y en 2022 según los datos de la Encuesta sobre la Comunidad del Negociado del Censo de los Estados Unidos<sup>22</sup>. Cada Área Funcional incluye un municipio cabecera y los municipios que interactúan con los bienes y servicios que ésta ofrece.

## Mediana de Edad

La mediana de edad es la medida en la que se observa en el punto medio de la población, la mitad de la población hacia un lado es la más vieja y hacia el otro lado es la otra mitad que es la más joven. La mediana de edad se usa para describir la edad promedio de una población. Se considera que la población del Área Funcional es una población envejecida cuando la mitad de su población tiene una mediana de edad mayor de 30 años. El envejecimiento de la población en general también provoca que cada vez haya más mujeres que hombres, en gran parte, a que la esperanza de vida por naturaleza es que las mujeres viven más años que los hombres.

---

<sup>22</sup> Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 a estimados cinco años.

## **Nacimientos**

La tasa de natalidad es la cantidad anual de nacimientos en una región por cada mil (1,000) habitantes por año, a través de ella se puede determinar el crecimiento de un país. Al momento de hacer los cálculos de esta tasa, se debe tener en cuenta una serie de factores muy importantes que son, el espacio físico y el periodo en que se realizarán, además de las condiciones culturales, socioeconómicas, religiosas, alimenticias, educativas y las zonas que se encuentran más avanzadas culturalmente, éstos influyen en la evolución de esta tasa. Por lo general se expresa en términos de por ciento o tanto por mil.

## **Defunciones**

La tasa de mortalidad es el término demográfico que describe la relación que existe entre el número de muertes ocurridas durante un tiempo determinado, por lo general un año, y la población total de un área geográfica. El término de defunciones se expresa a través de la tasa o índice de mortalidad, la cual puede definirse como el número de muertos por cada mil habitantes en relación con la población total a lo largo de un periodo establecido. Por lo general se expresa en términos de por ciento o tanto por mil. El nivel de vida y cultura de una población se afecta considerablemente la tasa de mortalidad ya que las probabilidades de subsistencia o dependencia de los habitantes de una población se reflejan mucho en su nivel de vida.

## **Movilidad Laboral**

Los movimientos migratorios en Puerto Rico se muestran en los datos que se presentan a continuación sobre lugar de residencia muestran incrementos en

el movimiento de personas tanto dentro de su municipio, entre municipios, como hacia los Estados Unidos. La movilidad de los trabajadores es por razones técnicas, organizativas o de producción que exige un cambio de residencia del trabajador. Se produce por el traslado o desplazamiento del trabajador a otro centro de trabajo en distinta localización, que exige un cambio de residencia.

### **Ingreso Per Cápita**

El término económico ingreso per cápita mide el ingreso promedio por persona en un país, región o ciudad en un año en particular. Se calcula dividiendo el ingreso total por la población.

### **Condición de Empleo**

Describe la condición de los trabajadores de acuerdo con la fuerza laboral. Los varios términos técnicos del campo de la demografía para entender el análisis de estos los trabajadores en cada área funcional son:

**Empleado**- La fuente de datos para analizar las Áreas Funcionales en Puerto Rico es la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico llevada a cabo por el Negociado del Censo de los EE. UU. Incluye a todas las personas civiles de 16 años o más que estaban: en el trabajo, los que tenían un empleo pero que de momento no estaban trabajando (estas son las personas que no trabajaron durante la semana de referencia, pero tenían empleos o negocios de los cuales estaban ausentes temporeralemente debido a enfermedad, mal tiempo, disputas laborales, vacaciones u otras razones personales).

**Desempleado-** son los que no están trabajando ni están empleados, y están buscando trabajo activamente durante las últimas 4 semanas pero que estaban aptos y disponibles para aceptar un empleo.

**Tasa de Desempleo-** La tasa de desempleo es un indicador económico que señala cuántas personas en edad de trabajar están sin empleo y están buscando uno con relación al total de la población activa en el mercado laboral. Indica el porcentaje de personas en la población activa que no tienen trabajo y lo están buscando.

**Fuerza Laboral-** incluye a todas las personas clasificadas en la fuerza laboral civil, no institucional, más todos los miembros de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.

**Fuerza Laboral Civil-** se refiere a personas empleadas o desempleadas que no son personal militar en servicio activo, personas institucionalizadas, trabajadores agrícolas y empleados federales. Los trabajadores jubilados, discapacitados y desalentados también están excluidos de la fuerza laboral civil.

**Fuerza Laboral en Fuerzas Armadas-** se refiere a personal militar en servicio activo: personas en servicio activo en el Ejército, Fuerza Aérea, Marina, Infantería de Marina o Guardia Costanera de los EE. UU.

## **Empleo por Industria**

Se considera industria a toda aquella actividad económica cuya finalidad sea transformar materias primas en productos de consumo final o intermedio. El resultado final será la obtención de un bien manufacturado, que podrá ser de

consumo final (si es que pasa directamente a los consumidores) o intermedio (en cuyo caso deberá someterse a otro proceso industrial de transformación antes de poder ser consumido por el público).

### **Características Físico-Naturales en las Áreas Funcionales**

El medio ambiente físico natural es el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos. Dicho entorno abarca la interacción de todas las especies vivas, el clima, y los recursos naturales que afectan la supervivencia humana y la actividad económica. El medio físico natural es el soporte de la organización territorial; la expansión urbana en superficie se produce a costa del espacio rural y natural. Por ello el crecimiento, y en general a localización de las actividades que ocupan el suelo, se relaciona con las condiciones en que se encuentra el medio natural.

Para cada área funcional se presentan las características que definen su territorio y que las diferencian una de otra según su localización en el territorio isleño.

#### **Topografía**

La topografía es la ciencia geométrica dedicada a la representación gráfica de la superficie terrestre. Es la disciplina que estudia los principios y procedimientos que permiten ilustrar las formas, detalles y elementos de la Tierra, tanto los naturales como los creados por el ser humano. La topografía de cada área funcional se presenta más bien de acuerdo con el relieve de la tierra, los cuerpos de agua.

## **Terrenos agrícolas**

La agricultura es el procedimiento por el cual se combinan diferentes procedimientos y conocimientos en el tratamiento de la tierra, con el objetivo de producir alimentos de origen vegetal. La agricultura es una actividad económica dentro del sector primario en la que se incluyen todas las acciones del hombre para modificar el medio ambiente para generar una mayor productividad del suelo, y obtener alimentos tanto para el consumo directo o para su posterior tratamiento industrial. En esta sección se presentan los resultados del Censo de Agricultura federal y si contienen algunas reservas agrícolas en su territorio.

### **Censo de Agricultura Federal 2017**

El Censo de Agricultura federal (llevado a cabo por el Departamento de Agricultura federal) es la principal fuente estadística sobre la producción agrícola de Puerto Rico y la única fuente de información confiable y consistente a nivel de municipio. Los datos de la actividad agrícola se recogen cada cinco (5) años, el más reciente censo se publicó en el 2017 y se tabulan y presentan en dos años. Además de usar estos datos estadísticos para conocer la situación de la actividad agrícola en la Isla también se usan para estimar las pérdidas ocasionadas por desastres naturales tales como huracanes, inundaciones, sequías, plagas y epidemia.<sup>23</sup>

Los resultados de datos publicados en el Censo de Agricultura para todo Puerto Rico en 2017, en comparación con el 2012, reflejan que en la Isla la cantidad de fincas fue de 8,230 o una reducción de 37.0 por ciento; la cantidad de cuerdas por finca fue de 487,775 o una reducción de 17.0 por ciento; y el

---

<sup>23</sup> 2017 Census of Agriculture Puerto Rico 1 USDA, National Agricultural Statistics Service. Puerto Rico (2018) Island and Regional Data, Page 1. Volume 1 • Geographic Area Series • Part 52. AC-17-A-52.

tamaño promedio de las fincas fue 59.3 cuerdas o un aumento de 33.0 por ciento. Los datos también reflejan que el valor en el mercado de los productos vendidos se redujo en 11.0 por ciento; el ingreso monetario relacionado a la finca tuvo un aumento de 91.0 por ciento; y que los pagos recibidos de parte los gobiernos aumentaron 143.0 por ciento. Como expresa el Censo de Agricultura estos datos reflejan los efectos del huracán María, como de la poca respuesta estadística de parte de los agricultores.

Lamentablemente, el 20 de septiembre de 2017 el huracán María devastó a Puerto Rico. El Servicio Nacional de Estadísticas Agrícola (NASS por sus siglas en inglés) como usualmente había planificado recopilar datos para el Censo de Agricultura de Puerto Rico al mismo tiempo que para el resto de los Estados Unidos comenzando en diciembre de 2017. Debido a la falta de la infraestructura se retrasó por un año entero para darles a los agricultores y a las agencias gubernamentales tiempo para recuperarse de la devastación masiva, de ahí el cambio en el año de referencia para esta publicación a 2018. Se programó que los formularios censales se enviaran por correo en diciembre de 2018, sin embargo, los formularios finalmente se enviaron por correo a los encuestados el 5 de febrero de 2019, ya que este envío por correo también se vio afectado por un cierre del gobierno federal a fines del año 2018.

La mayoría de los datos a nivel de la Isla son comparables entre el censo de 2018 y el censo de 2012. Los datos a nivel regional, para el Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2018, no son directamente comparables con los datos a nivel de municipio para el censo de 2012 y censos anteriores. Debido al bajo número de respuestas al Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2018, NASS solo se pudo publicar resultados a nivel regional, a diferencia del nivel de municipio que históricamente se ha utilizado. Los usuarios del Censo de Agricultura de Puerto Rico de 2018 deben tener en cuenta que la definición de finca

determinada por NASS puede diferir de otras organizaciones que proporcionan estadísticas agrícolas. Por esta razón, los datos proporcionados en ese informe pueden no ser directamente comparables con los datos proporcionados por el Departamento de Agricultura de Puerto Rico u otras fuentes.

A continuación, la tabla con los datos de Perfil Regional según las regiones establecidas por el Departamento de Agricultura federal en 2017 ya que no se pudo presentar por municipio debido a la baja respuesta de los formularios. Las regiones agrícolas que mayor cantidad de fincas reportaron fueron las de Utuado con 1,553 y Lares con 1,362. Las que mayor cantidad de tierras en cuerdas reportaron fueron en las de Caguas con 103,190 y San Germán con 89,939. Las que mayor tamaño promedio en cuerdas reportadas fueron en Caguas con 89.2 y Arecibo con 79.5. Las que tuvieron un mayor valor de sus productos vendidos fueron en Arecibo con \$139,069,131 y Ponce con \$120,026,495. Las que tuvieron mayor ingreso relacionado a la finca fueron Utuado con \$19,635,681 y Lares con \$16,612,532. Las que más recibieron pagos de gobierno fueron Utuado de \$19,145,494 y Lares de \$15,300,55. Se incluye más abajo el mapa esbozando las regiones y los municipios según se distribuyen.

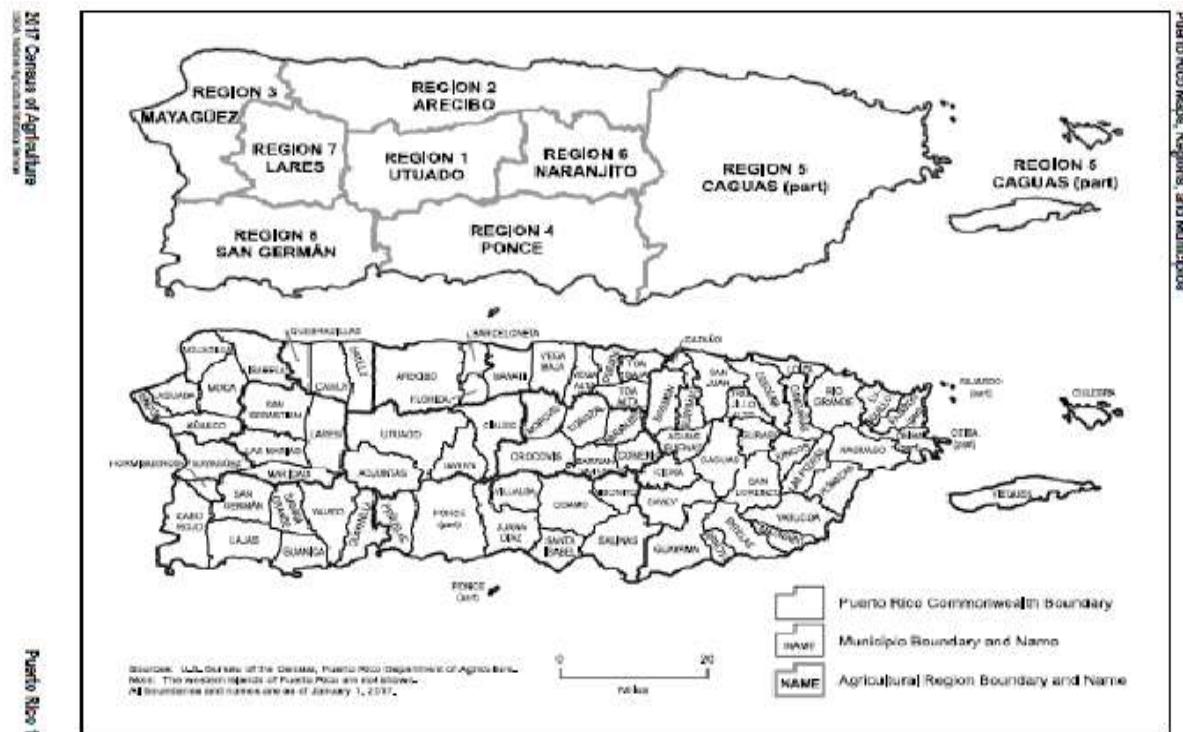
A continuación, un resumen de los datos reportados por cada región según el Censo de Agricultura 2017:

**Tabla 1 PERFIL REGIONAL DEL CENSO DE AGRICULTURA FEDERAL 2017**

	Región 1-Utuado	Región 2-Arecibo	Región 3-Mayagüez	Región 4-Ponce	Región 5-Caguas	Región 6-Naranjito	Región 7-Lares	Región 8-San German
<b>Cantidad de fincas (#)</b>	1,553	933	751	679	1,157	840	1,362	955
<b>Cantidad de Tierra en Fincas (cuerdas)</b>	39,764	74,177	49,370	50,156	103,190	38,038	43,142	89,939
<b>Tamaño Promedio de Fincas (cuerdas)</b>	25.6	79.5	65.7	73.9	89.2	45.3	31.7	94.2
<b>Valor en el Mercado de Productos vendidos (\$)</b>	14,635,681	139,069,131	39,401,368	120,026,495	53,349,401	45,320,099	34,204,333	39,050,372
<b>Ingreso Relacionado a la Finca (\$)</b>	19,635,681	14,305,730	6,236,842	11,446,301	7,946,882	14,523,392	16,612,532	9,250,323
<b>Pagos de Gobiernos (\$)</b>	19,145,494	12,216,635	5,089,597	8,997,712	5,334,167	12,895,960	15,300,553	6,767,908

Fuente: Census of Agriculture, 2017 State and County Profiles - 2018 Puerto Rico Island and Regional Profiles.

## Mapa 2 REGIONES Y MUNICIPIOS CENSO AGRICULTURA FEDERAL 2017



Fuente: Census of Agriculture, 2017 State and County Profiles - 2018 Puerto Rico Island and Regional Profiles.

## Hidrografía

La hidrografía está determinada por la topografía de la Isla. Desde nuestra Cordillera Central se forman la mayor parte de los ríos de Puerto Rico. Debido a su escarpada topografía se forman las cuatro vertientes principales del norte, sur, este y oeste. La vertiente norte o vertiente Atlántica es la más importante y significativa de la Isla por la relativa abundancia de precipitación, por la constancia y gran caudal de sus corrientes de agua. La vertiente sur es la más inclinada y próxima al mar Caribe, por lo que las crecidas e inundaciones son más rápidas y repentinamente.

## **Reservas de Terrenos y Recursos Naturales**

Aquellas áreas designadas mediante resolución por la Junta de Planificación a tono con la Ley Núm.75 de 24 de junio de 1975, según enmendada y que son recomendadas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) o cualquier otra Agencia Federal, que por sus características físicas, ecológicas, geográficas y por el valor social de los recursos naturales existentes en ellas, ameritan su conservación, preservación o restauración a su condición natural, así como las áreas designadas mediante leyes especiales.

## **Bosques**

El Negociado de Servicio Forestal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales estatal designa, con el consentimiento voluntario del titular, terrenos privados bajo el Programa de Bosques Auxiliares, como estrategia para la conservación de terrenos forestados en manos privadas. Este Programa provee a los propietarios de los terrenos exención contributiva sobre la propiedad y sobre cualquier ingreso proveniente de la venta de productos forestales de estos terrenos mientras mantenga las condiciones y cumpla con los requisitos mínimos del Programa. Un total de 60 bosques auxiliares con 5,768.1668 cuerdas de terrenos forestales están acogidos a este Programa en todo Puerto Rico.

## **Playas**

Las playas son un recurso de gran valor que merecen conservarse para usos recreativos y para la protección de la zona costanera. Por tal razón, el 21 de agosto de 1999 se creó la Junta Inter agencial para el manejo de playas de Puerto Rico a través de la Ley Núm. 293. Esta Junta está compuesta por dos

representantes del sector privado de la industria turística y por un representante de cada una de las siguientes entidades gubernamentales: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Junta de Calidad Ambiental, Junta de Planificación de Puerto Rico, Departamento de Recreación y Deportes, Policía de Puerto Rico, Compañía de Turismo y la Oficina Central de Asuntos Municipales.

Así mismo, se aprobó la Ley Núm. 73 de 12 de agosto de 2000, la cual establece el Programa para la Promoción, Protección y Conservación de las Playas de Puerto Rico aspirantes al distintivo de Bandera Azul. La Bandera Azul es un distintivo internacional con el que se identifican aquellas playas que poseen o proveen seguridad, excelentes servicios de infraestructura (baños, duchas, fuentes de agua, etc.), programas para el reciclaje de los desperdicios sólidos, educación ambiental y excelente calidad del agua, entre otros criterios.

### **Zonas Especiales**

La JP preparará y adoptará planes para áreas y zonas especiales, además, podrá adoptar aquellos que preparen los organismos gubernamentales o entidades que ésta designe. La JP asesorará, coordinará y asistirá a estos organismos y entidades en la preparación de la metodología a utilizarse en la formulación de estos planes de manera que en términos físicos y ambientales estén de conformidad con las políticas y estrategias de desarrollo de Puerto Rico adoptadas por la JP. Estos planes, dependiendo de si son planes de desarrollo regional, urbano, rural, municipal o dependiendo de su alcance geográfico, designarán la distribución, localización, extensión, e intensidad de los usos de los terrenos para propósitos urbanos, rurales, agrícolas, bosques, conservación y protección de los recursos naturales, recreación, transportación

y comunicaciones, generación de energía y para actividades residenciales, comerciales, industriales, educativas, públicas e institucionales, entre otros.

### **Zonas de Interés Turístico (ZIT)**

Es algún área de Puerto Rico que disponga como parte integrante de su ubicación geográfica o dentro de las inmediaciones de su localización, una serie de atractivos naturales y artificiales que estén actualmente desarrollados o que tengan un potencial turístico, tales como: playas, lagos, bahías, proyectos agrícolas, lugares históricos, estructuras o ambientes de valor histórico o arquitectónico y parajes de gran belleza natural, dentro de la cual las estructuras, belleza natural y otros elementos son de básica y vital importancia para el desarrollo del turismo en Puerto Rico y que haya sido designada mediante resolución al efecto por la Junta de Planificación en coordinación con la Compañía de Turismo conforme a la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, según enmendada. En una zona de interés turístico se podrían encontrar uno o más distritos de zonificación o calificación. Todo proyecto u obra dentro de una zona de interés turístico deberá contar con la recomendación de la Compañía de Turismo.

### **Zonas Históricas (ZH)**

Es un conjunto de más de un sitio histórico digno de ser conservado, designado como tal por la Junta de Planificación de Puerto Rico con la recomendación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, según lo dispuesto por la Ley Núm. 374 de 14 de mayo de 1949, según enmendada.

## Zonas Inundables

Una inundación se define como una condición temporera y general que puede ser parcial o completa a un terreno seco; ya sea por desbordamiento de aguas superficiales o por marejadas. En Puerto Rico la mayoría de las áreas de riesgos a inundación están identificadas en los Mapas sobre Tasas del Seguro de Inundación (FIRM). Estas áreas se consideran como de alto riesgo a inundación con el 1% de probabilidad de ocurrir en un año en particular (recurrencia de 100 años). Los Mapas sobre Tasas del Seguro de inundación son los mapas oficiales de Puerto Rico (Regulatorios). Los mapas de nivel de inundación recomendado o “Advisory Maps” muestran los niveles de inundación base recomendados (ABFE) desarrollados por FEMA para Puerto Rico.

Los datos presentados en los mapas se establecieron conforme a información disponible en la Junta de Planificación, basados en los Mapas de Áreas Especiales de Riesgo a Inundación (FIRM). Por lo que no necesariamente, se identifican todas las áreas especiales de riesgo a inundación particularmente las locales o de otras fuentes. Las Zonas Inundables en los Mapas FIRM se definen como:

**Zona A** - Área de Riesgo de Inundación con periodo de recurrencia de 100 años, determinado por métodos aproximados y para la cual no se ha determinado la elevación de la inundación base.

**Zona AE** - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1% de probabilidad determinado por métodos específicos.

**Zona AE (Floodway)** - Incluye los terrenos que ubican dentro de los límites del cauce mayor.

**Zona VE** - Área costera de alto peligro por inundación de marejada con un 1% de probabilidad cada año con velocidad y energía alto o marejada ciclónica para la cual se ha determinado la elevación de la inundación.

**Zona A99** - Área Especial de Riesgo del 1% de probabilidad que sería protegido por algún proyecto para el control de inundaciones el cual espera por algunos requisitos legales.

**Zona AH** - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1% de probabilidad determinado por métodos específicos y que su profundidad base puede variar entre 1 a 3 pies relacionada con aguas estancadas.

**Zona AO** - Área Especial de Riesgo a inundación con el 1% de probabilidad determinado por métodos específicos donde su elevación se identifica por un análisis hidráulico destallado.

**Inundación Base**- es la inundación con 1% de probabilidad de ocurrir cada año. Las áreas identificadas como vulnerables durante la inundación base, tienen requisitos de construcción especificados en el Reglamento 13 de la Junta de Planificación; Reglamento sobre Áreas Especiales de Riesgo a Inundación.

**Niveles de Inundación Base**- son las elevaciones del agua que podrían igualarse o superadas durante la inundación base.

Las Zonas Inundables en los Mapas ABFE se definen como:

**Zona VE**- incluye el área sujeta a marejadas ciclónicas y de alta velocidad que se espera reciba olas de 3 o más pies de altura durante la inundación base. Esta zona tiene requisitos de construcción más estrictos que en otras zonas por su exposición a oleaje de alta energía.

**Zona A Costera**- área sujeta a la inundación base e incluye olas entre 1.5 and 3 pies. Estas olas se consideran lo suficientemente significativas para causar daños a estructuras con cimientos bajos o de pared sólida. Le aplican los mismos parámetros de construcción que en la zona VE según establecidos en el Reglamento 13.

Límite de Acción Moderada de las Olas (LiMWA-siglas en inglés) - representa el límite de la Zona A Costera.

**Zona AE**- incluye el área sujeta a la inundación base con oleaje menor a 1.5 pies de altura.

**Zona AO**- incluye áreas sujetas a inundación base poco profunda. Generalmente incluye flujo laminar en terreno inclinado donde las profundidades son entre 1 y 3 pies.

**Zona A**- incluye el área sujeta a la inundación base asociada con ríos, lagos y lagunas, entre otros. Límite del Área de Inundación con un 1% de Probabilidad Anual - es el límite recomendado de la inundación base.

**Zona X** (Sombreada Recomendada)- ilustra áreas de riesgo moderado de inundación con probabilidad de 0.2 por ciento de recurrencia anual (conocida también como la inundación de 500 años). Esta zona NO es regulatoria por lo que no le es de aplicabilidad el Reglamento de Planificación Núm. 13.

Los mapas de inundación reflejan lo que se denomina áreas especiales de riesgo a inundación con el 1% de probabilidad. Estas zonas se identifican como áreas que resultarían inundadas por el evento de inundación que tenga una

probabilidad de 1% de igualarse excedida en un año en particular. También, son conocidas como zonas de inundación regulatorias.

### **Mapas de Áreas Especiales de Peligro a Inundación (FIRM)**

Los Mapas de Tasas del Seguro de Inundación FIRM (Flood Insurance Rate Map) son el primero de los tres componentes principales del programa de la Administración de Valle Inundables (AVI) de Puerto Rico. El programa AVI de la Junta de Planificación (JP) tiene a su cargo desarrollar y gestionar iniciativas preventivas y correctivas para reducir el riesgo de inundación actual y futura, proteger los valles inundables y fomentar la resiliencia en relación con las amenazas de inundaciones. Estas iniciativas se adoptan de diversas formas y se ejecutan por múltiples actores que participan en la gestión de inundaciones, que incluye agencias estatales y federales, municipios, comunidades y propietarios. Ejemplos de estas iniciativas incluyen requisitos para el uso de terreno, códigos de construcción, el uso especial de ordenanzas para el valle inundable y la educación a través de diferentes sectores de Puerto Rico. En el caso de los mapas FIRM, estos se utilizan en conjunto con otras herramientas para tomar decisiones respecto al uso del terreno. Además de esta aplicabilidad, los FIRM se utilizan para establecer la tasa del seguro de inundación.

La JP es la agencia estatal coordinadora del Programa Nacional del Seguro de Inundación (NFIP- National Flood Insurance Program) administrado por FEMA, que adoptará los Mapas sobre Tasas del Seguro de Inundación FIRM conforme al acuerdo como comunidad participante dentro del NFIP. Además, la Junta, con el asesoramiento del DRNA, evaluará y adoptará enmiendas a los mapas antes mencionados tomando en consideración, entre otros, los datos disponibles sobre los niveles máximos alcanzados por los distintos cuerpos de

aguas en ocasiones de inundaciones y los estudios realizados para determinar los niveles máximos de inundación para los cuerpos de agua en particular.

La gestión efectiva de riesgos de inundación se presenta como una prioridad clave para las agencias de infraestructura, destacando la utilidad del Mapa sobre Tasas del Seguro de Inundación (FIRM) como herramienta oficial, avalada por la Agencia Federal sobre Manejo de Emergencias (FEMA) y adoptada por la Junta de Planificación (JP) en Puerto Rico. El FIRM clasifica Áreas Especiales de Peligro a Inundación en distintas zonas, desde la Zona A hasta la Zona X.

El enfoque legal y cartográfico proporciona a las agencias de infraestructura una base integral para la toma de decisiones informadas, implementación de medidas preventivas y cumplimiento de normativas. Esto contribuye significativamente a fortalecer la resiliencia ante eventos climáticos extremos y proteger la infraestructura crítica. Existe el Reglamento de Áreas Especiales de Peligro a Inundación y el Reglamento Para el Diseño, Criterios de Operación y Mantenimiento de Sistemas de Alcantarillados Pluviales (Reglamento de Planificación Núm. 13)<sup>24</sup>, que establece un enfoque claro para abordar los impactos de la expansión urbana en la producción de escorrentía pluvial.

El Reglamento se adopta en armonía con las disposiciones de las Leyes Núm. 3 de 27 de septiembre de 1961, “Ley para el Control de las Edificaciones en Zonas Susceptibles a Inundaciones” y la ley Núm. 75, “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”. Este reglamento clasifica las “zonas susceptibles a inundaciones” de acuerdo con la intensidad de peligro a que estén expuestas la vida y hacienda de las familias ubicadas o que puedan establecerse en dichas zonas. El reglamento incluye en sus disposiciones aquellas medidas

<sup>24</sup> Reglamento Sobre áreas Especiales De Peligro A Inundación, (Reglamento de Planificación Núm. 13), OCTAVA REVISIÓN, Junta de Planificación, 28 de agosto de 2020.

necesarias para evitar pérdidas de vida y hacienda mediante el control de edificaciones en las zonas declaradas susceptibles a inundación. También establece la no permisibilidad de aumentar los caudales máximos posdesarrollo, exigiendo la implementación de mejores prácticas para controlar la erosión y reducir sedimentos. Este marco regulatorio destaca la importancia de planificar el manejo de escorrentías para evitar inundaciones urbanas y considera el impacto en la infraestructura y el tráfico.

En conclusión, el reglamento ofrece una respuesta integral a los desafíos del manejo de escorrentías pluviales en el contexto del desarrollo urbano. Al proporcionar criterios específicos, garantiza un manejo efectivo y sostenible de las escorrentías pluviales, asegurando un desarrollo urbano resiliente y alineado con estándares ambientales y regulatorios.

### **Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados (ABFE)**

Luego del paso del Huracán María, el 19 de septiembre del 2017, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias preparó los mapas conocidos como Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendado<sup>25</sup> (ABFE- Advisory Base Flood Elevation) para Puerto Rico. El 23 de marzo de 2018 la Junta de Planificación adoptó la Resolución JP-ABFE-01, Para Adoptar por Emergencia los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias para Todo Puerto Rico, con el propósito de proporcionar la mejor información disponible sobre las elevaciones de inundación que sirven para la evaluación de desarrollos en áreas especiales de riesgo a inundación. Los ABFE son mapas de inundación con la mejor información disponible luego de María y en la actualidad son utilizados como referencia en los procesos de permisos para la reconstrucción

---

<sup>25</sup> Resolución JP-ABFE\_01 del 13 de abril de 2018.

del país. Estos mapas se adoptaron mediante la Resolución JP-ABFE-01 de 13 de abril de 2018.

Los mapas ABFE, son mucho más conservadores que las Mapas FIRM del año 2009. Por lo tanto, tienen más áreas especiales de riesgo a inundación (regulatoria). Se aclara que estos mapas no sustituyen a los FIRM (2009), la diferencia estriba en que estos son utilizados para los procesos de permisos en Puerto Rico mientras los FIRM se mantiene para las gestiones del seguro de inundación NFIP. También como medida adicional se incluye una nueva zona inundable conocida como zona A costera. En términos de los mapas ABFE se ha preparado una tabla con las áreas especiales de riesgo a inundación (regulatoria), los cuales reflejan un aumento de estas áreas de riesgo a inundación.

### **Planificación Regional Estratégica**

La Planificación Estratégica es un proceso de planificación integral, programación global y coordinación de un conjunto de medidas para lograr una mejor distribución espacial. Busca hacer coincidir los intereses propios de un territorio. De este análisis surgen las estrategias para atender las potencialidades y limitaciones encontradas en cada región. De las estrategias surge un programa general de acción para obtener amplios objetivos. Su propósito es orientar el desarrollo integral de un territorio. Incluye el ambiente físico, natural, social y económico.

El análisis a continuación, de cada Área Funcional de Puerto Rico se lleva a cabo en términos de su perfil de población, datos socioeconómicos, recursos naturales, áreas de riesgo, proyectos de impacto. Esta información e insumos se analizan con el propósito de ser considerados para establecer las prioridades de nuevos proyectos de inversión de capital para una mejor calidad de vida de

la población en cada área funcional y en fin para todos los residentes en nuestra Isla.

El uso de una planificación de escala intermedia con el concepto de las Áreas Funcionales es el instrumento que permiten trabajar con los asuntos que superan el ámbito del municipio, a una escala mayor y con un enfoque mayormente de desarrollo socioeconómico, operacional y de infraestructura. Es de suma importancia incluir los proyectos de área de la montaña, así como de las áreas aisladas para mitigar el deterioro del sistema económico, social y poblacional de las mismas por medio de obras para los polos de actividad complementarios a los centros funcionales.

Los límites de las áreas funcionales se establecen tomando en consideración un centro funcional a que corresponden y por los municipios que son polos de actividad complementaria que están bajo su influencia. El concepto de funcionalidad se interpreta considerando tanto a los patrones actuales de comportamiento y actividad de la población, como a los eventos históricos y a las particularidades físicas de los municipios. Los criterios utilizados en la delimitación y distribución de las diferentes áreas funcionales son:

- La similitud geográfica y la conexión vial adecuada.
- El liderato de uno o varios municipios sobre un grupo de municipios que actúan como complemento en su ámbito geográfico.
- La capacidad de complementarse entre los municipios, percibiéndose unos niveles de correspondencia entre ellos, que resulta ser mayor que con otros municipios en el desarrollo de funciones y en la prestación de servicios de jerarquía supramunicipal.

La Junta de Planificación reconoce una nueva estructura territorial

regionalizada en base las Áreas Funcionales. Desde el 2015 se estableció la estructura territorial en base a Áreas Funcionales por la JP, en la que se redistribuyeron los municipios de Puerto Rico. Las nuevas Áreas Funcionales se definen como la interrelación de bienes y servicios en función de sus necesidades. Estas nuevas estructuras son de naturaleza dinámica que permiten entender y atender el comportamiento e influencia entre los municipios.

### **Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible (PIDES)**

La Junta de Planificación elaboró el Plan de Desarrollo Integral, con un horizonte de 10 años, basado en principios estratégicos y de sostenibilidad, por lo que se dará a conocer como el Plan de Desarrollo Estratégico Sostenible (PIDES-PR). Este es el documento en el cual se plasma una nueva visión para Puerto Rico y se establecen metas que guiarán nuestro rumbo, hasta lograr las más altas aspiraciones.

PIDES es el plan que busca establecer un proceso de planificación para el desarrollo de Puerto Rico basado en tres principios fundamentales: economía, ambiente y social. Según lo establece la Ley 75 de 24 de junio de 1975 Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico en su Artículo 13, la Junta de Planificación preparará y adoptará un Plan de Desarrollo Integral (PDI) donde se establecerán las políticas y estrategias de Desarrollo Integral de Puerto Rico. De igual forma se establece que este Plan se revisará periódicamente.

## Patrones de Desarrollo en las Áreas Funcionales

A continuación, se presenta el análisis de datos socioeconómico y las características físico-naturales de cada una de las once (11) Áreas Funcionales a los efectos de tener en cuenta para el diseño y planificación de nuevos proyectos de mejoras capitales en beneficio de su población.

### **Área Funcional de Aguadilla**

El Área Funcional de Aguadilla se compone de cinco municipios: Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca y San Sebastián. En esta área funcional los municipios que tienen su plan de ordenación aprobados son Aguadilla, Aguada, Moca y San Sebastián.

#### **Población**

Los municipios en el Área Funcional de Aguadilla que más población tenían en el 2021 fueron Aguadilla con 54,632 e Isabela con 42,983. En el 2022 igualmente fueron Aguadilla con 53,931 e Isabela con 42,754. De un año a otro el cambio porcentual en la población del área funcional se redujo en -0.8 por ciento.

<b>POBLACIÓN</b>						
<b>AREA FUNCIONAL DE AGUADILLA</b>						
<b>Área Funcional y Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población hombres</b>	<b>Población mujeres</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Población hombres</b>	<b>Población mujeres</b>
Aguada	38,003	18,519	19,484	37,666	18,349	19,317
Aguadilla	54,632	26,457	28,175	53,931	26,104	27,827
Isabela	42,983	20,916	22,067	42,754	20,814	21,940

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Moca	37,500	18,304	19,196	37,279	18,197	19,082
San Sebastián	39,279	19,087	20,192	38,969	18,936	20,033
Total Área Funcional	212,397	103,283	109,114	210,599	102,400	108,199
Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 a estimados cinco años.						

### **Mediana de Edad**

Los municipios en el Área Funcional de Aguadilla en el 2021 con la mayor mediana de edad de los hombres fueron San Sebastián con 44.8 por ciento y Aguada con 44.5 por ciento; los que mayor mediana de edad de mujeres fueron San Sebastián con 48.1 por ciento y Aguada con 47.4 por ciento. En el 2022 los que tenían mayor mediana de edad de hombres fueron San Sebastián con 45.3 por ciento y Aguada con 45.2 por ciento; los que tuvieron mayor mediana de mujeres fueron San Sebastián con 48.7 por ciento y Aguadilla con 48.1 por ciento. De un año a otro la mediana de edad total en el área funcional se redujo -0.5 por ciento.

<b>MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA</b>						
<b>Municipios</b>	<b>2021</b>			<b>2022</b>		
	<b>Mediana de Edad</b>	<b>Mediana edad hombres</b>	<b>Mediana edad mujeres</b>	<b>Mediana de Edad</b>	<b>Mediana edad hombres</b>	<b>Mediana edad mujeres</b>
Aguada	46	44.5	47.4	46.7	45.2	48.1
Aguadilla	44.6	42.1	46.8	45	42.5	47.2
Isabela	44.6	42.8	46.5	45.1	43.3	47
Moca	42.8	42	43.5	43.5	42.8	44.2
San Sebastián	46.5	44.8	48.1	47.1	45.3	48.7
Promedio	44.9	43.2	46.4	45.4	43.8	47.0

Simple Área Funcional						
-----------------------	--	--	--	--	--	--

Fuente: Fuente: Informe Anual Estadístico Natalidad, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, Departamento de Salud.

## Natalidad

Los municipios en el Área Funcional de Aguadilla en el 2019 con mayor tasa de natalidad fueron Aguadilla y Moca con 6.4 por ciento, e Isabela y San Sebastián con 6.0 por ciento. En el 2020 fueron igualmente Moca con 5.6 por ciento e Isabela con 5.5 por ciento. De un año a otro la tasa de natalidad en el Área Funcional redujo en -0.8 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
Aguada	211	5.8	193	5.1
Aguadilla	322	6.4	297	5.4
Isabela	242	6.0	236	5.5
Moca	225	6.4	208	5.6
San Sebastián	212	6.0	200	5.1
Total Área Funcional	1,212	6.1	1,134	5.3

Fuente: Informe Anual Estadístico Natalidad, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, Departamento de Salud.

## Mortalidad

Los municipios en el Área Funcional de Aguadilla en el 2019 que más alta tasa cruda de mortalidad tuvieron fue San Sebastián; 1,151.2 y Aguadilla; 1,086.2. En el año 2020 fue Aguadilla con 1,069.3 y San Sebastián con 965.0. De un año a otro la tasa cruda de mortalidad en el Área Funcional tuvo una reducción de 27.0 habitantes.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Aguada	289	787.6	318	834.5
Aguadilla	546	1,086.2	588	1,069.3
Isabela	355	878.2	410	955.2
Moca	284	814.0	284	758.2
San Sebastián	409	1,151.2	379	965
Total Área Funcional	1,883	943.4	1,979	916.4

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

## Movilidad Geográfica

Los municipios que en 2022 en el Área Funcional de Aguadilla que su población se mantuvo en la misma casa fueron Aguadilla con 49,165 e Isabela con 41,605; en los que más la población se mudó dentro del mismo municipio fueron Aguadilla con 2,954 y Moca con 1,185; en los que la población se mudó a otro

municipio fueron Aguadilla con 1,642 y Moca con 1,005; y en los que más su población se mudó a los Estados Unidos fueron en San Sebastián con 672 y Aguadilla con 523. En los municipios que hubo una mayor total movilidad fueron Aguadilla con 5,119 y Moca con 2,402.

<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total Movilidad en el Municipio</b>
Aguada	36,976	406	204	198	808
Aguadilla	49,165	2,954	1,642	523	5,119
Isabela	41,605	453	228	170	851
Moca	34,755	1,185	1,005	212	2,402
San Sebastián	36,663	1,174	458	672	2,304
Total Área Funcional	199,164	6,172	3,537	1,775	11,484

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 a estimados cinco años.

## Ingreso Per Capita

En el Área Funcional de Aguadilla en 2022 los municipios con más alto nivel de ingreso per cápita fueron Moca con \$14,052 y Aguadilla con \$12,887. Los municipios con menor ingreso per cápita fueron San Sebastián con \$11,370 y Aguada con \$11,364.

<b>INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA</b>	
<b>Municipios</b>	<b>Ingreso per cápita (\$)</b>
Aguada	11,364
Aguadilla	12,887
Isabela	12,242
Moca	14,052
San Sebastián	11,370
Promedio Área Funcional	12,383

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

### **Condición de empleo**

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron Aguadilla con 46,544 e Isabela con 36,801. La participación mayor de trabajadores en la fuerza laboral en el Área Funcional de Aguadilla fue en los municipios de Aguadilla 17,961 y Moca con 14,333; los que tuvieron más trabajadores en la fuerza laboral civil fueron Aguadilla 17,901 y Moca con 14,333; los que más trabajadores tuvieron empleados fueron más en Aguadilla 15,130 e Isabela con 12,372; los desempleados fueron más en Moca 3,060 y Aguadilla 2,771; los que más personas estaban en las fuerzas armadas fueron Aguadilla 60 e Isabela 22; y los que tenían más personas fuera de la fuerza laboral fueron Aguadilla 28,583 e Isabela 23,474.

<b>CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA</b>								
<b>Municipios</b>	<b>Población de 16 años o más</b>	<b>En la fuerza laboral</b>	<b>Fuerza laboral civil</b>	<b>Empleada</b>	<b>Desempleada</b>	<b>Fuerzas Armadas</b>	<b>No en la fuerza laboral</b>	
Aguada	32,757	12,325	12,325	11,389	936	0	20,432	
Aguadilla	46,544	17,961	17,901	15,130	2,771	60	28,583	
Isabela	36,801	13,327	13,305	12,372	933	22	23,474	
Moca	31,613	14,333	14,333	11,273	3,060	0	17,280	
San Sebastián	33,416	12,820	12,801	10,895	1,906	19	20,596	
Total del Área Funcional	171,398	66,701	66,531	54,251	12,280	170	104,697	
Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.								

## Empleo por industria

Los municipios en el Área Funcional de Aguadilla en 2022 con las industrias que más trabajadores emplearon fueron de Isabela con 3,028 y Aguadilla con 2,950 en servicios educativos y de Salud; le siguieron Aguada con 2,040 y Aguadilla con 1,951 en comercio al detal.

<b>CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA</b>														
<b>Municipios</b>														
	<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería</b>	<b>Construcción</b>	<b>Manufactura</b>	<b>Comercio al por mayor</b>	<b>Comercio al detalle</b>	<b>Transportación, almacenaje y servicios públicos</b>	<b>Información</b>	<b>Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos</b>	<b>Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social</b>	<b>Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos</b>	<b>Otros servicios, a excepción de la administración pública</b>	<b>Administración pública</b>	
<b>Aguada</b>	111	1,063	1,124	218	2,040	399	85	349	1,321	1,987	1,111	982	599	
<b>Aguadilla</b>	13	930	1,748	339	1,951	836	121	429	1,803	2,950	1,564	819	1,627	
<b>Isabela</b>	60	823	1,239	324	1,864	425	77	493	1,074	3,028	1,085	576	1,304	
<b>Moca</b>	365	570	1,254	163	1,499	280	334	413	1,221	2,405	760	839	1,170	
<b>San Sebastián</b>	541	934	909	148	1,691	233	92	186	710	2,518	885	1,050	998	
<b>Total Área Funcional</b>	1,090	4,320	6,274	1,192	9,045	2,173	709	1,870	6,129	12,888	5,405	4,266	5,698	

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años

## **Características Físico-Naturales**

### **Topografía**

El Área Funcional de Aguadilla, presenta una topografía diversa en la que están presentes los terrenos llanos, cuevas, lomas, cerros y montañas. El área funcional se encuentra ubicada en las regiones geomórficas del Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte), Región de las Calizas del Sur, Provincia del Carso Norteño y la Región Montañosa Central, la cual presenta varias de sus ramificaciones menores como zonas de lomas, cerros, cuchillas y sierras. De los ocho (8) municipios que componen el área funcional ubican en la costa: Aguada, Aguadilla, Añasco, Isabela, Quebradillas y Rincón. Del total del área del Área Funcional el 25.2 por ciento (73,335 cuerdas) son terrenos con topografía escarpada con pendientes mayores de 35.0 por ciento.

### **Carso**

El Área Funcional de Aguadilla, por su gran extensión, contiene segmentos de la Provincia del Carso Norteño. La Provincia del Carso Norteño se extiende desde el Río Grande de Loíza hasta Aguadilla y está ubicada entre el espinazo montañoso central de Puerto Rico y las llanuras costeras. Esta se distingue por una geología compuesta de rocas sedimentarias, principalmente calizas. Estas rocas son altamente solubles por agua acidulada lo que da origen a la formación de diferentes tipos de relieve en la región. En el Área Funcional hay 24,158.01 cuerdas bajo la reglamentación del Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial Carso con vigencia del 4 de julio de 2014.

## Hidrografía

- Cuenca del Río Camuy
- Cuenca del Río Culebrinas
- Cuenca del Río Guajataca

## Zonas Inundables

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA**  
Mapas FIRM

Municipios	Zonas en Cuerdas				
	A	AE	AO	VE	Gran Total
Aguada	911	4,983	43	455	6,392
Aguadilla	-	2,913	43	84	3,040
Isabela	93	1,155	-	118	1,366
Moca	417	125	-	253	795
San Sebastian	960	400	-	-	1,360
Total Área Funcional	2,381	390	86	-	12,953

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los municipios en el Área Funcional de Aguadilla que tienen más cantidad de terrenos en área inundable según Mapa FIRM fueron Aguada con 6,392 cuerdas y Aguadilla con 3,040. Los municipios con más cantidad de área inundable según Mapa ABFE fueron Aguada con 9,180 cuerdas y San Sebastián con 4,088.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE AGUADILLA**  
Mapas ABFE

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>					
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>Coastal A</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Aguada	4,398	63	43	86	4,590	9,180
Aguadilla	1,004	271	-	120	1,395	2,790
Isabela	257	423	-	247	927	1,854
Moca	1,255	-	-	-	1,255	2,510
San Sebastián	2,044	-	-	-	2,044	4,088
Utuado	3,029	-	-	-	-	3,029
Total Área Funcional	11,987	757	43	453	10,211	23,451

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Lares con 215.7 por ciento, y Quebradillas con 200.59 por ciento, mientras que Camuy refleja una reducción de 8.2 por ciento.

**COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**  
Área Funcional de Aguadilla

<b>Municipios</b>	<b>FIRM (Milla Cuadrada)</b>	<b>ABFE (Milla Cuadrada)</b>	<b>Por Ciento de aumento en área inundable</b>
Aguada	9.70	13.93	43.62%
Aguadilla	4.61	4.23	-8.22%
Isabela	2.07	2.81	35.72%
Moca	1.21	3.81	215.72%
San Sebastián	2.06	6.20	200.59%
Utuado	19.66	4.60	-76.62%
Total Área Funcional	19.66	35.59	81.05%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

**Reservas de terrenos y recursos naturales**

- Reserva Natural y Bosque Mata de Plátano
- Reserva Natural del Río Camuy

## **Bosques**

- Bosque Estatal de Guajataca

## **Playas**

- Balneario Público Pico de Piedra, Aguadilla
- Balneario Público Crash Boat, Aguadilla
- Playa Espinar y Parque de Colón, Aguada y Aguadilla
- Playa Punta Borinquen, Aguadilla
- Playa Bajura, Isabela
- Balneario de Guajataca, Quebradillas
- Playa de Jobos, Isabela
- Playa Punta Sardina, Isabela

## **Zonas Especiales**

### **Zonas De Interés Turístico (ZIT)**

- ZIT de Aguadilla-Isabela

## **Área Funcional de Arecibo**

El Área Funcional de Arecibo está compuesta por seis municipios: Arecibo, Camuy, Hatillo, Lares, Quebradillas y Utuado. En esta Área Funcional todos los municipios tienen su plan territorial aprobados.

## Población

Los municipios en el Área Funcional de Arecibo con mayor población en 2021 fueron Arecibo con 87,144 y Hatillo con 38,382. En el año 2022 los de mayor población fueron igualmente Arecibo con 86,090 y Hatillo con 38,021. De un año al otro el cambio en población fue de -2,321 o una reducción de -0.012 por ciento.

<b>POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Cambio en población 2021- 2022</b>
Arecibo	87,144	86,090	-1,054
Camuy	32,882	32,620	-262
Hatillo	38,382	38,021	-361
Lares	27,986	27,774	-212
Quebradillas	23,540	23,332	-208
Utuado	27,975	27,535	-440
Total Área Funcional	239,930	237,394	-2,536
Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.			

## Mediana de Edad

Los municipios en el Área Funcional de Arecibo en que la mediana de edad fue mayor entre los hombres en el 2021 fue en Utuado con 45.5 por ciento, y Hatillo junto con Camuy, 43.4 por ciento; los de mayor mediana de mujeres fueron

Arecibo, 47.2 por ciento y Utuado, 47.0 por ciento. En el 2022 los que mayor mediana de hombres tenían fueron Utuado, 46.3 por ciento y Hatillo, 44.1 por ciento; los de mayor mediana de mujeres fueron Arecibo y Utuado con 47.8 por ciento, y Hatillo 47.5 por ciento. De un año al otro la mediana de edad total en el área funcional aumentó 0.75 por ciento.

<b>MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO</b>						
<b>Municipios</b>	<b>2021</b>			<b>2022</b>		
	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>
Arecibo	45.1	42.6	47.2	45.6	43.0	47.8
Camuy	45.1	43.4	46.6	45.7	43.9	47.3
Hatillo	45.2	43.4	46.8	45.9	44.1	47.5
Lares	45.0	43.3	46.7	45.6	43.9	47.3
Quebradillas	44.3	42.7	45.9	44.9	43.3	46.5
Utuado	46.3	45.5	47.0	47.1	46.3	47.8
Promedio Simple Área Funcional	45.1	43.4	47.7	45.8	44.0	47.3
Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX).						

## Natalidad

El Área Funcional de Arecibo en el año 2019 los municipios con una mayor tasa de natalidad fueron los municipios de Quebradillas con 6.7 por ciento, y Arecibo y Camuy con 6.6 por ciento. En el 2020 fue en Camuy con 6.4 por ciento y Utuado con 6.0 por ciento. De un año a otro en el Área Funcional esta tasa bajó -0.6 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad por 1,000 Habitantes</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad por 1,000 Habitantes</b>
Arecibo	544	6.6	462	5.3
Camuy	202	6.6	211	6.4
Hatillo	204	5.2	182	4.7
Lares	142	5.8	154	5.5
Quebradillas	154	6.7	132	5.6
Utuado	170	6.2	170	6.0
Total Área Funcional	1,416	6.1	1,311	5.5

Fuente: Informe Anual Estadístico Natalidad, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, Departamento de Salud.

## **Mortalidad**

Los municipios en el Área Funcional de Arecibo con mayor tasa cruda de mortalidad en el 2019 fueron en Lares de 1,169.9 y Arecibo de 1,005.3. En el 2020 fue en Arecibo con 1,034.1 y Lares con 1,030.8. De un año a otro en el Área Funcional la tasa cruda de mortalidad mostró un aumento de 4.1.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Arecibo	289	1,005.3	906	1,034.10
Camuy	546	911.4	276	841.1
Hatillo	355	795.6	334	867
Lares	284	1,169.9	289	1,030.80
Quebradillas	409	920.7	234	990.6
Utuado	289	949.1	286	1,013.10
Total Área Funcional	2,172	958.6	2,325	962.7

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

## Movilidad Geográfica

Los municipios en el Área Funcional de Arecibo que más mantuvieron su población en la misma casa fueron Arecibo con 80,333 y Hatillo con 37,330; en los que más se mudaron dentro del mismo Municipio fueron Arecibo con 3,761 y Lares con 791; los que se mudaron a otro Municipio fueron Arecibo con 1,774 y Lares con 250; en los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron con en Arecibo con 715 y Utuado con 257; los municipios de mayor movilidad total en el municipio fueron Arecibo con 6,250 y Lares con 1,263.

<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total movilidad</b>
Arecibo	80,333	3,761	1,774	715	6,250
Camuy	32,176	174	235	53	462
Hatillo	37,330	422	203	136	761
Lares	26,558	791	250	222	1,263
Quebradillas	22,975	202	84	74	360
Utuado	26,867	791	137	257	1,185
<b>Total Área Funcional</b>	<b>222,847</b>	<b>6,141</b>	<b>2,683</b>	<b>1,457</b>	<b>10,281</b>

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

### Ingreso Per Capita

Los municipios en el Área Funcional de Arecibo con más alto ingreso per cápita en 2022 fueron Hatillo con \$14,528 y Camuy con \$13,429. Los de menor Ingreso per cápita fueron Utuado \$10,708 y Lares con \$10,348.

<b>INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO</b>	
<b>Municipios</b>	<b>Ingreso per cápita (\$)</b>
Arecibo	12,995
Camuy	13,429
Hatillo	14,528
Lares	10,348
Quebradillas	11,617
Utuado	10,708
Promedio Área Funcional	12,270

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022.

### **Condición de empleo**

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron Arecibo, 74,727 y Hatillo, 32,903. La participación mayor de la población de los municipios en la fuerza laboral fueron Arecibo, 31,254 y Hatillo, 14,220; los que tenían más en la fuerza laboral civil fueron Arecibo, 31,211 y Hatillo, 14,200; los más trabajadores empleados tuvieron fueron Arecibo, 25,727 y Hatillo, 13,347; con más desempleados Arecibo, 5,484 y Utuado, 2,916; con más trabajadores en la fuerzas armadas de Arecibo, 43 y Camuy, 41; y los tuvieron más personas fuera de la fuerza laboral fueron en Arecibo con 43,473 y Hatillo con 18,683.

<b>CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO</b>								
Municipios	Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Empleada	Desempleada	Fuerzas Armadas	No en la fuerza laboral	
Arecibo	74,727	31,254	31,211	25,727	5,484	43	43,473	
Camuy	28,032	11,528	11,487	10,870	617	41	16,504	
Hatillo	32,903	14,220	14,200	13,347	853	20	18,683	
Lares	23,907	9,369	9,369	8,335	1,034	0	14,538	
Quebradillas	19,914	7,888	7,888	7,442	446	0	12,026	
Utuado	23,956	9,548	9,548	6,632	2,916	0	14,408	
Total del Área Funcional	203,439	83,807	83,703	72,353	11,350	104	119,632	
Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.								

## Empleo por industrias

Los municipios en el Área Funcional de Arecibo en 2022 en las industrias que más trabajadores emplearon fueron Arecibo con 5,086 y Hatillo con 3,474 en servicios educativos y de salud; y Arecibo 3,980 y Hatillo 2,093 en el comercio al detal.

<b>Municipios</b>	<b>EMPLEO POR INDUSTRIA ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO</b>												
	<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca u. minería</b>	<b>Construcción</b>	<b>Manufactura</b>	<b>Comercio al por mayor</b>	<b>Comercio al detal</b>	<b>Transportación, almacenaje y servicios públicos</b>	<b>Información</b>	<b>Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, gerenciales,</b>	<b>Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social</b>	<b>Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y</b>	<b>Otros servicios, a excepción de la administración pública</b>	<b>Administración pública</b>
Arecibo	549	1,435	3,476	310	3,980	1,006	197	1,060	2,204	5,086	2,593	2,593	2,779
Camuy	303	927	1,193	98	1,561	520	124	259	938	2,768	561	561	1,025
Hatillo	328	718	1,109	255	2,093	181	223	436	777	3,474	1,377	1,377	1,324
Lares	649	573	864	172	1,178	215	39	127	666	2,030	656	656	713
Quebradillas	139	685	821	32	984	260	38	166	509	1,318	1,076	1,076	481
Utuado	193	338	618	155	929	243	94	287	405	1,791	385	385	853
Total Área Funcional	2,161	4,676	8,081	1,022	10,725	2,425	715	2,335	5,499	16,467	6,648	6,648	7,175

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

## Características Físico-Naturales

### Topografía

La topografía del Área Funcional está definida por la presencia de terrenos llanos, mogotes, cuevas, sumideros y cerros de mucha altura. Se encuentra localizada primordialmente en el Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte) y en la zona del Carso Norteño (Región Cársica del Norte) y la Cordillera Central. Una gran parte de las tierras en este llano costero son tan llanas y bajas que se inundan periódicamente, especialmente en el Valle de Arecibo.

## **Carso**

Todos los municipios del área funcional ubican dentro de la franja cárstica que discurre horizontalmente por el Norte y centro de Puerto Rico. Aplica el Plan y Reglamento para el Área de Planificación Especial del Carso con vigencia del 4 de julio de 2014. En el Área Funcional ubican 81,480.2 cuerdas reguladas por el Plan y Reglamento para las Áreas de Planificación Especial del Carso (PRAPEC).

## **Hidrografía**

- Cuenca del Río Grande de Añasco
- Cuenca del Río Guajataca
- Cuenca del Río Camuy
- Cuenca Rio Culebrinas
- Cuenca Rio Grande de Arecibo
- Cuenca Rio Guajataca

## **Zonas Inundables**

### **INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO**

Mapas FIRM

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>				
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Arecibo	714	13,144	-	388	14,246
Camuy	134	195	-	58	387
Hatillo	172	301	-	82	555
Lares	387	-	-	-	387
Quebradillas	399	3	-	25	427
Utuado	2,109	419	-	-	2,528
Total Área Funcional	3,915	14,062	-	553	18,530

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Los municipios en el Área Funcional de Arecibo que más área de inundabilidad tienen según Mapa FIRM son Arecibo con 14,246 cuerdas y Utuado con 2,528 cuerdas. Los municipios en el Área Funcional de Arecibo con más área de inundabilidad en los mapas ABFE son Arecibo con 16,007 cuerdas y Utuado con 3,029 cuerdas.

Los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad comparando los mapas fueron Lares con 113.44 por ciento, Quebradillas con 40.75 por ciento y Utuado con 19.82 por ciento. En esta Área Funcional ha aumentado 16.33 por ciento el área de inundabilidad en su territorio.

### **INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE ARECIBO** Mapas ABFE

Municipios	Zonas en Cuerdas					
	A	AE	AO	Coastal A	VE	Gran Total
Arecibo	15,594	25	-	1	387	16,007
Camuy	355	39	-		62	456
Hatillo	434	103	-	17	83	637
Lares	826		-			826
Quebradillas	576		-		25	601
Utuado	3,029		-			3,029
Total Área Funcional	20,814	167	-	18	557	21,556

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

### **COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE** Área Funcional de Arecibo

Municipios	FIRM (Milla Cuadrada)	ABFE (Milla Cuadrada)	Por Ciento de aumento en área inundable
Arecibo	21.62	24.29	12.36%
Camuy	0.59	0.69	17.83%
Hatillo	0.84	0.97	14.77%
Lares	0.59	1.25	113.44%
Quebradillas	0.65	0.91	40.75%
Utuado	3.84	4.60	19.82%
Total Área Funcional	28.12	32.71	16.33%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

## **Proyecto de Mitigación del Río Arecibo**

El Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos en Puerto Rico, asignó inicialmente \$82.9 millones para la canalización del Río Grande de Arecibo con los fondos provenientes de la Ley Bipartita de Presupuesto del 2018 (Ley 115-123). Es imperativo resolver el problema de las inundaciones para evitar que comercios y viviendas del casco urbano tengan que clausurar como ocurrió tras el Huracán María. Esto representa un paso más en la recuperación de Arecibo.

## **Reservas de terrenos y recursos naturales**

- Reserva Natural de Cueva del Indio
- Reserva Natural de Caño Tiburones
- Reserva Natural y Bosque Mata de Plátano

## **Embalses**

- Lago Guajataca

## **Bosques**

- Río Abajo
- Cambalache
- Bosque del Pueblo

## **Playas**

- Balneario El Muelle, Arecibo

- Playa de Hatillo, Arecibo
- Playa Jareales - Vigía– Chareo, Arecibo
- Playa Los Negritos, Arecibo
- Playa Las Tunas, Arecibo
- Playa Morrillo, Arecibo
- Playa Puerto de las Vacas, Barceloneta
- Balneario Peñón Brus sí, Camuy
- Playa Los Amadores, Camuy

### **Zonas Especiales**

- Plan y Reglamento para el Área de Planificación Especial del Carso

### **Zonas de Interés Turístico (ZIT)**

- ZIT de Arecibo-Barceloneta
- ZIT de Hatillo, Quebradillas y Camuy

## **Área Funcional de Caguas**

El Área Funcional de Caguas está compuesta por siete municipios: Caguas, Aguas Buenas, Comerío, Cidra, San Lorenzo, Gurabo y Juncos. Sin embargo, el municipio de Caguas mantiene también una fuerte interrelación con el Área Funcional de San Juan y también forma parte de esa Área Funcional. En esta área todos sus municipios tienen su Plan de Ordenación Territorial aprobado.

## Población

Los municipios en el Área Funcional de Caguas con más alta población en el 2021 fueron Caguas con 126,604 y Gurabo con 40,488; en el 2022 fueron igualmente Caguas con 125,136 y Gurabo con 40,061. De un año a otro en el Área Funcional hubo una reducción de población de -0.011 por ciento.

<b>POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Cambio en población 2021-2022</b>
Aguas Buenas	23,975	23,538	-437
Caguas	126,604	125,136	-1,468
Cidra	39,908	39,515	-393
Comerío	18,855	18,619	-236
Gurabo	40,488	40,061	-427
Juncos	36,993	36,672	-321
San Lorenzo	37,613	37,260	-353
Total Área Funcional	326,457	322,823	-3,634

Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.

## Mediana de edad

Los municipios en el Área Funcional de Caguas en el 2021 con la más alta mediana de edad de los hombres fueron San Lorenzo con 43.6 por ciento y Aguas Buenas con 42.5 por ciento; la mayor mediana de edad de las mujeres fue en Caguas junto con Aguas Buenas con 40.2 por ciento y San Lorenzo con 39.1 por ciento. En área en el año 2022 la mayor mediana de edad de los hombres fue en los municipios de Aguas Buenas con 44.2 y San Lorenzo con

44.5 por ciento; los de mayor mediana de edad de las mujeres fueron Aguas Buenas y Caguas con 45.9 por ciento, y San Lorenzo con 45.3 por ciento. Los municipios en el Área Funcional de Caguas en el 2022 con la más alta mediana de edad de los hombres fueron San Lorenzo con 44.3.

<b>MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS</b>						
<b>Municipios</b>	<b>2021</b>			<b>2022</b>		
	<b>Mediana edad</b>	<b>Mediana edad hombres</b>	<b>Mediana edad mujeres</b>	<b>Mediana edad</b>	<b>Mediana edad hombres</b>	<b>Mediana edad mujeres</b>
Aguas Buenas	44.2	42.5	45.9	44.9	43.1	46.6
Caguas	43.9	41.5	45.9	44.4	42.0	46.5
Cidra	43.4	42.2	44.6	44.1	42.9	45.3
Comerío	42.2	40.7	44.1	42.8	41.3	44.7
Gurabo	41.7	40.7	42.6	42.2	41.1	43.0
Juncos	40.7	39.7	41.5	41.1	40.1	41.9
San Lorenzo	44.5	43.6	45.3	45.1	44.3	45.9
Promedio Simple Área Funcional	42.9	41.5	44.2	43.5	42.1	44.8
Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX)						

## Natalidad

Los municipios en el Área Funcional de Caguas con más alta Tasa de Natalidad en el 2021 fueron Juncos con 6.4 por ciento, y luego San Lorenzo junto con Cidra y Comerío con 6.1 por ciento; en el 2022 la más alta tasa de natalidad fue en Juncos, 6.0 por ciento y luego Cidra con 5.9 por ciento. En general en el Área Funcional la tasa de natalidad aumentó en 0.4 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2021</b>		<b>2022</b>	
	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
Aguas Buenas	147	5.9	131	5.4
Caguas	718	5.8	736	5.8
Cidra	235	6.1	234	5.9
Comerío	114	6.1	94	5.0
Gurabo	241	5.1	235	5.8
Juncos	244	6.4	224	6.0
San Lorenzo	220	6.1	214	5.7
Total Área Funcional	1,919	5.2	1,868	5.6

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas. Tasa por 1,000 habitantes.

## **Mortalidad**

Los municipios en el Área Funcional de Caguas con más alta tasa cruda de mortalidad en el año 2019 fueron San Lorenzo con 894.7 y Caguas con 883.6; en el 2020 fueron Caguas con 1,054.9 y San Lorenzo con 953.0. De un año a otro el Área Funcional de Caguas experimentó un aumento en la tasa cruda de mortalidad en 89.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Aguas Buenas	185	745.5	211	872.2
Caguas	1,101	883.6	1,341	1,054.9
Cidra	309	806.6	309	773.3
Comerío	128	686.4	152	805.6
Gurabo	324	688.0	349	855.9
Juncos	302	791.5	298	803.8
San Lorenzo	322	894.7	359	953.0
Total Área Funcional	2,671	785.1	3,019	874.1

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

## Movilidad geográfica

Los municipios que durante 2022 el Área Funcional de Caguas en que su población se mantuvo en la misma casa fueron Caguas con 113,858 y Cidra con 38,424; los que más se mudaron dentro del mismo municipio fueron Caguas, 7,304 y Gurabo, 2,117; en los que más se mudaron a otro municipio fueron Caguas, 3,868 y Gurabo, 989; de los que más se fueron a los Estados Unidos fueron Caguas, 1,146 y Gurabo, 275; y los que tuvieron una mayor movilidad total fueron Caguas, 12,318 y Gurabo, 3,381.

<b>MOVILIDAD GEOGRAFICA AREA FUNCIONAL DE CAGUAS</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total Movilidad del Municipio</b>
Aguas Buenas	22,966	600	344	108	1,052
Caguas	113,858	7,304	3,868	1,146	12,318
Cidra	38,424	499	472	224	1,195
Comerío	18,120	499	42	96	637
Gurabo	36,785	2,117	989	275	3,381
Juncos	35,643	453	283	157	893
San Lorenzo	35,605	1,090	674	108	1,872
<b>Total Área Funcional</b>	<b>301,401</b>	<b>12,562</b>	<b>6,672</b>	<b>2,114</b>	<b>21,348</b>

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

### Ingreso Per Cápita

Los municipios en el Área Funcional de Caguas con más alto nivel de ingreso per cápita en 2022 fueron Gurabo, \$25,112 y Caguas con \$19,240. Los municipios con menor ingreso per cápita fueron Comerío, \$9,825 y San Lorenzo, \$12,220.

<b>INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS</b>	
<b>Municipios</b>	<b>Ingreso per cápita (\$)</b>
Aguas Buenas	14,065
Caguas	19,240
Cidra	14,451
Comerío	9,825
Gurabo	25,112
Juncos	13,924
San Lorenzo	12,220
Promedio Área Funcional	15,548

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

### Condición de empleo

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron Caguas con 108,335 y Gurabo con 34,166. La participación en el Área Funcional de Caguas de los trabajadores en la fuerza laboral fueron Caguas, 52,769 y Gurabo, 19,709; con más participación en la fuerza laboral civil fueron Caguas, 52,667 y Gurabo, 19,569; con más trabajadores empleados Caguas, 47,611 y Gurabo, 16,686; los más desempleados Caguas, 5,056 y Gurabo, 2,883; los que tenían más en las fuerzas armadas Gurabo, 140 y Cidra, 103; y los que más que tenían personas fuera de la fuerza laboral fueron Caguas, 55,566 y Cidra, 19,774.

<b>CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS</b>							
<b>Municipios</b>	<b>Población de 16 años o más</b>	<b>En la fuerza laboral</b>	<b>Fuerza laboral civil</b>	<b>Empleada</b>	<b>Desempleada</b>	<b>Fuerzas Armadas</b>	<b>No en la fuerza laboral</b>
Aguas Buenas	20,594	8,915	8,915	8,452	463	0	11,679
Caguas	108,335	52,769	52,667	47,611	5,056	102	55,566
Cidra	33,585	13,811	13,708	12,847	861	103	19,774
Comerío	15,755	6,410	6,399	5,588	811	11	9,345
Gurabo	34,166	19,709	19,569	16,686	2,883	140	14,457
Juncos	30,729	15,155	15,125	12,920	2,205	30	15,574
San Lorenzo	32,207	12,823	12,785	11,723	1,062	38	19,384
Total del Área Funcional	275,371	129,592	129,168	115,827	13,341	424	145,779

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años

## Empleo por industrias

Las industrias en que los municipios en el Área Funcional de Caguas en 2022 tienen más trabajadores fueron Caguas con 11,234 y Gurabo con 3,593 en servicios educativos y de Salud; y Caguas con 6,470 y Gurabo con 2,393 en comercio al detal.

## **EMPLEO POR INDUSTRIA ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS**

<b>Municipios</b>	<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería</b>												
	<b>Construcción</b>	<b>Manufactura</b>	<b>Comercio al por mayor</b>	<b>Comercio al detalle</b>	<b>Transportación, almacenaje y servicios públicos</b>	<b>Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento</b>	<b>Información</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos</b>	<b>Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social</b>	<b>Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos</b>	<b>Otros servicios, a excepción de la administración pública</b>	<b>Administración pública</b>	
Aguas Buenas	71	813	728	356	1,162	303	96	495	627	1,914	646	504	737
Caguas	135	2,290	4,251	1,955	6,470	1,639	890	2,545	6,091	11,234	4,558	2,048	3,505
Cidra	170	919	1,570	263	1,575	447	308	432	1,341	2,788	1,076	1,183	775
Comerío	56	579	451	88	956	307	96	161	313	1,291	481	186	623
Gurabo	89	1,109	2,327	280	2,393	486	237	1,072	1,630	3,593	1,737	704	1,029
Juncos	95	894	2,129	501	1,754	126	338	696	1,308	2,147	1,309	763	860
San Lorenzo	194	883	1,797	362	1,842	361	55	492	951	2,763	649	575	799
Total Área Funcional	810	7,487	13,253	3,805	16,152	3,669	2,020	5,893	12,261	25,730	10,456	5,963	8,328

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años

## **Características Físico-Naturales**

### **Topografía**

La fisiografía del Área Funcional de Caguas está clasificada como un área predominantemente montañosa. Le sirve de marco topográfico dominante, la Sierra de Cayey al Sureste, la Sierra de Luquillo al noreste y la Cordillera Central al noroeste. Posee el valle de Caguas-Juncos, el valle interior más extenso de Puerto Rico. Esta geografía sirve de cuenca de captación para los Ríos La Plata y Río Grande de Loíza.

### **Hidrografía**

#### Cuencas Hidrográficas

- Cuenca del Río Bayamón
- Cuenca del Río Grande de La Plata
- Cuenca del Río Grande de Loíza

### **Zonas Inundables**

Los municipios en el Área Funcional de Caguas que tienen más áreas inundables son Caguas con 3,059 cuerdas y Gurabo con 2,940 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS**  
Mapas FIRM

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>				
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Aguas Buenas	115	104	-	-	219
Caguas	652	2,407	-	-	3,059
Cidra	585	30	-	-	615
Comerio	246	177	-	-	423
Gurabo	293	2,647	-	-	2,940
Juncos	184	1,116	-	-	1,300
San Lorenzo	245	484	-	-	729
Total Área Funcional	2,320	6,965	-	-	9,285

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los municipios en el Área Funcional de Caguas con más área inundable en los mapas ABFE son Caguas con 3,870 cuerdas y Gurabo con 3,213 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAGUAS**  
Mapas ABFE

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>					
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>Coastal A</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Aguas Buenas	344	-	-	-	-	344
Caguas	3,870	-	-	-	-	3,870
Cidra	1,115	-	-	-	-	1,115
Comerío	684	-	-	-	-	684
Gurabo	3,213	-	-	-	-	3,213
Juncos	1,594	-	-	-	-	1,594
San Lorenzo	1,130	-	-	-	-	1,130
Total Área Funcional	11,950	-	-	-	-	11,950

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

La comparación de los mapas FIRM y los nuevos mapas ABFE de FEMA los municipios en el Área Funcional de Caguas que más aumentó el área de inundabilidad en los nuevos mapas fueron Cidra con 81.30 por ciento, Comerío con 61.70 por ciento y Aguas Buenas con 57.08 por ciento.

## COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE

### Área Funcional de Caguas

Municipios	FIRM (Milla Cuadrada)	ABFE (Milla Cuadrada)	Por Ciento de aumento en área inundable
Aguas Buenas	0.33	0.52	57.08%
Caguas	4.64	5.87	26.51%
Cidra	0.93	1.69	81.30%
Comerío	0.64	1.04	61.70%
Gurabo	4.46	4.88	9.29%
Juncos	1.97	2.42	22.62%
San Lorenzo	1.11	1.71	55.01%
Total Área Funcional	14.09	18.13	28.70%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

### **Reservas de terrenos y recursos naturales**

- Reserva Natural del Sistema de Cuevas y Cavernas de Aguas Buenas
- Reserva Agrícola La Hermosura en el Municipio de Juncos

### **Bosques**

- Bosque Estatal de Carite
- Bosque Forestal El Yunque

### **Zonas Especiales**

- Bosque de Carite y el Lago de Cidra poseen designación especial como Bosque Estatal y como refugio de Vida Silvestre

### **Zonas Históricas (ZH)**

- ZH de Caguas

## **Área Funcional de Cayey**

El Área Funcional de Cayey comprende los municipios de Aibonito, Barranquitas y Cayey. Los tres municipios cuentan con su Plan de Ordenación Territorial aprobado.

### **Población**

Los municipios en el Área Funcional de Cayey con mayor población en el 2021 fueron Cayey, 41,308 y Barranquitas 29,071. En el 2022 fueron igualmente Cayey, 40,782 y Barranquitas, 28,944. De un año a otro la población de esta área experimentó una reducción de -0.8 por ciento.

<b>POBLACIÓN EN EL ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Cambio en población 2021- 2022</b>
Aibonito	24,681	24,555	-126
Barranquitas	29,071	28,944	-127
Cayey	41,308	40,782	-526
Total Área Funcional	97,081	96,303	-778

Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.

## Mediana de edad

En el 2021 los municipios en el Área Funcional de Cayey que mayor mediana de edad de hombres tenían fueron Aibonito y Cayey con 44.6 por ciento y Barranquitas con 38.4 por ciento; los que mayor mediana de edad de mujeres tenían fueron Aibonito con 48.6 por ciento y Cayey con 45.8 por ciento. En el 2022 la mayor proporción de hombres fue en Aibonito, 45.5 por ciento y Cayey con 45.4 por ciento la mayor mediana de edad de las mujeres fue en Aibonito 49.3 por ciento y Cayey, 46.4 por ciento. De un año a otro el cambio en la mediana total es un aumento de 0.7 por ciento.

MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY						
Municipios	2021			2022		
	Mediana de edad total	Mediana de edad hombre	Mediana de edad mujeres	Mediana de edad total	Mediana de edad hombre	Mediana de edad mujeres
Aibonito	46.6	44.6	48.6	47.4	45.5	49.3
Barranquitas	40.2	38.4	42.0	40.8	39.2	42.6
Cayey	45.2	44.6	45.8	45.9	45.4	46.4
Promedio Simple Área Funcional	44.0	42.5	45.4	44.7	43.3	46.1

Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX).

## Natalidad

Los municipios en el Área Funcional de Cayey que más alta tasa de natalidad tuvieron en el 2019 fueron Barranquitas con 7.3 por ciento y Aibonito con 6.8

por ciento; en el 2020 fueron Barranquitas con 6.9 por ciento y Cayey con 6.2 por ciento. De un año a otro en el Área Funcional la tasa de natalidad se redujo -0.8 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Natalidad</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Natalidad</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
Aibonito	150	6.8	119	4.8
Barranquitas	203	7.3	200	6.9
Cayey	263	6.2	256	6.2
Total Área Funcional	616	6.7	575	5.9

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes.

## **Mortalidad**

Los municipios en el Área Funcional de Cayey con más alta tasa cruda de mortalidad en el 2019 fueron Aibonito con 900.1 y Cayey con 735.7. En el 2020 igualmente fueron Cayey con 891.4 y Aibonito con 829.8. De un año a otro la tasa cruda de mortalidad aumentó en 39.6.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Mortalidad</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Mortalidad</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Aibonito	199	900.1	204	829.8
Barranquitas	184	663.7	202	697.0
Cayey	312	735.7	371	891.4

Total Área Funcional	695	766.5	777	806.1
----------------------	-----	-------	-----	-------

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

## Movilidad Geográfica

Los municipios que en el Área Funcional de Cayey en 2022 que más población se mantuvo en la misma casa fueron Cayey, 40,176 y Barranquitas, 27,234; en los que más población se mudó dentro del mismo municipio fueron Aibonito, 1,359 y Barranquitas, 956; los que más se mudaron a otro municipio fueron Barranquitas, 231 y Aibonito, 188; en los que más personas se mudaron a los Estados Unidos fueron en Cayey, 236 y Barranquitas, 154. Los municipios que tuvieron mayor movilidad total fueron Aibonito, 1,685 y Barranquitas, 1,341.

<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total Movilidad en el Municipio</b>
Aibonito	22,709	1,359	188	138	1,685
Barranquitas	27,234	956	231	154	1,341
Cayey	40,176	827	53	236	1,116
Total Área Funcional	90,119	3,142	472	528	1,380.6

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

## Ingreso Per Cápita

Los municipios en el Área Funcional de Cayey que mayor Ingreso per Cápita en 2022 tuvieron fueron Cayey con \$16,510 y Aibonito con \$13,395. El municipio con menor Ingreso per Cápita fue Barranquitas con \$11,396.

<b>INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY</b>	
<b>Municipios</b>	<b>Ingreso per cápita (\$)</b>
Aibonito	13,395
Barranquitas	11,396
Cayey	16,510
Promedio Área Funcional	13,767

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

## Condición de empleo

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron Cayey, 35,716 y Barranquitas, 23,743. La participación en el Área Funcional de Cayey de los trabajadores de los municipios con que más trabajadores tenían en la fuerza laboral fueron Cayey, 14,905 y Barranquitas 10,371; con más trabajadores en la fuerza laboral civil fueron Cayey, 14,830 y Barranquitas. 10,371; con más trabajadores empleados fueron Cayey, 13,834 y Barranquitas, 8,759; con más trabajadores desempleados Barranquitas, 1,612 y Cayey, 996; el que tuvo personas en las fuerzas armadas fue solamente en Cayey con 75. Los que tuvieron más personas fuera de la fuerza laboral fueron Cayey, 20,811 y Barranquitas, 13,372.

<b>CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY</b>							
Municipios	Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Empleada	Desempleada	Fuerzas Armadas	No en la fuerza laboral
Aibonito	21,052	8,389	8,389	7,849	540	0	12,663
Barranquitas	23,743	10,371	10,371	8,759	1,612	0	13,372
Cayey	35,716	14,905	14,830	13,834	996	75	20,811
Total del Área Funcional	80,511	33,665	33,590	30,442	3,148	75	46,846

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

### Empleo por industria

Los municipios en el Área Funcional de Fajardo en las industrias que más trabajadores emplearon en 2022 fueron en los municipios de Cayey, 3,895 y Barranquitas, 2,020 en los servicios educativos y de Salud; y en el comercio al Detal en Cayey, 2,052 y Aibonito, 1,165.

<b>EMPLEO POR INDUSTRIA ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY</b>														
<b>Municipios</b>														
	<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería</b>	<b>Construcción</b>	<b>Manufactura</b>	<b>Comercio al por mayor</b>	<b>Comercio al detalle</b>	<b>Transportación, almacenaje y servicios públicos</b>	<b>Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento</b>	<b>Información</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos</b>	<b>Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social</b>	<b>Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos</b>	<b>Otros servicios, a excepción de la administración pública</b>	<b>Administración pública</b>	
Aibonito	381	395	1,471	148	951	269	0	279	679	1,814	504	478	480	
Barranquitas	223	1,163	860	236	1,165	293	84	65	911	2,020	540	461	738	
Cayey	87	953	1,559	473	2,052	417	135	433	1,104	3,895	980	822	924	
Total Área Funcional	691	2,511	3,890	857	4,168	979	219	777	2,694	7,729	2,024	1,761	2,142	
Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a cinco años														

## Características Físico-Naturales

### Topografía

El Área Funcional de Cayey, se encuentra mayormente insertada en la provincia interior montañosa central de Puerto Rico, gran parte de la topografía y geología son terrenos escarpados en donde se aprecian

montañas, mogotes, lomas, sierras, cerros, y cuevas. Los municipios del Área Funcional de Cayey, topográficamente se encuentran en la Cordillera Central, por lo que todos tienen pendientes mayores de 35 grados y presentan potencial de deslizamientos del terreno.

### **Carso**

El Área Funcional de Cayey posee 606 cuerdas protegidas conforme al Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial de Carso (PRAPEC).

### **Terrenos agrícolas**

De acuerdo con las estadísticas del Censo Agrícola 2007-2012 en el Área Funcional los terrenos para uso agrícolas eran unas 27,653 cuerdas. En el 2012 los municipios que más terrenos agrícolas tenían eran Abonito (160.9) y Barranquitas (66.7); mientras que Cayey perdió unas (-8.6) cuerdas.

- Cuenca del Río Coamo
- Cuenca del Río Grande de La Plata
- Cuenca del Río Grande de Manatí
- Cuenca del Río Nigua

### **Zonas Inundables**

Los Municipios en el Área Funcional de Cayey que más áreas de inundabilidad tienen en los Mapas FIRM son Cayey con 655 cuerdas y Aibonito con 347 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY**

Mapas FIRM

Municipios	Zonas en Cuerdas				
	A	AE	AO	VE	Gran Total
Aibonito	319	28	-	-	347
Barranquitas	67	-	-	-	67
Cayey	127	528	-	-	655
Total Área Funcional	513	556	-	-	1,069

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los municipios en el Área Funcional de Cayey con más áreas inundables según los Mapas ABFE son Cayey con 1,243 cuerdas y Aibonito con 705 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE CAYEY**

Mapas ABFE

Municipios	Zonas en Cuerdas					
	A	AE	AO	Coastal A	VE	Gran Total
Aibonito	705	-	-	-	-	705
Barranquitas	321	-	-	-	-	321
Cayey	1,243	-	-	-	-	1,243
Total Área Funcional	2,269	-	-	-	-	2,269

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Barranquitas con 379.1 por ciento y Aibonito con 103.2 por ciento.

**COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**

Área Funcional de Cayey

Municipios	FIRM (Milla Cuadrada)	ABFE (Milla Cuadrada)	Por Ciento de aumento en área inundable
Aibonito	0.53	1.07	103.2%
Barranquitas	0.10	0.49	379.1%
Cayey	0.99	1.89	89.8%
Total Área Funcional	1.62	3.44	112.3%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

## **Reservas de terrenos y recursos naturales**

- Reserva Natural Cañón de San Cristóbal
- Reserva Natural de Cerro Las Planadas en Cayey y Salinas
- Bosque Estatal Carite

## **Área Funcional de Fajardo**

El Área Funcional de Fajardo se compone de seis municipios: Ceiba, Culebra, Fajardo, Luquillo, Río Grande y Vieques. En esta área funcional todos los municipios que cuentan con un Plan de Ordenación Territorial aprobado.

### **Población**

Los municipios en el Área Funcional de Fajardo que tuvieron la población más alta en el 2021 fueron Río Grande, 46,575 y Fajardo, 31,819. Igualmente, en el año 2022 los que tuvieron mayor población fueron Río Grande, 45,840 y Fajardo, 31,375. De un año a otro el cambio en la población fue de una reducción de -0.01 por ciento.

<b>POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Cambio en población 2021-2022</b>
Ceiba	11,146	10,931	-215
Culebra	1,783	1,769	-14
Fajardo	31,819	31,375	-444
Luquillo	17,684	17,449	-235
Río Grande	46,575	45,840	-735

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Vieques	8,172	8,043	-129
Total Área Funcional	119,200	117,429	-1,771
Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.			

### **Mediana de Edad**

En el 2021 la mayor mediana de edad de hombres en el Área Funcional de Fajardo fue en los municipios de Vieques con 48.por ciento y Culebra, 46.9 por ciento; la mayor mediana de edad de mujeres estuvo en Vieques con 48.5 por ciento y Ceiba con 48.1 por ciento. En el 2022 la mayor mediana de hombre estuvo en Vieques, 48.8 por ciento y Culebra, 47.5 por ciento; y la mayor mediana de edad de mujeres igualmente en Vieques, 49.0 por ciento y Ceiba, 48.7 por ciento. El Área Funcional la mediana de edad total de un año a otro aumentó en 53.0 por ciento.

MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO						
Municipios	2021			2022		
	Mediana de edad total	Mediana de edad hombre	Mediana de edad mujeres	Mediana de edad total	Mediana de edad hombre	Mediana de edad mujeres
Ceiba	46.3	43.7	48.1	46.9	44.2	48.7
Culebra	46.3	46.9	45.7	47.0	47.5	46.4
Fajardo	44.5	41.9	46.5	45.1	42.4	47.1
Luquillo	45.0	44.3	45.5	45.6	45.0	46.1
Río Grande	44.2	41.8	46.3	44.8	42.3	46.9
Vieques	48.3	48.1	48.5	48.9	48.8	49.0
Promedio Simple Área Funcional	45.7	44.4	47.0	46.3	45.0	47.3

Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX)

## Natalidad

La mayor Tasa de Nacimientos en el Área Funcional de Fajardo en el 2019 fue en Culebra con 9.9 por ciento y Vieques 8.6 por ciento. En el 2020 fue Río Grande con 6.1 por ciento y Luquillo con 5.9 por ciento. De un año a otro en el Área Funcional la tasa de natalidad se redujo grandemente en -1.2 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
Ceiba	54	5.0	57	5.1
Culebra	17	9.9	10	5.6
Fajardo	189	6.4	178	5.6
Luquillo	94	5.3	105	5.9
Río Grande	277	5.8	289	6.1
Vieques	72	8.6	44	5.3
Total Área Funcional	703	6.8	683	5.6

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes.

## Mortalidad

Los municipios en el Área Funcional de Fajardo con más alta tasa cruda de mortalidad en el 2019 fueron en Fajardo con 1,134.0 y Ceiba con 1,109.7; y en el año 2020 fue Ceiba con 1,267.2 y Vieques con 1,261.8. De un año a otro la tasa

cruda de mortalidad aumentó en 409.3.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Ceiba	121	1,109.7	143	1,267.2
Culebra	9	**	11	614.2
Fajardo	334	1,134.0	359	1,120.6
Luquillo	157	888.8	169	951.4
Río Grande	359	747.5	456	969.0
Vieques	80	954.0	104	1,261.8
Total Área Funcional	1,060	620.7	1,242	1,030.7

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

\*\* Tasa inestable <10 casos reportados.

## **Movilidad Geográfica**

Los municipios que en el Área Funcional de Fajardo en que su población se mantuvo en su misma casa en 2022 fueron Rio Grande con 42,675 y Fajardo con 29,121; los que más su población se mudaron dentro del mismo municipio fueron Rio Grande, 1,596 y Fajardo, 1,453; en los que más su población se mudó a otro municipio fueron Rio Grande, 1,783 y Fajardo, 907; los que más se mudó su población a los Estados Unidos fueron Rio Grande, 464 y Fajardo, 297; y los que tuvieron un total mayor de movilidad fueron Río Grande con 46,518 y Fajardo con 31,778.

<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total Movilidad en el Municipio</b>
Ceiba	10,090	492	524	84	11,190
Culebra	1,173	9	0	0	1,182
Fajardo	29,121	1,453	907	297	31,778
Luquillo	16,540	373	567	75	17,555
Río Grande	42,675	1,596	1,783	464	46,518
Vieques	7,883	228	36	0	8,147
Total Área Funcional	107,482	4,151	3,817	920	116,370

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

### Ingreso Per Cápita

Los municipios que mayor nivel de ingreso per cápita en 2022 tenía su población fueron Culebra con \$17,226 y Fajardo con \$15,367. Los de menor ingreso per cápita fueron Luquillo con \$13,578 y Vieques con \$9,193.

<b>INGRESO PER CÁPITA</b>	
<b>ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO</b>	
<b>Municipios</b>	<b>Ingreso per cápita (\$)</b>
Ceiba	14,198
Culebra	17,226
Fajardo	15,367
Luquillo	13,578

Río Grande	14,161
Vieques	9,193
Promedio Área Funcional	13,953
Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.	

## Condición de empleo

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron Rio Grande, 40,194 y Fajardo, 26,920. La participación en el Área Funcional de Fajardo de más trabajadores en la fuerza laboral tenían fueron Rio Grande, 21,026 y Fajardo, 13,689; los que más trabajadores tenían en la fuerza laboral civil fueron Rio Grande, 21,026 y Fajardo, 13,678; los de más trabajadores empleados fueron Rio Grande, 17,327 y Fajardo, 10,590; los de más personas desempleados tuvieron fueron Rio Grande con 3,699 y Fajardo con 3,088; los de más personas en las fuerzas armadas fueron solamente en Fajardo, 11; y los de más personas fuera de la fuerza laboral fueron Rio Grande, 19,168 y Fajardo, 13,231.

CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO							
Municipios	Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Empleada	Desempleada	Fuerzas Armadas	No en la Fuerza Laboral
Ceiba	9,598	4,137	4,137	3,673	464	0	5,461
Culebra	1,013	593	593	574	19	0	420
Fajardo	26,920	13,689	13,678	10,590	3,088	11	13,231
Luquillo	15,235	7,282	7,282	5,652	1,630	0	7,953
Río Grande	40,194	21,026	21,026	17,327	3,699	0	19,168
Vieques	6,912	2,389	2,389	2,075	314	0	4,523
Total del Área Funcional	99,872	49,116	49,105	39,891	9,214	11	50,756

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

## Empleo Por Industria

Los municipios en el Área Funcional de Fajardo en las industrias que más trabajadores emplearon por municipio en 2022 fueron en Rio Grande con 3,268 y Fajardo con 2,004 en servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social; y en la industria de artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos en Rio Grande, 2,182 y Fajardo, 1,627.

EMPLEO POR INDUSTRIA ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO													
Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detalle	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Ceiba	0	214	459	27	474	138	25	134	616	447	627	204	308
Culebra	12	61	0	0	35	70	0	47	51	64	119	29	86
Fajardo	174	336	816	93	1,530	444	233	288	1,354	2,004	1,627	689	1,002
Luquillo	10	394	457	44	963	152	45	79	773	929	903	391	512
Río Grande	184	1,260	1,101	489	2,352	1,121	100	1,007	1,549	3,268	2,182	1,001	1,713
Vieques	0	459	76	0	126	66	0	13	119	229	215	276	496

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Total Área Funcional	380	2,724	2,909	653	5,480	1,991	403	1,568	4,462	6,941	5,673	2,590	4,117
Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.													

## **Características Físico-Naturales**

### **Topografía**

El Área Funcional de Fajardo presenta una topografía diversa en la que están presentes los terrenos llanos, colinas, cerros y montañas. Se encuentra ubicada en las regiones geomórficas del Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte). Los principales sistemas montañosos son: la sierra de Luquillo, la sierra de Guardarraya y la cuchilla de Panduras, además se destaca el pico El Toro, mejor conocido como El Yunque. La topografía de las islas municipio de Vieques y Culebra es mayormente llana con algunos montes y cerros.

### **Cuencas hidrográficas**

- Cuenca del Río Mameyes
- Cuenca del Río Espíritu Santo
- Cuenca del Río Fajardo
- Cuenca del Río Herrera
- Cuenca del Río Juan Martín-
- Cuenca del Río Pitahaya
- Cuenca del Río Sabana

## Hidrografía

### Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Fajardo que más área inundable tienen según los mapas FIRM son eran Río Grande (7,053) y Ceiba (4,133).

#### INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Mapas FIRM

Municipios	Zonas en Cuerdas				
	A	AE	AO	VE	Gran Total
Ceiba	403	2,967	-	763	4,133
Culebra	6	157	23	329	515
Fajardo	720	2,444	10	309	3,483
Luquillo	765	1,373	-	194	2,332
Río Grande	264	6,511	-	278	7,053
Vieques	4	2,526	15	938	3,483
Total Área Funcional	2,162	15,978	-	2,811	20,999

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los municipios en el Área Funcional de Fajardo con más áreas inundables según los mapas ABFE son Río Grande (8,281) y Ceiba (4,859).

#### INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE FAJARDO

Mapas ABFE

Municipios	Zonas en Cuerdas					
	A	AE	AO	Coastal A	VE	Gran Total
Ceiba	1,139	2,233	-	705	782	4,859
Culebra	79	250	27	-	392	748
Fajardo	2,330	1,142	14	356	16	3,858
Luquillo	2,358	134	-	65	194	2,751
Río Grande	6,714	1,069	-	22	276	8,081
Vieques	290	2,496	16	438	993	4,233
Total Área Funcional	12,910	7,324	57	1,586	2,653	24,530

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Culebra con 45.2 por ciento y Vieques con 21.5 por ciento.

### **COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**

Área Funcional de Fajardo

Municipios	FIRM (Milla Cuadrada)	ABFE (Milla Cuadrada)	Por Ciento de aumento en área inundable
Ceiba	6.27	7.37	17.6%
Culebra	0.78	1.14	45.2%
Fajardo	5.29	5.85	10.8%
Luquillo	3.54	4.17	18.0%
Río Grande	10.70	12.26	14.6%
Vieques	5.29	6.42	21.5%
Total Área Funcional	31.86	37.22	16.8%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados “Advisory Maps” FEMA, 2017.

### **Zonas Especiales**

#### **Reservas naturales**

- Reserva Natural de Arrecifes La Cordillera
- Reserva Natural del Río Espíritu Santo
- Reserva Natural de las Cabezas de San Juan
- Reserva Natural de Bahía Bioluminiscente de Vieques
- Reserva Natural Canal Luis Peña en Culebra
- Reserva Natural de Finca Seven Seas
- Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste (RNCEN)
- Refugios de Vida Silvestre en las islas de Vieques y Culebra

## **Bosques**

- Bosque Estatal de Ceiba
- Bosque Húmedo Tropical El Yunque

## **Playas**

- Balneario Flamenco, Culebra
- Playa Cayo Icacos, Fajardo
- Playa Cayo Obispo, Fajardo
- Balneario Seven Seas, Fajardo
- Playa Palominos, Fajardo
- Playa Costa Azul, Luquillo
- Playa La Monserrate, Luquillo
- Balneario de Luquillo, Luquillo
- Playa Coco Beach, Río Grande
- Playa Bahía Mosquito, Vieques
- Playa La Esperanza, Vieques
- Playa Sun Bay, Vieques

## **Área Funcional de Guayama**

El Área Funcional de Fajardo se compone de cuatro municipios: Arroyo, Guayama, Patillas y Salinas. De estos excepto Arroyo y Patillas, los municipios de Guayama y Salinas cuentan con un Plan de Ordenación Territorial aprobado.

## Población

Los municipios en el Área Funcional de Guayama con mayor población en el 2021 fueron Guayama 35,624 y Salinas 25,467. Los que más tenían en el 2022 fueron igualmente Guayama 35,262 y Salinas 25,000. El Área Funcional tuvo una reducción de -0.015 por ciento.

<b>POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Cambio en población 2021-2022</b>
Arroyo	15,607	15,289	-318
Guayama	35,624	35,262	-362
Patillas	15,804	15,524	-280
Salinas	25,467	25,000	-467
Total Área Funcional	94,523	93,097	-1,426
Fuente Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.			

## Mediana de Edad

En el 2021 los municipios en el Área Funcional de Guayama con mayor mediana de edad de hombres fueron en Patillas con 46.4 por ciento y Arroyo con 41.5 por ciento; la mayor proporción de mujeres fue en Patillas con 50.0 y Salinas con 44.8 por ciento. En el 2022 la mediana de edad de hombres fue mayor en Guayama, 47.5 por ciento y Salinas, 45.0 por ciento; la mayor mediana de edad de mujeres en Arroyo con 48.7 por ciento y Patillas con 47.1 por ciento. De un año a otro la mediana de edad total aumentó en 2.0 por ciento.

<b>Municipios</b>	<b>2021</b>			<b>2022</b>		
	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>
Arroyo	43	41.5	44.0	46.9	44.2	48.7
Guayama	41.5	37.7	44.3	47	47.5	46.4
Patillas	48.3	46.4	50.0	45.1	42.4	47.1
Salinas	43	41.2	44.8	45.6	45.0	46.1
Promedio Simple Área Funcional	43.9	41.7	45.7	46.1	44.7	47.0
Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX)						

## Natalidad

Los municipios en el Área Funcional de Guayama que tuvieron mayor tasa de natalidad en el año 2019 fueron Arroyo junto con Patillas con 6.3 por ciento y Guayama, 5.9 por ciento. En el 2020 fueron Arroyo con 7.8 por ciento y Guayama con 6.1 por ciento. De un año a otro la tasa de natalidad en el Área Funcional se redujo en -0.2 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
Arroyo	109	6.3	124	7.8
Guayama	234	5.9	222	6.1
Patillas	102	6.3	84	5.3
Salinas	157	5.8	151	5.9
Área Funcional	602	6.1	581	6.3

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes.

## **Mortalidad**

Los municipios en el Área Funcional de Guayama con mayor tasa cruda de mortalidad en el 2019 fueron Patillas con 999.3 y Guayama con 983.1. En el 2020 fueron Guayama con 1,003.3 y Salinas con 990.6. De un año a otro en la tasa cruda de mortalidad aumento 94.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Arroyo	137	794.8	153	966.0
Guayama	388	983.1	367	1,003.3
Patillas	162	999.3	149	934.1
Salinas	201	740.9	255	990.6
Total Área Funcional	888	879.5	924	973.5

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

## Movilidad Geográfica

Los municipios que en el Área Funcional de Guayama en 2022 en que su población se mantuvo en su misma casa fueron Guayama, 32,551 y Salinas, 23,920; en los que más se movió dentro de su mismo municipio fueron Guayama, 1,623 y Salinas, 829; en los que más se movieron a otro municipio fueron Guayama, 1,528 y Salinas, 484; en los que más se mudaron hacia los Estados Unidos fueron Guayama, 468 y Salinas, 379; y los municipios que tuvieron una mayor movilidad total fueron Guayama, 3,619 y Salinas, 1,692.

<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total Movilidad en el Municipio</b>
Arroyo	14,316	758	383	206	1,347
Guayama	32,551	1,623	1,528	468	3,619
Patillas	15,427	219	98	69	386
Salinas	23,920	829	484	379	1,692
Total Área Funcional	86,214	3,429	2,493	1,122	7,044

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

## Ingreso Per Cápita

Los municipios en el Área Funcional de Guayama con ingreso per cápita más alto en 2022 fueron Arroyo con \$12,921 y Guayama con \$12,626. Los de menor ingreso per cápita fueron Patillas con \$11,832 y Salinas con \$11,477.

<b>INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA</b>	
<b>Municipios</b>	<b>Ingreso per cápita (\$)</b>
Arroyo	12,921
Guayama	12,626
Patillas	11,832
Salinas	11,477
Promedio Área Funcional	12,214
Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.	

## Condición de empleo

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron Guayama 10,076 y Salinas 8,348. La participación en el Área Funcional de Guayama de los municipios que tuvieron más trabajadores en la fuerza laboral fueron Guayama, 10,076 y Salinas, 8,348; los que tuvieron más en la fuerza laboral civil fueron Guayama 10,680 y Salinas, 8,374; los de más trabajadores empleados Guayama, 9,386 y Salinas, 7,846; los de más trabajadores desempleados fueron Guayama, 690 y Patillas, 646; los que tenían personas en las fuerzas armadas fue Salinas, 20; y de mayor personas fuera de la fuerza laboral fueron Guayama, 20,594 y Salinas, 13,346.

<b>CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA</b>						
<b>Municipios</b>	<b>En la fuerza laboral</b>	<b>Fuerza laboral civil</b>	<b>Empleada</b>	<b>Desempleada</b>	<b>Fuerzas Armadas</b>	<b>No en la fuerza laboral</b>
Arroyo	4,364	4,364	3,877	487	0	8,814
Guayama	10,076	10,076	9,386	690	0	20,594
Patillas	4,980	4,960	4,314	646	20	8,677
Salinas	8,348	8,348	7,846	502	0	13,346
Total Área Funcional	27,768	27,748	25,423	2,325	20	51,431
Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.						

## Empleo por industrias

Los municipios en el Área Funcional de Guayama en las industrias que más trabajadores emplearon en 2022 fueron Guayama con 2,189 y Salinas con 1,522 en servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social; y en comercio al detal fueron Guayama con 1,205 y Salinas con 1,140.

<b>Municipios</b>	<b>EMPLEO POR INDUSTRIA Área Funcional de Guayama</b>												
	<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería</b>	<b>Construcción</b>	<b>Manufactura</b>	<b>Comercio al por mayor</b>	<b>Comercio al detalle</b>	<b>Transportación, almacenaje y servicios públicos</b>	<b>Información</b>	<b>Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos</b>	<b>Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social</b>	<b>Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos</b>	<b>Otros servicios, a excepción de la administración pública</b>	<b>Administración pública</b>	
Arroyo	14	169	371	58	585	150	39	53	368	927	260	140	743
Guayama	435	361	1,311	73	1,205	375	78	174	750	2,189	859	530	1,046
Patillas	53	259	709	23	742	164	42	74	409	855	301	411	272
Salinas	478	583	973	48	1,140	388	44	150	651	1,522	726	478	665
Total Área Funcional	980	1,372	3,364	202	3,672	1,077	203	451	2,178	5,493	2,146	1,559	2,726

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

## Características Físico-Naturales

### Topografía

La topografía del Área Funcional de Guayama está definida por la presencia de terrenos llanos al Sur próximo a la costa y terrenos escarpados o montañosos en el Norte. Los municipios del Área funcional se encuentran localizados en el Llano Costero Aluvial del Sur (Valle Costanero del Sur). Hacia el Norte se observan la Sierra de Jájome y la Sierra de Cayey, al Este la Sierra de Guardarraya, además de la Cuchilla de Panduras.

## Hidrografía

- Cuenca del Río Grande de Patillas
- Cuenca del Río Nigua

## Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Guayama con mayor área de inundabilidad en los mapas FIRM son Salinas con 7,833 cuerdas y Guayama con 5,150 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA**  
Mapas FIRM

Municipios	Zonas en Cuerdas				
	A	AE	AO	VE	Gran Total
Arroyo	18	1,097	-	298	1,413
Guayama	1,092	3,416	60	582	5,150
Patillas	1,163	990	-	124	2,277
Salinas	1,036	6,072	-	775	7,883
Total Área Funcional	3,309	11,575	-	1,779	16,723

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los municipios en el Área Funcional de Guayama en los mapas de inundación ABFE que más área de inundabilidad tienen son Salinas con 8,828 cuerdas y Guayama con 6,035 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE GUAYAMA**  
Mapas ABFE

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>					
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>Coastal A</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Arroyo	740	595	-	166	297	1,798
Guayama	3,190	1,702	25	531	587	6,035
Patillas	2,054	200	-	268	130	2,652
Salinas	4,765	1,458	-	1,757	848	8,828
Total Área Funcional	10,749	3,955	25	2,722	1,862	19,313

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Arroyo con 27.2 por ciento y Guayama con 17.2 por ciento.

**COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**  
Área Funcional de Guayama

<b>Municipios</b>	<b>FIRM (Milla Cuadrada)</b>	<b>ABFE (Milla Cuadrada)</b>	<b>Por Ciento de aumento en área inundable</b>
Arroyo	2.14	2.73	27.2%
Guayama	7.81	9.16	17.2%
Patillas	3.46	4.02	16.5%
Salinas	11.96	13.40	12.0%
Total Área Funcional	25.38	29.31	15.5%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

## Reservas de terrenos y recursos naturales

- Reserva Natural de Arrecifes de Guayama
- Reserva Natural de Las Piedras del Collado (Tetas de Salinas)
- Reserva Natural de Mar Negro y Bahía de Jobos
- Reserva Natural del Cerro Las Planadas en Cayey y Salinas

## **Bosques**

- Bosque de Aguirre
- Bosque de Carite

## **Áreas de Planificación Especial**

- APE Pandura-Guardarraya
- APE Bahía de Jobos

## **Playas**

- Balneario de Punta Guilarte, Arroyo
- Balneario de Patillas

## **Zonas Especiales**

### **Zonas de Interés Turístico (ZIT)**

- ZIT de Aguirre/Bahía de Jobos
- ZIT de Guayama-Arroyo

### **Zonas Históricas (ZH)**

- ZH de Guayama
- ZH de Arroyo

## **Área Funcional de Humacao**

El Área Funcional de Humacao se compone de cinco municipios: Humacao, Las Piedras, Maunabo, Naguabo y Yabucoa. En esta área funcional todos los municipios, excepto Naguabo, tiene su Plan de Ordenación Territorial aprobado.

### **Población**

Los municipios en el Área Funcional de Humacao que más población tuvieron en el 2021 fueron Humacao con 50,524 y Las Piedras con 35,143. En el 2022 fueron igualmente Humacao con 49,924 y Las Piedras con 34,814. De un año a otro la población del Área Funcional se redujo -0.01 por ciento.

<b>Población Área Funcional De Humacao</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Cambio en población 2021-2022</b>
Humacao	50,524	49,924	-600
Las Piedras	35,143	34,814	-329
Maunabo	10,525	10,368	-157
Naguabo	23,275	22,964	-311
Yabucoa	29,945	29,305	-640
Total Área Funcional	151,433	149,397	-2,036

Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.

## Mediana de Edad

Los municipios en el Área Funcional de Humacao en el 2021 con mayor mediana de edad de hombres fueron Maunabo con 47.1 por ciento y Yabucoa, 45.5 por ciento; los de mayor mediana de edad de mujeres fueron Maunabo con 49.3 por ciento y Humacao, 47.9 por ciento; y en el 2022 los de mayor mediana de edad de hombres fueron Maunabo con 48.0 por ciento y Yabucoa con 46.4 por ciento; los municipios con mayor mediana de edad de mujeres fueron Maunabo, 50.1 por ciento, y Humacao junto con Yabucoa, 48.6 por ciento. De un año a otro la mediana de edad total en el Área Funcional aumentó 0.7 por ciento.

MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO						
Municipios	2021			2022		
	Mediana de edad total	Mediana de edad hombre	Mediana de edad mujeres	Mediana de edad total	Mediana de edad hombre	Mediana de edad mujeres
Humacao	46.4	44.8	47.9	47.1	45.5	48.6
Las Piedras	43.0	42.1	43.8	43.6	42.8	44.4
Maunabo	48.2	47.1	49.3	49.0	48.0	50.1
Naguabo	40.6	39.6	41.4	41.1	40.0	41.9
Yabucoa	46.7	45.5	47.8	47.5	46.4	48.6
Promedio Simple Área Funcional	44.9	43.8	46.4	45.6	44.5	46.7
Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX).						

## Natalidad

La tasa de natalidad en el Área Funcional de Humacao fue mayor en el 2019 en Naguabo con 7.1 por ciento y Humacao con 6.6 por ciento; y en el 2020 fue en

Naguabo con 6.7 por ciento y Yabucoa con 6.0 por ciento. De un año a otro en el Área Funcional la tasa de natalidad se redujo en -1.1 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
Humacao	333	6.6	293	5.8
Las Piedras	215	5.8	201	5.7
Maunabo	66	6.4	48	4.5
Naguabo	183	7.1	158	6.7
Yabucoa	169	5.2	183	6.0
Área Funcional	966	6.2	883	5.1

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes.

## **Mortalidad**

Los municipios en el Área Funcional de Humacao que mayor tasa cruda de mortalidad tuvieron en el 2019 fueron Humacao con 920.0 y Maunabo con 910.8; y en el 2020 fueron Humacao con 969.7 y Yabucoa con 882.7. De un año a otro la tasa cruda de mortalidad en el Área Funcional aumentó en 47.3.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Humacao	466	920.0	493	969.7
Las Piedras	283	764.7	262	743.6
Maunabo	94	910.8	87	822.5
Naguabo	187	725.9	206	879.7
Yabucoa	239	740.4	268	882.6
Área Funcional	1,269	812.3	1,316	859.6

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

## **Movilidad geográfica**

Los municipios que en el Área Funcional de Humacao en 2022 que más mantuvieron su población en la misma casa fueron Humacao, 47,178 y Las Piedras, 32,994; los que más tuvieron población que se mudó dentro de su mismo municipio fueron Humacao, 1,651 y Las Piedras, 1,331; de los que más se mudaron a otro municipio fueron de Humacao, 1,130 y Naguabo, 605 y; en los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Naguabo, 364 y Humacao, 313; y los municipios que tuvieron más total de movilidad en el Municipio fueron Humacao, 3,094 y Las Piedras, 1,917.

<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA</b> <b>ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total Movilidad en el Municipio</b>
Humacao	47,178	1,651	1,130	313	3,094
Las Piedras	32,994	1,331	453	133	1,917
Maunabo	9,817	540	12	82	634
Naguabo	21,482	726	605	364	1,695
Yabucoa	28,391	1,188	369	182	1,739
Total Área Funcional	139,862	5,436	2,569	1,074	2,569

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del 2018-2022.

### Ingreso Per Capita

Los municipios en el Área Funcional de Humacao con más alto nivel de ingreso per cápita en 2022 fueron Humacao con \$15,510 y Las Piedras con \$13,909. Los municipios que presentaron menor ingreso fueron Maunabo con \$10,593 y Naguabo a \$10,940.

<b>INGRESO PER CÁPITA</b> <b>ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO</b>	
<b>Municipios</b>	<b>Ingreso per cápita (\$)</b>
Humacao	15,510
Las Piedras	13,909
Maunabo	10,593
Naguabo	10,940
Yabucoa	11,720

Promedio Área Funcional	12,534
Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022.	

## Condición de Empleo

Los municipios en el Área Funcional de Humacao en 2022 con mayor población de 16 años o más fueron Humacao con 43,357 y Las Piedras con 29,723. La participación de los trabajadores en la fuerza laboral fueron Humacao, 16,748 y Las Piedras, 12,121; en la fuerza laboral civil fueron Humacao, 16,729 y Las Piedras, 12,121; los que más trabajadores tenían empleados fueron Humacao, 15,509 y Las Piedras, 10,794; los que más trabajadores estaban desempleados fueron Las Piedras, 1,327 y Humacao, 1,220; los que tenían personas en las fuerzas armadas fueron Naguabo, 79 y Yabucoa, 31; y los que tenían más personas fuera de la fuerza laboral fueron Humacao, 26,609 y Las Piedras, 17,602.

CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO								
Municipios	Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Empleada	Desempleada	Fuerzas Armadas	No en la fuerza laboral	
Humacao	43,357	16,748	16,729	15,509	1,220	19	26,609	
Las Piedras	29,723	12,121	12,121	10,794	1,327	0	17,602	
Maunabo	9,077	3,130	3,130	2,387	743	0	5,947	
Naguabo	19,349	7,612	7,533	6,777	756	79	11,737	
Yabucoa	25,933	9,803	9,772	8,686	1,086	31	16,130	
Total del Área Funcional	127,439	49,414	49,285	44,153	5,132	129	78,025	

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022.

## Empleo por industria

Los municipios en el Área Funcional de Humacao en las industrias que más trabajadores emplearon en 2022 fue en servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social fueron los municipios de Humacao, 3,558 y Las Piedras, 2,501; y en la industria de la agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería en Humacao con 15,509 y Las Piedras con 10,794.

EMPLEO POR INDUSTRIA Área Funcional de Humacao														
Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de oficina	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública	
Humacao	15,509	1,002	2,466	144	1,573	386	116	633	2,007	3,558	1,515	677	1,256	
Las Piedras	10,794	731	2,083	116	1,207	320	46	581	715	2,501	847	476	1,004	
Maunabo	2,387	226	189	0	253	89	26	118	316	626	136	106	302	
Naguabo	6,777	725	714	38	852	45	48	400	712	1,005	904	622	628	
Yabucoa	8,686	371	1,477	53	1,274	210	84	557	727	1,813	952	425	494	
Total Área Funcional	44,153	3,055	6,929	351	5,159	1,050	320	2,289	4,477	9,503	4,354	2,306	3,684	

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimado a 5 años

## Características Físico-Naturales

### Topografía

Los municipios que componen el Área Funcional de Humacao ubican en parte dentro de lo que se conoce como la sierra de Luquillo y la sierra de Cayey. En esta área se destacan algunos de sus cerros como lo son los picos del Este y del

Oeste, el pico El Toro, cerro Candelero, cerro Mabú, cerro Collores, cerro El Asomante, cerro La Pandura y cerro El Sombrerito. El resto del territorio de estos municipios es llano, lo que provoca que varias áreas sean susceptibles a inundaciones. Es por lo que geográficamente se incluye en la región de los valles costaneros del este, los valles costaneros del sudeste y los valles costaneros del sur.

La topografía de los municipios de Culebra y Vieques, por ser islas, se define independiente de estas regiones geomórficas, aunque la misma se puede describir como una bastante uniforme y menos de los 300 pies sobre el nivel del mar. Llano Costero Aluvial del Este (Valle Costanero del Este), Batolito San Lorenzo– Humacao y las Esterribaciones del Área funcional Montañosa Central, representadas a través de varias de sus ramificaciones menores en zonas de colinas, cerros, cuchillas y sierras.

### **Reservas naturales**

Reserva Natural La Desembocadura del Río Guayanés – Yabucoa

Los terrenos designados reservas agrícolas dentro del área funcional de Humacao son:

- Yabucoa- 7,177.76 cuerdas
- Maunabo- 1,116.29 cuerdas (Reserva Agrícola Don Amparo Guisao)
- Las Piedras- 910 cuerdas (Reserva Agrícola La Hermosura)

### **Hidrografía**

El Área Funcional de Humacao pertenece a dos de las cuatro vertientes principales que se forman en la Cordillera Central. Estas vertientes son: al este (Pasaje de Vieques) y al sur (Mar Caribe). Existen 22 cuencas hidrográficas

mayores, una cuenca menor y 16 áreas costeras.

- Cuenca del Río Blanco
- Cuenca del Río Guayanés
- Cuenca del Río Humacao
- Cuenca del Río Fajardo
- Cuenca del Río Grande de Loíza

### **Zonas Inundables**

Los municipios en el Área Funcional de Humacao con más cantidad de áreas inundables en los mapas FIRM fueron Humacao con 7,574 cuerdas y Naguabo con 6,767 cuerdas.

#### **INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO** Mapas FIRM

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>				
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Humacao	213	7,126	-	235	7,574
Las Piedras	-	227	-	-	227
Maunabo	48	1,167	13	57	1,285
Naguabo	2,231	4,426	15	95	6,767
Yabucoa	145	6,296	-	206	6,647
<b>Total Área Funcional</b>	<b>2,637</b>	<b>19,242</b>	<b>28</b>	<b>593</b>	<b>22,500</b>

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los municipios en el Área Funcional de Humacao que más cantidad de área inundable en los mapas ABFE son Humacao con 8,898 cuerdas y Naguabo con 7,182 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE HUMACAO**  
Mapas ABFE

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>					
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>Coastal A</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Humacao	7,514	940	-	208	236	8,898
Las Piedras	659	-	-	-	-	659
Maunabo	1,479	54	23	-	61	1,617
Naguabo	5,832	1,203	-	49	98	7,182
Yabucoa	6,934	8	-	9	189	7,140
Total Área Funcional	22,418	2,205	23	266	584	25,496

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Las Piedras con 190.3 por ciento y Maunabo con 25.8 por ciento.

**COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**  
Área Funcional de Humacao

<b>Municipios</b>	<b>FIRM (Milla Cuadrada)</b>	<b>ABFE (Milla Cuadrada)</b>	<b>Por Ciento de aumento en área inundable</b>
Humacao	11.49	13.50	17.5%
Las Piedras	0.34	1.00	190.3%
Maunabo	1.95	2.45	25.8%
Naguabo	10.27	10.90	6.1%
Yabucoa	10.09	10.83	7.4%
Total Área Funcional	34.14	38.69	13.3%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

**Zonas Especiales**

**Reservas de terrenos y recursos naturales**

- Reserva Natural Pantano, Bosque Pterocarpus, Laguna Mandry y Santa Teresa
- Reserva Natural Punta Tuna, Maunabo

- Reserva Natural Humedal Playa Lucía, Yabucoa
- Reserva Natural La Desembocadura del Río Guayanés, Yabucoa
- Reserva Natural Punta Yeguas- Inés María Mendoza
- Reserva Natural Cordillera de Pandura y Guardarraya

### **Reserva Agrícola**

- Reserva Agrícola La Hermosura

### **Bosques**

- Bosque Estatal de Ceiba
- Bosque tropical El Yunque

### **Playas**

- Playa Buena Vista, Humacao
- Playa El Morillo, Humacao
- Playa Humacao, Humacao
- Playa Palma Alta Icacos, Humacao
- Playa Punta Candelero, Humacao
- Balneario Punta Santiago, Humacao
- Playa Emajagua, Maunabo
- Playa Los Bajos, Maunabo
- Playa Los Pinos o Playa Larga, Maunabo
- Playa Maunabo o Los Bohíos, Maunabo
- Playa Punta Tuna, Maunabo
- Playa Guayanés, Yabucoa

## **Área Funcional de Manatí**

El Área Funcional de Manatí está compuesta por siete municipios: Barceloneta, Ciales, Florida, Manatí, Morovis, Orocovis y Vega Baja. En esta Área Funcional todos los municipios cuentan con su Plan de Ordenación Territorial aprobado.

### **Población**

Los municipios en el Área Funcional de Manatí que más población tenían en el 2021 fueron Vega Baja, 54,228 y Manatí, 39,258. En el 2022 fueron Vega Baja, 53,684 y Manatí, 38,751. De un año a otro la población en el área se redujo en -0.01 por ciento.

<b>Población Área Funcional de Manatí</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Cambio en población 2021-2022</b>
Barceloneta	22,632	22,416	-216
Ciales	16,938	16,742	-196
Florida	11,667	11,538	-129
Manatí	39,258	38,751	-507
Morovis	28,590	28,277	-313
Orocovis	21,413	21,229	-184
Vega Baja	54,228	53,684	-544
Total Área Funcional	196,747	194,659	-2,088

Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.

### **Mediana de Edad**

Los municipios en el Área Funcional de Manatí que tuvieron una mayor mediana de edad de hombres en el 2021 fueron Ciales con 45.5 por ciento y Manatí con 42.9 por ciento; los que mayor proporción de mujeres tenían fueron

Manatí con 46.8 por ciento y Vega Baja con 46.0 por ciento. En el 2022 los que mayor mediana de edad de hombres fueron Ciales con 46.3 por ciento y Manatí con 43.4 por ciento; los de mayor mediana de edad de mujeres fueron Manatí, 47.4 por ciento y Ciales, 46.6 por ciento. De un año a otro en el área funcional la mediana de edad total aumentó 0.6 por ciento.

<b>MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ</b>						
<b>Municipios</b>	<b>2021</b>			<b>2022</b>		
	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>	<b>Median a de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>
Barceloneta	42.5	41.3	43.4	43.0	41.8	44.0
Ciales	45.7	45.5	45.9	46.5	46.3	46.6
Florida	42.5	40.6	44.0	43.1	41.1	44.7
Manatí	45.0	42.9	46.8	45.6	43.4	47.4
Morovis	41.8	41.6	41.9	42.5	42.4	42.6
Orocovis	42.3	41.0	43.6	43.0	41.7	44.3
Vega Baja	44.2	42.3	46.0	44.8	42.9	46.6
Promedio Simple Área Funcional	43.4	42.1	44.5	44.0	42.8	45.1

Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX).

## Natalidad

Los municipios en el Área Funcional de Manatí que mayor tasa de natalidad tuvieron en el 2019 fueron Morovis con 7.5 por ciento, y Ciales junto con Florida 7.3 por ciento. Los municipios que tuvieron la tasa de natalidad más alta en el 2020 fueron Orocovis 7.3 por ciento, y Barceloneta junto con Morovis con 6.9 por ciento. De un año a otro la tasa de natalidad se redujo en -0.1 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
Barceloneta	125	5.3	157	6.9
Ciales	116	7.3	92	5.4
Florida	83	7.3	59	5.1
Manatí	264	7.1	245	6.2
Morovis	228	7.5	198	6.9
Orocovis	144	7.1	157	7.3
Vega Baja	357	7.1	337	6.2
Total Área Funcional	1,317	6.9	1,245	6.8

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes.

## **Mortalidad**

Los municipios en el Área Funcional con más alta tasa cruda de mortalidad tuvieron en el 2019 fueron Manatí con 1,027.2 y Vega Baja con 973.6; los municipios que más alta tasa cruda de mortalidad tuvieron en el 2020 fueron Manatí con 1,029.5 y Vega Baja con 931.5. De un año a otro la tasa cruda de mortalidad en el Área Funcional redujo en 14.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Barceloneta	185	779.7	192	846.3
Ciales	152	961.5	149	878.8
Florida	108	954.3	96	821.8
Manatí	383	1,027.2	406	1,029.5
Morovis	196	646.1	214	744.5
Orocovis	162	801.2	169	789.2
Vega Baja	487	973.6	506	931.5
Total Área Funcional	1,673	877.6	1,732	863.0

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

## **Características Físico-Naturales**

### **Topografía**

La topografía del área funcional de Manatí está definida por la presencia de terrenos llanos, mogotes, cuevas, sumideros y cerros de poca altura. Los municipios costeros del área funcional se encuentran localizados primordialmente en el Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte) y en la zona del Carso Norteño (Región Cársica del Norte). Hacia el Sur se observan cuchillas y lomas que son formaciones de la Región Montañosa Central de la Isla; en donde ubica el Área no confinada del Acuífero Inferior y los Acuíferos de rocas volcano-clásticas, ígneas y sedimentarias. Una gran parte de las tierras en este llano costero son tan llanas y bajas que se inundan

periódicamente, lo que hace que el área sea una con gran cantidad de pantanos, ciénagas, lagunas de agua salada y extensos manglares. Entre las zonas anegadas más importantes del Área Funcional se encuentran la Laguna Tortuguero (Manatí y Vega Baja) y demás humedales cercanos en las llanuras del Cabo Caribe (Vega Baja), el pantano del estuario del Río Cibuco (Vega Baja), y las cuencas inundables asociadas al Río Grande de Manatí, Río La Plata y Río Cibuco.

### **Carso**

El Área Funcional de Manatí posee 56,274.58 cuerdas conforme al Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso con vigencia del 4 de julio de 2014. Esta Área Funcional se caracteriza por tener uno de los mayores abastos de agua en Puerto Rico, particularmente de carácter subterráneo. La formación de acuíferos en la zona cársica, produce agua para el uso doméstico, industrial y agrícola en el Área Funcional. El acuífero del Norte se extiende desde el Río Grande de Manatí hasta Aguada. La existencia de la zona del Carso es una formación geológica única a nivel mundial que cuenta con el potencial para actividades de turismo sostenible y en donde ubica la mayor cantidad de cuevas y cavernas de todo Puerto Rico.

### **Reservas Agrícolas**

- Corredor agroecológico en el área del Norte.
- Valle de Vega Baja- comprende 3,390.85 cuerdas en los municipios de Vega Baja y Vega Alta.
- Valle Agrícola de Vega Baja -Incluye terrenos de la Autoridad de Tierra. La Reserva Agrícola cuenta con 3,390.85 cuerdas ubicadas en los Municipios de Vega Baja y Vega Alta.

## Hidrografía

- Cuenca del Río Cibuco
- Cuenca del Río Grande de Manatí
- Embalse Guineo
- Embalse Matrullas

## Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Manatí con más área inundables según los Mapas FIRM son Vega Baja con 7,835 cuerdas y Manatí con 5,701 cuerdas. En el municipio de Florida no se registran datos de inundabilidad debido a ser más compleja debido a que su formación geológica permite que la lluvia drene de forma rápida y natural hacia los depósitos subterráneos de agua o acuíferos.

### INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ

Mapas FIRM

Municipios	Zonas en Cuerdas				
	A	AE	AO	VE	Gran Total
Barceloneta	-	3,500	-	89	3,589
Ciales	665	365	-	-	1,030
Florida	-	-	-	-	-
Manati		5,524	-	177	5,701
Morovis	455	8	-	-	463
Orocovis	150	33	-	-	183
Vega Baja	33	7,690	-	112	7,835
Total Área Funcional	1,120	9,397	-	266	10,783

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los municipios en el Área Funcional de Manatí con más área inundables según los Mapas ABFE son Vega Baja con 8,555 cuerdas y Manatí con 6,209 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ**  
Mapas ABFE

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>					
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>Coastal A</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Barceloneta	4,688	-	-	-	85	4,773
Ciales	1,191	-	-	-	-	1,191
Florida	-	-	-	-	-	-
Manatí	5,117	914	-	-	178	6,209
Morovis	774	-	-	-	-	774
Orocovis	522	-	-	-	-	522
Vega Baja	7,937	507	-	-	111	8,555
Total Área Funcional	12,292	914	-	-	263	13,469

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

Al comparar los mapas FIRM y ABFE los municipios en que más aumentó el área de inundabilidad según fueron Orocovis con 185.25 por ciento y Morovis con 67.17 por ciento.

**COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**  
Área Funcional de Manatí

<b>Municipios</b>	<b>FIRM (Milla Cuadrada)</b>	<b>ABFE (Milla Cuadrada)</b>	<b>Por Ciento de aumento en área inundable</b>
Barceloneta	5.45	7.24	32.99%
Ciales	1.56	1.81	15.63%
Florida	-	-	-
Manatí	8.65	9.42	8.91%
Morovis	0.70	1.17	67.17%
Orocovis	0.28	0.79	185.25%
Vega Baja	11.89	12.98	9.19%
Total Área Funcional	16.36	20.44	24.91%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

**Reservas de terrenos y recursos naturales**

- Reserva Natural Laguna Tortuguero
- Reserva Natural Hacienda La Esperanza
- Reserva Natural del Pantano Cibuco

- Reserva Natural Área de Alto Valor Ecológico Río Indio de Vega Baja
- Reserva Natural Caño Tiburones
- Reserva Natural Mar Chiquita
- Reserva Natural Río Cialitos
- Reserva Natural de Las Cabachuelas
- Reserva Natural Centro Geográfico de Puerto Rico

### **Bosques**

- Bosque Cambalache
- Bosque Estatal Los Tres Picachos
- Bosque de Vega

### **Playas**

- Playa Las Criollas, Barceloneta
- Playa Palmas Altas, Barceloneta
- Playa Cayao, Manatí
- Playa Cueva de las Golondrinas, Manatí
- Playa La Esperanza, Manatí
- Balneario Los Tubos, Manatí
- Balneario Mar Chiquita, Manatí
- Playa Poza de las Mujeres, Manatí
- Play Tortuguero, Manatí y Vega Baja
- Balneario Puerto Nuevo, Vega Baja
- Balneario Vega Baja, Vega Baja

## **Zonas Especiales**

### **Zonas de Interés Turístico (ZIT)**

- ZIT Segmento Arecibo-Barceloneta

### **Zonas Históricas (ZH)**

- Zona Histórica de Manatí
- Zona Histórica de Vega Baja

## **Área Funcional de Mayagüez**

El Área Funcional de Mayagüez está compuesta por diez municipios: Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Lajas, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Rincón, Sabana Grande y San Germán. En esta área funcional, excepto Añasco y Maricao, los demás municipios cuentan con Plan de Ordenación Territorial adoptado.

### **Población**

Los municipios de mayor población en el Área Funcional de Mayagüez en el año 2021 eran Mayagüez con 71,917 y Cabo Rojo con 47,092. En el año 2022 los que mayor población tenían fueron Mayagüez, 70,609 y Cabo Rojo, 46,718. De un año a otro la población en el Área Funcional se redujo en -0.01 por ciento.

<b>POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Cambio en población 2021-2022</b>
Añasco	25,414	25,026	-388
Cabo Rojo	47,092	46,718	-374
Hormigueros	15,567	15,413	-154
Lajas	23,211	22,936	-275
Las Marías	8,818	8,705	-113
Maricao	4,680	4,575	-105
Mayagüez	71,917	70,609	-1,308
Rincón	15,335	15,316	-19
Sabana Grande	22,632	22,351	-281
San Germán	31,572	31,174	-398
Total Área Funcional	268,259	264,845	-3,414
Fuente Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.			

### **Mediana de Edad**

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez en el año 2021 con mayor mediana de edad de hombres fueron Rincón con 48.6 por ciento y Hormigueros con 47.1 por ciento; los que tuvieron mayor mediana de edad en mujeres fueron Rincón, 50.5 por ciento y Lajas, 50.1 por ciento. En el año 2022 la mediana de edad de hombres fue mayor en Rincón, 49.4 por ciento y Hormigueros, 47.7 por ciento; la mayor mediana de edad de mujeres fue en Hormigueros, 52.3 por ciento y Rincón, 51.3 por ciento. De un año a otro la mediana de edad la mediana aumentó en 0.6 por ciento.

<b>MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ</b>						
<b>Municipios</b>	<b>2021</b>			<b>2022</b>		
	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>
Añasco	45.5	43.5	47.5	46.1	44.0	48.0
Cabo Rojo	46.4	45.3	47.4	47.0	45.9	47.9
Hormigueros	49.8	47.1	51.8	50.3	47.7	52.3
Lajas	47.7	45.1	50.1	48.3	45.7	50.6
Las Marías	44.2	43.5	45.0	44.9	44.0	45.8
Maricao	46.4	45.6	47.4	47.5	46.6	48.6
Mayagüez	42.6	37.8	47.0	43.0	38.0	47.6
Rincón	49.5	48.6	50.5	50.3	49.4	51.3
Sabana Grande	45.4	42.8	47.7	46.0	43.2	48.3
San Germán	46.9	44.6	49.1	47.4	45.2	49.6
Promedio Simple Área Funcional	46.4	46.4	48.3	47.0	44.9	49.0

Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX).

## Natalidad

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez en el 2019 con mayor tasa de natalidad fueron Maricao, 6.4 por ciento y Las Marías junto con Sabana Grande un 6.2 por ciento. En el 2020 fueron Maricao con 6.5 por ciento y Sabana Grande, 6.3 por ciento. De un año a otro en el Área Funcional la tasa de natalidad otro se redujo en -0.4 por ciento.

<b>NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Tasa de Natalidad</b>
Añasco	157	6.0	133	5.2
Cabo Rojo	223	4.7	237	5.0
Hormigueros	77	5.0	63	4.0
Lajas	123	5.6	109	4.7
Las Marías	49	6.2	36	4.1
Maricao	35	6.4	31	6.5
Mayagüez	407	5.7	402	5.5
Rincón	63	4.6	71	4.7
Sabana Grande	134	6.2	142	6.3
San Germán	157	5.2	175	5.5
Total Área Funcional	1,425	5.5	1,399	5.1

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes.

## **Mortalidad**

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez con mayor tasa cruda de mortalidad en el 2019 fueron Lajas con 1,163.1 y Mayagüez con 1,153.4. En el 2020 los que tuvieron una mayor tasa cruda de mortalidad fueron Lajas con 1,207.1 y Hormigueros con 1,190.2. De un año a otro en el Área Funcional la tasa cruda de mortalidad mostró un aumento de 6.6 habitantes.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Añasco	231	883.0	238	930.6
Cabo Rojo	474	997.6	511	1,082.6
Hormigueros	168	1,082.6	186	1,190.2
Lajas	256	1,163.1	281	1,207.1
Las Marías	85	1,072.3	85	960.3
Maricao	37	681.4	40	841.9
Mayagüez	825	1,153.4	840	1,153.0
Rincón	137	1,003.2	123	810.0
Sabana Grande	243	1,119.2	237	1,044.1
San Germán	339	1,121.5	354	1,112.8
Total Área Funcional	2,795	1,027.7	2,895	1,033.2
Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.				

## Movilidad Geográfica

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez en 2022 que más mantuvieron su población en la misma casa fueron Mayagüez con 65,064 y Cabo Rojo con 44,589; en los que más se mudó su población dentro de su propio municipio fueron Mayagüez, 3,554 y San German, 1,626; en los que más se mudaron a otro municipio fueron Mayagüez, 3,172 y Cabo Rojo, 761; en los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron San Germán con 596 y Cabo Rojo con 361; en los que hubo una movilidad total mayor en el municipio fueron Mayagüez con 7,046 y San Germán con 2,983.

<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total Movilidad en el Municipio</b>
Añasco	24,810	215	178	209	602
Cabo Rojo	44,589	1,128	565	361	2,054
Hormigueros	14,949	275	194	89	558
Lajas	21,987	417	500	82	999
Las Marías	8,340	204	192	55	451
Maricao	4,914	303	104	18	425
Mayagüez	65,064	3,554	3,172	320	7,046
Rincón	14,475	286	46	326	658
Sabana Grande	21,761	516	219	48	783
San Germán	28,490	1,626	761	596	2,983
Total Área Funcional	249,379	8,524	5,931	2,104	16,559

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del 2018-2022.

## Ingreso Per Capita

El municipio en el Área Funcional de Mayagüez con más alto nivel de ingreso per cápita en 2022 fue Rincón, \$15,789 seguido por Cabo Rojo \$14,453. Los municipios con menor ingreso per cápita fueron Maricao, \$9,522 y Las Marías, \$8,514.

<b>INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ</b>	
<b>Municipios</b>	<b>Ingreso per cápita (\$)</b>
Añasco	12,593
Cabo Rojo	14,453
Hormigueros	14,338
Lajas	10,169
Las Marías	8,514
Maricao	9,522
Mayagüez	13,487
Rincón	15,789
Sabana Grande	11,255
San Germán	11,808
Promedio Área Funcional	12,192

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022.

### **Condición de empleo**

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron Mayagüez con 62,901 y Cabo Rojo con 40,609. La participación por municipio en el Área Funcional de Mayagüez de los que más trabajadores tuvieron en la fuerza laboral fueron en Mayagüez con 25,353 y Cabo Rojo con 18,053; los que más trabajadores estuvieron en la fuerza laboral civil fueron en Mayagüez, 25,311 y Cabo Rojo, 18,033; los que más tuvieron trabajadores empleados Mayagüez, 19,263 y Cabo Rojo, 15,402; los que más trabajadores estuvieron desempleados fueron Mayagüez, 6,048 y Cabo Rojo, 2,631; los que tuvieron más personas en las fuerzas armadas fueron Mayagüez, 42 y Hormigueros, 25; y los

que tuvieron más personas fuera de la fuerza laboral fueron Mayagüez con 37,548 y Cabo Rojo con 2,556.

<b>CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ</b>								
<b>Municipios</b>	<b>Población de 16 años o más</b>	<b>En la fuerza laboral</b>	<b>Fuerza laboral civil</b>	<b>Empleada</b>	<b>Desempleada</b>	<b>Fuerzas Armadas</b>	<b>No en la fuerza laboral</b>	
Añasco	22,066	9,410	9,410	8,619	791	0	12,656	
Cabo Rojo	40,609	18,053	18,033	15,402	2,631	20	22,556	
Hormigueros	13,658	6,018	5,993	5,002	991	25	7,640	
Lajas	19,987	8,404	8,404	6,736	1,668	0	11,583	
Las Marías	7,401	2,466	2,466	2,266	200	0	4,935	
Maricao	4,548	1,381	1,381	1,354	27	0	3,167	
Mayagüez	62,901	25,353	25,311	19,263	6,048	42	37,548	
Rincón	13,162	5,549	5,549	5,207	342	0	7,613	
Sabana Grande	19,204	7,248	7,228	6,399	829	20	11,956	
San Germán	26,961	8,341	8,341	7,798	543	0	18,620	
Total del Área Funcional	230,497	92,223	92,116	78,046	14,070	107	138,274	

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022.

## Empleo por industrias

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez en las industrias que más trabajadores por municipio emplearon en 2022 fueron en Mayagüez, 5,423 y Cabo Rojo, 3,299 en servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social; y en comercio al detal en Mayagüez, 2,832 y en Cabo Rojo, 2,500.

<b>EMPLEO POR INDUSTRIA ÁREA FUNCIONAL DE MANATÍ</b>													
Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detalle	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Añasco	195	450	1,332	212	1,031	155	106	215	883	2,085	964	367	624
Cabo Rojo	334	910	1,747	502	2,50 0	398	150	511	1,421	3,299	1,845	835	950
Hormigueros	68	80	575	156	722	110	0	216	384	1,588	567	140	396
Lajas	241	350	1,329	124	959	138	79	205	272	1,508	783	270	478
Las Marías	315	160	139	60	127	65	6	62	84	759	64	32	393
Maricao	170	64	394	15	71	58	0	0	35	285	116	1	145
Mayagüez	114	643	1,827	336	2,832	584	371	832	1,467	5,423	2,472	1,244	1,118
Rincón	88	302	437	174	667	108	69	178	553	1,095	899	290	347
Sabana Grande	119	177	621	83	1,140	41	78	248	692	1,188	525	393	1,094
San Germán	208	451	922	315	807	376	52	342	729	2,042	823	231	500
Total Área Funcional	1,852	3,587	9,323	1,977	10,85 6	2,03 3	911	2,809	6,520	19,272	9,058	3,803	6,045
Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.													

## **Características Físico-Naturales**

### **Topografía**

El Área Funcional de Mayagüez, presenta una topografía diversa en la que están presentes los terrenos llanos, cuevas, lomas, cerros y montañas. Se encuentra ubicada en las regiones geomórficas del Llano Costero Aluvial del Suroeste (Valle Costanero del Suroeste), Llano Costero Aluvial del Oeste (Valle Costanero del Oeste), Región de las Calizas del Sur, Provincia del Carso Norteño y la Región Montañosa Central, la cual presenta varias de sus ramificaciones menores como zonas de lomas, cerros, cuchillas y sierras. De los municipios que componen el área funcional cinco (5) ubican la costa, estos son: Añasco, Rincón, Cabo Rojo, Lajas y Mayagüez.

### **Carso**

La delimitación y designación de distritos sobrepuertos en la fisiografía cársica de Puerto Rico, mediante la adopción por la Junta de Planificación (JP) del Plan y Reglamento del Área de Planificación Especial del Carso, vigente el 4 de julio de 2014. En el Área funcional hay 2,864.39 cuerdas bajo la reglamentación de este plan.

### **Hidrografía**

- Cuenca del Río Grande de Añasco
- Cuenca del Río Guanajibo
- Cuenca del Río Loco
- Cuenca del Valle de Lajas

**Zonas Inundables****INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ**

Mapas FIRM

Municipios	Zonas en Cuerdas				
	A	AE	AO	VE	Gran Total
Anasco	601	5,074	-	25	5,700
Cabo Rojo	1032	8,345	62	1,059	10,498
Hormigueros	161	2,634	-		2,795
Lajas	8298	453	-	1,412	10,163
Las Marias	396	-	-	-	396
Maricao	25	-	-	-	25
Mayaguez	183	5,558	225	74	6,040
Rincon	132	2	-	70	204
Sabana Grande	46	522	-	-	568
San German	357	3,287	-	-	3,644
Total Área Funcional	11,231	25,875	287	2,640	40,033

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez que más área de inundación tienen en los Mapas FIRM son Cabo Rojo con 10,498 cuerdas y Lajas con 10,163 cuerdas. En los Mapas ABFE fueron Cabo Rojo con 11,764 cuerdas y Lajas con 11,143 cuerdas.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE MAYAGÜEZ**  
Mapas ABFE

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>					
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>Coastal A</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Añasco	6,188	151		3	25	6,367
Cabo Rojo	5,445	4,652	62	536	1,069	11,764
Hormigueros	3,457	-	-	-	-	3,457
Lajas	9,097	434		197	1,414	11,143
Las Marías	831	-	-	-	-	831
Maricao	150	-	-	-	-	150
Mayagüez	5,731	561	225	11	75	6,604
Rincón	133	94	-	-	79	306
Sabana Grande	753	-	-	-	-	753
San Germán	4,486	-	-	-	-	4,486
Total Área Funcional	36,272	5,893	287	748	2,662	45,861

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

Los municipios en el Área Funcional de Mayagüez que más aumentó el área de inundabilidad entre los Mapas FIRM y ABFE fueron Maricao con 500.0 por ciento, Las Marías con 109.85 por ciento, y Rincón con 50.0 por ciento.

**COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**  
Área Funcional de Mayagüez

<b>Municipios</b>	<b>FIRM (Milla Cuadrada)</b>	<b>ABFE (Milla Cuadrada)</b>	<b>Por Ciento de aumento en área inundable</b>
Añasco	8.65	9.66	11.70%
Cabo Rojo	15.93	17.85	12.06%
Hormigueros	4.24	5.25	23.69%
Lajas	15.42	16.91	9.64%
Las Marías	0.60	1.26	109.85%
Maricao	0.04	0.23	500.00%
Mayagüez	9.17	10.02	9.34%
Rincón	0.31	0.46	50.00%
Sabana Grande	0.86	1.14	32.57%
San Germán	5.53	6.81	23.11%
Total, Área Funcional	60.75	69.59	14.56%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

### **Reservas naturales**

- Reserva Natural Parguera- Lajas (Parguera), Cabo Rojo (Boquerón) y Guánica. 1979
- Reserva Natural de la Laguna Joyuda. Cabo Rojo. 1980
- Reserva Natural de Isla de Mona y Monitos. Oeste de Mayagüez. 1986
- Reserva Natural de la Laguna Cartagena. Lajas. 1990
- Reserva Natural de Arrecifes de Tourmaline. Oeste de Mayagüez. 1998
- Reserva Natural Caño La Boquilla. Mayagüez. 2002
- Reserva Natural de Punta Guaniquilla. Cabo Rojo. 2002
- Reserva Natural de Finca Belvedere. Cabo Rojo. 2003
- Reserva Natural Sierra Bermeja- Finca María Luisa
- Reserva Natural Ecosistemas aledaños a la Laguna Joyuda. Cabo Rojo. 2000  
Reserva Marina Tres Palmas. Rincón 2003
- Reserva Marina Aguas Costeras Isla Desecheo. Oeste de Mayagüez. 2000

### **Áreas naturales**

- Área Natural Cerro Las Mesas
- Área Natural Protegida Maricao

### **Bosques**

- Boquerón
- Maricao
- Susúa

### **Reservas agrícolas**

- Valle de Guanajibo
- Valle de Lajas
- Valle de Añasco

## **Playas**

- Tres Hermanos (Balneario Público)-Añasco
- Balneario de Boquerón-Cabo Rojo
- Buyé- Cabo Rojo
- Isla de Ratones-Joyuda
- Playita Rosada
- Playa Santa-Guánica
- La Parguera

## **Zonas Especiales**

### **Zonas de Interés Turístico (ZIT)**

- ZIT Lajas-Guánica
- ZIT Cabo Rojo
- ZIT Rincón -Añasco.

## **Sitios y Zonas Históricas**

- 40 sitios históricos designados por la Junta de Planificación
- Zona Histórica de San Germán

## **Área Funcional de Ponce**

El Área Funcional de Ponce ubica la costa sur de la isla e incluye once (11) municipios: Adjuntas, Coamo, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Peñuelas, Ponce, Santa Isabel, Villalba y Yauco. Ponce es el segundo polo de atracción más importante luego de la influencia del Área Funcional de San Juan. La mejora en la conexión vial ha mejorado la oportunidad de los municipios de la montaña en su desarrollo económico. En esta área funcional todos los municipios cuentan con Plan de Ordenación Territorial aprobado.

### **Población**

Los municipios de mayor Población en el Área Funcional de Ponce en el año 2021 eran Ponce con 134,754 y Juana Díaz con 46,370. En el año 2022 los municipios de mayor población fueron Ponce con 132,138 y Juana Díaz con 45,923. De un año a otro la población en el Área Funcional se redujo en -0.1 por ciento.

<b>POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE PONCE</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2022</b>	<b>Cambio en población 2021-2022</b>
Adjuntas	18,026	17,905	-121
Coamo	34,352	33,887	-465
Guánica	13,279	12,800	-479
Guayanilla	17,478	17,064	-414
Jayuya	14,707	14,495	-212
Juana Díaz	46,370	45,923	-447
Peñuelas	20,142	19,763	-379
Ponce	134,754	132,138	-2,616

Santa Isabel		20,114		19,822		-292
Villalba		21,817		21,466		-351
Yauco		33,603		32,904		-699
Total Área Funcional		376,663		370,189		-6,474
Fuente: Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.						

### Mediana de Edad

El Área Funcional de Ponce en el 2021 los municipios con más alta Mediana De Edad De Hombres fueron en Yauco con 45.2 por ciento, y Coamo junto con Guánica con 44.7 por ciento; la mayor mediana de edad de mujeres fue en Yauco con 49.0 por ciento y Ponce con 47.1 por ciento. En 2022 la mayor mediana de edad de hombres fue en Yauco con 45.8 por ciento y Coamo con 45.6 por ciento; la mayor mediana de edad mujeres fue en Yauco con 49.8 por ciento y Ponce con 47.8 por ciento. De un año a otro la mediana de edad total en el área funcional aumentó en 0.7 por ciento.

MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE PONCE						
Municipios	2021			2022		
	Mediana de edad total	Mediana de edad hombre	Mediana de edad mujeres	Mediana de edad total	Mediana de edad hombre	Mediana de edad mujeres
Adjuntas	44.5	43.6	45.3	45.2	44.3	45.9
Coamo	45.3	44.7	45.8	46	45.6	46.5
Guánica	45.7	44.7	46.6	46.4	45.4	47.4
Guayanilla	44.2	43.1	45.2	44.8	43.6	45.8
Jayuya	41.1	39.5	42.7	41.9	40.1	43.4
Juana Díaz	42.5	41.1	43.6	43.2	41.8	44.3

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Peñuelas	41.5	40.8	42.2	42.2	41.5	42.9
Ponce	44.1	40.8	47.1	44.7	41.2	47.8
Santa Isabel	41.3	40.8	41.7	41.8	41.3	42.2
Villalba	43.5	41.9	44.8	44.3	42.8	45.6
Yauco	47.2	45.2	49.0	47.9	45.8	49.8
Promedio Simple Área Funcional	43.7	42.3	44.9	44.4	43.0	45.6

Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX).

## Natalidad

Los municipios en el Área Funcional de Ponce con más alta tasa de natalidad en el año 2019 fueron Jayuya, 8.4 por ciento y Villalba, 8.0 por ciento. En el 2020 los de mayor la tasa de natalidad fueron Villalba, 7.3 por ciento y Santa Isabel, 7.2 por ciento. De un año a otro la tasa de natalidad se mantuvo en -0.5 por ciento.

NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE PONCE				
Municipios	2019		2020	
	Nacimientos	Tasa de Natalidad	Nacimientos	Tasa de Natalidad
Adjuntas	99	5.7	99	5.5
Coamo	242	6.3	230	6.6
Guánica	99	6.4	74	5.4
Guayanilla	117	6.6	86	4.8
Jayuya	116	8.4	96	6.5
Juana Díaz	289	6.5	297	6.4
Peñuelas	136	7.1	138	6.8
Ponce	966	7.3	830	6.1
Santa Isabel	139	6.6	146	7.2
Villalba	171	8.0	160	7.3

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Yauco	183	5.5	203	6.0
Total Área Funcional	2,557	6.7	2,359	6.2
Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes.				

### Mortalidad

Los municipios en el Área Funcional de Ponce con más alta tasa cruda de mortalidad en el 2019 fueron Guánica, 1,176.6 y Ponce, 1,078.2. En el 2020 los municipios con mayor tasa cruda de mortalidad fueron Guánica 1,359.5 y Yauco, 1,250.7. De un año a otro en el Área Funcional la tasa cruda de mortalidad aumentó en 75.8.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE PONCE</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Adjuntas	168	967.6	138	766.7
Coamo	273	712.1	287	826.4
Guánica	181	1,176.6	187	1,359.5
Guayanilla	165	936.3	207	1,166.6
Jayuya	111	799.1	116	785.7
Juana Díaz	336	752.0	392	843.0
Peñuelas	162	841.6	163	801.5
Ponce	1,422	1,078.2	1,450	1,058.3
Santa Isabel	147	693.1	195	961.0
Villalba	171	800.1	186	843.8
Yauco	360	1,072.2	426	1,250.7

Total área funcional	3,496	893.5	3,747	969.3
----------------------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

## Movilidad Geográfica

Los municipios del Área Funcional de Ponce en 2022 que más se mantuvieron en su misma casa fueron Ponce con 123,457 y Juana Díaz con 43,573; los municipios en que más población se mudó dentro del mismo municipio fueron Ponce con 8,291 y Coamo con 1,658; los municipios en que más se mudaron a otro municipio fueron Ponce, 2,780 y Coamo, 996 en los que se mudaron a los Estados Unidos fueron Ponce, 1,105 y Villalba, 529; En los que hubo mayor movilidad total en el municipio fueron Ponce, 12,176 y Coamo, 2,892.

MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE PONCE					
Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	Total Movilidad en el Municipio
Adjuntas	16,667	730	190	230	1,150
Coamo	31,392	1,658	996	238	2,892
Guánica	13,316	205	61	7	273
Guayanilla	16,674	519	278	45	842
Jayuya	13,882	686	13	79	778
Juana Díaz	43,573	1,006	951	361	2,318
Peñuelas	19,535	478	40	146	664
Ponce	123,457	8,291	2,780	1,105	12,176
Santa Isabel	18,948	468	351	306	1,125
Villalba	20,398	517	209	529	1,255
Yauco	32,484	956	237	178	1,371
Total Área Funcional	350,326	15,514	6,106	3,224	24,844

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del 2018-2022.

## Ingreso Per Cápita

Los municipios en el Área Funcional de Ponce con más alto ingreso per cápita en 2022 fueron los municipios de Santa Isabel con \$13,541 y Ponce con \$13,507. Los municipios de menor ingreso per cápita fueron Guánica con \$8,318 y Adjuntas con \$8,705.

INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE PONCE	
Municipios	Ingreso per cápita (\$)
Adjuntas	8,705
Coamo	12,371
Guánica	8,318
Guayanilla	10,149
Jayuya	8,747
Juana Díaz	11,915
Peñuelas	11,405
Ponce	13,507
Santa Isabel	13,541
Villalba	12,133
Yauco	11,934
Promedio Área Funcional	11,159

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022.

## Condición de Empleo

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron Ponce 115,013 y Juana Diaz 38,785. La participación en el Área Funcional de Ponce en los municipios que más de los trabajadores estuvieron en la fuerza laboral fueron Ponce, 43,314 y Juana Díaz, 17,286; en los que más tenían en la fuerza laboral civil fueron Ponce, 43,209 y Juana Díaz, 17,195; en los que más trabajadores estuvieron empleados fueron en Ponce, 37,700 y Juana Díaz, 14,012; los que más trabajadores estuvieron desempleados fueron en Ponce con 5,509 y Juana Díaz con 3,183; en los que más personas tenían en las fuerzas armadas fueron Ponce, 105 y Juana Díaz, 91; y los que más personas tenían fuera de la fuerza laboral fueron Ponce, 71,699 y Juana Díaz, 21,499.

CONDICIÓN DE EMPLEO FUNCIONAL DE PONCE							
Municipios	Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Empleada	Desempleado	Fuerzas Armadas	No en la fuerza laboral
Adjuntas	15,111	6,239	6,239	4,875	1,364	0	8,872
Coamo	29,180	11,855	11,800	10,921	879	55	17,325
Guánica	11,384	4,349	4,344	2,984	1,360	5	7,035
Guayanilla	14,729	5,594	5,594	4,442	1,152	0	9,135
Jayuya	12,055	4,440	4,440	3,560	880	0	7,615
Juana Díaz	38,785	17,286	17,195	14,012	3,183	91	21,499
Peñuelas	16,752	6,502	6,489	5,707	782	13	10,250
Ponce	115,013	43,314	43,209	37,700	5,509	105	71,699
Santa Isabel	17,025	8,021	7,969	7,287	682	52	9,004
Villalba	18,226	7,803	7,784	6,700	1,084	19	10,423
Yauco	29,055	11,418	11,418	9,880	1,538	0	17,637
Total del Área Funcional	317,315	126,821	126,481	108,068	18,413	340	190,494

Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022.

## Empleo por industrias

Las industrias en 2022 donde mayormente los trabajadores estaban empleados fueron en Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social en Ponce, 10,591 y Juana Díaz, 3,101; y en comercio al por mayor en Ponce, 5,372, y en Juana Díaz, 1,836.

<b>EMPLEO POR INDUSTRIA ÁREA FUNCIONAL DE PONCE</b>													
Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Adjuntas	394	303	437	37	559	84	17	238	444	1,209	320	357	476
Coamo	435	550	1,770	94	1,168	141	117	516	1,038	2,420	848	748	1,076
Guánica	62	72	289	5	581	104	11	37	400	687	171	168	397
Guayanilla	134	330	461	106	470	167	38	51	300	1,126	320	269	670
Jayuya	102	92	1,002	27	521	176	41	0	165	575	246	157	456
Juana Díaz	723	735	1,834	428	1,836	329	87	448	1,148	3,101	1,336	850	1,157
Peñuelas	139	577	701	44	814	251	13	106	520	1,188	451	247	656
Ponce	413	2,065	3,218	642	5,372	1,179	520	1,490	3,471	10,591	3,794	1,905	3,040
Santa Isabel	539	501	1,480	188	641	138	116	226	807	1,513	365	222	551
Villalba	367	524	943	72	761	40	93	168	483	1,759	412	287	791
Yauco	174	468	1,012	184	1,373	416	27	194	668	2,680	751	488	1,445
Total Área Funcional	3,482	6,217	13,147	1,827	14,096	3,025	1,080	3,474	9,444	26,849	9,014	5,698	10,715

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años.

## **Características Físico-Naturales**

### **Topografía**

Los municipios que componen el Área Funcional de Ponce que ubican en la Llanura Costanera del Sur son: Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas, Ponce, Juana Díaz y Santa Isabel; y los que se localizan en la vertiente montañosa del sur de la Cordillera Central, son Coamo, Villalba, Jayuya y Adjuntas. De un total de 390,597 cuerdas de terrenos, hay 154,007 cuerdas (39,43 por ciento) de topografía escarpada con pendientes mayores de 35 grados de inclinación. La susceptibilidad inundación y a deslizamientos en la vertiente sur resulta en fragilidad y pérdidas de infraestructura y propiedad inmueble.

### **Carso**

El área funcional tiene 13,664.83 cuerdas reguladas por el Plan y Reglamento para las Áreas Especiales del Carso (PRAPEC). Los municipios con terrenos con topografía de carso son Ponce, Yauco, Villalba, Santa Isabel, Coamo, Guánica, Juana Díaz, Guayanilla y Peñuelas.

### **Hidrografía**

Las cuencas hidrográficas que se encuentran en el Área Funcional de Ponce son: Cuenca del Río Coamo, Cuenca del Río Bucaná, Cuenca del Río Grande de Añasco, Cuenca del Río Guayanilla, Cuenca del Río Grande de La Plata, Cuenca del Río Portugués, Cuenca del Río Grande de Manatí, Cuenca del Río Tallaboa, Cuenca del Río Inabón, Cuenca del Río Yauco, Cuenca del Río Jacaguas, Cuenca del Río Loco y Cuenca del Valle de Lajas.

## Embalses

En el Área Funcional de Ponce se encuentran los embalses Portugués, Cerrillos, Luchetti, Guayo, Garzas, Toa Vaca y Guayabal.

## Zonas Inundables

Los municipios en el Área Funcional de Ponce que tienen mayor área inundable en los mapas FIRM son Ponce (12,383) y Juana Díaz (7,761).

### INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE PONCE

Mapas FIRM

Municipios	Zonas en Cuerdas					Gran Total
	A	AE	AO	VE		
Adjuntas	793	77	-	-	-	870
Coamo	194	223	-	-	-	417
Guanica	2,458	2,414	-	236	5,108	
Guayanilla	841	2,978	4	88	3,911	
Jayuya	145	354	-	-	-	499
Juana Diaz	2,353	5,366	-	42	7,761	
Peñuelas	-	2,180	-	209	2,389	
Ponce	426	10,066	1,731	160	12,383	
Santa Isabel	945	3,331	-	399	4,675	
Villalba	1,188	80	-	-	1,268	
Yauco	1,329	661	-	2	1,992	
Total Área Funcional	10,672	27,730	1,735	1,136	41,273	

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los niveles de inundación base recomendados (ABFE, por sus siglas en inglés), muestran el nivel de inundación que toda nueva construcción o mejora sustancial, debe considerar, siendo los municipios de Ponce (15,127) y Juana Díaz (8,350) los de mayor inundabilidad.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE PONCE**  
**Mapas ABFE**

<b>Municipios</b>	<b>Zonas en Cuerdas</b>					
	<b>A</b>	<b>AE</b>	<b>AO</b>	<b>Coastal A</b>	<b>VE</b>	<b>Gran Total</b>
Adjuntas	1,224	-	-	-	-	1,224
Coamo	763	-	-	-	-	763
Guanica	4,987	682	-	20	277	5,967
Guayanilla	3,039	1,369	9	123	95	4,635
Jayuya	670	-	-	-	-	670
Juana Diaz	6,769	1,291	-	248	42	8,350
Peñuelas	2,237	384	-	80	191	2,892
Ponce	12,137	2,161	580	86	164	15,127
Santa Isabel	4,248	651		482	400	5,781
Villalba	1,418	-	-	-	-	1,418
Yauco	2,434	3	-	-	3	2,440
Total Área Funcional	39,925	6,541	589	1,040	1,171	49,266

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

Al comparar los mapas FIRM y los nuevos mapas ABFE de FEMA los municipios en el Área Funcional de Ponce en que más aumentaron las zonas de inundación fueron Coamo con 82.97 por ciento, Adjuntas con 40.69 por ciento y Jayuya con 34.27 por ciento.

**COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**  
Área Funcional de Ponce

<b>Municipios</b>	<b>FIRM (Milla Cuadrada)</b>	<b>ABFE (Milla Cuadrada)</b>	<b>Porcentaje de cambio de área inundable</b>
Adjuntas	1.32	1.86	40.69%
Coamo	0.63	1.16	82.97%
Guánica	7.75	9.05	16.82%
Guayanilla	5.94	7.03	18.45%
Jayuya	0.76	1.02	34.27%
Juana Díaz	11.78	12.67	7.60%
Peñuelas	3.63	4.39	21.05%
Ponce	18.79	22.95	22.16%
Santa Isabel	7.09	8.77	23.68%
Villalba	1.92	2.15	11.83%
Yauco	3.02	3.70	22.49%
Total Área Funcional	62.63	74.76	19.37%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

## Reservas de terrenos y recursos naturales

- Reserva Natural Punta Petrona
- Reserva Natural de Punta Cucharas
- Reserva Natural Caja de Muertos
- Reserva Natural de Parguera

## Bosques Estatales

- **Bosque de Aguirre-** Este consiste en 2,464 cuerdas de manglares localizadas en los Municipios de Guayama y Santa Isabel. Es un bosque subtropical seco que rodea la cuenca hidrológica de la Bahía de Jobos y además posee parcelas de terreno en Bahía Jauca en Santa Isabel.
- **Bosque de Guánica-** El Bosque Estatal de Guánica está localizado en costa suroeste de Puerto Rico y abarca los pueblos de Guánica, Guayanilla, Yauco, Peñuelas y Ponce, aunque en los municipios de Peñuelas y Ponce se encuentran solamente islotes. Tiene una extensión de aproximadamente 11,000 cuerdas (4,400 ha.) que incluyen 8 millas náuticas marinas y 21 Km. de costa. En el 1919 mediante una proclama se estableció el Bosque Estatal de Guánica. Debido a su importancia la Junta de Planificación lo designó Reserva Forestal en el 1985. Por su complejidad, riqueza natural y su importancia científica, en el 1981, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el programa de la Organización de Educación Científica y Cultural (UNESCO) le otorgó la distinción de ser la segunda Reserva Biosférica Internacional en Puerto Rico.

## **Playas**

- Balneario Playa Santa, Guánica
- Balneario de Caña Gorda, Guánica
- Playa Pública de Ponce
- Playa Pública de Santa Isabel

## **Zonas Especiales**

### **Zonas de Interés Turístico (ZIT)**

- ZIT de Ponce
- ZIT de Coamo

### **Zonas Históricas (ZH)**

- Zonas Históricas de Ponce
- Zona Histórica de Coamo

## **Área Funcional de San Juan**

El Área Funcional de San Juan se compone de los siguientes quince (15) municipios Vega Alta, Corozal, Dorado, Toa Baja, Toa Alta, Naranjito, Cataño, Bayamón, San Juan, Guaynabo, Trujillo Alto, Carolina, Loíza, Canóvanas y Caguas. Estos 15 municipios constituyen el área funcional más poblada y de mayor extensión. Además de los nueve municipios metropolitanos, esta Área Funcional incluye a Caguas, que es cabecera funcional, porque tiene una

fuerte interrelación con el Área Funcional de San Juan. En esta área funcional, a excepción del municipio de Loíza, los demás cuentan con su Plan de Ordenación Territorial aprobado.

## Población

Los municipios en el Área Funcional de San Juan en 2021 con mayor población fueron San Juan con 339,335 y Bayamón con 183,960. En el año 2022 los municipios con mayor población fueron San Juan, 334,776 y Bayamón, 181,577. De un año a otro la población en el Área Funcional experimentó una reducción de -0.12 por ciento.

<b>POBLACIÓN ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN</b>			
<b>Municipios</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Población Total 1ro julio 2021</b>	<b>Cambio en población 2021-2022</b>
Bayamón	183,960	181,577	-2,383
Caguas*	126,604	125,136	-1,468
Canóvanas	42,145	41,637	-508
Carolina	153,505	151,571	-1,934
Cataño	22,811	22,364	-447
Corozal	34,582	34,322	-260
Dorado	35,934	35,663	-271
Guaynabo	89,721	89,057	-664
Loíza	23,230	22,657	-573
Naranjito	29,345	29,208	-137
San Juan	339,335	334,776	-4,559
Toa Alta	66,710	66,041	-669
Toa Baja	74,189	72,783	-1,406
Trujillo Alto	67,520	66,810	-710

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Vega Alta	35,205	34,786	-419
Total Área Funcional	1,326,817	1,310,410	-16,407
Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2021-2022, estimados a cinco años.			
*El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.			

### **Mediana de edad**

En el Área Funcional de San Juan en el 2021 la mayor mediana de edad de hombres estuvo en los municipios de Guaynabo con 43.1 por ciento y San Juan con 42.9 por ciento; la mayor mediana de edad de mujeres fue en Guaynabo con 49.9 por ciento y Bayamón con 47.4 por ciento. En el 2022 la mayor mediana de edad de hombres fue en Guaynabo y San Juan con 43.5 por ciento, respectivamente. Mientras, Naranjito tuvo la menor mediana de edad en hombres, con 43.1. La mayor mediana de edad en mujeres fue en Guaynabo con 50.5, seguido por Bayamón y San Juan con 47.9, respectivamente. De un año a otro en el área funcional la mediana de edad aumentó en 0.6.

<b>MEDIANA DE EDAD ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN</b>						
<b>Municipios</b>	<b>2021</b>			<b>2022</b>		
	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>	<b>Mediana de edad total</b>	<b>Mediana de edad hombre</b>	<b>Mediana de edad mujeres</b>
Bayamón	44.0	40.3	47.4	44.5	40.7	47.9
Caguas*	43.9	41.5	45.9	44.4	42.0	46.5
Canóvanas	42.8	39.8	44.8	43.3	40.1	45.4
Carolina	44.9	41.9	47.2	45.4	42.5	47.8
Corozal	43.3	41.2	45.4	43.9	41.8	46.1
Cataño	42.3	40.5	43.9	42.9	41.1	44.6
Dorado	42.9	41.7	43.9	43.3	42.1	44.4

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Guaynabo	46.7	43.1	49.9	47.2	43.5	50.5
Loíza	43.2	42.0	44.3	44.1	43.0	45.2
Naranjito	43.4	42.4	44.5	44.2	43.1	45.3
San Juan	45.3	42.9	47.4	45.9	43.5	47.9
Toa Alta	41.3	39.9	42.6	41.9	40.4	43.1
Toa Baja	43.0	40.8	45.0	43.6	41.4	45.6
Trujillo Alto	43.4	41.0	45.6	44.0	41.6	46.2
Vega Alta	41.9	40.5	43.2	42.5	41.0	43.8
Promedio Simple Área Funcional	43.4	41.3	45.4	44.1	41.8	46.0

Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX)

\* El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

## **Natalidad**

El Área Funcional de San Juan en el año 2019, según los datos del Departamento de Salud, los municipios con más alta tasa de natalidad fueron Corozal, 8.0 por ciento y Naranjito junto con San Juan, 7.3 por ciento; en el año 2020 fueron Canóvanas, 6.8 por ciento y Naranjito, 6.7 por ciento. De un año a otro la tasa de natalidad en el Área Funcional se redujo en -0.5.

NATALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN				
Municipios	2019		2020	
	Nacimientos	Tasa de Natalidad	Nacimientos	Tasa de Natalidad
Bayamón	1,142	6.7	1,074	5.8
Caguas*	720	5.8	736	5.8
Canóvanas	283	6.3	289	6.8
Carolina	947	6.4	857	5.5

Cataño	153	6.6	136	5.9
Corozal	259	8.0	216	6.3
Dorado	239	6.6	215	6.0
Guaynabo	560	6.7	482	5.4
Loíza	110	4.5	138	5.8
Naranjito	199	7.3	195	6.7
San Juan	2,311	7.3	1,970	5.8
Toa Alta	372	5.2	356	5.3
Toa Baja	438	5.9	448	6.0
Trujillo Alto	378	5.9	320	4.7
Vega Alta	242	6.7	216	6.1
Total Área Funcional	8,521	6.3	8,336	5.8

Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes.

\* El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

## Mortalidad

Los municipios en el Área Funcional de San Juan con mayor tasa cruda de mortalidad en el año 2019 fueron en Bayamón, 1,120.7. En el año 2020 la mayor tasa cruda de mortalidad igualmente fue San Juan 1,110.9. De un año a otro en esta Área Funcional esta tasa cruda de mortalidad fue de 1,069.4.

<b>MORTALIDAD ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN</b>				
<b>Municipios</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>	<b>Defunciones</b>	<b>Tasa Cruda de Mortalidad</b>
Bayamón	1,897	1,120.7	1,975	1,069.4
Caguas*	1,101	883.6	1,341	1,054.9
Canóvanas	339	758.8	378	891.6
Carolina	1,363	927.3	1,634	1,057.9
Cataño	211	912.6	219	946.6
Corozal	261	808.2	302	874.4
Dorado	254	702.8	279	776.6
Guaynabo	805	961.4	915	1,020.5
Loíza	173	704.6	200	846.1
Naranjito	212	775.2	257	878.9
San Juan	3,394	1,065.8	3,791	1,110.9
Toa Alta	435	604.0	429	640.2
Toa Baja	672	904.8	725	965.0
Trujillo Alto	470	738.1	577	853.2
Vega Alta	282	782.0	304	859.1
Total Área Funcional	11,869	843.2	13,326	923.0

Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones, años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes.

\* El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

## Movilidad Geográfica

Los municipios en el Área Funcional de San Juan en 2022 que la población se mantuvo en su misma casa fueron en San Juan, 309,096 y Bayamón 169,748; los municipios en que más su población se mudó dentro de su mismo municipio fueron San Juan, 17,104 y Carolina, 6,821; en los que más se mudaron a otro municipio fueron San Juan, 8,318 y Bayamón, 5,604; en los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron San Juan, 3,345 y Bayamón, 1,753. En el área funcional los municipios en que hubo una mayor movilidad total fueron San Juan con 28,767 y Carolina con 13,612.

<b>MOVILIDAD GEOGRÁFICA ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN</b>					
<b>Municipios</b>	<b>En la misma casa</b>	<b>Se mudó dentro del mismo municipio</b>	<b>Se mudó a otro municipio</b>	<b>Se mudó a los E.U.</b>	<b>Total Movilidad en el Municipio</b>
Bayamón	169,748	6,078	5,604	1,753	13,435
Caguas*	113,858	7,304	3,868	1,146	12,318
Canóvanas	37,978	1,680	1,943	239	3,862
Carolina	139,307	6,821	5,253	1,538	13,612
Cataño	21,963	397	549	26	972
Corozal	32,430	1,192	538	0	1,730
Dorado	34,838	338	158	97	593
Guaynabo	84,171	1,781	2,749	504	5,034
Loíza	22,172	668	414	181	1,263
Naranjito	27,874	800	219	183	1,202
San Juan	309,096	17,104	8,318	3,345	28,767
Toa Alta	63,995	1,049	1,255	191	2,495
Toa Baja	70,681	1,927	1,166	416	3,509
Trujillo Alto	61,996	2,669	2,030	379	5,078

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Vega Alta	32,216	840	1,153	777	2,770
Total Área Funcional	1,222,323	50,648	35,217	10,775	96,640

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años

\* El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

### **Ingreso Per Cápita**

Los municipios con más alto nivel de ingreso per cápita en el Área Funcional de San Juan en 2022 fueron: Guaynabo, \$28,637 y San Juan, \$22,553. Los de menor ingreso fueron Cataño, \$11,254 y Naranjito, \$11,370.

INGRESO PER CÁPITA ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN	
Municipios	Ingreso per cápita (\$)
Bayamón	16,905
Caguas*	19,240
Canóvanas	17,181
Carolina	19,220
Corozal	14,094
Cataño	11,254
Dorado	21,280
Guaynabo	28,637
Loíza	11,835
Naranjito	11,370
San Juan	22,553

Toa Alta	16,887
Toa Baja	16,260
Trujillo Alto	19,492
Vega Alta	16,582
Promedio Área Funcional	17,519
Fuente: Negociado del Censo de los EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022.	
* El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.	

## Condición de Empleo

Los municipios con mayor población de 16 años o más en 2022 fueron San Juan con 292,548 y Bayamón con 158,308. La participación mayor en el Área Funcional de San Juan de los trabajadores en la fuerza laboral fue en los municipios en San Juan, 153,040 y Bayamón, 74,462; en la fuerza laboral civil los más fueron San Juan, 152,620 y Bayamón, 74,224; los que más trabajadores tuvieron empleados fueron San Juan, 128,713 y Bayamón, 66,908; los que más Desempleados tuvieron fueron San Juan, 23,907 y Carolina, 9,216; los que tuvieron más personas en las fuerzas armadas fueron San Juan, 420 y Carolina, 270; y los que tuvieron más personas fuera de la fuerza laboral fueron San Juan, 139,508 y Bayamón, 83,846.

CONDICIÓN DE EMPLEO ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN							
Municipios	Población de 16 años o más	En la fuerza laboral	Fuerza laboral civil	Empleada	Desempleada	Fuerzas Armadas	No en la fuerza laboral
Bayamón	158,308	74,462	74,224	66,908	7,316	238	83,846
Caguas*	108,335	52,769	52,667	47,611	5,056	102	55,566
Canóvanas	35,229	18,660	18,583	15,299	3,284	77	16,569

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Carolina	132,256	69,410	69,140	59,924	9,216	270	62,846
Corozal	19,443	8,484	8,402	7,247	1,155	82	10,959
Cataño	28,732	12,118	12,118	10,271	1,847	0	16,614
Dorado	30,064	14,499	14,350	12,313	2,037	149	15,565
Guaynabo	78,257	40,758	40,530	37,187	3,343	228	37,499
Loíza	19,855	9,465	9,465	7,408	2,057	0	10,390
Naranjito	24,624	9,818	9,782	8,073	1,709	36	14,806
San Juan	292,548	153,040	152,620	128,713	23,907	420	139,508
Toa Alta	56,530	28,999	28,922	26,426	2,496	77	27,531
Toa Baja	63,785	33,376	33,187	29,433	3,754	189	30,409
Trujillo Alto	57,686	30,546	30,475	28,494	1,981	71	27,140
Vega Alta	29,659	14,443	14,421	11,311	3,110	22	15,216
Total del Área Funcional	1,135,311	570,847	568,886	496,618	72,268	1961	564,464

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años

\* El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

## **Empleo por industrias**

De todas las industrias los municipios que tuvieron más participación en el Área Funcional de San Juan en 2022 fueron las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social en San Juan, 27,461 y Bayamón, 14,549; y en comercio al detal en San Juan, 14,501 y Bayamón, 9,442.

**EMPLEO POR INDUSTRIA ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN**

Municipios	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración pública
Bayamón	277	3,405	2,915	3,475	9,442	2,741	1,554	4,635	8,325	14,549	5,587	4,273	5,730
Caguas*	135	2,290	4,251	1,955	6,470	1,639	890	2,545	6,091	11,234	4,558	2,048	3,505
Canóvanas	62	1,159	908	214	2,180	732	198	1,140	2,002	3,059	1,565	922	1,158
Carolina	234	2,380	3,015	1,716	8,203	4,113	1,334	5,688	6,000	12,229	6,320	3,669	5,023
Corozal	18	436	333	303	1,047	417	129	560	703	1,591	798	311	601
Cataño	169	751	906	339	1,261	701	178	216	1,039	2,264	1,028	351	1,068
Dorado	103	895	1,242	931	1,474	385	223	678	1,921	2,535	796	296	834
Guaynabo	97	2,011	1,786	1,744	4,461	1,433	1,078	3,593	6,187	7,135	3,176	1,782	2,704
Loíza	36	407	348	120	1,067	150	54	411	1,006	1,899	840	390	680
Naranjito	181	949	237	288	1,223	421	112	275	307	2,109	1,000	467	504
San Juan	464	7,286	4,419	3,977	14,501	5,192	3,322	10,815	19,419	27,461	13,037	8,907	9,913
Toa Alta	184	1,122	1,895	1,186	4,146	1,504	522	1,606	2,208	5,898	2,561	1,331	2,263
Toa Baja	22	1,627	1,682	1,627	4,689	1,195	688	2,157	3,277	4,885	3,118	2,219	2,247
Trujillo Alto	50	1,422	1,225	1,112	3,470	1,104	508	2,708	3,364	6,441	2,334	2,008	2,748
Vega Alta	52	716	1,210	333	1,430	430	1,554	816	959	2,239	1,224	796	992
Total Área Funcional	2,084	26,856	26,372	19,320	65,064	22,157	12,344	37,843	62,808	105,528	47,942	29,770	39,970

Fuente: Negociado del Censo Federal, Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años

\* El municipio de Caguas está incluido en el área funcional de San Juan y en el área funcional de Caguas.

## Características Físico-Naturales

### Topografía

La topografía del área funcional de San Juan está definida por la presencia de terrenos llanos, mogotes, cuevas, sumideros y cerros de poca altura. El área funcional se encuentra localizada primordialmente en el Llano Costero Aluvial del Norte (Valle Costanero del Norte) y en la zona del Carso Norteño (Región Cársica del Norte). El Llano Costero Aluvial del Norte se extiende desde Aguadilla hasta Luquillo y hacia el drenan los ríos más caudalosos de la isla<sup>26</sup>. En este llano que se extiende desde Arecibo hasta Luquillo, la Sección Humedal Aluvial, es la que se encuentra en el área metropolitana y es predominantemente llana.

Otro tipo de topografía en el área funcional es la que caracteriza las zonas más al sur de los municipios de Bayamón, Guaynabo y San Juan, las cuales se componen de colinas húmedas conocidas como las Colinas Húmedas del Norte, un área de transición hacia la Cordillera Central. Estas colinas típicamente no sobrepasan los 500 metros de altura.

El Área Funcional de San Juan posee 13,396.99 cuerdas protegidas conforme al Plan y Reglamento de las Áreas de Planificación Especial del Carso (PRAPEC), con vigencia de 4 de julio de 2014.

### Hidrografía

- **Río Cibuco**- atraviesa los municipios de Corozal, Vega Alta y Vega Baja desde su origen en el Barrio Cuchillas de Corozal. El mismo tiene un largo

<sup>26</sup> Nueva Geografía de Puerto Rico, Ángel D. Cruz Báez, Carlos J. Guilbe y Adolfo R. López, 2002.

aproximado de 18.7 millas y un área de captación de aproximadamente 91.6 millas cuadradas<sup>27</sup>.

- **Río de la Plata**- cruza los municipios de Cayey, Comerío, Toa Alta, Toa Baja y Dorado. Tiene una longitud aproximada de 58.5 millas desde su nacimiento al suroeste del Cerro La Santa en Cayey y a 800 metros de altura sobre el nivel del mar, es el más largo de Puerto Rico. Tiene un área de captación de 241 millas cuadradas y en su cauce se forman los embalses de Carite y La Plata, este último entre los municipios de Toa Alta y Naranjito.
- **Río Bayamón**- atraviesa los municipios de Cidra, Guaynabo, Toa Baja, Bayamón y Cataño, en su cauce se encuentra el Lago de Cidra y la Represa de San Juan. Tiene una longitud aproximada de 27.9 millas y un área de captación de 89.9 millas cuadradas. Este río fue canalizado por lo que su desembocadura natural al mar se desvió de Palo Seco a la Ensenada de Boca Vieja al unir su cauce al del Río Hondo. El Río Guaynabo es el mayor de los tributarios del Río Bayamón y sus afluentes son las quebradas Frailes, Camarones y Limones.
- **Río Piedras**- es el único río de la ciudad de San Juan. Nace a unos 150 m de altitud y fluye hacia el norte en un ambiente tropical a lo largo de 16 km. Sus cabeceras se encuentran en el barrio Caimito de San Juan, y a medida que fluye hacia el Caño Martín Peña (por donde entra a la Bahía de San Juan), pasa por los barrios de Río Piedras, Hato Rey y Puerto Nuevo del área metropolitana. Sus afluentes son el Río Puerto Nuevo y las quebradas Margarita, Josefina, Doña Ana, Buena Vista, Mongil, Guaracanal, del Ausubo, Cepero, Los Guanos y Las Curías, en cuyo cauce está el embalse de igual nombre.
- **Río Puerto Nuevo**- nace entre el río Piedras y el río Bayamón. El río Puerto Nuevo desemboca en el río Piedras y, junto con el Bayamón, están muy influenciados por el desarrollo urbano y han sufrido cambios de sus cauces

<sup>27</sup> Inventario de Recursos de Agua de Puerto Rico (Borrador), Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, 2004.

originales de manera significativa.

- **Río Grande de Loíza-** atraviesa los municipios de San Lorenzo, Caguas, Gurabo, Trujillo Alto, Carolina, Canóvanas y Loíza hasta que desemboca en el Océano Atlántico. Es el más caudaloso y mide 41.5 millas de largo, siendo el tercero más largo de la Isla. Su área de captación se estima en 289.9 millas cuadradas. Este río nace en la Sierra de Cayey a 1,073 metros sobre el nivel del mar y su cauce represado forma el Embalse de Carraízo, el cual está localizado dentro de los límites de los municipios de Trujillo Alto, Caguas y Gurabo<sup>28</sup>.
- **Río Grande de Manatí-** es el tercero más largo de la isla. La cuenca, con un área de captación de 235 millas cuadradas, drena terrenos en los municipios de Orocovis, Barranquitas, Morovis, Ciales, Florida, Jayuya, Corozal, Manatí y Barceloneta. La cuenca incluye los Ríos Bauta, Toro Negro, Botijas, Cañabón, Orocovis, Sanamuerto, Matrullas, Cialitos y numerosas quebradas y riachuelos<sup>29</sup>.
- **Río Herrera-** discurre por el límite territorial de los pueblos de Loíza y Río Grande. Nace en Río Grande a unos 475 metros sobre el nivel del mar y su longitud es de 7.02 millas.

## **Embalses**

- **Embalse Carraízo-** Se ubica entre los municipios de Trujillo Alto, Caguas y Gurabo. La superficie de este embalse queda a 134.95 pies (41 Metros) sobre el nivel del mar. Su capacidad original hasta el tope de sus compuertas es de 23,500 acres-pies. Se utiliza como abasto de agua para consumo

---

<sup>28</sup> <http://drna.pr.gov/historico/oficinas/saux/secretaria-auxiliar-de-planificacion-integral/planagua/inventario-recursos-de-agua/cuencashidrograficas/Cuenga%20del%20Río%20Grande%20de%20Loiza.pdf>

<sup>29</sup> <http://drna.pr.gov/historico/oficinas/saux/secretaria-auxiliar-de-planificacion-integral/planagua/inventario-recursos-de-agua/cuencashidrograficas/Cuenga%20del%20Río%20Grande%20de%20Manati.pdf>

doméstico del Área Metropolitana.<sup>30</sup>

- **Embalse La Plata-** Este embalse ubica entre los municipios de Bayamón, Toa Alta y Naranjito. Este tiene un área de 820 acres, con unas profundidades máximas de 100 pies y una longitud de 7 millas. Su uso es para consumo doméstico del Área Metropolitana.
- **Embalse las Curías-** Ubica en Río Piedras, sus aguas se almacenan como reserva de agua para la zona metropolitana. Tiene una capacidad original de 1.4 hectómetros cúbicos.

### **Zonas Inundables**

Los municipios en el Área Funcional de San Juan que tienen más área de inundación en los mapas FIRM son Loíza (11,379), Carolina (9,685) y Toa Baja (7,333).

---

<sup>30</sup> <https://www.acueductospr.com/NIVELES/EMBALSES/embalseCARRAIZO.html>

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN**

Mapas FIRM

Municipios	Zonas en Cuerdas				
	A	AE	AO	VE	Gran Total
Bayamón	141	969			1,110
Canovanas	165	3,512			3,677
Carolina	137	9,455	40	53	9,685
Cataño		1,283		160	1,443
Corozal	6	47			53
Dorado		5,448		189	5,637
Guaynabo	136	836		19	991
Loíza		10,985		394	11,379
Naranjito	434	31			465
San Juan		5,024	4	181	5,209
Toa Alta	1,095	730			1,825
Toa Baja	26	7,147		160	7,333
Trujillo Alto	454	556			1,010
Vega Alta	116	2,127		42	2,285
Area Funcional de San Juan	2,710	48,150	44	1,198	52,102

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación FEMA.

Los niveles de inundación base recomendados (ABFE, por sus siglas en inglés), muestran el nivel de inundación que toda nueva construcción o mejora sustancial debe considerar.

**INUNDABILIDAD ÁREA FUNCIONAL DE SAN JUAN**

Mapas ABFE

Municipios	Zonas en Cuerdas					
	A	AE	AO	Coastal A	VE	Gran Total
Bayamón	3,079	-	-	-	-	3,079
Canóvanas	4,175	-	-	-	-	4,175
Carolina	9,617	2,056	565	6	54	12,298
Cataño	1,994	792		76	159	3,021
Corozal	58	-	-	-	-	58
Dorado	5,566	385			190	6,141
Guaynabo	1,463	310		6	26	1,805
Loíza	9,878	2,060		28	394	12,360
Naranjito	518					518
San Juan	3,140	2,651	19	54	189	6,053
Toa Alta	2,095					2,095
Toa Baja	9,154	241		60	160	9,615
Trujillo Alto	1,168					1,168
Vega Alta	2,543	168			42	2,753
Area Funcional de San Juan	54,979	8,663	584	231	1,213	65,670

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados "Advisory Maps" FEMA, 2017.

**COMPARACIÓN MAPAS INUNDABILIDAD FIRM VS. ABFE**

Área Funcional de San Juan

Área Funcional de San Juan	FIRM (Milla Cuadrada)	ABFE (Milla Cuadrada)	Por Ciento de aumento en área inundable
Bayamón	1.68	4.67	177.39%
Canóvanas	5.58	6.34	13.54%
Carolina	14.70	18.66	26.98%
Cataño	2.19	4.58	109.36%
Corozal	0.08	0.09	9.43%
Dorado	8.55	9.32	8.94%
Guaynabo	1.50	2.74	82.14%
Loíza	17.27	18.76	8.62%
Naranjito	0.71	0.79	11.40%
San Juan	7.90	9.19	16.20%
Toa Alta	2.77	3.18	14.79%
Toa Baja	11.13	14.59	31.12%
Trujillo Alto	1.53	1.77	15.64%
Vega Alta	3.47	4.18	20.48%
Total Área Funcional	79.06	99.65	26.04%

Fuente: Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados “Advisory Maps” FEMA, 2017.

La comparación de los mapas FIRM y los nuevos mapas ABFE de FEMA los municipios en el Área funcional de San Juan en que más aumentaron las zonas de inundación fueron Bayamón (177.39 por ciento), Cataño (109.36 por ciento) y Guaynabo (82.14 por ciento).

**Reservas de terrenos y recursos naturales**

- **Reserva Natural Playa Grande El Paraíso**- fue delimitada y designada mediante resolución de la Junta de Planificación PU-002-2015-11 en mayo del 2015. Ubica en la costa norte del Municipio de Dorado, al norte de la PR-165. El propósito de la designación de esta reserva es proteger el hábitat de anidamiento de la tortuga marina o tinglar, debido a que en este lugar se ha observado la mayor tasa de reproducción en Puerto Rico.

- **Reserva Natural de la Ciénaga Las Cucharillas-** La Orden Ejecutiva Núm. OE 2004-49 ordenó a la Junta de Planificación de Puerto Rico la designación de un área de planificación especial, donde se delimite y establezca la Reserva Natural de la Ciénaga Cucharillas. La reserva compone territorios de los municipios de Cataño, Guaynabo, Bayamón y Toa Baja. Consiste mayormente de humedales herbáceos, pero también incluye manglares y áreas de agua abierta. La ciénaga consta de dos secciones: una es un humedal herbáceo con manglar que está bordeado por el noreste por la Carretera PR-165, al noroeste con la urbanización Marina Bahía, al suroeste con la barriada Las Cucharillas y al sureste con las comunidades Juana Matos y Coquí; la otra sección es una laguna que queda al otro lado de la Carretera PR-5, entre Cataño y Guaynabo. En esta reserva natural se ha detallado la más alta diversidad de aves acuáticas en todo el Estuario de la Bahía de San Juan. La ciénaga Las Cucharillas protege a las comunidades aledañas Las Cucharillas, Juana Matos, Puente Blanco y Reparto Paraíso de inundaciones. Asimismo, filtra las aguas usadas o contaminadas que recibe de estas mismas comunidades y de los parques industriales vecinos de Las Palmas, Lucchetti y Amelia, antes de estas llegar al mar.
- **Reserva Natural del Caño Martín Peña-** se localiza en el término municipal de San Juan. Colinda por el norte con el Expreso Muñoz Rivera y desarrollos existentes; por el sur con el Río Puerto Nuevo y terrenos del Nuevo Centro de San Juan; por el oeste con la Bahía de San Juan y por el este con la Ave. Muñoz Rivera. Incluye lodazales existentes y los manglares a lo largo del canal, además de, una sección de manglares preservados a perpetuidad por la Administración de Terrenos.
- **Bosque Estatal de Piñones-** fue designado por la Junta de Planificación en coordinación con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales como Reserva Natural mediante Resolución PU-002 del 20 de septiembre

de 1979. El Bosque Estatal de Piñones se encuentra localizado entre los municipios de Carolina y Loíza. Por la diversidad de componentes ecológicos, los valores y funciones de sus recursos naturales y su singular belleza, esta área natural ostenta designaciones como bosque estatal, reserva natural y refugio de vida silvestre. Entre sus componentes ecológicos podemos encontrar lagunas con bioluminiscencia, manglares, dunas de arena, playas, islotes y canales.

- **Bosque del Pterocarpus en Torrecilla Alta-** está en Loíza y su recurso natural más importantes es el bosque de palo de pollo (*Pterocarpus officianalis*). Esta área incluye terrenos inundables asociados a la desembocadura del Río Grande de Loíza, canales de agua abierta, ciénagas, pantanos fluviales o levemente salobres de palo de pollo.
- **Estuario de la Bahía de San Juan-** Los estuarios son áreas costeras donde el agua dulce que fluye de los ríos y corrientes de agua se mezcla con el agua salada del océano, bahías, lagunas y canales. El Estuario está compuesto por la Bahía de San Juan, Canal de San Antonio, Laguna del Condado, Caño Martín Peña, Lagunas San José y Los Corozos, Laguna Torrecilla, Canal Suárez y Laguna de Piñones. Estos cuerpos de agua están conectados aguas arriba con ríos y otros afluentes que emanan de las elevaciones al sur de San Juan; siendo el río más importante del sistema el Puerto Nuevo (también conocido como Río Piedras) y teniendo dos (2) quebradas importantes, la Juan Méndez y la San Antón.
- **Reserva Estuarina de la Laguna del Condado-** Mediante la Ley Núm. 112 de 30 de septiembre de 2013, se designó la Laguna del Condado forma reserva estuarina.
- **Reserva Marina el Arrecife de Isla Verde-** se designó como reserva marina mediante la Ley Núm. 274 de 26 de septiembre de 2012. Comprende el litoral costero localizado en el municipio de Carolina con el propósito de delimitar el área total de la reserva, para la conservación de su biodiversidad

y el manejo adecuado de la misma. Este lugar es refugio y hábitat de varias especies, algunas en peligro de extinción.

- **Bosque Estatal de Vega**- se localiza en la zona del Carso Norteño entre los municipios de Vega Baja y Vega Alta. Este bosque cubre un área aproximada de 1,139 cuerdas y la elevación de sus terrenos varía desde 5 hasta 50 metros. Los problemas que mayormente afectan este bosque estatal son la presión continua y creciente para la utilización de sus terrenos para prácticas agrícolas y para vivienda; además de la presencia del vertedero municipal en sus lindes. Es la cercanía del vertedero municipal lo que puede explicar el aumento en las poblaciones de ratas, mangostas y ratones que afectan la vida silvestre del área.
- **Bosque Estatal San Patricio**- abarca un área total de 70 cuerdas que se dividen en 53 cuerdas llanas y 17 cuerdas de terrenos calizos (mogote). Está ubicado entre las urbanizaciones Villa Borinquen, Borinquen Towers y Caparra Heights de San Juan. Una base de la Marina de los Estados Unidos estuvo localizada en estos terrenos por espacio de 20 años, hasta que para finales de los años 60 los terrenos se traspasaron para la construcción de viviendas de interés social a lo que hoy es el Departamento de la Vivienda. Nunca se desarrolló para los propósitos para los que fue traspasado, permitiéndole recuperar su cubierta forestal, convirtiéndose en refugio y habitáculo de especies de aves, reptiles y anfibios. El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el grupo comunitario Ciudadanos Pro-Bosque San Patricio, poseen un acuerdo para el co-manejo de este bosque.
- **Bosque Estatal del Nuevo Milenio**- se ubican al lado este del Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico, bordeado por los Barrios Venezuela y Buen Consejo, y las urbanizaciones Park Gardens, Hill Mansions, Fairview y Venus Gardens de San Juan. En los mismos se observa el crecimiento de vegetación arbórea en etapa secundaria bien desarrollada. El 13 de febrero de 1998 se firmó el Boletín Administrativo OE-

98-04 como resultado de los esfuerzos e iniciativas comunitarias para proteger el área que por ellos era considerada un “pulmón de la zona metropolitana”. Asimismo, el 20 de julio de ese mismo año, mediante la aprobación de la Resolución Conjunta Núm. 192, se declara la utilidad forestal de estos terrenos. El bosque forma parte del Corredor Ecológico de San Juan.

- **Bosque Estatal Monte Choca**- está ubicado en Corozal y comprende unas 244.76 cuerdas que se designaron bosques mediante la Ley Núm. 295 de 21 de noviembre de 2003. Se observa en mismo el nacimiento de ríos y quebradas, y múltiples árboles centenarios (granadinos).
- El Área Funcional Metropolitana tiene un bosque auxiliar que ubica en el municipio de Guaynabo, tiene una extensión de 33.8 cuerdas y participa del programa desde el 1999.

### **Refugios de vida silvestre**

Están designadas como Refugios de Vida Silvestre en el Área Funcional las siguientes áreas: Bosque Estatal de Vega, Bosque Estatal San Patricio, Bosque Estatal del Nuevo Milenio, Bosque Estatal de Piñones, Laguna La Torrecilla, Laguna de Piñones, Laguna Rica, Embalse La Plata, Embalse Las Curías y Embalse Carraízo.

### **Playas**

De acuerdo con el Inventario de Playas para bañistas del Departamento de Recursos Naturales, en Área Funcional de San Juan existen unas 12 playas públicas.

Lista de playas públicas en el Área Funcional de San Juan<sup>31</sup>:

- Vega Alta - Cerro Gordo
- Dorado - Balneario de Dorado
- Toa Baja - Punta Salinas
- San Juan - El Escambrón, Playita del Condado, Laguna del Condado y Ocean Park
- Carolina – Alambique, Casa Cuba, Pine Grove, Balneario de Carolina
- Loíza - Boca de Cangrejo y Vacía Talega

### **Zonas Especiales**

### **Zonas de Interés Turístico (ZIT)**

- ZIT Sector de Condado
- ZIT Sector de Isla Verde
- ZIT Toa Baja, Dorado y Vega Baja

### **Zonas Históricas (ZH)**

- ZH Viejo San Juan
- ZH Miramar
- ZH Sagrado Corazón

---

<sup>31</sup> Inventario de Playas para Bañistas 2007, Depto. de Recursos Naturales y Ambientales.

# **Programa de Inversiones de Cuatro Años Años fiscales 2025-2026 a 2028-2029**

## **VOLUMEN II**

**Mayo 2025**

Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

**TABLA DE CONTENIDO**

Resumen Ejecutivo.....	260
Introducción.....	268
Origen e Historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico.....	269
Trasfondo Legal.....	271
Necesidad y Propósito del Programa de Inversiones de Cuatro Años.....	272
Metodología.....	274
Criterios en el Análisis de la Programación de Inversiones de Puerto Rico.....	276
Puerto Rico: Hacia la Recuperación y Transformación .....	277
A. Área de Gerencia Gubernamental.....	281
Sector Servicios Auxiliares al Gobierno.....	281
Autoridad de Edificios Públicos .....	282
B. Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades.....	287
Sector Administración de la Justicia.....	288
Instituto de Ciencias Forenses.....	288
C. Área de Desarrollo Social.....	291
Sector Educación y Cultural.....	292
Universidad de Puerto Rico.....	293
Departamento de Educación.....	307
Sector Conservación de la Salud.....	318
Departamento de Salud.....	319
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico.....	322
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.....	323
Sector Mejoramiento de la Vivienda y Ambiente.....	336
Administración de Vivienda Pública.....	337
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera.....	341
Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña.....	342
D. Área de Desarrollo Económico.....	346
Sector Transporte y Comunicación.....	347

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Autoridad de Carreteras y Transportación.....	348
Autoridad Metropolitana de Autobuses.....	360
Sector Industrial.....	361
Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.....	362
Apéndice A.....	364
Apéndice B.....	365
Definición de términos.....	366

## RESUMEN EJECUTIVO

### PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2025-2026 A 2028-2029

El Programa de Mejoras Capitales de Cuatro Años integra la inversión considerada por el Gobierno de Puerto Rico, para obra capital a través de los distintos programas que desarrollan los organismos del gobierno. Estas inversiones van dirigidas al alcance de las metas y objetivos esbozadas para el periodo de 2025-2026 a 2028-2029. Este documento constituye un instrumento de planificación a corto y mediano plazo alineado con las políticas públicas del Gobierno de Puerto Rico y con las disposiciones de la Ley PROMESA (*Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act, 2016*) que trae negociaciones y consensos entre el gobierno y la Junta de Supervisión Fiscal enfocados en la reestructuración fiscal. El 30 de junio de 2016, el ex - presidente de los Estados Unidos Barack Obama, firmó la ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés) la cual tiene como propósito proveer al Gobierno de Puerto Rico de un método para lograr la responsabilidad fiscal y el acceso a los mercados de capital. PROMESA establece la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, quien es responsable de aprobar y certificar todos los planes fiscales, presupuestos y las modificaciones o reestructuraciones propuestas del Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades.

Bajo PROMESA, el Plan Fiscal del Plan para Puerto Rico contiene iniciativas tales como: la Oficina Única de Permisos, las Alianzas Público-Privadas Participativas, la Reforma en la Infraestructura y la Reforma Energética entre

otros, donde además de promover el desarrollo económico tiene el reto de lograr las metas cumpliendo cabalmente la solvencia fiscal requerida. Ante el desafío que presenta para el Gobierno de Puerto Rico realizar las reformas fiscales, estructurales y financieras, compete al PICA integrar la inteligencia para implementar las estrategias de inversión necesarias con los requerimientos de PROMESA. Cualquier tipo de inversión debe estar en concordancia con el Plan Fiscal, en aras de presentar un presupuesto factible avalado por PROMESA.

En el ejercicio de planificación y estructuración fiscal, resulta imperativo que Puerto Rico enfoque esfuerzos en dos asuntos principales:

- Que la Inversión en infraestructura puede resolver algunas de las más apremiantes necesidades mientras que estimulará en el corto plazo el crecimiento del Producto Doméstico Bruto y en el largo plazo sustentará el desarrollo económico.
- Que será viable incrementar el impacto positivo del gasto en infraestructura mediante:
  - 1) la eliminación o dilación de proyectos no-prioritarios a fin de concentrar recursos públicos en los proyectos del más alto impacto,
  - 2) mejorar la eficiencia en el mantenimiento de la infraestructura incorporando proveedores dedicados a mantenimientos preventivos,
  - 3) mayor eficiencia en el logro de la inversión en mejora capital (“CAPEX, stands for capital expenditure”) a través de la solución centralizada y expedita de los permisos.

- 4) Incrementar el uso de fondos federales disponibles y catalizar el uso de fondos privados en las APP mejoradas (“P3s stands for Public, Private, Partnerships”).

Las medidas de reforma que impulsa el Gobierno de Puerto Rico se formulan y organizan dentro del marco de un Plan Fiscal a 10 años para atender el déficit presupuestario y mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños. En el contexto de la inversión en mejora capital, la Reforma de Infraestructura y Alianzas Público-Privadas (P3s) persigue incrementar la competitividad en los mercados con inversión en la infraestructura y en la economía del conocimiento. Esta Reforma mejora el marco legal de las alianzas y el costo de efectividad de los proyectos que se impulsen.

A su vez la Reforma se sirve de cinco mecanismos de nueva formulación en el contexto del quehacer público, a saber:

- 1) El Centro de Oportunidades Federales.
- 2) La prioridad en Proyectos de Infraestructura Crítica.
- 3) Una Reforma de Permisos para un proceso ágil fundamentado en la efectiva interacción interagencial y en tecnologías para simplificar procesos, brindar transparencia y accesibilidad.
- 4) Un Consejo de Asesoramiento Permanente al Gobernador con énfasis en los asuntos de la industria de la construcción.
- 5) El establecimiento de Centros de Servicio integrados facilitando la interacción entre ciudadanos y gobierno, superando los asuntos que se interponen entre la intención productiva y la implantación de iniciativas. Esos centros facilitarán al público trámites gubernamentales y cumplimientos, viabilizando la iniciativa privada, una mayor productividad colectiva y también los recaudos del gobierno.

El Gobierno de Puerto Rico ya había identificado y reconocido los retos socioeconómicos y de gobernabilidad que la Isla ha enfrentado durante muchos años, los esfuerzos de transformación ya estaban en marcha antes de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017. Se pretende establecer una forma de gobierno, eficaz, sensible a los más vulnerables y basada en la participación ciudadana, enfocada en el desarrollo del capital humano y la economía de Puerto Rico, mediante la utilización de una serie de estrategias a corto, mediano y largo plazo. El Plan para Puerto Rico introdujo un modelo para la transformación socioeconómica. El modelo identifica para la reconstrucción de un mejor Puerto Rico un gobierno eficiente y transparente, con responsabilidad fiscal, igualdad para todos, y productividad y valor mejorados. Así Puerto Rico podrá desarrollar y proteger su capital humano, que es crítico para la transformación socioeconómica que se producirá. Todo esto se hace posible en base a ciencia de vanguardia, tecnología y a través de la lente de la innovación.

El gobierno tiene la responsabilidad de presentar un Plan Fiscal. El Plan Fiscal presenta una serie de reformas con los objetivos de PROMESA, que son: lograr responsabilidad fiscal, recuperar el acceso a los mercados de capital y restablecer las oportunidades económicas de Puerto Rico. Las reformas estructurales van dirigidas al crecimiento económico, abordan las preocupaciones con el capital humano y la mano de obra, la facilidad para hacer negocios, la energía eléctrica y otros sectores de infraestructura. Además de realizar medidas contributivas, mejorar la eficiencia de las agencias, volver a equilibrar tarifas e impuestos, ajustar las leyes tributarias, mejorar la eficiencia de las agencias, reformar integralmente el sistema de pensiones, reducir apropiaciones, reducir la inflación de costos en la atención médica, entre otros.

Según el *Plan de Recuperación Económica y de Desastres para Puerto Rico* (2018), las reformas estructurales en el *Plan Fiscal Certificado de marzo de 2017*, dirigidas al crecimiento económico, abordaron las preocupaciones con el capital humano y la mano de obra, la facilidad para hacer negocios, la energía eléctrica y otros sectores de infraestructura. El *Plan Fiscal Certificado de marzo de 2017* y los subsiguientes planes también introdujeron medidas fiscales diseñadas para mejorar el cumplimiento tributario, volver a equilibrar tarifas e impuestos, ajustar las leyes tributarias, mejorar la eficiencia de las agencias, reformar integralmente el sistema de pensiones, reducir apropiaciones, reducir la inflación de costos en la atención médica y transformar la Oficina del Gerente Financiero de Puerto Rico.

El Gobierno de Puerto Rico comenzó a implementar las iniciativas propuestas cuando los huracanes azotaron en septiembre de 2017. Bajo la dirección de la Junta de Supervisión Fiscal (The Financial Oversight and Management Bolardo for Puerto Rico, FOMB por sus siglas en inglés), el Gobierno de Puerto Rico revisó el Plan Fiscal para abordar simultáneamente los desafíos económicos previos al huracán y la revitalización de la infraestructura crítica posterior al huracán. A partir de julio de 2018, se han asignado más de \$35 mil millones en fondos a Puerto Rico, estas obligaciones comenzaron a cubrir las inversiones necesarias para llevar a Puerto Rico hacia su visión más amplia del progreso social y económico, según el Plan de Recuperación.

En relación con el Programa de Inversiones de Cuatro Años, este tiene el deber de presentar la distribución de los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. Las mejoras capitales por las entidades públicas conllevan etapas que inciden respecto a la distribución anual de fondos. Las etapas incluyen planificación, estudio, diseño y construcción y en ocasiones éstas requieren la visualización de un período mayor que el límite

presupuestario de un año, cuatro años e inclusive, a veces, tiempos que trascienden el periodo en este Programa de Mejoras Capitales. Por ello, la información presentada por las entidades incluye datos sobre inversión total requerida para las obras y de la inversión realizada en dichas obras, previo al Programa de Cuatro años que contempla este documento. Es disciplina principal de la buena administración pública el proveer para un seguimiento efectivo a los proyectos, hasta su terminación y puesta en funcionamiento, a fin de alcanzar la atención adecuada de las necesidades de la población y lograr el uso óptimo de los recursos de Puerto Rico.

Debido a que los recursos del gobierno son siempre limitados, este Programa responde a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los fondos para mejoras capitales, dirigiéndolos a las áreas de mayor prioridad; vigilando siempre por la más prudente utilización de los fondos públicos disponibles.

Las recomendaciones de recursos contenidas en el Programa de Mejoras Capitales para el cuatrienio de 2025-2026 a 2028-2029 se centran en el análisis que cada agencia proponente realiza conforme sus áreas de conocimiento especializado y la continua apreciación de las necesidades de los ciudadanos a fin de garantizar calidad de vida a todos los puertorriqueños. Resultan distribuciones siempre consignadas dado un origen de recursos que representa obligaciones incurridas, son estos los proyectos que tienen asignaciones del gobierno federal o que resultan con fondos obligados por órdenes del Tribunal o por Legislación aprobada. A partir de estas cuantías, se consideran además proyectos de prioridad dado su carácter crítico en referencia a cinco criterios principales considerados en la Ley PROMESA:

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos que reduzcan los costos operacionales y/o que incrementen los ingresos al gobierno.
- Proyectos en sectores críticos que atraen inversión privada significativa.

Conforme la distribución proyectada de recursos, este Programa de Mejoras Capitales de 2025-2026 a 2028-2029 presenta un énfasis en las Áreas de Gerencia Gubernamental en particular dentro del Sector Servicios Auxiliares al Gobierno, Área de Protección y Seguridad, Sector Administración de la Justicia, Área Programáticas de Desarrollo Social, muy en particular de las iniciativas dentro del Sector Educación y Cultura, Sector Conservación de la Salud, Sector Mejoramiento de la Vivienda y su Ambiente, y el Área de Desarrollo Económico, Sector Transporte y Comunicación. De este modo se enfatizan aquellas iniciativas dirigidas a viabilizar una economía productiva para revertir la recesión que nos afecta desde hace más de una década. Estos objetivos dentro del ámbito de las reformas impulsadas por la Administración presente y el Plan fiscal propuesto por el Gobierno de Puerto Rico ante la Legislatura y la Junta de Control Fiscal, habrán de también promover la reestructuración de la administración pública y la competitividad de Puerto Rico.

Las recomendaciones del Programa de Mejoras Capitales para el cuatrienio 2025-2026 a 2028-2029 asciende a \$11,887,947 miles (**Tabla 1**).

**Tabla 1: Programa de Inversiones de Cuatro Años****Miles de Dólares**

AGENCIAS	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	TOTAL
Autoridad de Edificios Públicos	91,526	20,864	3,400	0	<b>115,790</b>
Instituto de Ciencias Forenses	22,320	3,500	0	0	<b>25,820</b>
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	36,540	29,500	3,820	0	<b>69,860</b>
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	601,762	2,429,011	2,925,730	1,758,024	<b>7,714,527</b>
Administración de Vivienda Pública	176,332	225,909	167,319	56,116	<b>625,676</b>
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	4,170	0	0	0	<b>4,170</b>
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	89,433	45,753	68,965	38,652	<b>242,803</b>
Departamento de Salud	102,663	5,597	0	0	<b>108,260</b>
Departamento de Educación	905,025	480,464	165,776	0	<b>1,551,265</b>
Universidad de Puerto Rico	422,045	273,047	132,067	68,839	<b>895,998</b>
Compañía de Comercio y Exportación	5,440	1,800	120	0	<b>7,360</b>
Autoridad de Carreteras y Transportación	271,488	115,625	75,456	59,095	<b>521,664</b>
Autoridad Metropolitana de Autobuses	4,254	500	0	0	<b>4,754</b>
<b>Total</b>	<b>2,732,998</b>	<b>3,631,570</b>	<b>3,542,653</b>	<b>1,980,726</b>	<b>11,887,947</b>
<b>Origen de Recursos</b>					
Ingresos Propios	360,516	437,104	392,747	171,565	<b>1,361,932</b>
Aportaciones del Gobierno Federal	2,227,009	3,113,771	3,127,491	1,801,562	<b>10,269,833</b>
Fondos Especiales Estatales	49,190	31,000	3,820	0	<b>84,010</b>
Asignaciones Especiales	1,500	2,000	0	0	<b>3,500</b>
Otros Recursos	94,783	47,695	18,595	7,599	<b>168,672</b>
<b>Total</b>	<b>2,732,998</b>	<b>3,631,570</b>	<b>3,542,653</b>	<b>1,980,726</b>	<b>11,887,947</b>

El Programa de Mejoras Capitales de 2025-2026 a 2028-2029 se organiza en cuatro (4) áreas programáticas, con recomendación para mejora capital como sigue: Gerencia Gubernamental con \$115,790 miles, Protección y Seguridad de Personas y Propiedades con \$25,820 miles, Desarrollo Social con \$11,212,559 miles y Desarrollo Económico, con \$533,778 miles (**Tabla 2**). Estas Áreas Programáticas a su vez se subdividen en sectores que cobijan el conjunto de agencias que forman la estructura gubernamental de Puerto Rico. Este documento brinda información sobre las leyes habilitadoras y sus deberes principales, además de la visión y objetivos que éstas atienden.

**Tabla 2: Programa de Inversiones de Cuatro Años**  
**Miles de Dólares**

AREAS PROGRAMATICAS	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	TOTAL
Gerencia Gubernamental	91,526	20,864	3,400	0	<b>115,790</b>
Protección y Seguridad de Personas y Propiedades	22,320	3,500	0	0	<b>25,820</b>
Desarrollo Social	2,337,970	3,489,281	3,463,677	1,921,631	<b>11,212,559</b>
Desarrollo Económico	281,182	117,925	75,576	59,095	<b>533,778</b>
<b>Total</b>	<b>2,732,998</b>	<b>3,631,570</b>	<b>3,542,653</b>	<b>1,980,726</b>	<b>11,887,947</b>
<b>Origen de Recursos</b>					
Ingresos Propios	360,516	437,104	392,747	171,565	<b>1,361,932</b>
Aportaciones del Gobierno Federal	2,227,009	3,113,771	3,127,491	1,801,562	<b>10,269,833</b>
Fondos Especiales Estatales	49,190	31,000	3,820	0	<b>84,010</b>
Asignaciones Especiales	1,500	2,000	0	0	<b>3,500</b>
Otros Recursos	94,783	47,695	18,595	7,599	<b>168,672</b>
<b>Total</b>	<b>2,732,998</b>	<b>3,631,570</b>	<b>3,542,653</b>	<b>1,980,726</b>	<b>11,887,947</b>

## **El Programa de Inversiones de Cuatro Años para la Coordinación de Mejoras Capitales**

El Programa de Inversiones de Cuatro Años es un instrumento de planificación de corto y mediano plazo formulado para orientar, coordinar y guiar las inversiones públicas durante el período que cubre el Programa. Mediante dicho instrumento la Junta de Planificación integra los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales dirigidos a mejorar la calidad de vida del pueblo de Puerto Rico, mediante las políticas públicas establecidas.

El Marco de Referencia del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2025-2026 a 2028-2029 orienta a las agencias y corporaciones públicas en la preparación de sus respectivos programas de inversiones y mejoras capitales. El Marco contiene un perfil demográfico y socioeconómico de Puerto Rico como un todo y desde la organización regional, un diagnóstico del desenvolvimiento reciente de nuestra economía, incluyendo información

sobre los patrones de desarrollo y de los proyectos prioritarios para el Puerto Rico competitivo que todos aspiramos.

El documento completo del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2025-2026 a 2028-2029, habiendo incorporado la información sobre la obra de mejora capital que proveerán las entidades públicas, brinda un análisis detallado de la distribución de los recursos recomendados por áreas programáticas y el origen de dichos recursos. Este análisis es producto de un proceso de integración dirigido a orientar las recomendaciones presupuestarias que formula la Oficina de Gerencia y Presupuesto respecto al Programa Anual de Mejoras Permanentes contenida en el Presupuesto de Puerto Rico.

### **Origen e historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico**

Antes del 1 de julio de 1950, las actividades de planificación económica y social se centralizaban bajo una División de Economía dirigida por el profesor Harvey S. Perloff; y el área que atendía lo referente a economía era la División de Finanzas cuyas funciones principales consistían en: 1) realizar estudios referentes a los problemas fiscales del Gobierno Estatal y 2) en cooperar directamente con otras áreas de la Agencia en lo referente a los aspectos fiscales de las mismas.

La primera publicación del *Programa Económico de Seis Años* es de fecha del 17 de marzo de 1944 y cubrió el período de 1944-1945 al 1949-1950. En breves palabras este documento se preparaba para informar a la Legislatura y al Gobernador sobre los ingresos y gastos públicos.

Este documento se preparaba de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 213 del 12 de mayo de 1942, luego enmendada por la Ley 155 del 14 de mayo de 1943. Tenía la finalidad de suministrar información y guiar al Gobierno de Puerto Rico en cuanto a los medios más efectivos y adecuados de lograr la realización de aquellas partes del plano regulador el cual bajo el artículo 8 de la Ley 213 conllevaba una serie de documentos, mapas, cartas y otro material explicativo que contenían las recomendaciones de la Junta de Planificación en lo concerniente a las actividades que debían efectuarse por el Gobierno Insular y por los municipios para mejorar la economía de País. A través del Programa de Seis Años se incorporaban aquellos aspectos de dicho plano que requerían acción legislativa, incluía los gastos, tanto para mejoras capitales como los gastos corrientes del Gobierno. En este Programa también se incluía, cuando se podía obtener la información, lo pertinente a los ingresos, egresos de fuentes federales, de fuentes locales, de empresas públicas o del fondo de pensiones y demás fondos de depósitos para completar el cuadro económico de la Isla.

Mucha de esta información luego recayó bajo el artículo 13.01 adicionado por la Ley 34 del 11 de mayo de 1955 donde se requirió a la Junta de Planificación la preparación de un Informe Económico al Gobernador.

Impulsado por iniciativa de la Junta de Planificación, la Asamblea Legislativa aprobó luego la Ley 57 del 19 de junio de 1962, la que redujo de seis a cuatro años el período cubierto por el programa económico. Motivó este cambio la necesidad de agregar amplitud y precisión al documento. Es bajo esta ley que se enmienda el artículo 13 de la Ley 213. Este artículo es actualmente el número 15 de la Ley 75 de 1975. Es bajo este actual artículo 15 que se cambia el nombre del documento del Programa Económico de cuatro años a Programa de Inversiones a cuatro años. La Ley 57 ya citada, obligó a revisar los formularios

de peticiones de fondos para ajustarlos a la nueva enmienda. El primer Programa Económico de Cuatro Años cubrió los años 1963-1964 a 1966-1967.

Podemos concluir que el primer Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA) bajo la Ley 75 de 1975, lo fue el del período de 1976-1977 al 1979-1990, no obstante, el primer instrumento a cuatro años que sirvió para asistir la toma de decisión respecto al uso del recurso fiscal, vis a vis las necesidades del desarrollo de Puerto Rico, lo fue el que se ordenó por la vía legislativa desde la formulación de la Ley 57 de 1962.

Un dato curioso lo es que entre los años 1976-1979 hasta el 1978-1982, no fue reconocido el cambio en el estatuto legal en los mensajes introductorios de los Programas y continuó mencionándose la Ley 213 de 1942 como su base legal. Es a partir del PICA del año 1979-a 1983 que por fin se menciona como base legal la Ley 75 de 1975.

### **Trasfondo Legal**

Este documento se prepara en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada. La misma dispone que:

“La Junta de Planificación de Puerto Rico preparará y adoptará un Programa de Inversiones de Cuatro Años, comenzando con uno para los años económicos desde 1976-1977 hasta 1979-1980, el cual se revisará periódicamente. El Programa constará de, por lo menos, los siguientes elementos:

4. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del gobierno del Estado Libre Asociado que se espera lograr al finalizar los cuatro años del Programa, así como los principales programas y actividades que llevarán a cabo los distintos organismos gubernamentales a los fines de lograr estas metas y objetivos en términos sectoriales y funcionales.
5. Un esbozo general de los patrones de desarrollo urbano y rural, así como las metas y objetivos que se desean lograr durante los cuatro años del programa para mejorar y proteger el ambiente y los sistemas ecológicos del país y los programas y actividades, en términos físicos y ambientales, a llevarse a cabo para lograr dichas metas, así como las interrelaciones de estos programas funcionales y sectoriales.
6. Estimados y descripciones de los gastos corrientes y de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas de cuatro años del programa por sectores, funciones y regiones geográficas.

El Programa de Inversiones de Cuatro años también incluirá información en cuanto a los ingresos de fuentes federales o locales, de empresas públicas o de fondos de pensiones y demás fondos de depósitos, para completar el cuadro del estado financiero del País.

### **Necesidad y Propósito del Programa de Inversiones de Cuatro Años**

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) obedece a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. A tales efectos, el Programa tiene el propósito

fundamental de promover la mejor utilización de los recursos mediante la coordinación e integración de los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales. Además, la formulación de este instrumento de planificación dinámica e integral permite asegurar el financiamiento de los programas y proyectos en cada una de sus etapas de desarrollo, promoviendo la continuidad y estabilidad de estos dentro del contexto de limitación de recursos prevalecientes.

A tenor con dicho propósito el Programa de Inversiones de Cuatro Años constituye un esfuerzo racional dirigido a mejorar la planificación y programación de las actividades del sector público, tanto a corto y mediano plazo. El Programa deberá orientar a las agencias e instrumentalidades gubernamentales en la preparación de sus respectivos programas de inversiones de conformidad con las políticas públicas establecidas. De igual modo, las recomendaciones de recursos anuales a prepararse por la Oficina de Gerencia y Presupuesto deberán estar enmarcadas dentro de los objetivos y prioridades establecidas en el Programa. Por disposición expresa, ningún organismo del gobierno de Puerto Rico podrá desarrollar obra, proyecto o inversión pública que no esté contemplada en el Programa adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, a menos que sea autorizada por el Gobernador.



## **Metodología**

La Junta de Planificación determina y elabora las guías y procedimientos a seguir en la preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA). En el proceso de preparación del Programa, la Junta sigue la siguiente metodología:

- Mediante el formulario Digital JP-MP-1 se recoge la información que sirve de insumo para preparar el Programa. Se requiere que las agencias e instrumentalidades gubernamentales sometan la información en o antes del 1ro. de octubre de cada año. Las inversiones propuestas para el cuatrienio de referencia se detallan por año fiscal y se incluye, además, información para los dos años fiscales anteriores. El formulario JP-MP-1 recoge en detalle la información

sobre asignaciones e inversiones en mejoras capitales por proyecto durante el cuatrienio.

- La Junta de Planificación envía a las agencias y corporaciones públicas la cuenta de acceso al Formulario JP-MP-1 y el Marco de Referencia del Programa de Inversiones, con el fin de ofrecerle información que les oriente en la preparación de sus respectivos programas de inversiones.
- La participación de la ciudadanía se garantiza a través de la oportunidad de examinar el borrador del Programa de Inversiones y presentar comentarios.
- Finalmente, se revisa el documento y se somete a la Junta de Planificación para su adopción; se envía a la Oficina de Presupuesto y Gerencia para que esta pueda utilizarlo al preparar el Programa Anual de Mejoras Permanentes, como lo dispone la Ley Número 75 del 24 junio de 1975, según enmendada; y se somete al Gobernador para su aprobación.



### **Criterios en el Análisis de la Programación de Inversiones de Puerto Rico**

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.
- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Proyectos que requieren asignaciones para honrar líneas de crédito y/o autorizaciones para incurrir en obligaciones.
- Proyectos cuya fase de construcción está programada para terminar durante el año fiscal presupuestario o que requiere una asignación para completar su liquidación contable.
- Proyectos en construcción y que requieren fondos adicionales para continuar su desarrollo.
- Proyectos que constituyen un compromiso programático.
- Proyectos necesarios para viabilizar otros proyectos.

- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos para sustituir facilidades obsoletas que forman parte de la infraestructura.
- Proyectos con aportación federal significativa.
- Equipo fijo para proyectos terminados.

## Puerto Rico: Hacia la Recuperación y Transformación

En septiembre de 2017, Puerto Rico experimentó una devastación sin precedentes en su historia. Los huracanes Irma y María azotaron a Puerto Rico causando la parálisis de los sectores industriales que impulsan la economía, por lo que la visión de un Puerto Rico más resiliente y sustentable habrá de fundamentar y propulsar acciones que propendan a cambios hacia la superación de la recesión y el declive económico de los pasados 14 años. Esta es la visión del Gobierno de Puerto Rico ya que su atención está en la recuperación y en la reconstrucción. El *Plan de Transformación e Innovación de la Devastación: Un Plan de Recuperación Económica y de Desastres para Puerto Rico* mejor conocido como Plan de Recuperación, señala que las nuevas oportunidades fiscales mediante asistencias federales proveerán para la inversión en infraestructura moderna que viabilice mejores condiciones de vida y la reactivación de la economía de Puerto Rico. Este plan marca la transición desde la fase de emergencia de la recuperación de Puerto Rico hacia su recuperación a largo plazo y el fortalecimiento de la infraestructura, la economía y la población. Se establece un mapa de ruta que describe la necesidad de recursos e identifica algunas de las formas impactantes en que se puede invertir en recuperación. La Isla podrá convertirse en modelo internacional respecto a riesgos catastróficos, considerando que el daño experimentado corresponde a la vulnerabilidad de cualquier jurisdicción

respecto a una tormenta que puede ocurrir entre y años. Por lo cual, Puerto Rico está ante una oportunidad no vista antes en nuestra historia.

A partir de estimados preliminares de daño por el azote de los huracanes de 2017, el Gobierno de Puerto Rico presentó al Gobierno de los Estados Unidos la estrategia de “BuildBack Better” que representa una visión de innovación respecto a la reconstrucción necesaria de la infraestructura en Puerto Rico y presentó una cifra de asistencia necesaria ascendente \$94.4 mil millones por concepto de Asistencia Federal de Alivio por Desastre (Federal Disaster Relief Assistance, en inglés). Los proyectos identificados a esa fecha componen un paso crítico hacia el futuro, que, junto a un grupo comprensivo de reformas estructurales respecto a energía, bienestar, y reforma tributaria, estimularán el crecimiento económico sustentable y las oportunidades de empleo en la Isla (Recovery Plan, Fiscal Plan for Puerto Rico).

El Gobierno de Puerto Rico estableció la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción (CRRO, por sus siglas en inglés) para garantizar el uso correcto y adecuado de los fondos federales. De igual forma, el gobierno ha contado con las alianzas Público-Privadas Participativas (P3's), que proveen una mejor interacción entre agencias, una acción coordinada y efectiva. Deben proveer una mejor administración, efectividad en el uso de los recursos alcanzando así el objetivo final de reconstruir, transformar e innovar.

Para el Gobierno de Puerto Rico los fondos de recuperación adicionales han presentado una oportunidad única para avanzar en la visión de un Puerto Rico transformado. Esta afluencia sin precedentes de recursos permitirá reconstruir y hacer más resistentes los sistemas de transporte y energía, rediseñar las escuelas, modernizar los sistemas de atención médica y de emergencia y atraer a los inversionistas adicionales de los sectores privado y filantrópico. Los

fondos federales no serán suficientes para lograr esta visión o necesariamente alcanzar plenamente todos los objetivos económicos, de infraestructura, sociedad y capacidad establecidos en el plan; los fondos privados y filantrópicos serán una fuente esencial de fondos. Si bien la visión y los objetivos del plan de recuperación pretenden ser ambiciosos, para hacerlos realidad se requiere pensamiento innovador sobre cómo la ayuda después del desastre puede invertirse, productivamente, de una manera que fomente nuevas inversiones y continuar construyendo una economía fuerte y sostenible y una sociedad vibrante, a través de alianzas público-privadas.

El Gobierno de Puerto Rico considera que las iniciativas de recuperación son una oportunidad para transformar la Isla mediante la implementación de soluciones rentables y con visión de futuro, aprovechar el pensamiento innovador y las mejores prácticas, y revitalizar el crecimiento económico. El plan económico y de recuperación de desastres expone como objetivos principales construir un nuevo Puerto Rico que satisfaga las necesidades actuales y futuras de las personas; a través del desarrollo económico sostenible y la transformación social; enfoques de gobernabilidad transparentes e innovadores; fortalecer la infraestructura crítica, desarrollar infraestructura moderna y resistente y de última generación; y una sociedad segura, educada, saludable y sostenible.

Puerto Rico puede posicionarse para responder a desastres futuros y preparar el escenario para un panorama económico que en el futuro será diferente de lo que es hoy. Para empezar, un conjunto clave de acciones fundamentales deben implementarse para respaldar y sostener cualquier inversión de recuperación: aumentar la facilidad de hacer negocios en Puerto Rico, fortalecer la capacidad del gobierno en la prestación diaria de servicios y durante los desastres, poner a disposición datos de alta calidad para guiar la

toma de decisiones y respaldar un gobierno transparente, y promover el trabajo formal y la capacitación de la fuerza de trabajo.

Para lograr la visión de Puerto Rico, también se necesitan inversiones de capital en tres áreas críticas visualizadas en el plan de recuperación. En primer lugar, se debe reconstruir la infraestructura física para proporcionar los servicios que las personas, las empresas y las comunidades necesitan para prosperar. Sin electricidad, agua, transporte, telecomunicaciones, casas y edificios públicos, la recuperación no es posible. Pero el capital físico debe construirse mejor que antes: debe ser adaptable a los posibles caminos futuros de Puerto Rico y resistente a huracanes futuras. En segundo lugar, el capital humano, una fuerza laboral sana, educada y capacitada, es fundamental para mejorar el crecimiento económico, brindar a los residentes mayores oportunidades y reducir las desigualdades. Se deben realizar inversiones para desarrollar una fuerza laboral calificada que esté preparada para enfrentar los desafíos actuales pero lo suficientemente flexible como para adaptarse a las oportunidades del mañana.

Finalmente, las inversiones en capital natural son necesarias para proteger a las comunidades y las empresas de los desastres y para proporcionar alimentos, fibra y combustible; hábitat para especies nativas; y oportunidades de recreación y turismo. Este capital natural es parte de lo que hace de Puerto Rico un lugar único y deseable. Estas inversiones de capital tienen el potencial de beneficiar a todos los puertorriqueños y atraer nuevos inversionistas de la Isla, del resto de los Estados Unidos y del extranjero al reducir el costo de hacer negocios y proporcionarle a Puerto Rico una ventaja comparativa a futuro. Estas inversiones de capital son fundamentales para que Puerto Rico se recupere del desastre y revierta su declive económico. Invertir en capital físico, humano y natural no significa simplemente reconstruir estos activos, incluso

con altos estándares, sino también mantenerlos y protegerlos en el futuro. Las pequeñas inversiones y los enfoques con pensamiento proactivo ahora pueden generar grandes dividendos a futuro y son clave para el éxito a largo plazo de estos esfuerzos de recuperación.

#### A. ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

El Área de Gerencia Gubernamental está integrada por sectores cuyos programas proveen servicios necesarios para atender en forma integral las necesidades del pueblo y a su vez sirven de apoyo y sostenimiento al proceso de desarrollo económico y social del país.

Los objetivos generales que tiene el Área de Gerencia Gubernamental son los siguientes:

- Establecer normas y reglamentación gubernamental.
- Planificación social, física y económica que fomente el desarrollo del país.
- Administración eficiente de la política fiscal y presupuestaria.

Los servicios dentro de esta área son ofrecidos a la ciudadanía por la Autoridad de Edificios Públicos para las facilidades Gubernamentales. Para el cuatrienio de 2025-2026 a 2028-2029 se recomienda para mejora capital dentro de esta Área de Gerencia Gubernamental un fondo ascendente a \$115,790 miles, para el Sector de Servicios Auxiliares al Gobierno.

#### **SECTOR SERVICIOS AUXILIARES AL GOBIERNO**

Este sector va encaminado al logro de una mayor eficiencia en los procesos administrativos y operacionales de las agencias públicas mediante la coordinación y la centralización de los servicios que el gobierno presta a los distintos organismos públicos, principalmente, a través de sus programas de

construcción, mejoras y mantenimiento y conservación de edificios públicos. La Autoridad de Edificios Públicos tiene programado realizar varios proyectos en programas de mejoras generales a Centros de Gobierno los mismos que se detallan en las páginas siguientes.

## **AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

### **FACILIDADES GUBERNAMENTALES**

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) es una Corporación Pública creada mediante la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada. La Autoridad está comprometida con el proceso de rehabilitación y reparación generales de Cuarteles, Comandancias, Destacamentos de la Policía, Centros de Gobierno y Tribunales.

La inversión total recomendada para el Programa de Mejoras Permanentes de la Autoridad de Edificios Públicos es de \$115,790 miles, para el cuatrienio de 2025-2026 a 2028-2029. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 3** a continuación.

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

**Tabla 3: Autoridad de Edificios Públicos**

**Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
CONSTRUCCIÓN DE VARIAS SALAS DE ENTREVISTAS EN 13 COMANDANCIAS	San Juan	Construcción	2,145	4,355	0	0	<b>6,500</b>
REMODELACION PARA ADAPTACION DE EDIFICIO A ALMACEN GENERAL AEP	Toa Baja	Remodelación	700	0	0	0	<b>700</b>
CONSTRUCCION SAVE ROOMS EN VIEQUES	Vieques	Construcción	3,527	0	0	0	<b>3,527</b>
CONSTRUCCION DE SAFE ROOMS EN CULEBRA	Culebra	Construcción	3,293	0	0	0	<b>3,293</b>
REPARACIONES GENERALES EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA	San Juan	Rehabilitación	5,845	3,410	0	0	<b>9,255</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE PUERTO NUEVO	San Juan	Restauración	788	0	0	0	<b>788</b>
REMODELACION DE LA MITAD DEL PISO 17 EDIFICIO NORTE CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS	San Juan	Remodelación	272	0	0	0	<b>272</b>
REMODELACION PISO 10 TORRE NORTE CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS	San Juan	Remodelación	600	0	0	0	<b>600</b>
CONSTRUCCION DE NUEVO TANQUE DE DIESEL SOBRE TIERRA PARA GENERADORES DE EMERGENCIAS DEL CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS	San Juan	Construcción	2,475	0	0	0	<b>2,475</b>
Reparaciones Generales Edificio de la Lotería San Juan - Fase-1	San Juan	Rehabilitación	176	0	0	0	<b>176</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE ADJUNTAS	Adjuntas	Rehabilitación	1,884	0	0	0	<b>1,884</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE AGUADILLA	Aguadilla	Rehabilitación	806	0	0	0	<b>806</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE AGUAS BUENAS	Aguas Buenas	Rehabilitación	1,241	0	0	0	<b>1,241</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE AIBONITO	Aibonito	Rehabilitación	420	0	0	0	<b>420</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA POLICIA AIBONITO	Aibonito	Rehabilitación	580	0	0	0	<b>580</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE AÑASCO	Añasco	Rehabilitación	377	0	0	0	<b>377</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE ARECIBO	Arecibo	Rehabilitación	843	0	0	0	<b>843</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE ARROYO	Arroyo	Rehabilitación	99	299	0	0	<b>398</b>
INSTALACION DE ESTACION DE RECARGA PARA EX's EN CENTRO DE GOBIERNO DE BAYAMON	Bayamón	Remodelación	0	0	0	0	<b>0</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE CABO ROJO	Cabo Rojo	Rehabilitación	365	0	0	0	<b>365</b>
REPARACIONES GENERALES A/C CENTRO DE GOBIERNO DE CAGUAS	Caguas	Rehabilitación	681	0	0	0	<b>681</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE CEIBA	Ceiba	Rehabilitación	153	0	0	0	<b>153</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE COAMO	Coamo	Rehabilitación	372	0	0	0	<b>372</b>
RECONSTRUCCION CENTRO DE GOBIERNO Y CUARTEL DE LA POLICIA DE COROZAL	Corozal	Reconstrucción	6,000	6,000	0	0	<b>12,000</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE FAJARDO	Fajardo	Rehabilitación	439	0	0	0	<b>439</b>
CONSTRUCCIÓN OFICINAS CENTRO DE DIABETES 2DO PISO CENTRO DE GOBIERNO GUAYNABO	Guaynabo	Construcción	1,050	0	0	0	<b>1,050</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE GUAYNABO	Guaynabo	Rehabilitación	0	0	0	0	<b>0</b>
REHABILITACION CENTRO DE GOBIERNO DE HATILLO	Hatillo	Rehabilitación	412	0	0	0	<b>412</b>
REPARACIONES GENERALES AL CENTRO DE GOBIERNO DE HUMACAO	Humacao	Rehabilitación	6,800	6,800	3,400	0	<b>17,000</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE JAYUYA	Jayuya	Rehabilitación	947	0	0	0	<b>947</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE JUANA DIAZ	Juana Diaz	Rehabilitación	718	0	0	0	<b>718</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE JUNCOS	Juncos	Rehabilitación	1,286	0	0	0	<b>1,286</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE LUQUILLO	Luquillo	Rehabilitación	617	0	0	0	<b>617</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE MAUNABO	Maunabo	Rehabilitación	1,926	0	0	0	<b>1,926</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE PEÑUELAS	Peñuelas	Rehabilitación	364	0	0	0	<b>364</b>
REHABITALIZACION CENTRO DE CAMBIO LOTERIA PONCE	Ponce	Rehabilitación	98	0	0	0	<b>98</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE SALINAS	Salinas	Rehabilitación	747	0	0	0	<b>747</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE SAN LORENZO	San Lorenzo	Rehabilitación	1,118	0	0	0	<b>1,118</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE SANTA ISABEL	Santa Isabel	Rehabilitación	661	0	0	0	<b>661</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE UTUADO	Utuado	Rehabilitación	605	0	0	0	<b>605</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE VEGA BAJA	Vega Baja	Rehabilitación	389	0	0	0	<b>389</b>
REPARACIONES GENERALES CENTRO DE GOBIERNO DE VILLALBA	Villalba	Rehabilitación	535	0	0	0	<b>535</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA DE LA POLICIA DE AGUADILLA	Aguadilla	Rehabilitación	1,806	0	0	0	<b>1,806</b>
MODERNIZACION CUARTEL DE LA POLICIA AIBONITO	Aibonito	Rehabilitación	650	0	0	0	<b>650</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA DE LA POLICIA DE ARECIBO	Arecibo	Rehabilitación	485	0	0	0	<b>485</b>
REPARACIONES GENERALES A/C COMANDANCIA DE BAYAMON	Bayamon	Rehabilitación	1,039	0	0	0	<b>1,039</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA DE LA POLICIA DE BAYAMON	Bayamon	Rehabilitación	1,605	0	0	0	<b>1,605</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA DE LA POLICIA DE CAGUAS	Caguas	Rehabilitación	1,355	0	0	0	<b>1,355</b>
REHABILACIOPN SISTEMA DE A/C COMANDANCIA DE LA POLICIA DE CAROLINA	Carolina	Rehabilitación	1,000	0	0	0	<b>1,000</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA DE LA POLICIA DE CAROLINA	Carolina	Rehabilitación	1,504	0	0	0	<b>1,504</b>
REPARACIONES GENERALES CUARTEL DE LA POLICIA ROBERTO CLEMENTE CAROLINA	Carolina	Restauración	116	0	0	0	<b>116</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

REPARACIONES GENERALES CUARTEL DE LA POLICIA DE CEIBA	Ceiba	Rehabilitación	31	0	0	0	<b>31</b>
REPARACIONES GENERALES CUARTEL DE LA POLICIA DE COMERIO	Comerío	Rehabilitación	288	0	0	0	<b>288</b>
REPARACIONES GENERALES CUARTEL DE LA POLICIA DE GUANICA	Guánica	Rehabilitación	200	0	0	0	<b>200</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA DE LA POLICIA DE GUAYAMA	Guayama	Rehabilitación	1,029	0	0	0	<b>1,029</b>
CONSTRUCCION DE CENTRO DE RESILENCIA Y REFUGIO REGION DE BAYAMON DE LA AEP (ANTIGUA ESC. MARIA T. RODRIGUEZ)	Bayamón	Construcción	3,823	0	0	0	<b>3,823</b>
REPARACIONES GENERALES CUARTEL POLICIA JUNCOS	Juncos	Rehabilitación	73	0	0	0	<b>73</b>
Reparaciones Generales Cuartel de Policía de Manati	Manatí	Rehabilitación	2	0	0	0	<b>2</b>
REPARACIONES GENERALES ANTIGUA COMANDANCIA DE LA POLICIA DE MAYAGUEZ	Mayagüez	Rehabilitación	1,153	0	0	0	<b>1,153</b>
REPARACIONES GENERALES NUEVA COMANDANCIA DE LA POLICIA DE MAYAGUEZ	Mayagüez	Rehabilitación	852	0	0	0	<b>852</b>
REPARACIONES CUARTEL DE LA POLICIA DE PATILLAS	Patillas	Rehabilitación	300	0	0	0	<b>300</b>
Rehabilitación Ofic. Piso 2 para Departamento de Hacienda Antigua Comandancia Ponce	Ponce	Rehabilitación	447	0	0	0	<b>447</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA DE LA POLICIA DE PONCE	Ponce	Rehabilitación	722	0	0	0	<b>722</b>
REPARACIONES ESTRUCTURALES CUARTEL D ELA POLICIA DEL TUQUE PONCE	Ponce	Rehabilitación	1,372	0	0	0	<b>1,372</b>
REPARACIONES GENERALES COMANDANCIA DE LA POLICIA DE UTUADO	Utuado	Rehabilitación	762	0	0	0	<b>762</b>
RAPARACIONES GENERALES CUARTEL DE LA POLICIA DE VIEQUES	Vieques	Rehabilitación	1,120	0	0	0	<b>1,120</b>
REHABILITACION TRIBUNAL DE ADJUNTAS	Adjuntas	Rehabilitación	30	0	0	0	<b>30</b>
REPARACIONES GENERALES DROGAS Y NARCOTICOS FAJARDO (ANTIGUO TRIBUNAL DE DISTRITO)	Fajardo	Rehabilitación	68	0	0	0	<b>68</b>
REHABILITACION TRIBUNAL DE GUAYANILLA	Guayanilla	Rehabilitación	164	0	0	0	<b>164</b>
REHABILITACION TRIBUNAL DE JUANA DIAZ	Juana Diaz	Rehabilitación	19	0	0	0	<b>19</b>
REMODELACION PARA ADAPTACION DEL ANTIGUO TRIBUNAL DE RIO GRANDE EN SUB-REGION AEP	Río Grande	Remodelación	400	0	0	0	<b>400</b>
REHABILITACION CENTRO DE SALUD DE LAJAS	Lajas	Rehabilitación	136	0	0	0	<b>136</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE AIBONITO	Aibonito	Rehabilitación	505	0	0	0	<b>505</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE BAYAMON	Bayamón	Rehabilitación	505	0	0	0	<b>505</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE CAMUY	Camuy	Rehabilitación	519	0	0	0	<b>519</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE DORADO	Dorado	Rehabilitación	618	0	0	0	<b>618</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE JAYUYA	Jayuya	Rehabilitación	105	0	0	0	<b>105</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE NARANJITO	Naranjito	Rehabilitación	486	0	0	0	<b>486</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE PEÑUELAS	Peñuelas	Rehabilitación	148	0	0	0	<b>148</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS Y DEFENSA CIVIL DE PONCE	Ponce	Rehabilitación	354	0	0	0	<b>354</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE SALINAS	Salinas	Rehabilitación	402	0	0	0	<b>402</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE SAN GERMAN	San Germán	Rehabilitación	3,750	0	0	0	<b>3,750</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE SAN LORENZO	San Lorenzo	Rehabilitación	401	0	0	0	<b>401</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE BARRIO OBRERO	San Juan	Rehabilitación	621	0	0	0	<b>621</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE PUERTO NUEVO	San Juan	Rehabilitación	453	0	0	0	<b>453</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE YAUCO	Yauco	Rehabilitación	3,750	0	0	0	<b>3,750</b>
REHABILITACION ESTACION DE BOMBEROS DE SABANA GRANDE	Sabana Grande	Rehabilitación	48	0	0	0	<b>48</b>
CONSTRUCCIÓN PARA ADAPTACION DE LA ESC LOLA RODRIGUEZ DE TIO DE CAROLINA EN CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS	Carolina	Construcción	1,700	0	0	0	<b>1,700</b>
REPARACIONES GENERALES DESTACAMENTO DE POLICIA SAN ANTONIO DE AGUADILLA	Aguadilla	Rehabilitación	217	0	0	0	<b>217</b>
CONSTRUCCION DE DORMITORIOS Y BAÑOS DESTACAMENTO DE LA POLICIA DE CULEBRA	Culebra	Construcción	954	0	0	0	<b>954</b>
REPARACIONES GENERALES DESTACAMENTO DE POLICIA CASTAÑER DE LARES	Lares	Rehabilitación	217	0	0	0	<b>217</b>
REPARACIONES GENERALES DESTACAMENTO POLICIA MONTE BELLO DE MANATI	Manatí	Rehabilitación	217	0	0	0	<b>217</b>
REPARACIONES GENERALES DESTACAMENTO DE POLICIA BARRIO PALMER DE RIO GRANDE	Río Grande	Rehabilitación	217	0	0	0	<b>217</b>
REPARACIONES GENERALES DESTACAMENTO DE LA POLICIA BO. ANGELES UTUADO	Utuado	Rehabilitación	255	0	0	0	<b>255</b>
REPARACIONES GENERALES DESTACAMENTO DE LA POLICIA BARRIO MAMEYES DE UTUADO	Vega Alta	Rehabilitación	179	0	0	0	<b>179</b>
<b>Total</b>			<b>91,526</b>	<b>20,864</b>	<b>3,400</b>	<b>0</b>	<b>115,790</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Ingresos Propios			54,016	9,709	0	0	<b>63,725</b>
Fondos Especiales Estatales			650	0	0	0	<b>650</b>
Otros Recursos			36,860	11,155	3,400	0	<b>51,415</b>
<b>Total</b>			<b>91,526</b>	<b>20,864</b>	<b>3,400</b>	<b>0</b>	<b>115,790</b>

## B. ÁREA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y PROPIEDADES

El Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades tiene el objetivo fundamental de la seguridad de nuestro pueblo y de hacer viable un ambiente donde cada puertorriqueño vea posibilitado el disfrute de sus derechos, el vivir sin amenazas, ni violencia, donde pueda coexistir con sus conciudadanos con dignidad y esperanza. Esta área se concentra en mejorar y fortalecer los organismos que aseguran al individuo y a nuestras instituciones la máxima protección y seguridad.

Entre los objetivos generales del Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades se destacan los siguientes:

- Proveer un Sistema de Justicia efectivo e imparcial que reconozca los derechos de todas las partes envueltas y brinde seguridad a las comunidades.
- Garantizar la seguridad del ciudadano y de su propiedad; prevenir la delincuencia y la criminalidad.
- Mantener la ley y el orden.
- Proteger la sociedad mediante la custodia y la rehabilitación de los confinados en las instituciones penales a través de programas de estudio y trabajo.
- Proveer protección y educación al ciudadano como consumidor y propietario.
- Proveer la máxima ayuda y protección al ciudadano en cualquier situación de emergencia o desastre.
- Lograr de una forma efectiva la seguridad de la población, luchar con la corrupción y cambios de valores y hábitos.

Para realizar los proyectos de mejoras capitales que darán apoyo a los objetivos que persigue el Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades, se recomienda la cantidad de \$25,820 miles para el cuatrienio de 2025-2026 a 2028-2029.

## **SECTOR ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA**

Este Sector va encaminado a proveer al ciudadano un sistema de justicia imparcial y efectivo que reconozca los derechos individuales de los ciudadanos. De este forma parte el Instituto de Ciencias Forenses. La inversión recomendada para el cuatrienio 2025-2026 a 2028-2029 en este sector es de \$25,820 miles.

### **INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES**

*El Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico fue originalmente creado bajo el amparo de la Ley Núm. 13 del 24 de julio de 1985. Actualmente, la ley orgánica es la Ley Núm. 135 del 1 de septiembre de 2020, conocida como la ‘Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico’. Tiene como misión analizar evidencia científicamente para contribuir a esclarecer la Verdad en Beneficio de la Sociedad. Una parte de su visión es ofrecer un servicio de calidad con prontitud, caracterizado por la calidad y la sensibilidad dentro de un ambiente de compañerismo, comunicación efectiva, respeto, confianza y profesionalismo.*

*El presente programa de inversiones del Instituto de Ciencias Forenses tiene como objetivo optimizar los recursos y la capacidad operativa del mismo, un ente clave en el sistema de justicia de Puerto Rico. El programa está orientado a mejorar la infraestructura, modernizar los equipos forenses y asegurar la protección y capacitación del personal que día a día, enfrenta los retos inherentes a la investigación científica y la resolución de casos criminales en Puerto Rico. Entre sus proyectos se encuentra la adquisición de equipos de tecnología avanzada, la habilitación y*

*rehabilitación de espacios para la expansión de servicios, la visualización de proyectos futuros para asegurar la continuidad de servicios.*

## **Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

*La inversión recomendada al Instituto de Ciencias Forenses para su Programa de Mejoras Permanentes es de \$25,820 miles para el cuatrienio de 2028-2026 a 2028-2029. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 4** a continuación.*

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Tabla 4: Instituto de Ciencias Forenses								
Miles de Dólares								
Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total	
Construcción de Escalera Merendero – 2do Nivel - Garantiza una vía de escape segura en caso de emergencia, cumpliendo con las normativas de seguridad	San Juan	Remodelación	20	0	0	0	<b>20</b>	
Habilitación de Laboratorio de Antropología Forense - Fortalece las capacidades analíticas del Instituto, permitiendo un análisis más profundo y especializado en casos relacionados con restos humanos	San Juan	Rehabilitación	1,200	0	0	0	<b>1,200</b>	
Sistema de Microred Eléctrica - Proporciona una fuente de energía autónoma y confiable para garantizar la continuidad de los servicios en casos de emergencia	San Juan	Nueva construcción	7,600	0	0	0	<b>7,600</b>	
Ampliación de Neveras de Cadáveres - Aumenta la capacidad de almacenamiento adecuado y seguro de los cadáveres, garantizando la preservación y manejo eficiente de las evidencias biológicas	San Juan	Nueva construcción	1,200	0	0	0	<b>1,200</b>	
Rehabilitación de la Planta Física - Mantiene las instalaciones en condiciones óptimas para garantizar la seguridad y funcionalidad en el segundo y tercer nivel del Instituto	San Juan	Remodelación	5,000	0	0	0	<b>5,000</b>	
Rehabilitación de Laboratorios - Optimiza las condiciones de trabajo, asegurando un ambiente adecuado y seguro para el análisis forense	San Juan	Rehabilitación	7,000	0	0	0	<b>7,000</b>	
Rehabilitación de Propiedad para Expansión de Servicios en Facilidades de ICF Ponce - Permite la expansión de los servicios forenses en la región sur, mejorando la capacidad operativa y el acceso a los servicios del Instituto	San Juan	Remodelación	0	1,500	0	0	<b>1,500</b>	
Propiedad para Laboratorio de Toma y Análisis de Pruebas Especiales - Aumenta la capacidad de análisis, permitiendo un mayor volumen de pruebas y resultados	San Juan	Adquisición de terrenos	300	0	0	0	<b>300</b>	
Creación de un Centro de Capacitación Forense para Puerto Rico y el Caribe - Construcción y equipamiento de un centro de capacitación para la formación de peritos forenses y profesionales de la justicia en técnicas y tecnologías avanzadas en el campo forense.	San Juan	Nueva construcción	0	2,000	0	0	<b>2,000</b>	
<b>Total</b>			<b>22,320</b>	<b>3,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,820</b>	
<b>Origen de Recursos</b>								
Aportaciones del Gobierno Federal			8,800	0	0	0	<b>8,800</b>	
Ingresos Propios			20	0	0	0	<b>20</b>	
Asignaciones Especiales			1,500	2,000	0	0	<b>3,500</b>	
Asignaciones Especiales Estatales			12,000	1,500	0	0	<b>13,500</b>	
<b>Total</b>			<b>22,320</b>	<b>3,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,820</b>	

## C. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

El Plan para Puerto Rico promulga “el reconocimiento de un Puerto Rico de valores y de respeto a la diversidad, donde el hogar y la comunidad tengan la responsabilidad primaria de educar a las futuras generaciones, con el apoyo del gobierno como garantizador de derechos y celador de nuestros principios, valores y cultura. Entendemos que los padres y madres tienen el derecho, deber y responsabilidad de educar a sus hijos. Se formularán iniciativas y programas dirigidos a fomentar valores y educar a la familia para que puedan discernir sobre la educación que deseen inculcar a sus hijos. Toda política pública promulgada deberá proveer la protección y enseñanza de los valores de nuestra sociedad puertorriqueña.” Cónsono al Plan el Área Programática de Desarrollo Social tiene como objetivo propiciar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto se alcanza mediante el fortalecimiento de los hogares y las familias, la educación integral de las personas, la vivienda adecuada, el cuidado de la salud y el ambiente, más y mejores oportunidades de empleo, el disfrute de los valores culturales y la accesibilidad a facilidades recreativas, deportivas y de integración social.

El Área de Desarrollo Social agrupa los programas que propenden a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad permitiendo equitativamente el progreso socioeconómico de la población de Puerto Rico. La política gubernamental va dirigida a desarrollar mejoras capitales para fortalecer y desarrollar plenamente un ambiente de calidad que ofrezca oportunidades para el disfrute de los recursos sociales, económicos y culturales de Puerto Rico. Esto se realiza mediante el desarrollo de programas en los sectores de educación y cultura, conservación de la salud, mejoramiento de la vivienda y su ambiente, bienestar social, recreación, seguridad social y de recursos humanos y trabajo.

Con el objetivo de promover las mejoras permanentes relacionadas con los servicios en el Área de Desarrollo Social se provee la integración de recursos privados y públicos dirigidos a los siguientes aspectos:

- El desarrollo integral de los recursos humanos, mediante una educación de alta calidad y acciones dirigidas a apreciar y preservar los valores culturales del pueblo puertorriqueño.
- Mantener en óptimas condiciones los niveles de salud física, mental y social de la población mediante un efectivo y eficiente sistema de salud.
- Fomentar la construcción de viviendas para atender la demanda existente, en coordinación con la industria de la construcción y la banca privada.
- Promover el bienestar económico, social y emocional de los individuos y familias de acuerdo con sus necesidades particulares.
- Capacitar y desarrollar los recursos humanos que son fundamento de la economía de Puerto Rico; promover la creación de oportunidades de empleo y adiestramiento; y facilitar un clima laboral organizado y productivo.

Para desarrollar los proyectos de mejoras capitales que darán apoyo a los objetivos que procuran los sectores que integran el Área de Desarrollo Social se recomienda una inversión de \$11,212,559 miles para el período de 2025-2026 a 2028-2029.

## **SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA**

El Sector Educación y Cultura tiene el propósito de desarrollar los recursos humanos necesarios a los fines de contribuir al progreso de Puerto Rico. El programa que se incluye en este sector va dirigido a lograr que toda persona de edad escolar y adulta reciba la educación y el adiestramiento adecuado a sus intereses y capacidades. El Sistema de Educación es fundamental para mejorar la sociedad presente y futura; y para satisfacer las demandas del mercado laboral.

La inversión recomendada para este sector para el período 2025-2026 a 2028-2029 asciende a \$2,447,263 miles.

### **UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

La Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como "Ley de la Universidad de Puerto Rico" reorganiza la universidad en un sistema de recintos universitarios y una administración de colegios regionales bajo la dirección de un presidente. A su vez, la Ley Núm. 2 de 20 de enero de 1966, según enmendada, autoriza la forma en que se determina la asignación de fondos para la Universidad de Puerto Rico. La educación universitaria es imprescindible para el desarrollo de profesionales capacitados que atiendan las necesidades de la sociedad actual. En el Plan para Puerto Rico se establece el respeto a la autonomía universitaria, pero requiriendo la responsabilidad de un manejo austero y responsable de los recursos provistos por el Estado.

El Programa de Mejoras Permanentes es administrado e implantado por la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura, adscrita a la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico. El mismo tiene como propósito atender las necesidades de desarrollo físico apremiantes del sistema universitario. Estas necesidades de desarrollo físico han sido identificadas a partir, de las necesidades inherentes a la academia y la educación superior de Puerto Rico, sino a factores externos que han impactado sus activos. Factores externos como la creación de la ley PROMESA que delega en la Junta de Supervisión Fiscal, las prioridades del país; esto a partir del 2016. Otro de los factores que ha enfrentado Puerto Rico durante los pasados años ha sido los estragos en la infraestructura ocasionados por el paso de los huracanes Irma y María. El de estos huracanes causaron daños a la infraestructura de la

universidad. A la luz de la situación fiscal tanto del gobierno, como de la Universidad de Puerto Rico, el reto que ha enfrentado la institución educativa invita a ser cada día más eficiente y efectivos en el manejo de la administración de sus recursos. El Programa de Mejoras Permanentes de la Universidad de Puerto Rico cuenta 241 proyectos aprobados, subvencionado con fondos de FEMA y otras agencias federales tales como el Departamento de Educación Federal, la Administración de Desarrollo Económico (EDA por sus siglas en inglés), el Instituto Nacional de la Salud ( NIH por sus siglas en inglés) y con fondos del Programa de Pareo de Partidas no Federales del Programa de Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario-Recuperación ante Desastre (CDBG-DR), con fondos institucionales, fondos del Seguro y fondos combinados. Estos proyectos atienden las siguientes necesidades:

- Proyectos de Emergencias y Riesgos.
- Proyectos cuya fase de construcción está programada para terminar durante el año fiscal presupuestario.
- Proyectos en construcción y que requieren fondos adicionales para continuar su desarrollo.
- Proyectos que constituyen un compromiso programático.
- Proyectos necesarios para viabilizar otros proyectos, rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura y mejore su eficiencia.
- Proyectos para sustituir otras facilidades obsoletas que forman parte de la infraestructura y proyectos con aportación federal significativa.

Para que la Universidad de Puerto Rico pueda llevar a cabo su Programa de Mejoras Permanentes se recomienda una inversión de \$895,998 miles para el período de 2025-2026 a 2028-2029. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 5** a continuación.

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

**Tabla 5: Universidad de Puerto Rico**  
**Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
MUPR012 Rio Piedras Edificio 112 - Taller Educación 1 (Robótica) 1	San Juan	Rehabilitación	2,000	1,000	0	0	<b>3,000</b>
MUPR092 Medical Sciences Edificio Principal Guillermo Arbona	San Juan	Rehabilitación	10,000	0	15,000	15,000	<b>40,000</b>
MUPR192 Bayamón NH Edificio 700 - consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar salones de clases en conformidad con los códigos de edificación estatales y federales, aplicables.	Bayamón	Nueva construcción	1,000	1,000	782	0	<b>2,782</b>
Sistema Información Administrativos - NEXT y SIA	San Juan	Remodelación	2,115	0	0	0	<b>2,115</b>
MUPR104 - Central Administration Site 02.	San Juan	Rehabilitación	515	1,000	0	0	<b>1,515</b>
MUPR045 - UPR Botanical Garden (Formerly A&E: Tree Assesment)	San Juan	Rehabilitación	64	0	0	0	<b>64</b>
MUPR101 Central Administration - PH Group 03: Edificio 027 - Área de Oficina de Viveros, Edificio 029 - Taller de Mecánica y Edificio 060 - Editorial Almacén / Editorial Aux.	San Juan	Rehabilitación	1,000	530	0	0	<b>1,530</b>
MUPR096 Central Administration - NH Group 02: Edificio 001 - Casetas de Seguridad, Edificio 012 - Módulo II y III, Edificio 015 - Café Jardín, Edificio 022 - Merendero, Edificio 033 - Taller de Ebanistería, Edificio 049 - Casetas de Seguridad 3, Edificio 050 - Verde Te Quiero Verde y Edificio 025 - Casetas de Seguridad 2	San Juan	Rehabilitación	500	500	177	0	<b>1,177</b>
MUPR099 Central Administration - PH Group 01 - Edificio 004 - Casa Rosada, Edificio 016 - Casa del Presidente, Edificio 019 - Casa Manrique Cabrera, Edificio 021 - Casa del Ingeniero, Edificio 037 - Sistema de Retiro y Edificio 002 - Oficina de Seguridad y Vigilancia	San Juan	Rehabilitación	1,000	1,000	0	0	<b>2,000</b>
MUPR097 Central Administration - NH Group 03: Edificio 026 - Editorial Universitaria, Edificio 028 - Almacén de Materiales, Edificio 032 - Vagones de Equipo de Asistencia Técnica, Edificio 034 - Centro de Desarrollo Preescolar, Edificio 031 - PRATP y Sindicato de Trabajadores y Edificio 030 - Vivero de Orquídeas, Frutales, Propagación e Intro	San Juan	Rehabilitación	2,146	2,300	0	0	<b>4,446</b>
MUPR100 Central Administration - PH Group 02: Edificio - Centro de Información, Edificio 008 - Casa de Descanso Sindicato de Trabajadores, Edificio 009 - Administración Central, Edificio 010 - Atelier de Artistas Residentes, Edificio 011 - Oficinas de Desarrollo Exalumnos y Módulo 1 y Edificio 013 - Edificio de Almacén Fitotrón	San Juan	Rehabilitación	2,000	1,338	0	0	<b>3,338</b>
MUPR098 Central Administration - NH Group 04: Edificio 036 - Centro de Investigación de Ciencias Moleculares	San Juan	Rehabilitación	1,486	0	0	0	<b>1,486</b>
MUPR103 Central Administration Site 01 - Administración Central 444 Site	San Juan	Rehabilitación	1,178	0	0	0	<b>1,178</b>
MUPR227 Administración Central Building Conten	San Juan	Rehabilitación	10	0	0	0	<b>10</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

MUPR092 Central Administration - NH Group 01 - Edificio 000 (00D) Hospital Federico Trilla	Carolina	Rehabilitación	3,092	1,100	0	0	<b>4,192</b>
UPR Center for Incubator and Technology Transfer (UPRCITT)	San Juan	Nueva construcción	3,500	3,000	629	0	<b>7,129</b>
Mejoras al Museo de Historia, Antropología y Arte El proyecto comprende la remodelación del lado oeste del Museo, agrietado debido a la construcción del Tren Urbano. Las mejoras consisten en la reparación de los daños, cumplimiento con el código de terremotos y el reemplazo el sistema mecánico. La agencia acreditadora de museos, la American Alliance of Museums (AAM) ha requerido que el Museo corrija las áreas afectadas para que queden funcionales y más importante aún, que se presente un Plan de Desarrollo. El Plan de Desarrollo consistiría en la construcción del ala oeste dentro del plan del Arq. Henry Klumb.	San Juan	Rehabilitación	1,789	0	0	0	<b>1,789</b>
Rehabilitación Edificio Torre Norte - La intervención comprenderá aproximadamente de 121,500 pies cuadrados. 1 nivel de sótano, 2 niveles de uso comunal, 19 niveles de habitaciones, 2 niveles de ático como extensión del núcleo del edificio que albergan espacios, 2 mecánicos y maquinaria de ascensores.	San Juan	Rehabilitación	2,433	1,000	0	0	<b>3,433</b>
Edificio 053 - Escuela de Comunicación Pública (COPU).	San Juan	Reconstrucción	5,702	3,000	2,000	5,000	<b>15,702</b>
Rehabilitación de Departamento de Administración de Empresas	San Juan	Rehabilitación	0	0	0	0	<b>0</b>
Rehabilitación Edificio ResiCampus - rehabilitación comprensiva del edificio. Se atenderá la actualización de códigos de construcción y seguridad pública, sistema primarios de infraestructura de distribución de agua, sanitario, electricidad, envoltura, accesos y acondicionamiento interior de las habitaciones. Las mejoras a realizar estarán en conformidad con los códigos estatales y federales.	San Juan	Rehabilitación	15,000	1,408	0	0	<b>16,408</b>
MUPR146 Rio Piedras NH Group 12: Edificio 175 - Remolque (O.P.D.F.) y Edifici 177 - Remolque (Servicios Médicos) Medicina Ocupacional	San Juan	Rehabilitación	0	75	0	0	<b>75</b>
MUPR207 UPR Rio Piedras Edificio 058 - Antigua Escuela de Arquitectura	San Juan	Rehabilitación	5,000	3,000	335	0	<b>8,335</b>
MUPR143 Rio Piedras NH Grupo 09 Edificio 143 - Cobertizo de Artes Plásticas, Edificio 201 - Edificio Nuevo ROTC y Edificio 157 - Cobertizo Radio Universidad	San Juan	Rehabilitación	78	0	0	0	<b>78</b>
MUPR150 Rio Piedras NH Grupo 16 - Edificio 158 - Unidad Móvil EPSCoR	San Juan	Rehabilitación	532	0	0	0	<b>532</b>
MUPR 174 Rio Piedras PH Group 12: Edificio 017 - Planta Central de Refrigeración, Edificio 071-Residencia del Rector, Edificio 072 - Casa Ama de Llaves, Edificio 073 - Salón de Actividades - Pérgola, Edificio 095 - Correo Interior y Edificio 056 - A Anexo Servicios Médicos.	San Juan	Rehabilitación	0	500	1,128	80	<b>1,708</b>
MUPR176 Rio Piedras PH Group 14: Edificio 019 - Ernesto Ramos Antonini, Edificio 024 - Talleres de Conservación de las Instalaciones y Edificio 090 - Complejo Cosme Beitía Sáamo.	San Juan	Rehabilitación	4,000	2,000	0	0	<b>6,000</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

MUPR149 Rio Piedras NH Group 15: Edificio 107 - Bellos Oficios, Edificio 113 - Talleres de Educación II, Edificio 197 - Oficinas Administrativas, Baños y Canchas de Tenis y Edificio 200 - Parque y Baños.	San Juan	Rehabilitación	1,000	687	0	0	<b>1,687</b>
MUPR148 Rio Piedras NH Group 14: Edificio 183 - Estacionamiento Multipisos, Edificio 185 A - Enlace CAUSE (Oficina de Jardinería) y Edificio 185 B - Enlace CAUSE (Cubierta de Patio)	San Juan	Rehabilitación	19	0	0	0	<b>19</b>
MUPR171 Rio Piedras PH Group 09: Edificio 068 - Casa de Animales Experimentales 1, Edificio 059 - Casa Práctica Infante y Maternal y Edificio 059 A - Anexo Casa Práctica Infante y Maternal.	San Juan	Rehabilitación	1,000	673	0	0	<b>1,673</b>
MUPR179 Rio Piedras PH Group 17: Edificio 015 - Almacén de Suministros, Edificio 108 - Almacén de OCLU y Edificio 091 - Piscinas.	San Juan	Rehabilitación	958	0	0	0	<b>958</b>
MUPR142 Rio Piedras NH Group 08: Edificio 705 - Dormitorios El Verde, Edificio 701 - Pico del Este y Edificio 000 - Torre de Radio.	Río Grande	Rehabilitación	0	435	0	0	<b>435</b>
MUPR145 Rio Piedras NHG Group 11: Edificio 184 - Plaza Universitaria y Edificio 160 - Edificio Rivera	San Juan	Rehabilitación	1,002	1,000	0	0	<b>2,002</b>
MUPR166 Rio Piedras PH Group 04: Edificio 004 - Residencias Turabo, Edificio 005 - Taller Brigadas OCIU, Edificio 008 - Antigua Casa Agraid, Edificio 009 - Cooperativa Empleados UPR y Edificio 092 - Antigua Casa Lima.	San Juan	Rehabilitación	0	618	0	0	<b>618</b>
MUPR167 Rio Piedras PH Group 5: Edificio 018 - Casa Margarida, y Edificio 020 - Hogar Masónico	San Juan	Rehabilitación	1,000	419	0	0	<b>1,419</b>
MUPR168 Rio Piedras PH Group 06: Edificio 056 - Servicios Médicos y Edificio 056 - Servicios Médicos (Part 2)	San Juan	Rehabilitación	1,000	1,000	1,000	0	<b>3,000</b>
MUPR172 Rio Piedras PH Group 10: Edificio 701 - Residencia El Verde y Edificio 703 - Estación El Verde	Río Grande	Rehabilitación	459	60	0	0	<b>519</b>
MUPR178 Rio Piedras PH Group 16: Edificio 052 - Anexo Facundo Bueso	San Juan	Rehabilitación	7,000	2,883	0	0	<b>9,883</b>
MUPR140 Rio Piedras PH Group 20: Edificio 057 - Domingo Marrero / Anfiteatro de Estudios Generales Part 1 y Part 2, Edificio 104 - Oficina de Seguridad y Edificio 022 - OCIU & OPDF	San Juan	Rehabilitación	12,000	4,931	0	0	<b>16,931</b>
MUPR110 Rio Piedras Group 01: Edificio 169 - Antiguo ROTC	San Juan	Rehabilitación	3,752	0	0	0	<b>3,752</b>
MUPR144 Rio Piedras NH Group 10: Edificio 147 - Taller OCIU (Mecánica), Edificio 148 - Oficinas Taller OCIU (Mecánica), Edificio 172 - Taller OCIU (Plomería, Herrería, Ebanistería y Electricidad) y Edificio 173 - Taller OCIU (Ornamentación)	San Juan	Rehabilitación	665	259	0	0	<b>924</b>
MUPR Rio Piedras Edificio 034 - Senado Académic	San Juan	Rehabilitación	400	265	0	0	<b>665</b>
MUPR135 PH Group 19: Edificio 074 - Residencia de la Facultad (B), Edificio 075 - Residencia de la Facultad (C), Edificio 076 - Residencia de la Facultad (D) y Edificio 116 - Residencia de la Facultad (MD 3-4).	San Juan	Rehabilitación	951	0	0	0	<b>951</b>
MUPR180 Rio Piedras PH Group 18: Edificio 093 - Anexo Estudios Generales	San Juan	Rehabilitación	1,570	0	0	0	<b>1,570</b>
MUPR216 Rio Piedras Antiguo Registrador: Edificio 038 - Antigua Registraduría (Part 1) y (Part 2)	San Juan	Rehabilitación	1,000	1,000	891	0	<b>2,891</b>
MUPR170 Rio Piedras PH Group 08: Edificio 027 - Escuela Secundaria, Edificio 029 - Escuela Elemental Cecilia Arnaldi de Olmedo, Edificio 069 - Anexo Escuela Elemental 2 (comedor) y Edificio 046 - Anexo Escuela Secundaria	San Juan	Rehabilitación	0	487	0	0	<b>487</b>
MUPR164 Rio Piedras PH Group 02: Edificio 019 - Escuela de Derecho (Part 1), Edificio 012 - Escuela de Derecho (Part 2), Edificio 039 - Museo y Edificio 044 - Biblioteca José M. Lázaro	San Juan	Rehabilitación	9,000	7,134	0	0	<b>16,134</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

MUPR173 Rio Piedras PH Group 11: Edificio 077 - Residencia de la Facultad (E), Edificio 077 - Residencia de la Facultad (MD 1-2), Edificio 127 - Garaje Residencia de la Facultad I y Edificio 128 - Garaje Residencia de la Facultad II	San Juan	Rehabilitación	1,643	0	0	0	<b>1,643</b>
MUPR138 Rio Piedras NH Group 04: Edificio 030 - Antiguo Salón de Música Escuela Elemental, Edificio 124 - Cafetería de Escuela Secundaria, Edificio 126 - Antigua Oficina de Investigadores (Actual Consejeros de Secundaria), Edificio 132 - Cancha de Baloncesto Escuela Elemental y Edificio 182 - Salón de Música de la Escuela Elemental	San Juan	Rehabilitación	300	0	0	0	<b>300</b>
MUPR141 Rio Piedras NH Group 07: Edificio 138 - Cuidado Diurno A, Edificio 139 - Cuidado Diurno B, Edificio 140 - Cuidado Diurno C, Edificio 141 - Cuidado Diurno D	San Juan	Rehabilitación	450	0	0	0	<b>450</b>
MUPR165 Rio Piedras PH Group 03: Edificio 037 - Casa de Canciller, Edificio 083 - Antigua Oficina de Compras, Edificio 096 - Centro Universitario, Edificio 098 - General César Cordero Dávila (Actual Archivo y DTAA)	San Juan	Rehabilitación	0	341	2,532	2,000	<b>4,873</b>
MUPR136 Rio Piedras NH Group 03: Edificio 121 - Ciencias Naturales Fase I, Edificio 150 - Ciencias Naturales Fase II y Edificio 196 - Jaime Benítez Rexach	San Juan	Rehabilitación	8,124	1,000	0	0	<b>9,124</b>
MUPR183 Rio Piedra NH Group 03: Edificio 159 (Casa Klumb).	San Juan	Rehabilitación	89	1,000	178	0	<b>1,267</b>
10301, MUPR169 Río Piedras PH Group 07	San Juan	Rehabilitación	7,524	7,525	900	0	<b>15,949</b>
MUPR147 Rio Piedras NH Group 13: Edificio 179 - Nuevo Edificio de Arquitectura, Edificio 180 - Bellas Artes	San Juan	Rehabilitación	5,000	1,723	0	0	<b>6,723</b>
MUPR139 Rio PiedrasNH Group 05: Edificio 130 - Merenderos Ciencias Sociales, Edificio 161 - Radio Universidad	San Juan	Rehabilitación	1,000	0	0	0	<b>1,000</b>
MUPR183 Rio Piedras H Group 03: Edificio Julio García Díaz.	San Juan	Rehabilitación	2,171	274	0	0	<b>2,445</b>
MUPR183 Rio Piedras H Group 03: Edificio Agustín Stahl	San Juan	Rehabilitación	177	2,000	352	0	<b>2,529</b>
MUPR 182 Rio Piedras H Group 02(1)	San Juan	Rehabilitación	3,000	907	0	0	<b>3,907</b>
MUPR137 Río Piedras PH 063 Torre Norte	San Juan	Rehabilitación	10,000	7,604	0	0	<b>17,604</b>
MUPR316 Río Piedras PH Group 22 (Varias Estructuras): Edificio 131 - Cisterna, Edificio 154 - Casa de Animales Experimental, Edificio 010 - Casa Vigoreaux, Edificio 198 - Pista Atlética y Gimnasio, Edificio 199 - EDFI Almacén y Canchas de Arena, Edificio 185 - Enlace CAUCE, Edificio 704 - Residencias Estación El Verde	San Juan	Rehabilitación	1,200	318	0	0	<b>1,518</b>
MUPR175 Río Piedras PH Group 13 (2): Edificio 178 - Casa del Huerto, Edificio 051 - Vivero, M-44 Site Mecánico.	San Juan	Rehabilitación	0	95	0	0	<b>95</b>
10724, MUPR202 Río Piedras H Group 04 (Ramón Baldorioty de Castro)	San Juan	Rehabilitación	0	0	803	0	<b>803</b>
10760, MUPR202 Río Piedras H Group 04	San Juan	Rehabilitación	0	2,000	2,000	2,000	<b>6,000</b>
10756, MUPR182 Río Piedras H Group 02 (2)	San Juan	Rehabilitación	0	333	1,000	0	<b>1,333</b>
10708, MUPR181 Río Piedras H Group 01 (Edificio 031 Teatro)	San Juan	Rehabilitación	1,723	1,977	0	0	<b>3,700</b>
MUPR175 Río Piedras PH Group 13(1)	San Juan	Rehabilitación	2,000	1,000	0	0	<b>3,000</b>
MUPR163 Río Piedras PH Group 01	San Juan	Rehabilitación	8,484	15,000	15,000	0	<b>38,484</b>
Mejoras Estacion el Verde	Luquillo	Rehabilitación	121	0	0	0	<b>121</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

MUPR208A - NH Group 01 Mayagüez Priority Contents Only	Mayagüez	Rehabilitación	4,019	0	0	0	<b>4,019</b>
10775, MUPR208 NH Mayagüez Priority Group 01	Mayagüez	Rehabilitación	3,613	8,697	5,000	0	<b>17,310</b>
Aerospace Institute for Research (AIR): Enhancing Capabilities in Research Development and Aerospace Related Economic Development. Aeronautical and Aerospace Institute of Puerto Rico - nueva estructura de 12,000 pies cuadrados distribuida en cuatro (4) pisos, albergará laboratorios de investigación, con estrategias de diseño resilientes y energéticamente eficientes.	Mayagüez	Nueva construcción	5,425	0	0	0	<b>5,425</b>
MUPR256 Mayagüez - Quebrada de Oro Site: INQU/INCI Parcel - Pedestrian Bridge over Quebrada Oro Creek, INQU/INCI Parcel - Vehicular Bridge over Quebrada Oro Creek, PQN - 444 - Puente Quebrada de Oro y Quebrada de Oro.	Mayagüez	Rehabilitación	1,407	1,000	0	0	<b>2,407</b>
MUPR071 Mayagüez EEA Gurabo NH Group 02 - Edificio 953 N - Almacén de Servicios de Extensión Agrícola, Edificio G - Rancho de Actividades, Edificio H - Servicios Sanitarios de Taller, Edificio IJ - Almacén de Equipo Agrícola, Edificio P - Almacén de Plaguicidas, Edificio DD - Edificio Área de Venta y Edificio FF - Corral de Vacas	Gurabo	Rehabilitación	600	313	0	0	<b>913</b>
MUPR190 Mayagüez EEA Corozal: Edificio EEC-122 - Área de Invernaderos, Edificio EEC-123 - Almacén, Edificio EEC-120 - Taller y Garajes de Vehículos, Edificio EEC-113 - Casa IR4 Oficinas y Almacén, Edificio EEC-111 - Edificio de Administración y EEC-444 Site	Corozal	Rehabilitación	1,561	1,000	0	0	<b>2,561</b>
MUPR187 Mayagüez EEA Juana Díaz: Edificio F17 - Cuarto Almacén, Edificio F22 - Hangar de Equipos / Máquinas, Edificio F23 - Almacén de Plaguicidas, Edificio F24 - Baños Visitantes, Edificio F13 - Invernadero de Ventas, 95-444 Site y Edificio F15 - Almacén de Suministros / Taller de Mecánica	Juana Díaz	Rehabilitación	267	100	0	0	<b>367</b>
MUPR186 Mayagüez EEA Adjuntas: Edificios ADJ-004 Residencia Subestación, 950-444 Site, ADJ-002 Laboratorio, ADJ-003 Taller Mecánica, ADJ-009 Compostera, ADJ-011 Beneficiado Café, ADJ-014 Edificio Escoger Café, ADJ-015 Invernaderos Área Administración, ADJ-016 Invernaderos Anturios, ADJ-018 Invernadero Lechugas, ADJ-019 Casa Cristal, ADJ-020 Invernadero Cítricos y ADJ-001 Edificio Administración	Adjuntas	Rehabilitación	431	0	0	0	<b>431</b>
MUPR068 EEA Finca Alzamora: Edificios 020A Venta, 020B Invernadero Ventas, 020C Inver Investigación Largo Plazo, 020D Inver Investigación Corto Plazo, 020F Inver Anturio, 020H Inver Microbiología (1,2,3,4,5), 020N Inver frente Área Ventas, 020O Lab Microbiología, 020P Garaje, 020R Programa Doctoral, 020T Inver CIIF, 020V CEMA, 020W Inver 6 Ing Agrícola, 804 Lab Nutrición y Animales, 020-444 Site	Mayagüez	Rehabilitación	1,821	558	0	0	<b>2,379</b>
MUPR290 Mayagüez SEA Content Project: SEA PRJ - Arecibo Region, SEA PRJ - Caguas Region, SEA PRJ - Mayagüez Region, SEA PRJ - Ponce Region y SEA PRJ San Juan Region	(Varios)	Rehabilitación	51	0	0	0	<b>51</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

MUPR069 Mayagüez EEA Finca La Montaña PH: Edificio 910 - Edificio Administrativo, Edificio 910.3 - Anexo Edificio Almacén, Edificio 910.5 - Anexo A, Edificio 918 - Galpón (Granero), Edificio 913 - Edificio Almacén, Edificio 911 - Garaje y Edificio 910.6 - Anexo B	Aguadilla	Rehabilitación	1,000	638	0	0	<b>1,638</b>
MUPR074 Mayagüez EEA Gurabo PH Group 01: Edificio 953-B Invernadero 1, Edificio 953-C Invernadero 2, Edificio 953-D Invernadero 3, Edificio 953-L-M Taller de Reparación y Almacén de Lubricantes, Edificio 953-AA Almacén de Fertilizantes y Tanque de Diesel, Edificio 953-EE Oficina de Capataz, Edificio 953-Q Laboratorio de Abejas y 953-A 444 Site	Gurabo	Rehabilitación	2,858	1,000	0	0	<b>3,858</b>
MUPR014 Mayagüez PH Group 1: Edificio 001 - Oficina de la Facultad, Edificio 002 - Banda y Orquesta, Edificio 003 - Biblioteca General y Contenido de Edificios.	Mayagüez	Rehabilitación	5,000	5,000	4,657	0	<b>14,657</b>
MUPR191 Mayagüez PH Group 14: Edificio 040-CID A Centro de Investigación y Desarrollo, Edificio 040-CID M Laboratorio de Investigación y Desarrollo, Edificio 049-CID MU Museo de Mecánica y Centro de Diseño, Edificio 048-CID D Estudio de Literal, Edificio 040-A CID J Administración, Edificio 040-B CID O Operación y Mantenimiento y Edificio 040-C CID Garaje Vehículos Oficiales	Mayagüez	Rehabilitación	0	2,000	2,500	500	<b>5,000</b>
MUPR108 Mayagüez Edificio 034 - Edificio José de Diego	Mayagüez	Rehabilitación	0	8	100	0	<b>108</b>
MUPR107 Mayagüez NH Group 01: Edificio 33 - Pista Atlética, Edificio 054 - Administración de Empresas, Edificio 859 - Laboratorio de Farmacéutica, Edificio 861 - Edificio de Raquetball, Edificio 862 - Residencia Biaggi (Archivo Histórico), Edificio 040 - Casa Solar, Mayagüez Contents Edificios, Edificio 053 - Centro de Cuido Diurno y Edificio 023 - Guardia Universitaria	Mayagüez	Rehabilitación	3,249	3,000	0	0	<b>6,249</b>
MUPR033 Mayagüez PH Group 08: Edificio 024 - Ingeniería Civil (Part 1) y (Part 2), Edificio 025 - Edificio Luis A. Stefani (Part 1) y (Part 2), Edificio 026 - Ingeniería Industrial y Mayagüez Contents Edificios (Part 1) y (Part 2)	Mayagüez	Rehabilitación	3,356	6,500	6,500	2,000	<b>18,356</b>
MUPR017 Mayagüez PH Group 03: Edificio 007 - Edificio Jesús T. Piñero y Part 2, Edificio 008 - Coliseo Rafael A Mangual, Edificio 009 - Decanato de Estudiantes, Mayagüez Contents Edificios y Part 2	Mayagüez	Rehabilitación	2,372	3,000	1,000	0	<b>6,372</b>
MUPR032 Mayagüez PH Group 07: Edificio 019 - Edificio Esteban Terrats, Edificio 021 - Física, Geología y Ciencias Marinas Part 1 y Part 2, Edificio 022 - Gimnasio Ángel F. Espada y Mayagüez Contents Edificios	Mayagüez	Rehabilitación	3,430	4,000	1,000	0	<b>8,430</b>
MUPR040 Mayagüez PH Group 09: Edificio 027 - Edificio Ingeniero Antonio Lucchetti, Mayagüez Contents Edificio, Mayagüez Contents Edificio Part 2 y Edificio 028 - Ingeniería Química	Mayagüez	Rehabilitación	0	828	2,000	1,000	<b>3,828</b>
MUPR043 Mayagüez PH Group 10: Edificio 030 - Laboratorio de Entomología, Edificio 032 - Complejo Natatorio y Edificio 860 - Complejo de Tenis Pedro Laracuente	Mayagüez	Rehabilitación	0	914	3,000	1,000	<b>4,914</b>
MUPR044 PH Group 11: Edif. 038 Servicios Médicos, Edif. 039 D Residencia 4A, 4B, Edif. 039 C Residencia 3A, 3B, Edif. 060 Centro Caracterización Nanoestructuras, Edif. 863 Centro Investigación y Desarrollo de las Comunidades, Edif. 873 Desperdicios Tóxicos, Edif. 877 Federación Laboristas Empleados RUM1, Edif. 039 E Residencia 5A, 5B, Edif. 039 A Residencia 1A, 1B y Edif. 039 B Residencia 2A, 2B	Mayagüez	Rehabilitación	1,800	500	0	0	<b>2,300</b>
MUPR105 Mayagüez PH Group 12: Edificio 328 - Residencia Huyke (Oficinas Archivo Histórico), Edificio 871 - Baños de Atletas y Edificio 036 - Salón Mayor Rafael Sánchez	Mayagüez	Rehabilitación	0	0	1,024	1,000	<b>2,024</b>
MUPR106 Mayagüez PH Group 13: Edificio 037A - Anexo Taller de Artes Gráficas, Edificio 043 - Laboratorio de Ingeniería Agrícola, Edificio 045 - Central Telefónica, Edificio 042 - Laboratorio de Café y Edificio 037 - Taller de Artes Gráficas.	Mayagüez	Rehabilitación	800	41	0	0	<b>841</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

MUPR185 EEA Isla Magueyes H Group 2: Generador Eléctrico, 814 Edif. Investigación, 815 Química, 817 Mantenimiento Área Talleres, 850 Tanque Buceo y Cuarto Llenado Tanques, 834 Casetas Buzos, 835 Dormitorios Cuerpo Paz, 836 Edif. Nuevo 2, 831 Edif. Nuevo 1, 849 Taller Sección Marítima, 820 Muelles Lanchas Dr. Almodóvar, 812 Pesquerías y Geología, 818 Casetas Muelle Botes y Talleres y 810A 444 Site	Mayagüez	Rehabilitación	0	1,000	978	0	<b>1,978</b>
MUPR020 Mayagüez PH Group 04: Edificio 010 - Edificio Efraín Sánchez Hidalgo, Edificio 012 - Edificio B Administración de Pequeñas Empresas y Oficinas Administrativas, y Edificio A - Hotel colegial.	Mayagüez	Rehabilitación	0	300	2,000	1,628	<b>3,928</b>
MUPR030 Mayagüez PH Group 06: Edificio 016 - Edificio Josefina Torres Torres, Edificio 017 - Museo de Arte y Senado Académico (MuSA) y Edificio 018 - Edificio Carlos E. Chardón	Mayagüez	Rehabilitación	3,000	3,000	1,944	0	<b>7,944</b>
Mejoras al Sistema de Climatización del Edificio de Biología	Mayagüez	Remodelación	2,661	0	0	0	<b>2,661</b>
EUPR Mayagüez 04 PH Physic Building	Mayagüez	Rehabilitación	358	0	0	0	<b>358</b>
83,82,08 EUPR Mayagüez 08 Magueyes Island Buildings: Edificio 812; Edificio Almodovar; Edificio Nuevo 2; Mechanical Workshop; Diving Compressor Tanks; Baradero; Dormitorios Cuerpos de Paz; Edificio Laboratorio Dr. Weill; Centro de Estudiantes; Oficinas Administrativas; Dormitorios de Arriba y Fish Museum	Lajas	Rehabilitación	56	0	0	0	<b>56</b>
EUPR Mayagüez 10 Sport Facilities - Natatorio y Cancha de Tenis	Mayagüez	Rehabilitación	64	0	0	0	<b>64</b>
EUPR Mayagüez 07 NH Buildings: Interdisciplinary Center of Litoral Studies, Edif. Sánchez Hidalgo, Administration Building at Research and Development Center and Esteban Terrats	Mayagüez	Rehabilitación	400	0	0	0	<b>400</b>
EUPR Mayagüez 11 - Engineering Complex	Mayagüez	Rehabilitación	72	0	0	0	<b>72</b>
EUPR Mayagüez 13 - Business Administration, Athletes Residence, B & C Building, Ramirez de Arellano (Administración de Empresas: Residencia de Atletas (Hotel), Administración de Empresas, Edificio C, Edificio B (Alumni Colegial), Ramírez de Arellano (Ciencias y Tecnología de Alimentos))	Mayagüez	Rehabilitación	22	0	0	0	<b>22</b>
EUPR Mayagüez 09 - Estación Experimental Agrícola de Lajas: Edificio Principal	Lajas	Rehabilitación	17	0	0	0	<b>17</b>
EUPR Mayagüez 12 - Lucchetti, Medical Service, Stefani, Library & Chardon (Servicios Médicos, Edificio Luis Stefani (Decanato de Ingeniería), Biblioteca General y Edificio Carlos Chardón EEA)	Mayagüez	Rehabilitación	304	0	0	0	<b>304</b>
MUPR301 Mayagüez EEA Finca Alzamora 02: Edif. 020 -G Invernadero de Cereales, Leguminosa, Edif. 020 - J Invernadero Propagación de Pasto y Forraje, Edif. 020 - Mhangar #2 47-3-7 478 y Edif. 020 Q Hangar #1 47-3-7- 477	Mayagüez	Rehabilitación	0	151	0	0	<b>151</b>
EUPR Mayagüez 14: Huyke Residence, 385 Residence, Art and Sculpture, Band and Orchestra, Doctoral Building	Mayagüez	Rehabilitación	41	0	0	0	<b>41</b>
EUPR Mayagüez 06 H Buildings - Edificio Museo y Senado Académico y Edificio José de Diego	Mayagüez	Rehabilitación	72	0	0	0	<b>72</b>
EUPR Mayagüez 05 PH Biology Building	Mayagüez	Rehabilitación	53	0	0	0	<b>53</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

MUPR021 Mayagüez PH Group 05: Edificio 014 - Edificio D - Red Sísmica, Edificio 015 - Edificio Ernesto Martínez Nadal, Edificio 013 - Edificio C - Oficina de Extensión Agrícola y Mayaguez Content Edificio C	San Juan	Rehabilitación	1,000	0	0	0	<b>1,000</b>
MUPR184 Mayagüez EEA Lajas PH Group 4: Vaqueira Lajas: Edificio 937 - Edificio Ordeño, Edificio 946 B - Becerrera, Edificio 938 - Edificio Alimentación y Edificio 939 - Hangar Granja Lajas: Edificio 900 - Ranchón Codornices, Edificio 898 - Pabellón Clases, Edificio 887 - Edificio Administrativo, Edificio 889 - Ranchón Aves, Edificio 891 - Ranchón Conejos, Edificio 901 - Ranchón Cerdos	Lajas	Rehabilitación	3,129	1,000	0	0	<b>4,129</b>
MUPR016 Mayagüez PH Group 02: Edificio 004 - Edificio Luis D. Celis, Edificio 006 - Centro de Estudiantes, Edificio 005 - Edifico Luis C. Monzón y Mayaguez Contents Edificios	Mayagüez	Rehabilitación	982	2,000	1,000	0	<b>3,982</b>
MUPR300 Mayagüez PH 17: Edificio 055 - CITAI, Edificio 318 - Edificio Darlington, Edificio 041 - Talleres de Campo y Carrereras y Edificio 029 - Imprenta y Artes Plásticas	Mayagüez	Rehabilitación	0	0	1,567	1,000	<b>2,567</b>
EEA Isabela; Edificio EEAI-A1 Edificio Oficina I y II; Edificio EEAI-C4 Umbráculo de Sarán; Edificio EEAI-A2 Invernadero 1; Edificio EEAI-C2 Umbráculo Pequeño; Edificio EEAI-C1 Umbráculo Viejo-Invernadero 7; Edificio EEAI-E1 Umbráculo Nuevo; Edificio EEAI-19 Rancho de Trabajo; Edificio EEAI-16 Salón Pequeño; Edificio EEAI-H2 Caseta Pequeña; Edificio EEAI-D2 Edificio 3; Edificio EEAI-D1 Edificio 4	Isabela	Rehabilitación	2,500	710	0	0	<b>3,210</b>
MUPR188 Mayagüez PH Group 17 Jardín Botánico: Edificio 960-020 Oficina Finanzas EEA; Edif. 966-005 Edificio Biología; Edif. 963-014 Edificio Publicaciones EEA; Edificio 961-018 Talleres EEA Edificio 1; Edificio 961-018 B Talleres EEA Estacionamiento; Edificio 962-017 Edificio Roberto E. Huyke (SEA); Edificio 961-018 B Talleres EEA Edificio 2; Edificio 965-006 Edificio Agronomía; Edificio 967-035	San Juan	Rehabilitación	1,000	593	0	0	<b>1,593</b>
MUPR109 Mayagüez Site: Edif. 051 - Bomba Sanitaria, E - 444 - Site Eléctrico, 444 - Site y M - 444 - Site Mecánico	Mayagüez	Rehabilitación	1,000	0	0	0	<b>1,000</b>
MUPR208 - NH Mayaguez Priority Group 01	Mayagüez	Rehabilitación	8,000	6,000	3,310	0	<b>17,310</b>
Reubicación Centro de Cómputos - los trabajos a realizarse incluyen demolición, levantamiento de paredes en gypsum board, nuevo plafón acústico y fascias, puerta de acceso, distribución eléctrica, corridas ("roughing-in") para la distribución de fibra óptica, distribución de un nuevo sistema de aire acondicionado e instalación de un nuevo sistema de supresión de incendios.	San Juan	Nueva construcción	180	0	0	0	<b>180</b>
6568, MUPR257 Medical Sciences Decanato de Estudiantes	San Juan	Rehabilitación	12,247	12,163	0	0	<b>24,410</b>
Restauración Centro Recursos de Animales (Edificio Guillermo Arbona) - modernización del sistema de cambios de filtros HEPA en la facilidad de cubículos que albergan monos en experimentación. Restauración de los cubículos de aislamiento. Restauración y modernización de parte del sistema de ventilación y aire acondicionado.	San Juan	Restauración	3,187	0	0	0	<b>3,187</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Mejoras Instituto de Neurobiología - a consecuencia del Huracán María el sistema de aire acondicionado (manejadoras) y ductos de distribución y extracción colapsaron. El proyecto atenderá los daños mayores a los componentes del edificio considerando factores de cumplimiento con códigos de construcción, elementos arquitectónicos históricos y de resiliencia en la operación y mantenimiento.	San Juan	Remodelación	766	0	0	0	<b>766</b>
Habilitación Laboratorio de Investigación Escuela de Farmacia - se contempla lo siguiente: ajustes al diseño e instalación de infraestructura de suplidos de aire y extracción, instalación de data y telefonía, y compra de mobiliarios de laboratorios y equipos.	San Juan	Rehabilitación	200	0	0	0	<b>200</b>
MUPR09 Medical Sciences NH Group 02: Edificio 009 - Escuela de Farmacia y Edificio 010 - Anfiteatro Jaime Benítez	San Juan	Rehabilitación	562	500	0	0	<b>1,062</b>
MUPR089 Medical Sciences NH Group 01: Edificio 007 - Estacionamiento 1 y Centro de Estudiante y Edificio 008 - ACTU - SEMI.	San Juan	Rehabilitación	2,000	816	0	0	<b>2,816</b>
9526, MUPR259 Medical Sciences Jardín de Plantas Medicinales	San Juan	Rehabilitación	611	0	0	0	<b>611</b>
9687, MUPR091 Medical Science: Edificio Neurobiología	San Juan	Rehabilitación	5,810	1,000	0	0	<b>6,810</b>
MUPR088 Medical Science PH Group 02: Edif. 003 Enfermería y Anexo	San Juan	Rehabilitación	3,000	3,000	0	0	<b>6,000</b>
10579, MUPR094 Medical Sciences CPRC Sabana Seca Group 1	Toa Baja	Rehabilitación	2,899	0	0	0	<b>2,899</b>
10943, MUPR087 Medical Sciences PH Group 01	San Juan	Rehabilitación	6,458	640	0	0	<b>7,098</b>
10819, MUPR086 Medical Sciences Site	San Juan	Rehabilitación	2,200	0	0	0	<b>2,200</b>
10482, MUPR093 Medical Sciences CPRC Cayo Santiago Group 01.	Humacao	Rehabilitación	5,000	3,618	0	0	<b>8,618</b>
MUPR220 Medical Sciences Building Contents	San Juan	Rehabilitación	0	0	0	558	<b>558</b>
MUPR084 Cayey PH Group 07 - Edificio 036 - Centro de Educación Ecológica, Edificio 170 - Museo Dr. Pío López Martínez y Edificio 250 - Estación de Bombeo 2	Cayey	Rehabilitación	434	300	0	0	<b>734</b>
MUPR255 Cayey PH Group 08: Edificio 140 - Biblioteca Víctor M. Pons (1-49) y Edificio 181 - Nuevo Edificio de Ciencias	Cayey	Rehabilitación	1,174	1,300	0	0	<b>2,474</b>
MUPR082 Cayey PH Group 05: Edificio 032 - Residencia de la Facultad y Huéspedes	Cayey	Rehabilitación	44	539	0	0	<b>583</b>
MUPR080 - PH Group 03: Edificio 035 - Alianza para el Aprendizaje de las Ciencias y Matemáticas (ALACIMA), Edificio 037 - Comisión para la Prevención de la Violencia, Edificio 038 - Programa de Estudios Honor, Edificio 039 - Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, Edificio 261 - E-1 Depósito de Plomería, Edificio 268 - O-1 Casa Universidad A y Edificio 262 - E-2 Depósito de Electricidad	Cayey	Rehabilitación	366	400	0	0	<b>766</b>
MUPR079 Cayey PH Group 02: Edificio 03 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-5), Edificio 031 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-6), Edificio 033 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-8) y Edificio 034 - Residencia del Rector (1-11)	Cayey	Rehabilitación	83	617	400	0	<b>1,100</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

MUPR077 Cayey NH Group 03: Edificio 174 - Casita de la Facultad	Cayey	Rehabilitación	30	366	0	0	<b>396</b>
7457, MUPR076 Cayey NH Group 02- Edificio 027-C Vivero, Edificio 029-S Salones Nuevos Edificio DECEP y Edificio 151- Centro Universitario de Estudiantes.	Cayey	Rehabilitación	1,652	133	0	0	<b>1,785</b>
MUPR078 Cayey PH Group 01: Edificio 018 - Taller de Televisión Educativa, Edificio 027 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-2), Edificio 028 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-3) y Edificio 029 - R1 FAC ROTC (355)	Cayey	Rehabilitación	873	697	0	0	<b>1,570</b>
MUPR315 - Cayey Guard, Theater, Pool House and Maintenance (Edificio 010 Mantenimiento Glorieta Recursos Físicos; Edificio 023-B Baños Piscina; Edificio 175 Casa de Histriones; Edificio 008-B Caseta de Guardia Frade)	Cayey	Rehabilitación	450	204	0	0	<b>654</b>
MUPR314 - Cayey Child Care Center (Edificio 176 - Centro de Cuidado Diurno)	Cayey	Rehabilitación	437	0	0	0	<b>437</b>
MUPR075 Cayey NH Group 01: Edificio 153 - Edificio de Recursos Físicos Isidro Garay Rolón, Edificio 171 - Guardia Universitaria, Edificio 001-B - Caseta de Guardia 1	Cayey	Rehabilitación	435	16	0	0	<b>451</b>
MUPR081 Cayey PH Group 04: Edificio 136 - Edificio Miguel Meléndez Muñoz, Edificio 152 - Edificio Arturo Morales Carrión, Edificio 173 - Gimnasio	Cayey	Rehabilitación	5,700	4,098	0	0	<b>9,798</b>
MUPR311 Cayey - ROTC Buildings	Cayey	Rehabilitación	1,196	184	0	0	<b>1,380</b>
MUPR083 Cayey - PH Group 06	Cayey	Rehabilitación	3,007	4,000	0	0	<b>7,007</b>
MUPR312 Cayey Auxiliary Buildings - Edificio 272 Invernaderos, Edificio 263 E-3 Depósito de Carpintería, Edificio 177 Salones ROTC, Edificio 001-C Caseta de Guardia 2	Cayey	Rehabilitación	462	89	0	0	<b>551</b>
MUPR085 Cayey Site - Cayey 444 Electrical Site, Cayey M-444 Mechanical Site	Cayey	Rehabilitación	1,060	675	0	0	<b>1,735</b>
MUPR300 Cayey Agricultural and Grounds (Parque Verde Sombras)	Cayey	Rehabilitación	350	0	0	0	<b>350</b>
MUPR025 Humacao Edificio 025 Servicios Educativos Suplementarios - El proyecto consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar los Servicios Educativos Suplementarios en conformidad con los códigos de edificación estatales y federales, aplicables.	Humacao	Rehabilitación	2,000	1,073	0	0	<b>3,073</b>
MUPR038 Humacao Grupo 4 (Edificio 11 - Departamento de Trabajo Social, Edificio 22 - Aviario, Edificio 23 - Oficina de Salud y Seguridad) estructuras para ser reparadas con el objetivo de devolverlas a su uso previo en conformidad con su diseño, función, capacidad y huella, antes del desastre. (Huracán María)	Humacao	Rehabilitación	3,780	0	0	0	<b>3,780</b>
MUPR209 Grupo 5 (Oficina de Registraduría y Recaudaciones) - El proyecto consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar las Oficinas de Registraduría y Recaudaciones, en conformidad con los códigos de edificación estatales y federales, aplicables	Humacao	Rehabilitación	2,000	1,479	0	0	<b>3,479</b>
MUPR228 Humacao NH Grupo07 Edificio 013 - Biblioteca	Humacao	Rehabilitación	1,617	5,875	0	0	<b>7,492</b>
MUPR210 Humacao NH Group 6 Complejo Deportivo.	Humacao	Rehabilitación	3,000	2,795	0	0	<b>5,795</b>
MUPR037 Humacao NH Group 03 Edificio 014: Ciencias Naturales Fase 1 y 3, Edificio 019 - Sistemas de Información, Edificio 020 - Ciencias Naturales Fase 2, y Edificio 021 - Ciencias Naturales Fase 4	Humacao	Rehabilitación	6,000	5,089	0	0	<b>11,089</b>
MUPR036 Humacao NH Group 02 Edificio 017 - Centro Preescolar y Edificio 018 - Terapia Ocupacional	Humacao	Rehabilitación	2,500	1,156	0	0	<b>3,656</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

MUPR023 Humacao PH Group 01 Edificio 004 - Edificio de Nuevas Artes y Edificio 026 - Oficina de Recursos Físicos	Humacao	Rehabilitación	5,000	339	0	0	<b>5,339</b>
MUPR035 Humacao NH Group 1: Edificio 012 - Edificio de Ciencias Administrativas, Edificio 015 - Terapia Física, Edificio 016 - Cuido Diurno, y Edificio 032 - Oficina de Recibo y Entrega	Humacao	Rehabilitación	5,000	5,000	71	0	<b>10,071</b>
MUPR027 Humacao PH Group 03: Edificio 008 - Edificio Servicios al Estudiante Part 1, Edificio 008 - Edificio Servicios al Estudiante Part 2, Edificio 019 - Centro de Estudiantes y Cafetería, y Edificio 010 - Edificio de Enfermería	Humacao	Rehabilitación	4,000	4,000	0	0	<b>8,000</b>
MUPR024 Humacao PH Group 02: Edificio 00-A Anexo Museo Casa Roig, Edificio 002 - Edificio de Letras, Edificio 003 - Edificio de Administración y Edificio 006 - Teatro	Humacao	Rehabilitación	3,533	3,000	0	0	<b>6,533</b>
MUPR124 Humacao Site, CH 444 - Planta de Agua Helada, y E 444 - Sub Estación Principal 38kv	Humacao	Rehabilitación	2,000	1,362	0	0	<b>3,362</b>
MUPR206 4620 Edificio 033 - Estación de Bomba Sanitaria	Humacao	Rehabilitación	510	0	0	0	<b>510</b>
5522, MUPR039 Humacao 00 Casa Roig	Humacao	Rehabilitación	1,000	1,091	0	0	<b>2,091</b>
MUPR111 Aguadilla NH Group 01: Edificio 769 - Biblioteca Enrique A. Laguerre y Edificio 254 - Oficinas Senado Académico	Aguadilla	Rehabilitación	1,439	0	0	0	<b>1,439</b>
MUPR126 Aguadilla PH Group 02: Edificio 612 - Departamento de Ciencias Naturales, Edificio 620 - Departamento de Inglés, Ciencias Sociales, y Edificio 621 - Departamento de Matemáticas	Aguadilla	Rehabilitación	2,000	0	0	0	<b>2,000</b>
MUPR129 Aguadilla Site: 444 - Site, Edificio 772 - Edificio Seguridad y E 444 - Site Eléctrico	Aguadilla	Rehabilitación	600	100	0	0	<b>700</b>
MUPR125 Aguadilla PH Group 01	Aguadilla	Rehabilitación	1,800	200	0	0	<b>2,000</b>
MUPR127 Aguadilla PH Group 03: Edificio 705 - Centro de Estudiantes, Edificio 633 - Departamento de Administración, Edificio 711 - Centro Atlético	Aguadilla	Rehabilitación	287	900	100	0	<b>1,287</b>
MUPR128 Aguadilla PH Group 04: Edificio 263 - Departamento de Humanidades, Edificio 632 - Admisiones, Servicios Médicos, Edificio 252 - Oficina de Rectoría	Aguadilla	Rehabilitación	2,900	130	0	0	<b>3,030</b>
Relocalización Tubería Pluvial (Reparación Talud Erosionado) Meandro: Relocalización de la tubería pluvial, reparación y estabilización del talud. Para esto, se requiere un movimiento de terreno estimado en 4,000mc para poder llenar y estabilizar este talud. Se atenderá el problema de erosión que ha socavado críticamente el talud, poniendo en riesgo estructuras aledañas al mismo como lo es la Biblioteca.	Utuado	Reconstrucción	318	0	0	0	<b>318</b>
MUPR197 Utuado NH Group 04: 6173, Edificio O - Umbráculos, Edificio N - Propagación, Edificio P - Caseta del Personal de Seguridad, y Edificio Q - Estación de Bombeo Sanitario	Utuado	Rehabilitación	1,000	246	0	0	<b>1,246</b>
MUPR198 Utuado NH Group 05: 6115, NH Group 05 - Edificio S - Mariposario e Invernadero de Café, Edificio W - Caseta de Bombas y Edificio X - Estación de Incendios	Utuado	Rehabilitación	0	47	0	0	<b>47</b>
MUPR195 Utuado NH Group 02: 5998, Edificio F - Edificio de Administración, Edificio H - Edificio de Mantenimiento y Edificio I - Biblioteca	Utuado	Rehabilitación	2,000	1,605	0	0	<b>3,605</b>
MUPR199 Utuado NH Group 06: 6384, Edificio E - Cafetería y Actividades Culturales, Edificio G - Cancha Bajo Techo y Edificio L - Edificio Bohío (Centro de Reuniones)	Utuado	Rehabilitación	898	0	0	0	<b>898</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

MUPR196 Utuado NH Group 03: 5883, Edificio J - Departamento de Tecnología Agrícola, Edificio M - Invernaderos Ornato, Edificio K - Facilidades Tecnología Agrícola	Utuado	Rehabilitación	431	108	0	0	<b>539</b>
6105, 444 Site, M444 Site Mecánico y E444 Site Eléctrico	Utuado	Rehabilitación	255	0	0	0	<b>255</b>
EUPR Utuado 01 NH Buildings: 556, Building A - Bridge, Building B - Pedestrian Bridge	Utuado	Rehabilitación	76	0	0	0	<b>76</b>
MUPR194 Utuado NH Buildings Group 01: 9872, Edificio A - Salones de Clase, Edificio B - Laboratorios, Edificio D - Centro de Estudiantes, Edificio C - Laboratorio de Computadoras	Utuado	Rehabilitación	1,393	0	0	0	<b>1,393</b>
MUPR066 Carolina NH Group 4: Edificio 150 - Finanzas / Consejo de Estudiantes, Edificio 120 - Centro de Producción de Publicidad, Edificio 210 Talleres de Jardinería y Ebanistería, Edificio 220 - Salones de Clases, Edificios 240 - Gimnasio, Edificio 170 - Archivo Central, Edificio 180 - Finanzas y Edificio 015 - Edificio Rancho	Carolina	Rehabilitación	900	103	0	0	<b>1,003</b>
MUPR067 Carolina Site 444 - Site	Carolina	Rehabilitación	583	100	0	0	<b>683</b>
MUPR064 Carolina NH Group 2: Edificio 070 - Edificio Académico B, Edificio 080 - Edificio Académico C, Edificio 090 - Edificio Académico D, Edificio 300 - Café Exterior, Edificio 060 - Edificio Académico A	Carolina	Rehabilitación	2,253	0	0	0	<b>2,253</b>
MUPR065 Carolina NH Group 3.	Carolina	Rehabilitación	2,841	1,660	0	0	<b>4,501</b>
MUPR063 Carolina NH Group 1	Carolina	Rehabilitación	2,000	1,615	0	0	<b>3,615</b>
Implementation of Distance Education Technologies (ESLOTIDET)	Arecibo	Nueva construcción	586	0	0	0	<b>586</b>
MUPR134 Arecibo PH Group 02: Edificio 023 - Edificio Ala Sur, Edificio 025 - Edificio Ala Oeste, Edificio 030 - Laboratorio de Enfermería y Auditorio, y Edificio 034 - Taller de Mantenimiento.	Arecibo	Rehabilitación	5,000	1,582	0	0	<b>6,582</b>
MUPR132 Arecibo NH Group 02: Edificio 013 - Anexo B, Edificio 004 - Actividades Atléticas, Edificio 012 - Anexo A, Edificio 014 - Anexo C, Edificio 015 - DECEP, Edificio 008 - Casetas Guardia y Edificio 011 - Centro Pre-Escolar.	Arecibo	Rehabilitación	2,000	2,527	0	0	<b>4,527</b>
MUPR131 Arecibo NH Group 01: Edificio 001 - Biblioteca, Edificio 003 - Almacén de Químicos, Edificio 026 - Centro de Estudiantes, Edificio 027 - Departamento de Educación y Edificio 029 - Edificio de Enfermería (Part 1) y (Part 2).	Arecibo	Rehabilitación	3,707	100	0	0	<b>3,807</b>
MUPR133 Arecibo PH Group 01: Edificio 005 - Edificio Central, Edificio 021 - Edificio Ala Este y Edificio 022 - Edificio Ala Norte	Arecibo	Rehabilitación	7,000	5,202	0	0	<b>12,202</b>
MUPR130 Arecibo Site: 444 - Site, M-444 - Site Mecánico y E-444 - Site Eléctrico	Arecibo	Rehabilitación	2,000	707	0	0	<b>2,707</b>
5093, MUPR048 Ponce Group 03	Ponce	Rehabilitación	885	20	0	0	<b>905</b>
MUPR047 Ponce 3599 Group 01 Edificio 800, 017, 026 y 033 - estructuras para ser reparadas con el objetivo de devolverlas a su uso previo en conformidad con su diseño, función, capacidad y huella, antes del desastre (Huracán María).	Ponce	Nueva construcción	36	483	0	0	<b>519</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

MUPR050 Ponce 3342, Group 02: Edificio Ruth Fortuño	Ponce	Rehabilitación	6,645	3,000	0	0	<b>9,645</b>
MUPR049 6395, Group 04: Edif. 007 - Edificio de la Guardia de Seguridad, Edif. 010 - Edificio C Salones de Clases Pre-Escolar, Edif. 011 - Edificio D Salones de Clases, Edif. 012 - Edificio E Salones de Clases, Oficinas, Edif. 014 - Edificio G Nómica, Talleres, Edif. 013 - Edificio F Departamento de Educación, Edif. 016 - Edificio de Jardinería, Edif. 015 - Edificio H Recursos Fisicos y 444-Site	Ponce	Rehabilitación	400	266	0	0	<b>666</b>
10917, MUPR051 Ponce Group 05	Ponce	Rehabilitación	466	0	0	0	<b>466</b>
MUPR011 UPR Bayamón NH Edificio 400 - considera la demolición y reconstrucción de un edificio para cumplir la función, capacidad de ocupación huella, según su operación original.	Bayamón	Construcción	4,000	4,000	3,762	0	<b>11,762</b>
MUPR193 Bayamón NH Edificio 810 (Almacén)	Bayamón	Desarrollo de solares	1,000	2,000	1,856	1,000	<b>5,856</b>
MUPR205 Bayamón NH Edificio 003 - Gimnasio	Bayamón	Desarrollo de solares	1,096	1,000	1,000	0	<b>3,096</b>
MUPR008 Bayamón PH Group01: Edificio 100, Edificio 200 y Edificio 500	Bayamón	Rehabilitación	5,000	6,000	6,716	6,000	<b>23,716</b>
MUPR229 UPR Bayamón PH Edificio 710, Planificación y Planta Física	Bayamón	Rehabilitación	400	1,500	1,500	1,890	<b>5,290</b>
MUPR026 Bayamón NH Edificio 800	Bayamón	Rehabilitación	673	3,000	3,000	2,936	<b>9,609</b>
MUPR009 Bayamón NH Group 1: Edificio 090 - Ciencias de Computadora y Tecnología y Edificio 730 - Cancha Bajo Techo	Bayamón	Rehabilitación	1,350	1,000	0	0	<b>2,350</b>
MUPR002 Bayamón Site 444 Site y Edificio SB1 Sistema de Bombeo de Agua Potable	Bayamón	Rehabilitación	1,000	0	0	0	<b>1,000</b>
MUPR203 UPR Bayamón Nh 444 Planta de Agua Helada	Bayamón	Rehabilitación	1,301	0	0	0	<b>1,301</b>
MUPR013 PH Group 02: Edificio 600, Edificio 900 (Complejo)	Bayamón	Rehabilitación	15,000	20,000	27,000	20,947	<b>82,947</b>
MUPR012 Bayamón NH Group 2: Edif. 002 - Biblioteca, 004 - Centro de Estudiantes y Administración, 091 - Edif. B, 092 - Biología y Edif. 300	Bayamón	Rehabilitación	4,000	3,682	4,000	3,000	<b>14,682</b>
10741, MUPR224 Bayamón Building Contents	Bayamón	Rehabilitación	0	0	375	300	<b>675</b>
<b>Total</b>			<b>422,045</b>	<b>273,047</b>	<b>132,067</b>	<b>68,839</b>	<b>895,998</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			369,873	241,874	116,834	60,652	<b>789,233</b>
Ingresos Propios			7,502	230	38	588	<b>8,358</b>
Otros Recursos			44,670	30,943	15,195	7,599	<b>98,407</b>
<b>Total</b>			<b>422,045</b>	<b>273,047</b>	<b>132,067</b>	<b>68,839</b>	<b>895,998</b>

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

El Artículo IV, Sección 6 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; la Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico, Ley Núm. 149 del 15 de julio de 1999, que deroga las Leyes 68 de 28 de agosto

de 1990, la Ley Núm. 18 de 16 de junio de 1993, y el Artículo 23 de la Ley Núm. 230 de 12 de mayo de 1942. La RC 3 de 28 de agosto de 1995, adscribe la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas al Departamento de Educación y la Ley Núm. 51 de 7 de junio de 1996, que crea la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos.

Puerto Rico ha iniciado una inversión de su estrategia de educación pública con principios claros en el Plan para Puerto Rico, que expone que es asunto de principal importancia el que el sistema educativo en la Isla sea objeto de una transformación que responda a las necesidades actuales de la población, enmarcadas en las competencias requeridas por el nivel internacional, y frente a los recursos económicos actuales del gobierno.

El Sistema de Educación Pública urge la participación de organizaciones y entidades que en conjunto con las escuelas puedan asumir la responsabilidad de su transformación. El Departamento de Educación presenta en su portal electrónico las alianzas estratégicas como el instrumento mediante el cual se alcanzará el éxito de esta transformación. Las alianzas son un acuerdo entre una entidad privada o pública con el Departamento de Educación de Puerto Rico cuyo objetivo es motivar a las entidades del sector privado para lograr la colaboración con el Departamento de Educación, con el fin de mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes, profesionalizar la experiencia académica escolar y atender al estudiante en todas sus necesidades.

Para su Programa de Mejoras Permanentes se le recomienda una inversión de \$1,551,265 miles para el período de 2025-2026 a 2028-2029. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 6** a continuación.

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

**Tabla 6: Departamento de Educación**  
**Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Dr. Cayetano Coll y Toste: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Arecibo	Construcción	1,657	0	0	0	<b>1,657</b>
Manuel Ruiz Gandía: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Arecibo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Manuel Ruiz Gandía: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Arecibo	Construcción	3,546	0	0	0	<b>3,546</b>
Juan Ponce de León: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Florida	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Juan Ponce de León: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Florida	Construcción	1,584	0	0	0	<b>1,584</b>
Antonio Reyes: modernización o nueva construcción de escuelas	Camuy	Construcción	14,446	2,549	0	0	<b>16,995</b>
Timoteo Delgado: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Hatillo	Construcción	359	0	0	0	<b>359</b>
Gabriela Mistral: modernización o nueva construcción de escuelas	Lares	Construcción	6,150	9,663	1,757	0	<b>17,570</b>
Domingo Aponte Collazo: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Lares	Construcción	2,337	0	0	0	<b>2,337</b>
Luis F. Rodríguez García: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Camuy	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
SU Angelica Delgado: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Lares	Construcción	1,405	0	0	0	<b>1,405</b>
Profesor Rafael Alicea Vazquez (antigua Josefina Linares): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Lares	Construcción	36	0	0	0	<b>36</b>
Jesús T. Piñero y Anexo José Severo Quiñones: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Manatí	Construcción	2,000	0	0	0	<b>2,000</b>
Jaime A. Collazo del Río: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Morovis	Construcción	12	0	0	0	<b>12</b>
Luis Muñoz Rivera (I y II): nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Quebradillas	Construcción	104	0	0	0	<b>104</b>
Francisco Ramos Sánchez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	1,225	0	0	0	<b>1,225</b>
José Vizcarondo Aneses: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	2,253	0	0	0	<b>2,253</b>
Francisco Jordán: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	2,238	0	0	0	<b>2,238</b>
Antonio Tulla Torres (SU Mameyes): modernización o nueva construcción de escuelas	Utuado	Construcción	8,138	8,138	0	0	<b>16,276</b>
Inocencio A. Montero: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	2,034	0	0	0	<b>2,034</b>
Bernardo González Colón: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	2,512	0	0	0	<b>2,512</b>
Luis Muñoz Rivera I: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	3,067	0	0	0	<b>3,067</b>
Alberto Meléndez Torres: modernización o nueva construcción de escuelas	Orocovis	Construcción	1,349	3,237	3,237	0	<b>7,823</b>
María Libertad Gómez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	1,396	0	0	0	<b>1,396</b>
José C. Rosario: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Isabela	Construcción	104	0	0	0	<b>104</b>
Judith A. Vivas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	896	0	0	0	<b>896</b>
Luis Munoz Marin: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Arecibo	Construcción	2,048	0	0	0	<b>2,048</b>
Angel G. Quintero Alfaro: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Morovis	Construcción	297	0	0	0	<b>297</b>
Bellas Artes: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Arecibo	Construcción	910	909	909	0	<b>2,728</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Petra Corretjer De O'Neil: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Manatí	Construcción	2,338	0	0	0	<b>2,338</b>
Sup. Manuel Ramos Hernández: modernización o nueva construcción de escuelas	Quebradillas	Construcción	3,805	4,891	2,174	0	<b>10,870</b>
Luis F. Crespo: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Camuy	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Luis F. Crespo: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Camuy	Construcción	976	0	0	0	<b>976</b>
Amalia López de Avila: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Camuy	Construcción	1,129	752	0	0	<b>1,881</b>
Sup. Vocacional (Antonio Luchetti y Anexo) Providencia Olmo: modernización o nueva construcción de escuelas	Arecibo	Construcción	12,037	15,046	3,009	0	<b>30,092</b>
Ceferina Cordero Cordero: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Isabela	Construcción	1,364	795	0	0	<b>2,159</b>
Dr. Efraín González Tejera: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	1,850	0	0	0	<b>1,850</b>
SU Barrio Sabana Hoyos (Nueva): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Arecibo	Construcción	6,700	0	0	0	<b>6,700</b>
Padre Aníbal Reyes Belén: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Hatillo	Construcción	5,393	0	0	0	<b>5,393</b>
Vocacional Antonio Reyes Padilla (antigua Superior Vocacional Luis Muñoz Rivera II): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Utuado	Construcción	25	0	0	0	<b>25</b>
Vocacional Antonio Reyes Padilla (antigua Superior Vocacional Luis Muñoz Rivera II): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Utuado	Construcción	5,256	0	0	0	<b>5,256</b>
Jaime Coira Ortiz: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Ciales	Construcción	507	0	0	0	<b>507</b>
Eli Ramos Rosario: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Barceloneta	Construcción	2,374	0	0	0	<b>2,374</b>
Héctor M. Ruiz Martínez (Int. Nueva): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Barceloneta	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Vicente Acevedo Ballester: modernización o nueva construcción de escuelas	Barceloneta	Construcción	3,026	3,891	1,729	0	<b>8,646</b>
Nueva Urbana de Ciales: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Ciales	Construcción	477	0	0	0	<b>477</b>
Rafael Pont Flores: modernización o nueva construcción de escuelas	Aibonito	Construcción	1,827	0	0	0	<b>1,827</b>
El Farallón: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Barranquitas	Construcción	900	1,009	0	0	<b>1,909</b>
Maná Abajo (Inocencio Cintrón Zayas): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Barranquitas	Construcción	12	0	0	0	<b>12</b>
Pablo Colón Berdecia: modernización o nueva construcción de escuelas	Barranquitas	Construcción	10,844	13,942	6,197	0	<b>30,983</b>
José Mercado: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Caguas	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
José Gautier Benítez: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Caguas	Construcción	2,207	0	0	0	<b>2,207</b>
Dr. Juan Jose Osuna: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Caguas	Construcción	2,015	0	0	0	<b>2,015</b>
República de Costa Rica: modernización o nueva construcción de escuelas	Caguas	Construcción	17,673	21,207	21,207	0	<b>60,087</b>
Sandalio Marcano: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Caguas	Construcción	2,000	0	0	0	<b>2,000</b>
Benjamín Harrison: modernización o nueva construcción de escuelas	Cayey	Construcción	19,751	12,747	5,964	0	<b>38,462</b>
Gerardo Sellés Solá: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Cayey	Construcción	104	0	0	0	<b>104</b>
Elsa Diani Martinez Torres (antigua Certenejas II) : nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas (catastro: 250-000-006-92)	Cidra	Construcción	499	0	0	0	<b>499</b>
Jesus T Pinero: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Cidra	Construcción	207	0	0	0	<b>207</b>
Juan Stubbe: modernización o nueva construcción de escuelas	Cidra	Construcción	8,268	10,630	4,724	0	<b>23,622</b>
Luis Muñoz Rivera (Nueva): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	San Lorenzo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
José Campeche: modernización o nueva construcción de escuelas	San Lorenzo	Construcción	10,175	13,083	5,815	0	<b>29,073</b>
José Horacio Cora: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Arroyo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Genaro Cautino: modernización o nueva construcción de escuelas	Guayama	Construcción	2,000	0	0	0	<b>2,000</b>
Dr. Rafael López Landrón: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guayama	Construcción	1,129	752	0	0	<b>1,881</b>
Simón Madera: modernización o nueva construcción de escuelas	Guayama	Construcción	2,000	0	0	0	<b>2,000</b>
Eloísa Pascual (Bairoa III): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Caguas	Construcción	900	1,009	0	0	<b>1,909</b>
Pepita Arenas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Caguas	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Inés María Méndez: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Caguas	Construcción	696	0	0	0	<b>696</b>
Virginia Vázquez Mendoza (Torito Plata): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Cayey	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Dra. Carmen Delia Colón Martínez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Aibonito	Construcción	1,169	1,169	0	0	<b>2,338</b>
Intermedia Francisco (Paco) Lopez Lopez (antigua Intermedia Bo. Quebradillas) : trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Barranquitas	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Antolín Santos Negron (Voc. Nueva): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Comerío	Construcción	1,129	752	0	0	<b>1,881</b>
Dra. María Socorro Lacot: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Guayama	Construcción	4,382	0	0	0	<b>4,382</b>
Superior Urbana Jose Félix Rodríguez : modernización o nueva construcción de escuelas	Aguas Buenas	Construcción	22,042	18,034	0	0	<b>40,076</b>
Santiago Iglesias Pantín: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ceiba	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
CROEC- Centro Residencial de Oportunidades Educativas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ceiba	Construcción	1,169	779	0	0	<b>1,948</b>
Juana Sánchez González: modernización o nueva construcción de escuelas	Juncos	Construcción	9,399	12,085	5,371	0	<b>26,855</b>
Pedro Rivera Molina: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juncos	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Carmen Benítez: modernización o nueva construcción de escuelas	Las Piedras	Construcción	7,043	7,044	3,522	0	<b>17,609</b>
Ramón Power y Giralt: modernización o nueva construcción de escuelas	Las Piedras	Construcción	1,421	0	0	0	<b>1,421</b>
Rafael N. Coca: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Luquillo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Higinio Figueroa Villegas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Maunabo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
SU Asunción Lugo: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Yabucoa	Construcción	1,829	0	0	0	<b>1,829</b>
Pedro Falu Orellano: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Río Grande	Construcción	785	0	0	0	<b>785</b>
Carlos Rivera Ufret: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Humacao	Construcción	1,259	839	0	0	<b>2,098</b>
Irma Pedraza Ruiz - Rossy Valley (Intermedia Urbana): modernización o nueva construcción de escuelas	Ceiba	Construcción	5,698	7,326	3,256	0	<b>16,280</b>
Georgina Baquero: modernización o nueva construcción de escuelas	Canóvanas	Construcción	7,056	9,073	4,032	0	<b>20,161</b>
20 de Septiembre de 1988: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Vieques	Construcción	1,091	727	0	0	<b>1,818</b>
21 de Septiembre de 1988: modernización o nueva construcción de escuelas	Vieques	Construcción	1,185	0	0	0	<b>1,185</b>
Pre-Vocacional Casiano Cepeda: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Río Grande	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Isidro A. Sánchez: modernización o nueva construcción de escuelas	Luquillo	Construcción	22,229	18,187	0	0	<b>40,416</b>
Ana D. Flores Santana Superior Vocacional - PRAMI: modernización o nueva construcción de escuelas	Fajardo	Construcción	2,000	0	0	0	<b>2,000</b>
Rafaelina E. Lebrón Flores: modernización o nueva construcción de escuelas	Patillas	Construcción	7,581	9,747	4,332	0	<b>21,660</b>
Maria M. Simons de Rivera: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Vieques	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Dr. Juan Jose Manuez Pimentel: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Naguabo	Construcción	2,193	0	0	0	<b>2,193</b>
Wilfredo Lafuente Ortiz (Int. Nueva): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Maunabo	Construcción	1,617	0	0	0	<b>1,617</b>
Wilfredo Lafuente Ortiz (Int. Nueva): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Maunabo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Don Luis Muñoz Marín: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Ceiba	Construcción	1,175	0	0	0	<b>1,175</b>
Padre Jorge Rosario Del Valle: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	San Lorenzo	Construcción	1,420	0	0	0	<b>1,420</b>
Anita Otero Hernandez: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas (Escuela Especializada En Bellas Artes)	Humacao	Construcción	4,096	0	0	0	<b>4,096</b>
William Rivera Betancourt (Voc. Canóvanas): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Canóvanas	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Dr. Carlos González (Sup.): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Aguada	Construcción	1,129	658	0	0	<b>1,787</b>
SU Adams (Conchita Igartua de Suárez): modernización o nueva construcción de escuelas	Aguadilla	Construcción	12,337	5,483	0	0	<b>17,820</b>
Isabel Suarez: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Añasco	Construcción	597	0	0	0	<b>597</b>
SU Antonio Acaron Correa: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Cabo Rojo	Construcción	133	0	0	0	<b>133</b>
Luis Muñoz Rivera: modernización o nueva construcción de escuelas	Lajas	Construcción	5,535	7,116	3,163	0	<b>15,814</b>
Rosendo Matienzo Cintrón: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Lajas	Construcción	248	62	0	0	<b>310</b>
Juan Cansio Ortiz de la Renta: impermeabilización de techos en escuelas	Lajas	Construcción	551	0	0	0	<b>551</b>
Juan Cansio Ortiz de la Renta: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Lajas	Construcción	1,079	0	0	0	<b>1,079</b>
Lauro González Hijo: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Las Marías	Construcción	2,628	0	0	0	<b>2,628</b>
Raul Ybarra: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Maricao	Construcción	2,115	0	0	0	<b>2,115</b>
Dr. Pedro Perea Fajardo (Superior Vacacional): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Mayagüez	Construcción	2,570	286	0	0	<b>2,856</b>
Dr. Pedro Perea Fajardo (Superior Vacacional): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	5,171	0	0	0	<b>5,171</b>
Segundo Ruiz Belvis: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	1,594	0	0	0	<b>1,594</b>
José Gautier Benítez: modernización o nueva construcción de escuelas	Mayagüez	Construcción	6,202	7,974	3,544	0	<b>17,720</b>
Luis Muñoz Rivera: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	1,274	0	0	0	<b>1,274</b>
Olga Mas Ramírez (Malezas): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	25	0	0	0	<b>25</b>
Manuel A. Barreto: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	4,746	0	0	0	<b>4,746</b>
Mariano Riera Palmer: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	24	0	0	0	<b>24</b>
Rafael Martínez Nadal: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	453	0	0	0	<b>453</b>
Consuelo Perez Cintron: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	795	0	0	0	<b>795</b>
David Antongiorgi Córdoba: modernización o nueva construcción de escuelas	Sabana Grande	Construcción	5,657	5,657	2,829	0	<b>14,143</b>
José R. Gatzambide: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Sabana Grande	Construcción	1,762	0	0	0	<b>1,762</b>
Julio Víctor Guzmán: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	San Germán	Construcción	3,269	817	0	0	<b>4,086</b>
Bartolomé de las Casas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	San Germán	Construcción	44	0	0	0	<b>44</b>
Mariano Abril: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	San Germán	Construcción	657	0	0	0	<b>657</b>
Lola Rodríguez de Tió: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	San Germán	Construcción	3,790	0	0	0	<b>3,790</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Henry W. Longfellow: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	San Germán	Construcción	888	0	0	0	<b>888</b>
Francisco Mariano Quiñones: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	San Germán	Construcción	1,115	0	0	0	<b>1,115</b>
Laura Mercado: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	San Germán	Construcción	1,740	0	0	0	<b>1,740</b>
Ramón Olivares: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Lajas	Construcción	469	0	0	0	<b>469</b>
María Dolores Faría y Anexo: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	2,407	0	0	0	<b>2,407</b>
(CROEM) : modernización o nueva construcción de escuelas	Mayagüez	Construcción	3,899	0	0	0	<b>3,899</b>
María Luisa Arcelay: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	1,340	0	0	0	<b>1,340</b>
Blanca Malaret: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Sabana Grande	Construcción	3,333	500	0	0	<b>3,833</b>
Leonides Morales Rodríguez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Lajas	Construcción	2,124	0	0	0	<b>2,124</b>
Elpidio H. Rivera: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	2,241	0	0	0	<b>2,241</b>
Dr. Efraín Sánchez Hidalgo: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Moca	Construcción	1,169	779	0	0	<b>1,948</b>
Ramón E. Rodríguez Díaz: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Hormigueros	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Eva y Patria Custodio: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Las Marías	Construcción	2,140	0	0	0	<b>2,140</b>
Ernestina Mendez: modernización o nueva construcción de escuelas	San Sebastián	Construcción	3,088	0	0	0	<b>3,088</b>
Lydia Melendez: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Aguada	Construcción	487	0	0	0	<b>487</b>
Inés María Mendoza: modernización o nueva construcción de escuelas	Cabo Rojo	Construcción	7,068	9,087	4,039	0	<b>20,194</b>
Monserrate León de Irizarry: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Cabo Rojo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Monserrate León de Irizarry: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Cabo Rojo	Construcción	1,488	0	0	0	<b>1,488</b>
Esteban Rosado Báez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	2,441	0	0	0	<b>2,441</b>
Patria La Torre Ramírez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	San Sebastián	Construcción	1,941	546	0	0	<b>2,487</b>
Patria La Torre Ramírez: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	San Sebastián	Construcción	643	0	0	0	<b>643</b>
Severo E. Colberg Ramírez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Cabo Rojo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Elvira Ruperto Quiles (antigua Río Cañas Abajo): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	2,464	0	0	0	<b>2,464</b>
Carmen Casasus Martí: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Añasco	Construcción	224	0	0	0	<b>224</b>
Manuel García Pérez: trabajos de reparacion y reconstrucción en escuelas	Rincón	Construcción	199	0	0	0	<b>199</b>
Manuel García Pérez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Rincón	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Aurora Mendez Charneco: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	San Sebastián	Construcción	1,815	0	0	0	<b>1,815</b>
Luis Negrón López: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Sabana Grande	Construcción	5,521	0	0	0	<b>5,521</b>
Eugenio María de Hostos: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	3,620	0	0	0	<b>3,620</b>
Bellas Artes Ernesto Ramos Antonini: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Mayagüez	Construcción	55	0	0	0	<b>55</b>
Elemental Urbana: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Lajas	Construcción	3,165	0	0	0	<b>3,165</b>
Hector I. Rivera: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Adjuntas	Construcción	1,869	0	0	0	<b>1,869</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

José Emilio Lugo: modernización o nueva construcción de escuelas	Adjuntas	Construcción	2,060	0	0	0	<b>2,060</b>
Elsa Couto Annoni: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guánica	Construcción	683	0	0	0	<b>683</b>
Agripina Seda: modernización o nueva construcción de escuelas	Guánica	Construcción	16,339	8,170	0	0	<b>24,509</b>
José Rodríguez Soto y Anexo: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guánica	Construcción	2,443	1,222	0	0	<b>3,665</b>
Luis Muñoz Rivera: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guánica	Construcción	957	0	0	0	<b>957</b>
Magueyes II: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guánica	Construcción	1,092	0	0	0	<b>1,092</b>
María L. McDougall: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guánica	Construcción	1,611	0	0	0	<b>1,611</b>
Hipólito García Borrero: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guayanilla	Construcción	1,201	0	0	0	<b>1,201</b>
Arístides Cales Quirós: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guayanilla	Construcción	4,338	0	0	0	<b>4,338</b>
Herminio E. Arzola (Quebradas): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guayanilla	Construcción	1,145	0	0	0	<b>1,145</b>
Dalila Torres: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guayanilla	Construcción	1,266	0	0	0	<b>1,266</b>
Angélica Toro Rodríguez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Jayuya	Construcción	2,739	0	0	0	<b>2,739</b>
Miguel A. Sastre Oliver: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Jayuya	Construcción	728	0	0	0	<b>728</b>
Nemesio R. Canales: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Jayuya	Construcción	1,742	0	0	0	<b>1,742</b>
Antonio Romero Muñiz: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Jayuya	Construcción	1,012	0	0	0	<b>1,012</b>
Antonia Serrano González: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Jayuya	Construcción	1,898	0	0	0	<b>1,898</b>
San Patricio: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Jayuya	Construcción	826	0	0	0	<b>826</b>
Felipe Colón Díaz: modernización o nueva construcción de escuelas	Juana Díaz	Construcción	9,693	12,463	5,539	0	<b>27,695</b>
Rutherford B. Hayes: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	2,484	0	0	0	<b>2,484</b>
Luis Lloréns Torres: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	1,769	0	0	0	<b>1,769</b>
Manuel Fernández Juncos: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	1,713	0	0	0	<b>1,713</b>
Luis Muñoz Marín: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	1,108	0	0	0	<b>1,108</b>
Zoilo Gracia: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	2,138	0	0	0	<b>2,138</b>
Daniel Webster (Elemental): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Peñuelas	Construcción	1,985	0	0	0	<b>1,985</b>
Rafael Irizarry Rivera: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Peñuelas	Construcción	3,996	0	0	0	<b>3,996</b>
Jorge Lucas Pérez Valdivieso: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Peñuelas	Construcción	759	0	0	0	<b>759</b>
Ramón Pérez Purcell y anexo (Elemental): modernización o nueva construcción de escuelas	Peñuelas	Construcción	5,960	7,662	3,405	0	<b>17,027</b>
Fernando Luis Malavé Oliveras: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	72	0	0	0	<b>72</b>
Dr. José Celso Barbosa: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,168	0	0	0	<b>1,168</b>
Eduardo Neumann Gandía: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,439	0	0	0	<b>1,439</b>
Hemeterio Colón: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,116	0	0	0	<b>1,116</b>
Capitanéo: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,248	0	0	0	<b>1,248</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Jaime L. Drew: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,038	0	0	0	<b>2,038</b>
Juan Cuevas Aboy: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	18	0	0	0	<b>18</b>
Juan Serrallés (Superior): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	119	0	0	0	<b>119</b>
Abraham Lincoln: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	43	0	0	0	<b>43</b>
Lucy Grillasca: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	41	0	0	0	<b>41</b>
Ponce High School: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	4,649	0	0	0	<b>4,649</b>
Dr. Rafael Pujals: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	51	0	0	0	<b>51</b>
Ramón Marín Solá (Educación Especial): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	872	218	0	0	<b>1,090</b>
Rodulfo del Valle: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,660	0	0	0	<b>1,660</b>
Ismael Maldonado Lugaro: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,827	0	0	0	<b>1,827</b>
Dr. Manuel de la Pila Iglesias (Dr. Pila): modernización o nueva construcción de escuelas	Ponce	Construcción	3,149	0	0	0	<b>3,149</b>
Bernardino Cordero Bernard: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	6,007	0	0	0	<b>6,007</b>
Julio Collazo Silva: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	704	0	0	0	<b>704</b>
Francisco Zayas Santana: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Villalba	Construcción	1,227	0	0	0	<b>1,227</b>
Doris Martínez López (Almácigo Alto II): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	384	0	0	0	<b>384</b>
Arturo Lluberas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	598	0	0	0	<b>598</b>
Ernesto Ramos Antonini y Anexo (Teatro Centro): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	2,400	0	0	0	<b>2,400</b>
Luis Muñoz Rivera: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	1,115	0	0	0	<b>1,115</b>
Palomas (Luis A. Ferré Aguayo): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	1,012	0	0	0	<b>1,012</b>
Elvira Vicente: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	2,048	0	0	0	<b>2,048</b>
Rubias Km. 2.5 (Lena M. Francesch): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	368	0	0	0	<b>368</b>
Jaime Castañer: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	806	0	0	0	<b>806</b>
Santiago Negroni: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	1,034	0	0	0	<b>1,034</b>
Benecia Vélez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	751	0	0	0	<b>751</b>
Benecia Vélez: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Yauco	Construcción	368	0	0	0	<b>368</b>
Librado Net Pérez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,366	0	0	0	<b>1,366</b>
Ernesto Ramos Antonini: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,901	0	0	0	<b>1,901</b>
Tallaboa Alta (Intermedia): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Peñuelas	Construcción	209	0	0	0	<b>209</b>
Susana Rivera II (Nueva): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Coamo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
El Pino (nueva) (Isabel Alvarado): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Villalba	Construcción	900	1,009	0	0	<b>1,909</b>
Josefina Boya León: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,571	0	0	0	<b>1,571</b>
Rafael Aparicio Jiménez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Adjuntas	Construcción	64	0	0	0	<b>64</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Josefina León Zayas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Jayuya	Construcción	4,001	0	0	0	<b>4,001</b>
Herminia García de Cintrón: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,318	0	0	0	<b>1,318</b>
Maria E. Archeval Sálamo de Valdés (Inst. Técnologico de Ponce): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	6,701	0	0	0	<b>6,701</b>
(CROEV) ESPECIALIZADA CIENCIAS Y MATEMATICAS: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Villalba	Construcción	1,091	727	0	0	<b>1,818</b>
Dr. Alfredo M. Aguayo: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,465	0	0	0	<b>2,465</b>
Andrés Grillasca Salas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,722	0	0	0	<b>1,722</b>
Santiago Rivera García y Anexo Sup Ocupacional y Técnica: modernización o nueva construcción de escuelas	Yauco	Construcción	14,754	18,970	8,431	0	<b>42,155</b>
Julio Alvarado: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,698	0	0	0	<b>1,698</b>
Angela Cordero Bernard: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	53	0	0	0	<b>53</b>
Juan Serapio Mangual: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	1,661	0	0	0	<b>1,661</b>
Antonio E. Paoli: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,160	0	0	0	<b>1,160</b>
Dr. Pedro Albizu Campos: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	1,867	110	0	0	<b>1,977</b>
Bethzaida Velázquez Andújar: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,547	0	0	0	<b>2,547</b>
Sor Isolina Ferre: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,960	0	0	0	<b>1,960</b>
Llanos del Sur: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,865	0	0	0	<b>1,865</b>
Manuel González Pató: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,831	0	0	0	<b>2,831</b>
Carmen Belén Veiga: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	1,871	0	0	0	<b>1,871</b>
José Felipe Zayas y Anexo (Superior Vocacional): modernización o nueva construcción de escuelas	Coamo	Construcción	15,295	6,798	0	0	<b>22,093</b>
Jardines de Ponce (Int.): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,178	0	0	0	<b>2,178</b>
Jardines de Ponce (Sup.): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,184	0	0	0	<b>2,184</b>
Eugenio Le Compte Benítez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,760	0	0	0	<b>2,760</b>
José Onofre Torres Fermoso: reparaciones de escuelas por daños de terremotos	Yauco	Construcción	4,251	0	0	0	<b>4,251</b>
Aurea E. Rivera Collazo: modernización o nueva construcción de escuelas	Ponce	Construcción	14,903	6,210	0	0	<b>21,113</b>
Santa Teresita: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Ponce	Construcción	2,773	0	0	0	<b>2,773</b>
Santa Teresita: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,250	1,000	0	0	<b>3,250</b>
Asunción Rodríguez de Sala: modernización o nueva construcción de escuelas	Guayanilla	Construcción	13,017	13,017	1,084	0	<b>27,118</b>
Carmen Solá de Pereira: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,828	0	0	0	<b>2,828</b>
Dr. Pedro Albizu Campos: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	1,225	0	0	0	<b>1,225</b>
Miguel González Bauzá: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Peñuelas	Construcción	1,587	0	0	0	<b>1,587</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Inés María Mendoza: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	1,821	0	0	0	<b>1,821</b>
Juan Serrallés (Intermedia): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,354	0	0	0	<b>2,354</b>
Aurea E. Quiles Claudio: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guánica	Construcción	281	55	0	0	<b>336</b>
Bellas Artes: modernización o nueva construcción de escuelas	Ponce	Construcción	11,486	7,658	3,829	0	<b>22,973</b>
Dr. Máximo Donoso Sánchez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	2,725	0	0	0	<b>2,725</b>
Josefa Vélez Bauzá: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Peñuelas	Construcción	3,802	0	0	0	<b>3,802</b>
Domingo Pietri Ruiz: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Adjuntas	Construcción	3,663	0	0	0	<b>3,663</b>
Elemental Barrio Barinas (Luisa Monsegur Vélez): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Yauco	Construcción	1,584	0	0	0	<b>1,584</b>
Gloria M. Borrero Oliveras: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Guayanilla	Construcción	1,190	0	0	0	<b>1,190</b>
Gloria M. Borrero Oliveras: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Guayanilla	Construcción	2,770	0	0	0	<b>2,770</b>
Pedro Colón Santiago: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	1,092	485	0	0	<b>1,577</b>
Lysander Borrero Terry: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Villalba	Construcción	1,991	0	0	0	<b>1,991</b>
Sabino Rivera Berrios: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Coamo	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Francisco Prado Picart: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Juana Díaz	Construcción	879	219	0	0	<b>1,098</b>
Cristina Amanda Martínez Martínez (Vocacional y Agrícola): nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Villalba	Construcción	548	0	0	0	<b>548</b>
Cristina Amanda Martínez Martínez (Vocacional y Agrícola): trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Villalba	Construcción	1,169	877	0	0	<b>2,046</b>
Lila M. Mercedes Mayoral Wirshing: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Ponce	Construcción	926	0	0	0	<b>926</b>
Lila M. Mercedes Mayoral Wirshing: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Ponce	Construcción	2,250	1,000	0	0	<b>3,250</b>
Julian E. Blanco: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	San Juan	Construcción	29	0	0	0	<b>29</b>
Eduardo J. Saldaña (Intermedia): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Carolina	Construcción	50	0	0	0	<b>50</b>
Petra Zenón de Fabery (Sup. Vocacional): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Trujillo Alto	Construcción	70	0	0	0	<b>70</b>
Central High (Artes Visuales): modernización o nueva construcción de escuelas	San Juan	Construcción	4,595	4,596	4,213	0	<b>13,404</b>
Miguel Such: modernización o nueva construcción de escuelas	San Juan	Construcción	29,758	14,207	10,141	0	<b>54,106</b>
Ramón Power y Giralt: modernización o nueva construcción de escuelas	San Juan	Construcción	5,278	6,787	3,016	0	<b>15,081</b>
María Teresa Serrano: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Carolina	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Gilberto Concepción de Gracia: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Carolina	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Gilberto Concepción de Gracia: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Carolina	Construcción	1,368	0	0	0	<b>1,368</b>
Ramón Morales Peña: modernización o nueva construcción de escuelas	Bayamón	Construcción	11,705	2,066	0	0	<b>13,771</b>
Pablo Casals (Bayamón Gardens): trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Bayamón	Construcción	22	0	0	0	<b>22</b>
Miguel Meléndez Muñoz: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Bayamón	Construcción	104	0	0	0	<b>104</b>
Rexville Sup. (Francisco M. Cabrera): modernización o nueva construcción de escuelas	Bayamón	Construcción	10,966	14,100	6,267	0	<b>31,333</b>
Tomás C. Ongay: modernización o nueva construcción de escuelas	Bayamón	Construcción	21,531	21,531	7,599	0	<b>50,661</b>
Emilio R. Delgado: modernización o nueva construcción de escuelas	Corozal	Construcción	16,492	13,494	0	0	<b>29,986</b>
Jacinto López Martínez: modernización o nueva construcción de escuelas	Dorado	Construcción	5,299	6,813	3,028	0	<b>15,140</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

José Santos Alegría: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Dorado	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Francisco Morales: modernización o nueva construcción de escuelas	Naranjito	Construcción	10,411	3,675	0	0	<b>14,086</b>
José Pablo Morales: modernización o nueva construcción de escuelas	Toa Alta	Construcción	4,562	5,865	2,607	0	<b>13,034</b>
Luis M. Santiago y Anexo: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Toa Baja	Construcción	104	0	0	0	<b>104</b>
Ernestina Bracero Pérez: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Toa Baja	Construcción	104	0	0	0	<b>104</b>
Basilio Milán Hernández: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Toa Baja	Construcción	910	909	909	0	<b>2,728</b>
Dr. Pedro Albizu Campos: modernización o nueva construcción de escuelas	Toa Baja	Construcción	16,977	16,977	8,489	0	<b>42,443</b>
Ignacio Miranda: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Vega Alta	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Porfirio Cruz: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Corozal	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Silvestre Martínez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Naranjito	Construcción	1,011	0	0	0	<b>1,011</b>
Margarita Janer Palacios: modernización o nueva construcción de escuelas	Guaynabo	Construcción	5,000	0	0	0	<b>5,000</b>
Francisco Felicié Martínez: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Vega Alta	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Salomón Rondón Tollens (Antigua Nueva Elemental Urbana): modernización o nueva construcción de escuelas	Guaynabo	Construcción	11,216	14,421	6,409	0	<b>32,046</b>
Francisco Gatztambide Vega: nueva construcción o mejoras a canchas en escuelas	Bayamón	Construcción	104	0	0	0	<b>104</b>
Martin Garcia Giusti: trabajos de reparación y reconstrucción en escuelas	Toa Baja	Construcción	2,305	0	0	0	<b>2,305</b>
Ruben Rodriguez Figueira: modernización o nueva construcción de escuelas	Naranjito	Construcción	4,108	0	0	0	<b>4,108</b>
Adela Rolon Fuentes: modernización o nueva construcción de escuelas	Toa Alta	Construcción	2,378	0	0	0	<b>2,378</b>
Francisco López Cruz: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Naranjito	Construcción	1,227	546	0	0	<b>1,773</b>
Biblioteca Jaime Fonalledas: trabajos de reducción de vulnerabilidad sísmica a escuelas	Toa Baja	Construcción	1,056	704	0	0	<b>1,760</b>
<b>Total</b>			<b>905,025</b>	<b>480,464</b>	<b>165,776</b>	<b>0</b>	<b>1,551,265</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			<b>905,025</b>	<b>480,464</b>	<b>165,776</b>	<b>0</b>	<b>1,551,265</b>
<b>Total</b>			<b>905,025</b>	<b>480,464</b>	<b>165,776</b>	<b>0</b>	<b>1,551,265</b>

## SECTOR CONSERVACIÓN DE LA SALUD

El compromiso con la salud es uno de los pilares dentro de la nueva visión estratégica del gobierno y el Plan para Puerto Rico. En el mismo se propone el modelo fundamentado en cuatro fases: predicción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Este modelo busca atender a las personas y poblaciones indigentes, a la vez que exige responsabilidad del ciudadano utilizando adecuadamente los servicios, cumpliendo de manera personal y responsable

con las medidas de prevención. Esta estrategia salubrista permitirá ser más eficientes con los recursos limitados existentes.

El Sector de Conservación de la Salud se encamina a mantener en condiciones óptimas los niveles de salud física y mental de la sociedad, mediante la integración de los recursos públicos y privados en un sólo sistema de salud. Como estrategia, se cambia la participación del gobierno como proveedor de servicios directos a uno de asegurador de familias de escasos recursos que no tengan acceso a servicios de salud. De esta forma, las agencias relacionadas con la salud se concentran en promover los mejores servicios y fiscalizar los costos. Con este modelo de prestación de servicios se busca disminuir el aumento en los costos de salud, y garantizar que todos los habitantes de Puerto Rico tengan acceso a servicios de salud de calidad a un costo razonable. También se educa a la población en cuanto a la prevención de enfermedades, lo que a su vez redunda en una mejor calidad de vida.

Este sector está comprometido con ofrecer servicios transparentes y ágiles con el propósito de establecer los mecanismos de asistencia financiera, administrativa o de otra índole, necesarios a las entidades públicas del Gobierno de Puerto Rico, para evitar el riesgo de enfermedades y contaminación del ambiente.

La inversión bajo este Sector de Conservación de la Salud, para el período 2025-2026 a 2028-2029, asciende a 7,892,647 miles.

### **DEPARTAMENTO DE SALUD**

El Departamento de Salud de Puerto Rico se encuentra llevando a cabo una serie de importantes proyectos de reconstrucción y reacondicionamiento en

diversas instalaciones de salud a lo largo de toda la isla. Estos proyectos tienen como objetivo garantizar que las infraestructuras que están bajo su responsabilidad se encuentren en óptimas condiciones para brindar atención médica de calidad a la población. Las instalaciones para impactar incluyen hospitales, Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), Centros de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles (CPTETS), Centros Pediátricos el Centro de Autismo, así como los Centros Transicionales de Servicios a Personas Adultas con Discapacidad Intelectual.

Las mejoras de capital que se están llevando a cabo en estas instalaciones de salud están principalmente enfocadas en reparar y reforzar la infraestructura dañada por los devastadores huracanes Irma y María, que azotaron la isla en 2017. Estos fenómenos naturales causaron severos daños en muchas de las estructuras, lo que obligó a realizar intervenciones urgentes para garantizar la seguridad y funcionalidad de los servicios. Además, más allá de las reparaciones por los daños causados por los huracanes, el resto de los proyectos tienen como objetivo modernizar y optimizar las instalaciones, llevándolas a cumplir con los códigos de construcción más actuales.

Cabe destacar que muchas de estas estructuras tienen más de 50 años de existencia, por lo que es fundamental realizar refuerzos y mejoras sustanciales para extender su vida útil y asegurar que puedan continuar funcionando de manera eficiente. La implementación de estas mejoras no solo busca garantizar la seguridad de los pacientes y el personal médico, sino también mejorar la accesibilidad, la eficiencia energética y la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Estas acciones son parte de un esfuerzo integral del Departamento de Salud para modernizar y fortalecer el sistema de salud en Puerto Rico, asegurando

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

que todos los ciudadanos, sin importar su ubicación tengan acceso a instalaciones adecuadas para recibir atención médica de calidad. Con el paso de los años, se espera que estos esfuerzos contribuyan significativamente a la mejora del bienestar general de la población y la sostenibilidad del sistema de salud en la isla.

A continuación, en la **Tabla 7** se presentan los proyectos programados para el cuatrienio 2025-2026 a 2028-2029. Estos representan un elemento clave en la prestación de servicios del Departamento de Salud. Se le recomienda una inversión de \$108,260 miles para el cuatrienio.

**Tabla 7: Departamento de Salud**

**Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
UDH (Hospital Universitario de Adultos) - UDH-Adult University Hospital (UDH)-CONTRATO: Servicios Profesionales de Diseño para "Master Plan" de Proyectos de Infraestructura en UDH; el "master plan" incluye proyectos por un valor estimado de \$17,013,000.00, según se desglosan: Relocalización de Hema-Onco en Área de Terapia Ocupacional (\$441,000), Relocalización de Terapia Ocupacional en Área de "whirlpools" (\$714,000), Remodelación de Red	San Juan	Reconstrucción	1,097	0	0	0	<b>1,097</b>
HURRA - [EXTERNAL CLINICS RENOVATION] Enable outpatient service areas, with the new health and safety standards. (DESIGN)	Bayamón	Remodelación	95	0	0	0	<b>95</b>
UDH (Hospital Universitario de Adultos) - UDH: Construction of connector on fifth floor between Phases A and central.	San Juan	Construcción	250	250	0	0	<b>500</b>
CDT Vieques - Pavimentación de estacionamiento CDT Vieques	Vieques	Construcción	220	0	0	0	<b>220</b>
HURRA - Demolición y mitigación de asbestos y plomo en las Salas de Parto existentes (para nuevas Salas de Cirugía y Cirugía Ambulatoria)	Bayamón	Construcción	700	700	0	0	<b>1,400</b>
HURRA - To renovate Operating Rooms and Patient Rooms	Bayamón	Construcción	4,648	4,647	0	0	<b>9,295</b>
USP Mayagüez - Structural Improvements of the USP Mayaguez	Mayagüez	Remodelación	6,243	0	0	0	<b>6,243</b>
DSPR Central - MHOD253 A/E Technical Evaluation Building A and Pavilions (Annexes) and Permanent Work	San Juan	Construcción	58,205	0	0	0	<b>58,205</b>
CDT Maunabo - MHOD061 - CDT Maunabo- Permanent Work	Maunabo	Construcción	31,075	0	0	0	<b>31,075</b>
CDT Vieques - CDT Vieques - Medical Equipment	Vieques	Reconstrucción	130	0	0	0	<b>130</b>
<b>Total</b>			<b>102,663</b>	<b>5,597</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>108,260</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			89,410	0	0	0	<b>89,410</b>
Otros Recursos			13,253	5,597	0	0	<b>18,850</b>
<b>Total</b>			<b>102,663</b>	<b>5,597</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>108,260</b>

## **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE PUERTO RICO**

La Ley Número 66 del 22 de junio de 1978 creó la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico como una instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico adscrita al Departamento de Salud, independiente y separada de cualquier otra administración u organismo creado. La Ley Número 66 ha sido enmendada por la Ley Número 3 del 11 de noviembre de 1978, por la Ley 45 del 2 de julio de 1985 y por la ley Número 99 del 9 de julio de 1985. La ASEM está regida por la Junta de Entidades Participantes, compuesta por los jefes de las agencias que mantienen instituciones consumidoras en el Centro Médico de Puerto Rico, presidida por el Secretario de Salud.

Debido al paso del Huracán María, los terremotos del 7 de enero de 2020 y la pandemia del COVID-19 han desarrollado un programa de fortalecimiento de las utilidades críticas para emergencias prolongadas y mejoras en facilidades de servicio al paciente y relocalización de oficinas de apoyo al trabajo diario de la administración.

Se le recomienda a la Administración de Servicios Médicos la cantidad total de \$69,860 miles para el cuatrienio 2025-2026 a 2028-2029 (**Tabla 8**).

**Tabla 8: Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico****Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Construcción de Cisterna para el Aumento en capacidad de Agua para Hospitales del Centro Médico	San Juan	Nueva construcción	7,000	13,000	0	0	<b>20,000</b>
Mejoras a Plazoleta Central	San Juan	Remodelación	4,540	0	0	0	<b>4,540</b>
Modernización y Fortalecimiento de Sistema de Generadores Eléctricos de Emergencia	San Juan	Nueva construcción	5,000	3,000	0	0	<b>8,000</b>
Mejoras al Área de Radiología para la Creación de Centro de Imágenes	San Juan	Remodelación	2,500	0	0	0	<b>2,500</b>
Remodelación de Cocina Central	San Juan	Remodelación	2,000	4,000	0	0	<b>6,000</b>
Mejoras al sistema de Aire Acondicionado de Edificio Central y Centro de Trauma	San Juan	Construcción	3,000	0	0	0	<b>3,000</b>
Evaluación Sísmica, Refuerzo Estructural de Edificio Central y Nueva Estructura de Estacionamiento	San Juan	Nueva construcción	4,000	2,000	0	0	<b>6,000</b>
Remodelación de Laboratorio de Patología y Suministros Esteriles	San Juan	Remodelación	3,500	2,500	0	0	<b>6,000</b>
Ampliación y Relocalización de Servicios de Banco de Sangre y Medicina Hiperbárica	San Juan	Remodelación	3,000	3,000	2,820	0	<b>8,820</b>
Mejoras a Áreas de Acceso Primario a Centro Médico	San Juan	Reconstrucción	2,000	2,000	1,000	0	<b>5,000</b>
<b>Total</b>			<b>36,540</b>	<b>29,500</b>	<b>3,820</b>	<b>0</b>	<b>69,860</b>
<b>Origen de Recursos</b>							<b>0</b>
Fondos Especiales Estatales			36,540	29,500	3,820	0	<b>69,860</b>
<b>Total</b>			<b>36,540</b>	<b>29,500</b>	<b>3,820</b>	<b>0</b>	<b>69,860</b>

## **AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

La Ley Número 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”, crea la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) como una corporación pública e instrumentalidad gubernamental autónoma del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Programa de Mejoras Capitales es un instrumento de financiamiento, presupuesto y planificación que contribuye a determinar las estrategias a seguir para cumplir con el reto de viabilizar una ejecutoria financiera positiva

#### Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

en la ejecución de obras y el óptimo desarrollo, rehabilitación y modernización de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario. Estos proyectos estarán en algunas de las distintas fases de planificación, diseño y construcción durante los años fiscales 2025-2026 a 2028-2029.

Se le recomienda a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados la cantidad total de \$7,714,527 miles para el cuatrienio 2025-2026 a 2028-2029 (**Tabla 9**).

**Tabla 9: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados****Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Adquisición de Flota 2026.	Toda la Isla	Construcción	0	1,253	0	0	<b>1,253</b>
Adquisición de Flota 2027.	Toda la Isla	Construcción	0	0	3,000	0	<b>3,000</b>
Mejoras Tecnológicas- Isla 2027.	Toda la Isla	Construcción	0	0	2,000	0	<b>2,000</b>
Adquisición de Flota 2028.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	3,000	<b>3,000</b>
Mejoras Tecnológicas- Isla 2028.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	5,000	<b>5,000</b>
Adquisición de Flota 2029.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Mejoras Tecnológicas- Isla 2029.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Generadores de Emergencia (CWSRF-Bill) (Fase IV) .	Toda la Isla	Construcción	1,667	12,487	12,054	6,112	<b>32,320</b>
Cambio de Contadores 2027.	Toda la Isla	Construcción	0	0	500	0	<b>500</b>
Cambio de Contadores 2028.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	500	<b>500</b>
Cambio de Contadores 2029.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Mejoras Tecnológicas- Isla 2026.	Toda la Isla	Construcción	0	2,000	0	0	<b>2,000</b>
Renovación y Reemplazo 2025-2026.	Toda la Isla	Construcción	0	43,215	0	0	<b>43,215</b>
Renovación y Reemplazo 2026-2027.	Toda la Isla	Construcción	0	0	40,000	0	<b>40,000</b>
Renovación y Reemplazo 2027-2028.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	40,000	<b>40,000</b>
Renovación y Reemplazo 2028-2029.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2021-2022 CW-SAIFI .	No definido	Construcción	464	4,810	139	0	<b>5,413</b>
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2022-2023.	No definido	Construcción	766	1,254	31	0	<b>2,051</b>
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2023-2024 (CWSRF-SAIFI).	No definido	Construcción	1,934	3,602	1,517	0	<b>7,053</b>
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2024-2025.	No definido	Construcción	0	0	0	911	<b>911</b>
Control de Sedimentos Embalse Carraizo (FEMA-406).	Trujillo Alto	Construcción	646	1,203	44,409	35,410	<b>81,668</b>
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAIFI) Metro Region.	Región Metro	Construcción	230	2,204	1,429	10	<b>3,873</b>
D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Station (CWSRF-SAIFI) Metro Region.	Región Metro	Construcción	0	397	10,649	8,093	<b>19,139</b>
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAIFI) Metro Región.	Región Metro	Construcción	314	3,961	2,459	14	<b>6,748</b>
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Metro (FAAST).	Región Metro	Construcción	174	324	3,673	6,692	<b>10,863</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Proyecto	Localización	Categoría	Presupuesto Total	Presupuesto Actualizado	Presupuesto Pendiente	Presupuesto Final	Presupuesto Total Final
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Metro (FAAST).	Región Metro	Construcción	19	519	617	106	<b>1,261</b>
Rehabilitación de la PF Guaynabo (FAAST-25) (PL-76).	Guaynabo	Construcción	199	371	27,185	68,373	<b>96,128</b>
Dragado Lago Loíza (Carraizo) FAAST.	Loíza	Construcción	32,812	38,305	0	0	<b>71,117</b>
Mejoras Sist Dist AP Bo Sonadora, Sect Renacer y Monsones (FAAST).	Guaynabo	Construcción	3,977	783	0	0	<b>4,760</b>
Reemplazo Tubería 2" AP Sector Camino Los Bigios, Caimito (FAAST) #NRW #JG.	San Juan	Construcción	170	398	17	0	<b>585</b>
Rehab. Reemplazo Tubería AP Ave. Juan Ponce de Leon, Bo. Amelia (FAAST) #NRW #JG.	Guaynabo	Construcción	1,367	1,660	0	0	<b>3,027</b>
Reemplazo Tubería AP Sector El Gato Carr. 834 (FAAST) #NRW #JG.	Guaynabo	Construcción	51	121	461	300	<b>933</b>
Estabilización del meandro para proteger Dique Super Acueducto, Arecibo (Fiona).	Arecibo	Construcción	126	1,742	62	0	<b>1,930</b>
Super Aqueduct Microgrid (FEMA-406).	No definido	Construcción	2,187	46,619	47,565	0	<b>96,371</b>
Rehab PAS Bayamón Paneles y Clarificadores Bayamón, PR (FAAST).	Bayamón	Construcción	813	3,023	19,794	6,368	<b>29,998</b>
Relocalización Troncal Sanitaria Van Scy Bayamón, (CWSRF-SAIFI).	Bayamón	Construcción	176	466	3,549	278	<b>4,469</b>
Mejoras a la Toma Santa Rosa de la PF Guaynabo, Guaynabo, PR (FEMA-406).	Guaynabo	Construcción	299	31,254	24,954	0	<b>56,507</b>
Mejoras LT2 PF Barrio Nuevo o Eliminación (DWSRF-SAIFI) (PL-20).	No definido	Construcción	297	705	2,207	4,839	<b>8,048</b>
Terminación- Mejoras PAS Bayamón Fase I (LB-J 7) CWSRF-Bill.	Bayamón	Construcción	3,296	13,377	8,565	0	<b>25,238</b>
Diseño y Construcción Troncal Sanitaria Urb Los Dominicos, Bayamón (CW).	Bayamón	Construcción	1,303	274	0	0	<b>1,577</b>
Diseño y Construcción Troncal 18" Villa Rica, Bayamón.	Bayamón	Construcción	1,263	1,353	0	0	<b>2,616</b>
Finca Rosso 1 Pump Station Microgrid Bayamón, PR (FEMA-406).	Bayamón	Construcción	350	1,014	10,291	13,740	<b>25,395</b>
Rehabilitación de la PF Cubuy y la Toma (FAAST) (PL-10) (FAAST).	Canóvanas	Construcción	240	3,408	11,109	4,276	<b>19,033</b>
Rehabilitación de la PF Canóvanas Nueva y la Toma (FAAST) (PL-73).	Canóvanas	Construcción	0	0	315	766	<b>1,081</b>
Des & Build y Rehabilitación EB La Central, Canóvanas (FAAST) #NRW #JG.	Canóvanas	Construcción	2,324	1,300	0	0	<b>3,624</b>
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Loíza Valley (FAAST) #NRW #JG .	Loíza	Construcción	874	1,078	0	0	<b>1,952</b>
Rehabilitación de PAS Carolina FEMA (FAAST-25).	Carolina	Construcción	297	42,597	47,755	4,764	<b>95,413</b>
Revestimiento de Tubería Sanitaria en la Carr. Roberto Clemente, Villa Carolina.	Carolina	Construcción	42	2,099	264	0	<b>2,405</b>
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Villa Fontana (FAAST) #NRW #JG.	Carolina	Construcción	951	1,168	0	0	<b>2,119</b>
Guaynabo Water Treatment Plant-Microgrid, Guaynabo, PR (FEMA-406).	Guaynabo	Construcción	154	0	3,146	3,248	<b>6,548</b>
D&B Rehab. Tubería Sanitaria 48" Discurre por La Toma Santa Rosa (FIONA).	Bayamón	Construcción	161	1,425	540	0	<b>2,126</b>
Carolina Regional WWTP & Torrecillas WWTas WWTP Microgrid Loíza, PR (FEMA-406).	Loíza	Construcción	674	8,850	15,643	1,458	<b>26,625</b>
Rehab PAS Puerto Nuevo Paneles y Clarificadores San Juan, PR (FAAST).	San Juan	Construcción	813	3,054	19,810	6,321	<b>29,998</b>
Proyecto Reemplazo Extractores-Ventiladores EBAS Metro (CWSRF) .	Región Metro	Construcción	0	197	2,564	38	<b>2,799</b>
Relocalización Troncal Sanitaria Rexach en el Caño Martín Peña.	San Juan	Construcción	1,565	7,003	6,042	1,134	<b>15,744</b>
Sistema Alcantarillado Sanitario Comunidad Buena Vista Santurce (ARPA).	San Juan	Construcción	329	8,615	12,854	7,064	<b>28,862</b>
Terminación Mejoras para Planta Ideal PAS Puerto Nuevo (Antes 1-66-5096) CW.	San Juan	Construcción	122	2,312	11,570	0	<b>14,004</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Terminación Desarenadores PAS Puerto Nuevo (Antes 1-66-5014) (LB-J 5) CWSRF-Bill.	San Juan	Construcción	1,224	18,209	21,618	6,351	<b>47,402</b>
Renovación Tubería SDR14 Urb. Country Club, San Juan (FAAST) #NRW #JG.	San Juan	Construcción	2,520	1,082	0	0	<b>3,602</b>
Rehabilitación y Mejoras a EBAS Martín Peña (Tokio) (FAAST).	San Juan	Construcción	212	1,108	10,988	51	<b>12,359</b>
Sistema Distribución Agua Potable Comunidad Buena Vista Santurce (ARPA).	San Juan	Construcción	683	7,310	10,657	6,087	<b>24,737</b>
Sistema Pluvial Comunidad Buena Vista (ARPA).	San Juan	Construcción	1,491	33,687	45,805	15,738	<b>96,721</b>
Mejoras Sistema Distribución AP Hollywood Hills, San Juan (DWSRF).	San Juan	Construcción	193	361	874	801	<b>2,229</b>
Rehabilitación y Mejoras al Edificio Central AAA - Sede (FAAST).	San Juan	Construcción	242	19,842	3,035	0	<b>23,119</b>
Renovacion Infraestructura AP en Sist Alc Calle Loiza, Municipio San Juan.	San Juan	Construcción	2,510	4,278	0	0	<b>6,788</b>
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Country Club, Carolina (FAAST) #NRW #JG.	Carolina	Construcción	2,577	413	0	0	<b>2,990</b>
Rehabilitación Tubería Sanitaria Urb. Levittown, Toa Baja (FAAST) .	Toa Baja	Construcción	0	0	0	29	<b>29</b>
La Plata Dam RWI & Pump System, Toa Alta, PR (FAAST).	Toa Alta	Construcción	195	767	3,904	5,021	<b>9,887</b>
Enrique Ortega/ La Plata WTP- Raw Water Intake Power Generator (FEMA-404).	Toa Alta	Construcción	6,819	35,888	2,592	0	<b>45,299</b>
Sergio Cuevas WTP & Cupey PS Microgrid Trujillo Alto, PR (FEMA-406).	Trujillo Alto	Construcción	561	1,626	19,972	27,283	<b>49,442</b>
Diseño y Construcción Troncal 12" calle Boulevard Monroe, Levittown Toa Baja.	Toa Baja	Construcción	39	1,277	595	0	<b>1,911</b>
Sistema de Aireación en el Lago Carraizo.	Trujillo Alto	Construcción	0	0	305	456	<b>761</b>
Rehabilitación de la PF Sergio Cuevas (FAAST-25) (PL-56).	Trujillo Alto	Construcción	276	31,484	62,090	15,555	<b>109,405</b>
Rehabilitación de Tanques Fase 1 - Norte (FAAST).	Región Norte	Construcción	2,571	95	0	0	<b>2,666</b>
D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Stations (CWSRF-SAIFI) North Region.	Región Norte	Construcción	62	787	9,500	8,553	<b>18,902</b>
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAIFI) North Region.	Región Norte	Construcción	433	3,967	2,303	45	<b>6,748</b>
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAIFI) North Region.	Región Norte	Construcción	299	2,197	1,345	33	<b>3,874</b>
Reparaciones Varias Facilidades con daños relacionados a (Fiona).	No definido	Construcción	190	1,318	338	0	<b>1,846</b>
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Norte (FAAST).	Región Norte	Construcción	472	4,441	3,682	523	<b>9,118</b>
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Norte (FAAST).	Región Norte	Construcción	155	3,136	4,076	796	<b>8,163</b>
Rehabilitación de Pozos Fase 1-Norte (FAAST).	Región Norte	Construcción	3,630	4,448	0	0	<b>8,078</b>
Rehabilitación PF Culebrinas FEMA (FAAST-25) (PL-81).	Aguadilla	Construcción	12,947	53,220	35,718	4,757	<b>106,642</b>
Mejoras al Sistema de Distribución de Arecibo (FAAST).	Arecibo	Construcción	16	29	29	30	<b>104</b>
Mejoras Sis Distr Sec Pica El Pica El Peje, Sabana Hoyo Vega Alta FAAST #NRW.	Vega Alta	Construcción	3,258	1,240	0	0	<b>4,498</b>
Reparacion Varias Facilidades, Arecibo, PR (Fiona).	Arecibo	Construcción	127	1,156	113	0	<b>1,396</b>
Sistema de Distribución Arecibo, PR (DWSRF-SAIFI).	Arecibo	Construcción	815	17,067	41,203	3,914	<b>62,999</b>
Rehabilitación de la PAS Islote (FEMA-406) (PL-72).	Arecibo	Construcción	1,181	2,200	2,200	7,939	<b>13,520</b>
Rehabilitación de la PF Esperanza y la Toma (FAAST) (PL-4).	Arecibo	Construcción	0	0	8,509	10,129	<b>18,638</b>
Terminación de la Rehabilitación de la Trocal Sanitaria de 42" La Puntilla CW.	Arecibo	Construcción	6,418	2,890	0	0	<b>9,308</b>
Improvements to "Cerro Marquez" Pump Station & 2.0 MG TWST (DWSRF).	Arecibo	Construcción	3,167	6,967	509	0	<b>10,643</b>
Barceloneta Regional WWTP Microgrid Barceloneta,PR (FEMA-406).	Barceloneta	Construcción	612	1,775	22,648	30,406	<b>55,441</b>
Rehabilitación Troncal 42"Ø PAS Barceloneta (FAAST).	Barceloneta	Construcción	20,608	17,160	0	0	<b>37,768</b>
Rehabilitación de PF Enrique Ortega (FAAST-25) (PL-75).	Toa Alta	Construcción	10,681	48,358	53,540	21,414	<b>133,993</b>
Rehabilitation of Camuy Trunk Sewer (FAAST).	Camuy	Construcción	3,806	34,012	21,337	3,945	<b>63,100</b>
PF Rehabilitacion Pozas Ciales, Ciales, PR (DWSRF-SAIFI)	Ciales	Construcción	656	4,513	2,805	75	<b>8,049</b>
Rehabilitación de la PF Frontón y la Toma (FAAST) (PL-32 y	Ciales	Construcción	5,976	24,327	13,376	0	<b>43,679</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Rehabilitación de la Toma de la PF Negros (FAAST-25) (PL-2).	Corozal	Construcción	1,792	4,437	283	0	<b>6,512</b>
Rehabilitación de la PF Negros, Corozal, Puerto Rico (FAAST-25).	Corozal	Construcción	358	16,214	20,848	4,971	<b>42,391</b>
SAS Comu. San Carlos, Elim. EBAS Monte Elena y Lateral S.	Dorado	Construcción	2,680	16,592	6,044	0	<b>25,316</b>
Nueva Troncal Dorado.	Dorado	Construcción	5,539	1,717	0	0	<b>7,256</b>
D&B Instalación de Tubería 12" Carreteraretera PR-691 en Dorado, PR (FAAST).	Dorado	Construcción	953	6,182	2,807	79	<b>10,021</b>
Relocalización Línea de Succión EB San Juan Cement, Dorado PR (FAAST).	Dorado	Construcción	434	2,672	1,244	42	<b>4,392</b>
Reparación Sistema RBC y Planta Compacta PAS Dorado, PR.	Dorado	Construcción	91	1,424	191	0	<b>1,706</b>
Diseño y Construcción Mejoras Infiltración e Influjo Dorado (I/I) (CWSRF-SAHFI).	Dorado	Construcción	183	532	8,874	4,093	<b>13,682</b>
Reparación Varias Facilidades Municipio Ciales daño (Fiona).	Ciales	Construcción	121	872	100	0	<b>1,093</b>
Rehabilitación de la PF Hatillo-Camuy (FAAST).	Hatillo, Camuy	Construcción	1,272	22,266	23,627	4,096	<b>51,261</b>
Tubería de 6" y 4" PVC SDR-14 en el Bo. Bayaney, Hatillo #NRW (FAAST).	Hatillo	Construcción	3,446	3,705	0	0	<b>7,151</b>
Tubería 16" Carr. 119 Hatillo hacia Camuy (FAAST).	Hatillo, Camuy	Construcción	3,274	2,161	0	0	<b>5,435</b>
Design & Build Rehabilitation of the Isabela-Aguada Trunk Sewer (FAAST).	Isabela, Aguada	Construcción	2,593	21,483	13,128	1,818	<b>39,022</b>
Isabela TS Replacement & Restor. Aguadilla Ave. Fomento WWPS (FAAST) Isabela, PR.	Aguadilla	Construcción	2,699	9,099	4,566	134	<b>16,498</b>
D&B Estabilización y Protección Manhole Sanitario Carr. PR-144 Jayuya, PR (Fiona).	Jayuya	Construcción	379	525	0	0	<b>904</b>
Rehabilitación de la PF Jayuya Urbano y la Toma (FAAST).	Jayuya	Construcción	199	19,461	14,449	0	<b>34,109</b>
Eliminación de la PF La Pica y la Toma (FAAST) (PL-2).	Vega Alta	Construcción	0	0	267	713	<b>980</b>
Eliminación de la PF Canalizo y la Toma (FAAST) (PL-3 y PL-42).	Jayuya	Construcción	596	1,596	8,293	11,085	<b>21,570</b>
Rehabilitación Represa y Estación Bombas Aguas Crudas PF Jayuya (FAAST).	Jayuya	Construcción	364	5,852	2,764	1	<b>8,981</b>
Improvements Tetuan III Com. Inst Water Pipeline 4"/2" PVC-SDR (FAAST) #NRW #JG.	Utuado	Construcción	6,887	3,783	0	0	<b>10,670</b>
Reparaciones Varias Facilidades del municipio Lares, PR (Fiona).	Lares	Construcción	114	536	84	0	<b>734</b>
Rehabilitación Raw Water Intake Lares Espino WTP Lares, PR (FEMA-406).	Lares	Construcción	100	316	2,965	2,677	<b>6,058</b>
Mejoras al Sistema de Distribución de Indiera Alta (FAAST).	Lares	Construcción	102	527	5,202	4,310	<b>10,141</b>
Rehabilitación de la PF Lares Nueva Espino y la Toma (FAAST) (PL-9).	Lares	Construcción	6,486	14,302	0	0	<b>20,788</b>
Rehabilitación de la PAS Barceloneta (FAAST-25) (PL-92).	Barceloneta	Construcción	6,017	11,206	74,252	230,897	<b>322,372</b>
DB de Tubería de 8" Bo. Boquillas en Manatí (FAAST) #NRW.	Manatí	Construcción	2,801	285	42	43	<b>3,171</b>
Sistema Sanitario Comunidad Lomas Verdes, Barrio Isleta (CW).	Moca	Construcción	4,355	15,698	5,851	0	<b>25,904</b>
Rehabilitación de PF Morovis Sur (FAAST-25).	Morovis	Construcción	4,744	19,142	7,767	0	<b>31,653</b>
Rehabilitación de la PF Morovis Urbano (FAAST).	Morovis	Construcción	1,987	6,536	785	0	<b>9,308</b>
Mejoras al Sistema de Distribución de Morovis (FAAST).	Morovis	Construcción	1,822	16,691	12,554	2,929	<b>33,996</b>
Erosión camino acceso y deslizamiento terreno Toma Morovis.	Morovis	Construcción	114	527	83	0	<b>724</b>
Rehabilitación de la PAS Naranjito (FAAST) (PL-91).	Naranjito	Construcción	0	0	105	465	<b>570</b>
Cons Sub Estación 38KV-Offsite Electrico Naranjito, PR.	Naranjito	Construcción	104	2,214	2,352	342	<b>5,012</b>
Naranjito WTP (ARPA) .	Naranjito	Construcción	4,347	29,599	31,020	4,069	<b>69,035</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Mejoras Toma de Aguas Crudas PF Naranjito (ARPA).	Naranjito	Construcción	756	7,845	4,614	56	<b>13,271</b>
Mejoras al Sistema de Transmisión y Distribución de Naranjito (FAAST).	Naranjito	Construcción	1,761	16,184	30,307	8,049	<b>56,301</b>
Toma de Aguas Crudas PF Sana Muertos Orocovis, PR (FEMA-406).	Orocovis	Construcción	248	659	3,051	2,462	<b>6,420</b>
Quebradillas WTP Microgrid Quebradillas, PR (FEMA-406).	Quebradillas	Construcción	184	533	3,756	3,911	<b>8,384</b>
Rehabilitación de la PF Quebradillas y La Toma (FAAST-25).	Quebradillas	Construcción	1,020	23,642	28,601	2,419	<b>55,682</b>
D & B Tubería 4" Comu. Villa Esperanza en Toa Alta (FAAST) #NRW #JG.	Toa Alta	Construcción	1,895	987	0	0	<b>2,882</b>
Mejoras a Sistema Alcantarillado Teefrans, Arecibo (FAAST).	Arecibo	Construcción	835	3,280	1,768	22	<b>5,905</b>
Elimination of PF Sabana Grande, Utuado, PR (DWSRF-SAIFI).	Utuado	Construcción	656	4,513	2,805	75	<b>8,049</b>
Estabilización y Mejoras camino de acceso al Tanque Int. Rep. SI. Utuado(Fiona).	Utuado	Construcción	107	393	34	0	<b>534</b>
Rehabilitación de la PF Mameyes Limón (Arriba) y la Toma (FAAST) (PL-11 y PL-50).	Utuado	Construcción	600	4,171	12,869	2,297	<b>19,937</b>
Rehabilitación de la PF Mameyes Utuado y la Toma (FAAST) (PL-16 y PL-49).	Utuado	Construcción	393	1,409	6,515	2,966	<b>11,283</b>
Rehabilitación de la PF Santa Isabel en Utuado y la Toma (DW) (PL-51).	Utuado	Construcción	189	352	352	353	<b>1,246</b>
Mejoras a la Toma de Aguas Crudas del Lago Vivi (FAAST).	Utuado	Construcción	1,646	4,251	275	0	<b>6,172</b>
PF Rehabilitacion Àlmirante Sur Vega Baja, PR (DWSRF-SAIFI).	Vega Baja	Construcción	656	4,513	2,805	75	<b>8,049</b>
Terminación Sistema Alcantarillado Sanitario Sandín (RD).	Vega Baja	Construcción	51	8,423	10,438	1,542	<b>20,454</b>
Rehabilitación de la PF Superacueductos (FAAST-25).	No definido	Construcción	125	21,775	58,314	36,184	<b>116,398</b>
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAIFI) East Region.	Región Este	Construcción	307	3,713	2,682	47	<b>6,749</b>
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAIFI) East Region.	Región Este	Construcción	350	2,588	1,060	0	<b>3,998</b>
D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Stations (CWSRF-SAIFI) East Region.	Región Este	Construcción	0	306	364	13,382	<b>14,052</b>
Rehabilitación de Tanques Fase 2 - Este (FAAST).	Región Este	Construcción	0	0	0	36	<b>36</b>
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Este (FAAST).	Región Este	Construcción	2,588	5,059	79	0	<b>7,726</b>
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Este (FAAST).	Región Este	Construcción	313	3,310	3,159	492	<b>7,274</b>
Mejoras Represas y Toma Minillas, Aguas Buenas, PR (Fiona).	Aguas Buenas	Construcción	104	517	230	0	<b>851</b>
Rehabilitación de PF Minillas Aguas Buenas, PR (DWSRF-SAIFI).	Aguas Buenas	Construcción	381	1,176	4,468	2,274	<b>8,299</b>
Reem. Tubería 2" PVC DR-14 AP por 4" Bo. Sumidero Aguas Buenas, PR (FAAST) #NRW.	Aguas Buenas	Construcción	384	88	0	0	<b>472</b>
Desvío EBAS Urb. Kamilia y Mejoras Sis. Alcan. Jatibonito en el Bo. Asomante.	Aibonito	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Rehabilitación de STS PF Aibonito Urbano, Aibonito, PR (CWSRF-SAIFI).	Aibonito	Construcción	2	470	2,845	2,286	<b>5,603</b>
Rehabilitación de la PAS Aibonito (FAAST).	Aibonito	Construcción	0	0	450	1,429	<b>1,879</b>
Rehab. de la PF La Plata Aibonito y Control manganeso Aibonito, PR (DWSRF-Bill).	Aibonito	Construcción	408	1,836	2,755	0	<b>4,999</b>
Mejoras al Sistema de Distribución de Agua Potable de Aibonito (DWSRF-Bill).	Aibonito	Construcción	2,198	5,700	0	0	<b>7,898</b>
Rehabilitación de la PAS Barranquitas (FAAST) (PL-28 y PL-90).	Barranquitas	Construcción	0	0	187	641	<b>828</b>
Rehabilitación de la PF Barranquitas y la Tomas (FAAST).	Barranquitas	Construcción	160	523	3,834	2,573	<b>7,090</b>
Rehabilitación de la PF La Boca y la Toma (FAAST) (PL-14).	Barranquitas	Construcción	239	10,420	16,847	1,289	<b>28,795</b>
Rehabilitación de la PF Barrancas y la Toma (FAAST) (PL-8 y PL-77).	Barranquitas	Construcción	136	253	9,482	13,621	<b>23,492</b>
Nuevo Laboratorio de Caguas Fase 2, Caguas, PR (FAAST).	Caguas	Construcción	149	1,259	4,958	93	<b>6,459</b>
Mejoras Sistema Agua Potable Piñas 3, Caguas, PR (RD).	Caguas	Construcción	109	203	329	2,601	<b>3,242</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

PRASA Central Laboratory, Caguas-Microgrid Caguas, PR (FEMA-406).	Caguas	Construcción	475	1,291	11,372	4,814	<b>17,952</b>
Caguas Norte WTP Microgrid Caguas, PR (FEMA-406).	Caguas	Construcción	550	4,553	13,336	1,942	<b>20,381</b>
Caguas WWTP Microgrid Caguas, PR (FEMA-406).	Caguas	Construcción	1,189	19,303	34,587	3,067	<b>58,146</b>
Troncal Sanitaria Aguas Buenas - Caguas Fase III (LB-J 2).	Caguas	Construcción	2,204	11,677	5,967	0	<b>19,848</b>
Rehabilitación de la PF Caguas Norte (FAAST).	Caguas	Construcción	2,790	72,436	32,494	0	<b>107,720</b>
Rehabilitación de la PF Caguas Sur (FAAST).	Caguas	Construcción	0	383	1,109	6,074	<b>7,566</b>
Tub. 4" PVC DR-14 AP Urb. Mirador, Calle 17,19 y 29 Bairoa, Caguas (FAAST) #NRW.	Caguas	Construcción	3,071	527	0	0	<b>3,598</b>
Mejoras PAS Caguas (FAAST-25).	Caguas	Construcción	11,244	85,989	149,787	53,056	<b>300,076</b>
Rehabilitation of Caguas Trunk Sewer (FAAST).	Caguas	Construcción	9,943	13,922	60	0	<b>23,925</b>
Extensión al Sistema de Acueductos de Mulas Tizas (FAAST) #NRW #JG.	Aguas Buenas	Construcción	2,919	3,008	0	0	<b>5,927</b>
Rehabilitación de la PF El Yunque (FAAST-25).	Río Grande	Construcción	258	13,803	32,110	10,432	<b>56,603</b>
Nueva Toma para la PF Yunque (Mameyes) (FAAST).	Río Grande	Construcción	5,574	20,118	1,622	0	<b>27,314</b>
Las Picuas WWTP Elimination (ARPA).	Río Grande	Construcción	209	4,162	7,064	1,329	<b>12,764</b>
Mejoras Sistema Cercadillo Final, Cayey, PR (RD).	Cayey	Construcción	122	241	636	2,449	<b>3,448</b>
Tubería de 4" AP Bo. Matón Arriba, Calle Jorge Rochi, Cayey, PR (FAAST) #NRW #JG.	Cayey	Construcción	451	105	0	0	<b>556</b>
Reemplazo Tubería Acueductos PR1 Km. 61 Bo. Matón Arriba, Cayey, PR (FAAST) #NRW.	Cayey	Construcción	954	221	0	0	<b>1,175</b>
Rehabilitación de la PAS Cayey (FAAST-25).	Cayey	Construcción	0	373	889	4,693	<b>5,955</b>
Rehabilitación de la PF Cayey Urbana (FAAST) (PL-29).	Cayey	Construcción	174	683	5,569	4,451	<b>10,877</b>
Rehabilitación de la PF Farallón (FAAST).	Cayey	Construcción	5,900	28,915	0	0	<b>34,815</b>
Mejoras al Sistema Acueductos de los Sectores La Piedra y Pasto Viejo.	Cayey	Construcción	709	11,456	1,521	0	<b>13,686</b>
Rehabilitación Operaciones Cayey (BV Diseñador) (FAAST) .	Cayey	Construcción	1,402	1,001	0	0	<b>2,403</b>
Cayey Regional WWTP Microgrid Cayey, PR (FEMA-406).	Cayey	Construcción	633	8,014	14,127	1,329	<b>24,103</b>
D&B Mejoras Infiltración e Influo Cidra, PR (I/I) (CWSRF-SAHFI).	Cidra	Construcción	158	458	5,481	3,895	<b>9,992</b>
Rehabilitación de PF Cidra (Control de manganeso) Cidra, PR (DWSRF-Bill).	Cidra	Construcción	368	1,717	6,162	1,173	<b>9,420</b>
Mejoras al Sistema de Distribución - Tanque de Comerío (2 millones) (DWSRF-Bill).	Comerío	Construcción	763	10,803	827	0	<b>12,393</b>
Rehabilitación de PF Comerío (FAAST).	Comerío	Construcción	303	3,931	11,219	2,681	<b>18,134</b>
Fajardo Regional WWTP Microgrid Fajardo, PR (FEMA-406).	Fajardo	Construcción	776	10,940	19,431	1,779	<b>32,926</b>
Fajardo WTP & Dam Microgrid Fajardo, PR (FEMA-406).	Fajardo	Construcción	776	10,940	19,431	1,779	<b>32,926</b>
Sistema Sanitario Sector Camacho, Bo Quebrada (Montesol).	Fajardo	Construcción	142	574	1,529	0	<b>2,245</b>
PF Fajardo (FAAST).	Fajardo	Construcción	370	1,647	5,894	3,200	<b>11,111</b>
Mejoras al Sistema Sanitario de la Urb. Santa Rita (ARPA).	Fajardo	Construcción	3,207	3,334	0	0	<b>6,541</b>
Rehabilitación Swithgear PASR Fajardo (FAAST) .	Fajardo	Construcción	169	11,828	1,076	0	<b>13,073</b>
Renovación Tubería de 4" PVC DR-14, AP Bo. Damajagua, Fajardo (FAAST) #NRW #JG.	Fajardo	Construcción	1,496	312	0	0	<b>1,808</b>
Renovación Tubería 10" PVC DR-14, AP Carr. PR-978, Ceiba, PR (FAAST) #NRW #JG.	Ceiba	Construcción	1,832	353	0	0	<b>2,185</b>
Tubería 2" y 4" PVC DR-14 AP PR-976 Bo. Volatín, Fajardo, PR (FAAST) #NRW #JG.	Fajardo	Construcción	926	214	0	0	<b>1,140</b>
Mejoras a la PAS Guayama (FAAST).	Guayama	Construcción	11,210	28,278	1,876	0	<b>41,364</b>
Mejoras Represa y Toma Gurabo, Gurabo, PR (Fiona).	Gurabo	Construcción	160	2,343	2,269	24	<b>4,796</b>
Rehabilitación EBTK Candelero 2, Humacao, PR (Fiona).	Humacao	Construcción	91	397	101	0	<b>589</b>
Estabilización de terreno EBAC Cuesta Jobos, Humacao, PR (Fiona).	Humacao	Construcción	91	454	107	0	<b>652</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Eliminación EBAS Buxo en Humacao, PR (RD).	Humacao	Construcción	8	99	1,379	14	<b>1,500</b>
Rehabilitación de la PAS Humacao (FAAST).	Humacao	Construcción	1,857	2,800	12,006	7,625	<b>24,288</b>
Rehabilitación de la PF Humacao (FAAST-25) (PL-30).	Humacao	Construcción	152	283	283	284	<b>1,002</b>
Valenciano - Expansión de la Planta FEMA-404.	Juncos	Construcción	353	658	13,650	31,672	<b>46,333</b>
Valenciano - Sistema de Distribución FEMA-404.	Juncos	Construcción	860	1,602	28,167	76,433	<b>107,062</b>
Valenciano - Represa y Toma FEMA-404.	Juncos	Construcción	895	40,069	64,123	36,432	<b>141,519</b>
Terminación PF Valenciano (LB-H 1) (DWSRF).	Juncos	Construcción	3,169	21,328	25,116	9,881	<b>59,494</b>
Mejoras EBAS Vistas del Río-EBAS Campo Real Las Piedras, PR (RD).	Las Piedras	Construcción	193	3,353	948	0	<b>4,494</b>
D&B Mejoras Infiltración e Influo Las P Las Piedras (I/I) (CWSRF-SAIFI).	Las Piedras	Construcción	119	347	2,354	1,177	<b>3,997</b>
Mejoras EBAS Kioskos Luquillo, Río Grande, PR (RD).	Luquillo	Construcción	119	222	1,701	2,045	<b>4,087</b>
Rehabilitación de la PF Luquillo-Sabana (FAAST) (PL-78).	Luquillo	Construcción	0	0	280	739	<b>1,019</b>
MOA EBAS Casa Bella.	Naguabo	Construcción	111	206	206	766	<b>1,289</b>
Río Blanco WTP Microgrid Naguabo, PR (FEMA-406).	Naguabo	Construcción	1,112	20,418	27,724	550	<b>49,804</b>
Rehabilitación Area Embalse Río Blanco, Naguabo, PR (Fiona).	Naguabo	Construcción	88	747	515	0	<b>1,350</b>
Rehabilitación de la PF Río Blanco (FAAST-25) (PL-35).	Naguabo	Construcción	833	17,825	26,820	16,472	<b>61,950</b>
Troncal Patillas- Guayama (LB-J 14).	Patillas, Guayama	Construcción	4,856	16,791	4,182	0	<b>25,829</b>
Mejoras EBAS Río Grande Elderly, Río Grande, PR (RD).	Río Grande	Construcción	133	248	1,891	1,251	<b>3,523</b>
D&B El Yunque WTP Microgrid Rio Grande, ande, PR (FEMA-406).	Río Grande	Construcción	753	9,252	20,675	2,246	<b>32,926</b>
Rehabilitación STS PF Morovis, Río Grande, PR (CWSRF-SAIFI).	Río Grande	Construcción	2	470	2,845	2,286	<b>5,603</b>
D&B Mejoras Influo EBAS Troncal Rio Grande State Río Grande, PR (CWSRF).	Río Grande	Construcción	222	434	2,120	701	<b>3,477</b>
Mejoras PF Morovis, Río Grande, PR (Fiona).	Morovis	Construcción	99	483	350	0	<b>932</b>
Reemplazo de Módulos de Filtración de Planta Filtración Jagual (DWSRF-Bill).	San Lorenzo	Construcción	2,099	7,458	1,444	0	<b>11,001</b>
Nueva PF, Bo. Espino, San Lorenzo (CDBG-MIT).	San Lorenzo	Construcción	1,570	4,236	14,782	16,012	<b>36,600</b>
D&B Vieques WWTP Microgrid Vieques, PR (FEMA-406).	Vieques	Construcción	378	5,653	13,018	1,338	<b>20,387</b>
Mejoras PAS Vieques (FAAST).	Vieques	Construcción	5,592	24,722	22,575	5,682	<b>58,571</b>
Rehabilitación de la PAS Yabucoa (FAAST) (PL-24).	Yabucoa	Construcción	290	689	689	8,826	<b>10,494</b>
Rehabilitación de la PF Guayabota y la Toma (DWSRF-SAIFI).	No definido	Construcción	0	208	599	1,195	<b>2,002</b>
Bauta Tunnel (CDBG-MIT).	Villalba	Construcción	5,864	10,920	18,250	51,484	<b>86,518</b>
D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Stations (CWSRF-SAIFI) South Region.	Región Sur	Construcción	0	593	705	7,593	<b>8,891</b>
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAIFI) South Region.	Región Sur	Construcción	289	3,403	2,924	132	<b>6,748</b>
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAIFI) South Region.	Región Sur	Construcción	299	2,197	1,345	33	<b>3,874</b>
Reparaciones daños causados por Huracan Fiona, Varias Facilidades Sur (Fiona).	Región Sur	Construcción	79	836	16	0	<b>931</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Sur (FAAST).	Región Sur	Construcción	2,088	5,414	547	0	<b>8,049</b>
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Sur (FAAST).	Región Sur	Construcción	146	3,902	4,988	880	<b>9,916</b>
Rehabilitación de Pozos Fase 1-Sur (FAAST).	Región Sur	Construcción	1,536	1,986	0	0	<b>3,522</b>
Rehabilitación de la PF Olimpia - Adjuntas (FAAST) (PL-52).	Adjuntas	Construcción	0	311	820	5,454	<b>6,585</b>
Rehabilitación de la PF Guitarte (FAAST) (PL-18).	Adjuntas	Construcción	284	1,588	6,003	1,030	<b>8,905</b>
Mejoras a la Toma de Río Añasco y Desarenador (FEMA-406).	Añasco	Construcción	288	9,464	9,170	0	<b>18,922</b>
Renovación Tubería AP Sector Buena Vista, Arroyo (FAAST) #NRW #JG.	Arroyo	Construcción	200	1,274	773	143	<b>2,390</b>
Renovación Tubería AP PR-155 Sector Farallones, Coamo (FAAST) #NRW #JG.	Coamo	Construcción	264	1,722	1,038	189	<b>3,213</b>
Renovación Tubería AP PR-150 Santa Catalina y San Idelfonso (FAAST) #NRW #JG.	Coamo	Construcción	343	2,463	1,449	247	<b>4,502</b>
Reh. de varios segmentos Sistema A/S Barriada La Esperanza, Guanica (FAAST) .	Guánica	Construcción	1,441	6,197	97	0	<b>7,735</b>
Guayama Regional WWTP Microgrid Guayama, PR (FEMA-406).	Guayama	Construcción	777	10,941	19,432	1,780	<b>32,930</b>
Rehabilitation of Punta Pozuelo Sanitary Sewer Pump Station, Guayama, PR (RD).	Guayama	Construcción	72	134	1,338	469	<b>2,013</b>
Reemplazo de Tub de Agua Cruda Penstock Carite III hasta PF Guayama DWSRF-Bill.	Guayama	Construcción	149	2,280	3,310	299	<b>6,038</b>
Rehabilitación de la PF Jaguas Pasto (FAAST-25).	Guayanilla	Construcción	647	7,842	6,430	684	<b>15,603</b>
Renovación Tubería AP PR-335 Bo. Indios, Guayanilla (FAAST) #NRW #JG.	Guayanilla	Construcción	294	2,003	1,194	211	<b>3,702</b>
Renovación tubería AP Sector Collores PR 512, Juana Diaz (FAAST) #NRW #JG.	Juana Diaz	Construcción	180	1,238	736	143	<b>2,297</b>
Eliminación de PAS Maunabo y Construc. Nueva Troncal Maunabo-Patillas (FAAST-25).	Maunabo, Patillas	Construcción	419	10,283	18,300	15,962	<b>44,964</b>
Maunabo WWPS & Guardarraya WWPS Microgrid Maunabo, PR (FEMA-406).	Maunabo	Construcción	272	2,026	3,384	381	<b>6,063</b>
Inst. Tubería AP Sec. Cruz León PR 759, Maunabo, PR (RD) .	Maunabo	Construcción	164	1,519	3	0	<b>1,686</b>
Sistema Sanitario Comunidad El Gato, Fase II en Orocovis (CWSRF-Bill).	Orocovis	Construcción	958	8,425	11,656	6,623	<b>27,662</b>
Rehabilitation of Orocovis WTP (DWSRF-SAIFI) Orocovis, PR.	Orocovis	Construcción	335	1,985	4,759	1,218	<b>8,297</b>
Rehabilitación de la PF Sanamuertos (FAAST) (PL-13 y PL-43).	Orocovis	Construcción	682	12,973	6,341	0	<b>19,996</b>
Rehabilitation of Patillas WTP (DWSRF-SAIFI) Patillas, PR.	Patillas	Construcción	335	1,985	4,759	1,218	<b>8,297</b>
Mejoras a PAS Peñuelas (LB-J 15) (CWSRF-Bill) .	Peñuelas	Construcción	10,896	8,499	0	0	<b>19,395</b>
Rehabilitación de la PF Peñuelas (FAAST) (PL-58).	Peñuelas	Construcción	463	6,593	9,183	2,463	<b>18,702</b>
Ponce Regional WWTP Microgrid Ponce, PR (FEMA-406).	Ponce	Construcción	355	1,028	11,773	12,286	<b>25,442</b>
Rehabilitación de la PAS Ponce (FAAST-25).	Ponce	Construcción	106	618	618	681	<b>2,023</b>
D&B Mejoras (I/I) Sistema Sanitario Ponce, PR (CW).	Ponce	Construcción	82	238	1,644	3,610	<b>5,574</b>
Renovación Sist. de Acueductos Ave. Hostos y Playa (Ponce en Marcha Fase 4B).	Ponce	Construcción	2,234	6,917	886	0	<b>10,037</b>
Reno. Acue Ave. Hosts y Playa (Ponce en Marcha Fase 4C) DWSRF-Bill.	Ponce	Construcción	259	1,142	2,013	1,212	<b>4,626</b>
Troncal Sanitaria en la Ave. Hostos (Ponce en Marcha Fase 4B) (LB-J 16).	Ponce	Construcción	0	4,997	3,962	0	<b>8,959</b>
Rehabilitation of Ponce Trunk Sewer System (FAAST).	Ponce	Construcción	7,951	1,014	0	0	<b>8,965</b>
Acueducto del Norte de Ponce (6 fases) (RD).	Ponce	Construcción	878	1,703	7,704	14,528	<b>24,813</b>
Renovación de Tubería de Agua Potable en el Sector Sabanetas, Ponce, PR (FAAST).	Ponce	Construcción	3,423	2,730	0	0	<b>6,153</b>
Sistema de Distribución Salinas, PR (DWSRF-SAIFI).	Salinas	Construcción	706	4,286	8,824	1,182	<b>14,998</b>
Nueva PF Salinas (FEMA-404).	Salinas	Construcción	2,234	19,081	20,187	5,293	<b>46,795</b>
Reemplazo Sistema Alcant. Sanitario y AP Casco Urbano de Salinas, PR (FAAST).	Salinas	Construcción	467	2,951	4,791	3,159	<b>11,368</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Santa Isabel WWTP Microgrid Santa Isabel, PR (FEMA-406).	Santa Isabel	Construcción	571	6,759	11,854	1,136	<b>20,320</b>
Rehabilitación de la PAS Santa Isabel, Nueva Planta de Composta (FAAST).	Santa Isabel	Construcción	1,890	49,145	22,507	0	<b>73,542</b>
Eliminación de la PF Apeadero y Mejoras al Sis de Distri. PF Aceituna (FAAST-25).	Villalba	Construcción	184	11,204	8,134	0	<b>19,522</b>
Rehabilitación de la PF Jagueyes-Villalba (FAAST) (PL-55).	Villalba	Construcción	6,570	9,322	0	0	<b>15,892</b>
Renovación tubería AP Sector Limón Villalba (FAAST) #NRW #JG.	Villalba	Construcción	364	2,665	1,560	263	<b>4,852</b>
Renovación Tubería AP Sector Chichón, Villalba (FAAST) #NRW #JG.	Villalba	Construcción	358	2,607	1,529	258	<b>4,752</b>
D&B Mejoras Infiltración e Influo Yauco (I/I) (CWSRF-SAIFI).	Yauco	Construcción	141	857	2,741	257	<b>3,996</b>
D&B de Pozos Cruzadas y Mejoras a TanqueTanque Piazza, Yauco (ARPA) (MOA).	Yauco	Construcción	484	4,032	1,638	0	<b>6,154</b>
Rehabilitación de la PF Río Prieto (FAAST) (PL-5 y PL67).	Yauco	Construcción	267	2,777	11,152	5,259	<b>19,455</b>
Toma de Aguas Crudas PF Río Prieto, Yauco, PR (FAAST).	Yauco	Construcción	174	325	2,184	5,681	<b>8,364</b>
Rehabilitación de Tanques Fase 1 - Oeste (FAAST).	Región Oeste	Construcción	1,379	752	0	0	<b>2,131</b>
D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Stations (CWSRF-SAIFI) West Region.	Región Oeste	Construcción	240	2,194	10,781	5,866	<b>19,081</b>
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAIFI) West Region.	Región Oeste	Construcción	336	4,533	2,115	0	<b>6,984</b>
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAIFI) West Region.	Región Oeste	Construcción	249	2,515	1,234	0	<b>3,998</b>
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Oeste (FAAST).	Región Oeste	Construcción	212	2,508	4,502	1,358	<b>8,580</b>
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Oeste (FAAST).	Región Oeste	Construcción	295	3,062	5,538	1,668	<b>10,563</b>
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Oeste (FAAST).	Región Oeste	Construcción	170	1,943	2,538	607	<b>5,258</b>
Río Culebrinas Raw Water Intake/Dam Microgrid Aguadilla, PR (FEMA-406).	Aguadilla	Construcción	1,104	9,730	40,067	7,305	<b>58,206</b>
Calero Reservoir Dam (Calero Raw Water PS) Microgrid Aguadilla, PR (FEMA-406).	Aguadilla	Construcción	740	7,257	21,895	3,066	<b>32,958</b>
Rehabilitación de la PF Aguadilla Montaña (FAAST) (PL-34).	Aguadilla	Construcción	464	865	865	18,776	<b>20,970</b>
Rehabilitación Sistema de Aguas Crudas Calero, Aguadilla, PR (FAAST).	Aguadilla	Construcción	306	726	726	9,052	<b>10,810</b>
Relocalización y Aumento en Capacidad de Troncal Sanitaria Calle Nueva Casco Urb.	Añasco	Construcción	403	282	20	0	<b>705</b>
Term. Sistema Alca. Caracoles, Quebrada Larga, Piñales, Hatillo y La Playa (RD).	Hatillo	Construcción	2,191	4,217	969	0	<b>7,377</b>
Río Añasco Raw Water Pump Station Microgrid Añasco, PR (FEMA-406).	Añasco	Construcción	1,032	11,329	34,750	4,760	<b>51,871</b>
Mejoras en el Sistema STS de PF Añasco, Añasco, PR (CWSRF-SAIFI).	Añasco	Construcción	0	338	501	952	<b>1,791</b>
Embalse Casey (PF Nueva) Ref. PM54 (FEMA-406).	Añasco	Construcción	623	1,160	216	0	<b>1,999</b>
Mejoras al Sistema de Acueducto Com. Del Hoyo de los Feos (FAAST).	Añasco	Construcción	0	0	69	223	<b>292</b>
Des & Build Inst. Tubería 4" Parcelas Aqlas Aquilino, Añasco (FAAST) #NRW #JG.	Añasco	Construcción	227	1,492	1,193	381	<b>3,293</b>
Rehabilitación PAS Las Marías (FAAST).	Las Marías	Construcción	97	592	2,152	948	<b>3,789</b>
Eliminación de Boqueron Beach WWTP Cabo Rojo, PR.	Cabo Rojo	Construcción	283	5,352	1,659	0	<b>7,294</b>
Isabela Urbana WTP Microgrid Isabela, PR (FEMA-406).	Isabela	Construcción	540	4,533	13,316	1,932	<b>20,321</b>
Eliminación de PAS Isabela (LB-J 17) (FEMA-406).	Isabela	Construcción	1,594	2,969	36,070	56,174	<b>96,807</b>
Reparación Membranas Geosintéticas Lago Regulador de Isabela (FAAST).	Isabela	Construcción	20,462	1,481	0	0	<b>21,943</b>
Rehabilitación de la PF Isabela Urbana y la Toma (FAAST).	Isabela	Construcción	0	0	62	400	<b>462</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Des & Build Instalación Tubería 4" Secto Sector Chevín, Isabela (FAAST) #NRW #JG.	Isabela	Construcción	386	3,097	2,432	695	<b>6,610</b>
Toma Flotante Guajataca (FAAST).	Isabela	Construcción	1,655	532	0	0	<b>2,187</b>
Rehabilitación PF Lajas, Lajas, PR (DWSRF-SAHFI) .	Lajas	Construcción	297	1,375	4,185	2,140	<b>7,997</b>
Rehabilitación de la PAS Lajas (FAAST).	Lajas	Construcción	592	6,460	8,520	0	<b>15,572</b>
Mejoras Sistema Distribución de Las Marías, PR (RD).	Las Marías	Construcción	486	1,866	13,408	84	<b>15,844</b>
Rehabilitación a la Toma de Aguas Crudas Orama, Maricao, PR (FEMA-406) .	Maricao	Construcción	228	495	3,225	3,035	<b>6,983</b>
Monte del Estado WTP Microgrid Maricao, PR (FEMA-406).	Maricao	Construcción	142	723	906	70	<b>1,841</b>
Rehabilitación PF Monte del Estado (FAAST) (PL-66).	Maricao	Construcción	484	7,049	8,714	0	<b>16,247</b>
Rehabilitación de la PF Maricao (FAAST) (PL-61).	Maricao	Construcción	447	3,687	9,007	3,569	<b>16,710</b>
Rehabilitación de la Toma de Aguas Crudas PF Monte del Estado (FAAST).	Maricao	Construcción	1,538	7,492	1,997	0	<b>11,027</b>
Mayaguez WWTP & Mayaguez Sludge Compos Fmpos Facility Microgrid (FEMA-406) .	Mayagüez	Construcción	1,013	17,940	24,333	501	<b>43,787</b>
Ponce de León WTP Microgrid Mayaguez, PR (FEMA-406).	Mayagüez	Construcción	193	1,115	1,804	230	<b>3,342</b>
Mejoras EB Relevo Marini, Mayaguez, PR (Fiona).	Mayagüez	Construcción	239	445	2,381	959	<b>4,024</b>
Rehabilitación de la PAS Mayaguez (FAAST-25) (PL-37).	Mayagüez	Construcción	1,409	11,123	43,745	45,676	<b>101,953</b>
Rehabilitación Sistema Aguas Crudas PF Miradero Mayagüez	Mayagüez	Construcción	5,715	26,383	13,157	325	<b>45,580</b>
Rehabilitación de la PF Ponce de León (FAAST-25) (PL-86).	Mayagüez	Construcción	886	10,439	27,196	3,767	<b>42,288</b>
Rehabilitación de la PF Miradero (FAAST-25) (PL-60) .	Mayagüez	Construcción	935	3,903	30,999	12,106	<b>47,943</b>
Des & Build Instalación Tubería 6" y 4" y 4" Bo París, Mayaguez (FAAST) #NRW #J.	Mayagüez	Construcción	285	1,747	1,408	471	<b>3,911</b>
Rehabilitation of Hormigueros and Mayaguez Trunk Sewer (FAAST).	Hormigueros, Mayagüez	Construcción	12,597	16,357	0	0	<b>28,954</b>
D&B Mejoras Infiltración e Influjo Mayag Mayaguez (I/I) (CWSRF-SAHFI).	Mayagüez	Construcción	116	337	2,578	902	<b>3,933</b>
Rehabilitación Emisario Mayaguez (FAAST) .	Mayagüez	Construcción	471	3,660	16,481	5,295	<b>25,907</b>
Instalación Tubería 10" PR-111, PR-444 y Rehab. EB Cuchillas 1, Moca, PR (CAPEX).	Moca	Construcción	456	4,900	446	0	<b>5,802</b>
D&B Instalación Tubería 4" PR-412 Sec. Corea, Rincón (FAAST) #NRW #JG.	Rincón	Construcción	242	1,472	1,187	399	<b>3,300</b>
Rehabilitación de la PF Guajataca y la Toma (DWSRF-Bil).	Quebradillas	Construcción	807	2,918	21,648	16,505	<b>41,878</b>
Instalación Tubería 12" en PR-115 en Rincón (FAAST).	Rincón	Construcción	224	2,332	4,778	1,541	<b>8,875</b>
Des & Build Inst. Tubería 4" Camino Black Eagle, Rincón (FAAST) #NRW #JG.	Rincón	Construcción	194	997	711	169	<b>2,071</b>
D&B Instalación de Tubería de 4" en PR-412, Rincón, PR (FAAST) #NRW #JG.	Rincón	Construcción	192	1,014	719	192	<b>2,117</b>
Mejoras en el Sistema STS de PF Sabana Grande Urbana, PR (CWSRF-SAHFI).	Sabana Grande	Construcción	2	493	1,311	1,446	<b>3,252</b>
Rehabilitación Represa Rincón Pozo, Sabana Grande, PR (Fiona).	Sabana Grande	Construcción	164	306	967	1,388	<b>2,825</b>
Rehabilitación de la PF Sabana Grande y la Toma (FAAST) (PL-87).	Sabana Grande	Construcción	0	0	125	339	<b>464</b>
D&B Inst. Tubería 4" Algarrobo, Azucena y Parcela Lluveras (FAAST) #NRW #JG.	Sabana Grande	Construcción	271	1,631	1,316	445	<b>3,663</b>
D&B Mejoras Infiltración e Influjo San G San Germán (I/I) (CWSRF-SAHFI).	San Germán	Construcción	119	347	2,354	1,177	<b>3,997</b>
Rehabilitación de PF San Sebastián (Calabazas) San Sebastián, PR (DWSRF-SAHFI).	San Sebastián	Construcción	297	1,375	4,185	2,140	<b>7,997</b>
San Sebastián-Reemplazo de Tuberías Sanitarias (Infiltración) (PL-1) (FAAST).	San Sebastián	Construcción	431	2,176	9,478	5,828	<b>17,913</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Terminación Relocalización Troncal Sanitaria en la Carr. Estatal PR-111 y PR-125.	San Sebastián	Construcción	962	382	0	0	<b>1,344</b>
Improvements to Villa Rita Drinking Water System, San Sebastián (FAAST) #NRW #JG.	San Sebastián	Construcción	309	2,071	1,653	518	<b>4,551</b>
Rehabilitación de la PF San Sebastián y la Toma (FAAST) (PL-62).	San Sebastián	Construcción	0	137	521	4,048	<b>4,706</b>
Overhead FEMA 2026 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir).	No definido	Construcción	0	15,000	0	0	<b>15,000</b>
Overhead FEMA 2027 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir).	No definido	Construcción	0	0	15,000	0	<b>15,000</b>
Overhead FEMA 2028 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir).	No definido	Construcción	0	0	0	15,000	<b>15,000</b>
Overhead FEMA 2029 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir).	No definido	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Overhead AAA 2026 (Costo por distribuir).	No definido	Construcción	0	2,700	0	0	<b>2,700</b>
Overhead AAA 2027 (Costo por distribuir).	No definido	Construcción	0	0	2,700	0	<b>2,700</b>
Overhead AAA 2028 (Costo por distribuir).	No definido	Construcción	0	0	0	2,700	<b>2,700</b>
Overhead AAA 2029 (Costo por distribuir).	No definido	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Rehabilitación Almacen Contadores Lectura Remota (FAAST).	No definido	Construcción	373	3,583	7	0	<b>3,963</b>
Green Dedicated Broadband Network for PRASA (CDBG-MIT).	No definido	Construcción	318	1,250	6,401	16,707	<b>24,676</b>
Generadores Stand By (FAAST).	No definido	Construcción	157	21,867	10,870	0	<b>32,894</b>
SCADA Islandwide Wastewater (CWSRF-SAHFI).	Toda la Isla	Construcción	804	1,497	8,922	17,800	<b>29,023</b>
SCADA Drinking Water (DWSRF-SAHFI).	No definido	Construcción	297	554	3,456	5,943	<b>10,250</b>
Cambio de Contadores 2026.	No definido	Construcción	0	2,500	0	0	<b>2,500</b>
Lead Service Line Inventory - DWSRF (BIL).	No definido	Construcción	11,068	10,026	0	0	<b>21,094</b>
Contadores Piloto (FAAST).	No definido	Construcción	605	1,126	1,126	1,123	<b>3,980</b>
Proyectos por Definir (FAAST) Budget.	No definido	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Telemetría Isla (FAAST) Budget.	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Generadores 2027.	No definido	Construcción	0	0	200	0	<b>200</b>
Generadores 2028.	No definido	Construcción	0	0	0	3,000	<b>3,000</b>
Generadores 2029.	No definido	Construcción	0	0	0	0	<b>0</b>
Contadores Isla (FAAST) Budget .	Toda la Isla	Construcción	111,604	207,834	207,834	208,403	<b>735,675</b>
Hatillo-Nuevo Sistema de Dis. Bo. Campo Alegre, Sec. 10 #NRW #JG (FAAST).	Hatillo	Construcción	1,747	5,910	1,727	0	<b>9,384</b>
Rehabilitación de la Represa Toa Vaca (FAAST).	Villalba	Construcción	1,153	4,921	443	0	<b>6,517</b>
<b>Total</b>			<b>601,762</b>	<b>2,429,011</b>	<b>2,925,730</b>	<b>1,758,024</b>	<b>7,714,527</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			588,697	2,268,393	2,758,824	1,668,683	<b>7,284,597</b>
Ingresos Propios			13,065	160,618	166,906	89,341	<b>429,930</b>
<b>Total</b>			<b>601,762</b>	<b>2,429,011</b>	<b>2,925,730</b>	<b>1,758,024</b>	<b>7,714,527</b>

## **SECTOR MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y AMBIENTE**

En el Plan para Puerto Rico se reconoce la aspiración de la familia a poseer su propio hogar donde puedan tener un techo seguro. Es necesario que todo ser humano se desarrolle en un ambiente adecuado que le permita el máximo desenvolvimiento social y económico. El concepto de la vivienda se define como el ambiente primario del individuo donde inicia su desarrollo físico, moral e intelectual del individuo desde donde recibe los valores fundamentales de la sociedad. La política pública sobre vivienda está en constante proceso de revisión, adaptándose a las situaciones cambiantes de nuestra realidad socioeconómica. El crecimiento poblacional en Puerto Rico, junto con el ingreso familiar y los niveles de pobreza, entre otros, han provocado un gran aumento en la demanda por vivienda a corto y a largo plazo.

Por lo tanto, es necesario proveerles un lugar habitable a las familias de escasos recursos. Una realidad que hay que considerar y que afecta la vivienda, debido a la ubicación geográfica de Puerto Rico, es que la isla está expuesta a los fenómenos atmosféricos. Como consecuencia del paso del Huracán María, este acontecimiento ha provocado que se deje al descubierto la vulnerabilidad de muchas viviendas, las cuales algunas fueron destruidas y otras inundadas por los cuerpos de agua que se salieron de sus cauces. Esta situación ha reestructurado las condiciones existentes de la vivienda y hace imprescindible el desarrollo de un modelo de vivienda segura y sustentable, libre de riesgos atmosféricos.

El Gobierno de Puerto Rico tiene como una de sus metas la accesibilidad y disponibilidad de vivienda adecuada, propias o de alquiler, para las familias de

ingresos bajos y moderados. Para ello, promueve la creación de nuevos programas de bienestar social y económico, enfatizando la integración social a través de la participación del individuo en el desarrollo de las comunidades y estimulando el sentido de identidad y pertenencia. A esos fines, dirige sus esfuerzos a implantar un plan de estímulo para la construcción, rehabilitación y modernización de vivienda pública.

La Administración de Vivienda Pública, la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña son las agencias que realizaran mejoras permanentes bajo este Sector.

Para el período 2025-2026 a 2028-2029 se le recomienda al Sector de Mejoramiento de la Vivienda y su Ambiente una inversión de \$872,649 miles.

### **ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA**

La Ley Num. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, crea esta agencia adscrita al Departamento de la Vivienda, la cual se encarga de administrar los residenciales públicos y asegurar su mantenimiento y rehabilitación.

La AVP administra efectivamente los recursos de vivienda pública, promueve la autosuficiencia social y económica de los residentes y juntos contribuir la mejorar la calidad de vida en Puerto Rico.

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Los fondos de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico se reciben de la Administración de Vivienda y Desarrollo Urbano Para el manejo y las operaciones de 332 residenciales públicos a través de toda la isla y Vieques.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la Administración de Vivienda Pública para el período 2025-2026 a 2028-2029 la cantidad de \$625,676 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 10** a continuación.

**Tabla 10:Administración de Vivienda Pública****Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2025-2026</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>Total</b>
Res. Pedro J. Rosaly - Fase I Ave. Roosevelt Bo. Juan Ponce de León Ponce PR 00717	Ponce	Construcción	0	14,788	16,235	5,134	<b>36,157</b>
Res. Agustín Ruiz Miranda Calle Raúl Coballes Gandía Hatillo PR 00659	Hatillo	Construcción	0	8,467	8,705	4,428	<b>21,600</b>
Res. La Ribera Calle José Celso Barbosa Cerca Plaza de Recreo Las Piedras PR 00771	Las Piedras	Construcción	0	11,043	12,123	3,834	<b>27,000</b>
Res. Diego Zalduondo Calle Fernández García #5 Luquillo PR 00773	Luquillo	Construcción	3,864	0	0	0	<b>3,864</b>
Res. Tomás Sorolla Carr #155 Km 46 Al lado de AEE Morovis PR 00687	Morovis	Construcción	7,832	8,052	4,096	0	<b>19,980</b>
Res. Santa Rosa Carr #155 Esq. Muñoz Rivera Ricón PR 00677	Rincón	Construcción	0	7,832	8,052	4,096	<b>19,980</b>
Res. Agustín Stahl - Fase II Carr. 107 Ave. Doctor Pedro Albizu Campos Jardines de Maribel Calle A, Aguadilla PR 00603	Aguadilla	Construcción	11,920	6,063	0	0	<b>17,983</b>
Res. Agustín Stahl Fase III - C Carr. 107 Ave. Dr. Pedro Albizu Campos Jardines de Maribel Calle A, Aguadilla PR 00603	Aguadilla	Construcción	0	0	17,107	18,533	<b>35,640</b>
Res. Bella Vista Ave. Constitución Bo. Cotto Arecibo PR 00612	Arecibo	Construcción	13,627	13,540	16,093	0	<b>43,260</b>
Res. Rafael Hernández (Kennedy) - Fase III B Ave. Duscombe Edificio #7 Apto. 62 Mayagüez PR 00680	Mayagüez	Construcción	6,340	6,759	0	0	<b>13,099</b>
Res. Rafael Torrech - Fase I y II Calle Hiram González Esq. Ave. Comerío, Urb. Sierra Bayamón PR 00934	Bayamón	Construcción	11,516	13,984	11,269	4,359	<b>41,128</b>
Res. Brisas del Turabo II 33 Calle Monseñor Berrios Caguas PR 00725	Caguas	Construcción	16,756	5,299	0	0	<b>22,055</b>
Res. Bernardino Villanueva - Fase II Carr. #2 Intersección #107 Frente Urb. López Aguadilla PR	Aguadilla	Construcción	0	13,252	14,547	4,601	<b>32,400</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Res. Jardines de Montellano - Edificio A Carr. PR-14 Ave. Antonio R. Barceló Cayey PR 00736	Cayey	Construcción	15,115	16,594	5,248	0	<b>36,957</b>
Res. Alturas de Cupey - Fase II Camino Los Pizzaros, Esq. Ave. Siciliana, Cupey Bajo, Rio Piedras PR 00926	San Juan	Construcción	17,505	17,996	9,154	0	<b>44,655</b>
Res. Brisas del Mar - Demolition Carr # 701 hacia la playa de Salinas	Salinas	Construcción	2,300	0	0	0	<b>2,300</b>
Res. Los Alamos - New Development Camino Alejandrino	Guaynabo	Construcción	1,270	2,515	1,215	0	<b>5,000</b>
Res. Las Amapolas - New Development Ave. De Diego (final) Rio Piedras PR 00927	San Juan	Construcción	1,575	1,565	1,860	0	<b>5,000</b>
Res. Torres de Sabana - New Development Ave. Campo Rico, Esq. Ave. Sánchez Osorio Carolina PR 00902	Carolina	Construcción	1,575	1,465	1,960	0	<b>5,000</b>
Res. Los Cedros - New Development Carr. #876 Km 2.7 Al lado Expreso Trujillo Trujillo Alto PR 00725	Trujillo Alto	Construcción	1,960	2,015	1,025	0	<b>5,000</b>
Res. Nuestra Señora de Covadonga - Demolition Carr. #876 Trujillo Alto PR 00976	Trujillo Alto	Construcción	3,550	3,785	0	0	<b>7,335</b>
Res. Dos Ríos - Demolition & New Development Carr PR-6685 Calle 3 Ciales, PR 00638	Ciales	Construcción	2,402	2,561	0	0	<b>4,963</b>
Res. Villa del Rey Calle Bonaparte , Detrás Esc. J.F Kennedy Salida Caguas a Cayey, Caguas PR	Caguas	Construcción	0	11,043	12,123	3,834	<b>27,000</b>
Res. Cuesta Vieja - Fase I y II PR-460 Cuesta Vieja	Aguadilla	Construcción	17,399	21,128	17,026	6,587	<b>62,140</b>
Res. Villa Monserrate - New Development Salida Aguas Buenas a Caguas Carr #156 Aguas Buenas PR 00703	Aguas Buenas	Construcción	1,960	2,015	1,025	0	<b>5,000</b>
Res. Los Peña - Demolition Calle Juan Peña Reyes Bo. Sabana Llana Rio Piedras PR 00982	San Juan	Construcción	4,791	0	0	0	<b>4,791</b>
Res. Los Peña - New Development Calle Juan Peña Reyes Bo. Sabana Llana Río Piedras PR	San Juan	Construcción	0	2,045	2,245	710	<b>5,000</b>
Res. Los Laureles Ave. Laurel Urb. Santa Juanita Al Lado Hospital Regional, Bayamón PR 00934	Bayamón	Construcción	12,438	13,654	4,318	0	<b>30,410</b>
Res. Alturas de Ciales - Demolition & New Development Barrio Hato Viejo Carr. 6685 Cerca de Dos Ríos Ciales, PR 00638	Ciales	Construcción	1,987	2,119	0	0	<b>4,106</b>
Res. El Taíno Carr. 153 Km. 0.9 Santa Isabel PR. 00757	Santa Isabel	Construcción	12,239	13,154	0	0	<b>25,393</b>
Res. Mattei II - Demolition Carr. Estatal Arterial #144 Jayuya PR	Jayuya	Construcción	0	750	0	0	<b>750</b>
Res. Ponce de León - New Development Ave. Ponce de León #55 San Juan PR 00917	San Juan	Construcción	1,550	1,850	1,600	0	<b>5,000</b>
Res. Felipe Sánchez Osorio (Elderly) 153-159 Cll Ignacio Arzuaga Carolina PR 00985	Carolina	Construcción	561	576	293	0	<b>1,430</b>
Res. Luis Llorens Torres (Edificio Comercial Existente Lote A) Calle Loíza y Ave. Baldorioty de Castro San Juan PR	San Juan	Construcción	4,300	0	0	0	<b>4,300</b>
<b>Total</b>			<b>176,332</b>	<b>225,909</b>	<b>167,319</b>	<b>56,116</b>	<b>625,676</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Ingresos Propios			176,332	225,909	167,319	56,116	<b>625,676</b>
<b>Total</b>			<b>176,332</b>	<b>225,909</b>	<b>167,319</b>	<b>56,116</b>	<b>625,676</b>

## **COMPAÑÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PENÍNSULA DE CANTERA**

La Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera es una corporación pública creada bajo la Ley #20 de 10 de julio de 1992 que, en forma coordinada con el Gobierno de Puerto Rico, Municipio de San Juan y entidades privadas colaboran para asegurar el desarrollo social, económico y cultural de la población residente de los 17 sectores que componen la Península de Cantera, y las futuras generaciones, según establece el Plan de Desarrollo (PDI-1995). Con este se ha garantizado la implantación de programas y servicios en áreas esenciales como lo son vivienda, salud, educación, seguridad, servicios sociales, desarrollo socioeconómico, oportunidades de empleo, recreación y deportes entre otras.

Los proyectos presentados en este informe responden a las prioridades identificadas en el Plan Bienal 2024-2026, que han sido establecidas por líderes comunitarios del Consejo Vecinal Pro-Desarrollo de la Península de Cantera y personal representante de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, considerando la necesidad del desarrollo social y físico de la comunidad ante el proceso de transición al 2033.

La meta es dirigir los esfuerzos y recursos de la Compañía de la mano con el liderato comunitario y otras organizaciones de servicio a la comunidad, de manera óptima para completar y reenfocar los servicios brindados a los residentes de la Península de Cantera. El enfoque del programa es, sin duda, el programa de desarrollo socioeconómico en el cual confían logrará la sustentabilidad organizacional del Consejo Vecinal, rumbo al 2033. Sin perder de perspectiva el perfil demográfico de la comunidad, según el Censo 2020. Para ello encaran iniciativas de liderazgo, conciencia y reinversión comunitaria,

educación, acompañamiento a comerciantes y nuevos emprendedores, creación de capacidades para la empleabilidad, infraestructura y otras.

Para el período 2025-2026 a 2028-2029 se le recomienda a la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera una inversión de \$4,170 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 11** a continuación.

**Tabla 11: Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera**  
Miles de Dólares

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Consiste en proveer nuevos sistemas de distribución y conexiones a los sistemas de acueductos, alcantarillados sanitarios y pluviales, electricidad y facilidades para comunicación en forma confiable y eficiente a los residentes del área Norte de la Península. Tenemos \$2.9 millones para este proyecto, subvencionado con fondos rotativos de EPA, estamos en el proceso de diseño.	San Juan	Nueva construcción	1,170	0	0	0	1,170
Consiste en la realización de estudios, acuerdos y permisos para adquisición, realojo y demolición de estructuras de 13 familias al Sur de la Península de Cantera (continuación del proyecto original de 201 adquisiciones). El proyecto se estimó en \$6 millones	San Juan	Rehabilitación	3,000	0	0	0	3,000
El PDI establece la importancia de construir un sistema de carreteras que bordeen la Península para lograr accesos y conexión con facilidad en momentos de emergencia. Al momento la CDIPC no tiene fondos asignados para esta gestión.	San Juan	Construcción	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>4,170</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,170</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			4,170	0	0	0	4,170
<b>Total</b>			<b>4,170</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,170</b>

### **CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE DEL CAÑO MARTÍN PEÑA**

La Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña es una corporación pública encargada de ejecutar los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Integral para el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, con la participación de sus residentes.

Recuperar el Caño es transformar la ciudad reconectando el estuario de la Bahía de San Juan, uniendo puntos de interés turístico y cultural, reduciendo la vulnerabilidad a inundaciones de infraestructura vital, como el Aeropuerto Luis Muñoz Marín. Más importante aún, se trata de la salud y seguridad de miles de personas cuyas viviendas, calles, casas y escuelas se inundan con aguas usadas, por estar tapado el Caño y no tener acceso a un sistema de alcantarillado pluvial competente, ni a alcantarillado sanitario.

Entre sus prioridades se encuentran:

- Continuidad y desarrollo de programas para el fortalecimiento comunitario y desarrollo económico local.
- Promover la tenencia colectiva de la tierra como opción ante el desplazamiento.
- Dragado del Caño Martín Peña.
- Construcción de Vivienda segura para la permanencia de los residentes.
- Desarrollo de infraestructura pluvial y eléctrica básica.

Para el período 2025-2026 a 2028-2029 se le recomienda a la Corporación del proyecto ENLACE del Caño Martín Peña una inversión de \$242,803 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 12** a continuación.

**Tabla 12: Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña****Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Proyecto de Restauración del Ecosistema del Caño Martín Peña (Proyecto): Busca restaurar la conexión hidráulica entre la laguna San José y la bahía de San Juan mediante el dragado y la canalización de 2.2 millas del Caño Martín Peña. El Proyecto conlleva un pareo local equivalente al 35% de los costos de construcción y 50% de los componentes recreativos.	San Juan	Restauración	4,910	5,221	33,217	15,586	<b>58,934</b>
Rehabilitación de viviendas existentes para realojo de ocupantes elegibles. Urge oferta de viviendas para familias en procesos de realojo. Esta es una estrategia continua que busca mantener un inventario de unidades disponibles dentro del Distrito CMP.	San Juan	Rehabilitación	557	557	557	557	<b>2,228</b>
Paseo del Caño Sur e Infraestructura en Israel y Bitumul Fase Norte. Calle y paseo ciclista que bordeará el Caño y viabilizará otras obras de infraestructura. Diseño y construcción de sistema potable, pluvial y sanitario y corredor de infraestructura (Paseo) como método de reducción de inundaciones.	San Juan	Construcción	52,128	860	666	1,379	<b>55,033</b>
Desarrollo de Unidades de Vivienda Unifamiliar-La construcción de unidades de vivienda es necesaria para viabilizar el realojo de familias en viviendas decentes, seguras y sanitarias dentro en el Distrito, según establecido por la normativa federal URA. El proyecto a su vez está pensado e y evitando el desplazamiento involuntario.	San Juan	Nueva construcción	2,973	2,973	4,491	3,306	<b>13,743</b>
Desarrollo de Unidades de Vivienda Multifamiliar. La construcción de unidades de vivienda es necesaria para viabilizar el realojo de familias en viviendas decentes, seguras y sanitarias dentro en el Distrito, según establecido por la normativa federal URA. El proyecto a su vez está pensado e y evitando el desplazamiento involuntario.	San Juan	Nueva construcción	4,537	13,499	13,431	13,431	<b>44,898</b>
Paseo del Caño Norte e Infraestructura en Buena Vista Santurce y Barrio Obrero San Ciprián. El Proyecto se divide en 4 fases. Fase I: Mejoras al Sistema de Agua Pluvial; Fase II: Mejoras en Buena Vista Santurce y Barrio Obrero Marina (Diseño y Permisos); Fase III: Redesarrollo del Sector San Ciprián; Fase IV: Sistema Vial y Ensanchamiento.	San Juan	Construcción	3,499	1,409	1,394	1,194	<b>7,496</b>
Realineación de la Avenida Barbosa. Proyecto de seguridad vial mediante la construcción de una rotonda entre la Avenida Barbosa y la Avenida Rexach. La misma integra infraestructura pluvial, potable, sanitaria y eléctrica.	San Juan	Reconstrucción	1,008	0	0	0	<b>1,008</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Sifón Troncal Rexach- Reubicación de Línea Sanitaria. El Proyecto es parte de los Proyectos Críticos para viabilizar el Dragado. La línea Sanitaria de 48 pulgadas ofrece servicios a 97,100 personas y cruza el Caño desde la Calle 13 en Barrio Obrero Marina hasta la Calle Santiago Iglesias y Calle Prudencio Rivera en Parada 27.	San Juan	Construcción	9,000	0	0	0	<b>9,000</b>
Paseo del Caño Norte e Infraestructura en Barrio Obrero Marina. Proyecto incluye segunda fase de la relocalización de la línea 115kw de distribución eléctrica.	San Juan	Construcción	0	0	1,422	3,199	<b>4,621</b>
Mejoras al subsuelo y escorrentía pluvial por medio del Parque de Pelota en Buena Vista Hato Rey y Las Monjas.	San Juan	Construcción	3,702	2,221	0	0	<b>5,923</b>
Paseo del Caño Sur e Infraestructura en Buena Vista Hato Rey, Las Monjas y Parada 27. Proyecto crítico para el dragado; Reduce descargas sanitarias al Caño e inundaciones con aguas usadas. Proyecto incluye Mejoras al subsuelo y escorrentía pluvial por medio del Parque de Pelota en Buena Vista Hato Rey y Las Monjas.	San Juan	Nueva construcción	4,361	18,287	13,787	0	<b>36,435</b>
Iniciativas de Desarrollo Económico Comunitario. Proyecto de rehabilitación de facilidades en deshuso dentro del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña para desarrollar la Sede del Programa de Incubadora de Microempresas del Caño Martín Peña. El proyecto está alineado a un Plan Maestro de la Manzana completa.	San Juan	Construcción	931	269	0	0	<b>1,200</b>
Ensanche de la mitad este de la Avenida Rexach que bordea las comunidades de Buena Vista Santurce y Barrio Obrero San Ciprián. El proyecto se divide en dos fases e incluye mejoras a infraestructura vial, pluvial y eléctrica.	San Juan	Construcción	1,827	457	0	0	<b>2,284</b>
<b>Total</b>			<b>89,433</b>	<b>45,753</b>	<b>68,965</b>	<b>38,652</b>	<b>242,803</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportación del Gobierno Federal			12,239	17,324	14,662	15,175	<b>59,400</b>
Ingresos Propios			77,194	28,429	54,303	23,477	<b>183,403</b>
<b>Total</b>			<b>89,433</b>	<b>45,753</b>	<b>68,965</b>	<b>38,652</b>	<b>242,803</b>

## D. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Área de Desarrollo Económico concentra su esfuerzo en promover la mayor expansión posible de la base económica en forma diversificada, con el objetivo de lograr las aspiraciones de bienestar y progreso de todos los puertorriqueños. Por consecuencia, la gestión gubernamental tiene como objetivo el convertir el gobierno en un agente facilitador para el desarrollo económico de Puerto Rico. Un Puerto Rico Competitivo, requiere de infraestructura en buen estado, moderna y con capacidad suficiente a fin de apoyar una política pública de apertura comercial y de atracción de inversiones.

Algunos de los objetivos más significativos bajo esta área programática son:

- promover un desarrollo ordenado y eficiente;
- una mayor atracción de inversión privada;
- desarrollar y mantener servicios eficientes de transportación y comunicación;
- la generación de empleos en todos los sectores de actividad económica de Puerto Rico;
- diversificar los ofrecimientos para atender todos los grupos poblacionales con oferta adecuada a sus necesidades; asegurar que el desarrollo económico de Puerto Rico esté enmarcado dentro de una política de conservación y utilización adecuada de nuestros recursos naturales.

Para este Programa de Inversiones las siguientes agencias proveyeron información sobre sus mejoras capitales en progreso y proyectadas:

- ✓ La Autoridad de Carreteras y Transportación
- ✓ La Autoridad Metropolitana de Autobuses

- ✓ Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico

Para estas agencias que componen el Área Programática de Desarrollo Económico se le recomienda una inversión de \$533,778 miles para el período de 2025-2026 a 2028-2029.

## **SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN**

El Sector Transporte y Comunicación está encaminado al mejoramiento y mantenimiento de las facilidades de infraestructura necesarias para la transportación y comunicación las cuales propician el desarrollo económico de nuestro País. Este Sector está compuesto por la Autoridad Metropolitana de Autobuses. Algunos objetivos que tiene este Sector son:

- Desarrollar un sistema de transportación moderno, integrado, coordinado, seguro, confiable y adecuado a las necesidades de los ciudadanos y de la economía.
- Mantener y conservar en estado óptimo de operación las carreteras, avenidas expresos y puentes para propiciar una mayor seguridad y eficiencia en la utilización de las vías públicas.

Las agencias que componen este sector son la Autoridad de Carreteras y Transportación y la Autoridad Metropolitana de Autobuses. Se le recomienda a este sector una inversión de \$526,418 miles para el cuatrienio de 2024-2026 a 2028-2029.

## **AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION**

Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, crea la Autoridad de Carreteras. La Ley Núm. 4 del 24 de agosto de 1990 la autoriza a efectuar contratos con entidades privadas para construcción, operación y mantenimiento de carreteras, puentes, avenidas, autopistas y otras facilidades de tránsito. La Ley Núm. 1 de 6 de marzo de 1991 la re-denomina la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico. Su misión es la de proveer al pueblo puertorriqueño un sistema de transportación integrado, eficiente, confiable y seguro que contribuya al desarrollo de la economía de Puerto Rico y mejorar la calidad de vida. La Autoridad de Carreteras realiza esfuerzos para dotar al país de una red estratégica, eficiente y accesos regionales y de vías integradas en un sistema que atienda las necesidades presentes y que provea para el crecimiento económico futuro, que permitan un movimiento libre y seguro de personas, bienes y servicios, disminuyendo los riesgos, la congestión e inconvenientes que surjan en el tránsito. Los proyectos presentados para el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) están alineados con la visión y misión de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Para que la Autoridad de Carreteras pueda llevar a cabo su Programa de Mejoras Permanentes se le considera una inversión de \$521,664 miles para el período 2025-2026 a 2028-2029. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 13** a continuación.

**Tabla 13: Autoridad de Carreteras y Transportación****Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Rehabilitacion y Mitigacion De Socavacion En Puente Num 2315.	Patillas	Rehabilitación	8,825	8,825	0	0	<b>17,650</b>
Passeo Ciclista y Peatonal desde Calle Aldila hasta Paseo Lineal Bayamon.	Toa Baja	Construcción	1,531	0	0	0	<b>1,531</b>
Rehabilitacion P/S Avenida Los Angeles Num 2458.	Carolina	Rehabilitación	3,987	0	0	0	<b>3,987</b>
Mejoras A Puente Num 1657.	Toa Alta	Rehabilitación	1,615	0	0	0	<b>1,615</b>
Rehabilitacion P/S Rio Santiago Num 574 & Correcion Deslizamiento.	Naguabo	Rehabilitación	873	0	0	0	<b>873</b>
Rehabilitacion De Pavimento Y Programa de Mejoras a la Seguridad.	Sabana Grande, Guánica	Rehabilitación	10,170	0	0	0	<b>10,170</b>
Rehabilitacion Y Reconstrucion De Pavimento.	Vega Baja, Morovis	Reconstrucción	2,519	0	0	0	<b>2,519</b>
Rehabilitacion Del Pavimento Y Reconstrucion De Carretera.	Humacao	Reconstrucción	9,299	0	0	0	<b>9,299</b>
Rehabilitacion Del Pavimento y Mejoras A La Seguridad.	San Juan, Guaynabo	Rehabilitación	9,103	0	0	0	<b>9,103</b>
Reconstrucion y Rehabilitación De Pavimento.	Morovis	Reconstrucción	9,214	0	0	0	<b>9,214</b>
Reconstrucion Del Pavimento Autopista Luis A. Ferre.	San Juan, Caguas	Reconstrucción	10,359	0	0	0	<b>10,359</b>
Rehabilitacion De Pavimento & Mejoras De Seguridad.	Patillas, Arroyo	Rehabilitación	2,133	0	0	0	<b>2,133</b>
Reparacion De Deslizamientos.	Carolina	Rehabilitación	3,477	0	0	0	<b>3,477</b>
Rehabilitacion Del Pavimento Y Mejoras De Seguridad.	Humacao	Rehabilitación	4,212	0	0	0	<b>4,212</b>
Programa Estatal De Reconstrucion De Carreteras.	(Varios)	Reconstrucción	1,360	0	0	0	<b>1,360</b>
Paseo Lineal Para Bicicletas Y Peatones (Transporte Intermodal).	Rincón	Construcción	3,602	0	0	0	<b>3,602</b>
Conversion De Antigua Plaza De Peaje A Estacion De Inspeccion Y Pesaje.	Juana Diaz	Reconstrucción	3,315	0	0	0	<b>3,315</b>
Rehabilitacion Sistema De Alumbrado.	Caguas, Cayey, Salinas	Rehabilitación	2,245	0	0	0	<b>2,245</b>
Rehabilitacion del Pavimento y Reconstrucion Autopista Luis A. Ferre.	Ponce	Reconstrucción	4,783	0	0	0	<b>4,783</b>
Barreras Contra Sonido.	San Juan, Trujillo Alto, Caguas	Construcción	1,252	0	0	0	<b>1,252</b>
Trabajos De Reparacion De Emergencia En La Region Metro.	Bayamon	Rehabilitación	1,868	0	0	0	<b>1,868</b>
Trabajos De Reparacion De Emergencia En La Region Sur.	Salinas	Rehabilitación	4,337	0	0	0	<b>4,337</b>
Obras De Reparacion De Emergencia.	Naranjito	Rehabilitación	3,135	0	0	0	<b>3,135</b>
Trabajos De Reparacion De Emergencia En La Region Sur.	Cayey	Rehabilitación	1,347	0	0	0	<b>1,347</b>
Nuevas Facilidades Para Oficina Del Distrito Norte De ACT.	Manatí	Construcción	3,408	0	0	0	<b>3,408</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Trabajos De Reparacion De Emergencia En La Region Sur.	(Varios)	Rehabilitación	1,743	0	0	0	<b>1,743</b>
Safety Improvement Design for PR-2 Kmt. 214. 5 - 216. 5 in the Municipality of Peñuelas.	Peñuelas	Reconstrucción	25	17	13	10	<b>65</b>
Execute safety/reconstruction assessments and prepare plans, specifications, and estimates, according to the Request for Proposal and all its requirements for corridors PR-420 Kmt. 0. 0-9. 4 (ASRP-57) & PR-782 Kmt. 0. 0-10. 0 (ASRP-58).	Cidra, Moca	Reconstrucción	75	50	38	30	<b>193</b>
Evaluation, PER & PS&E for Highway Safety Improvements of PR-385 from Km 0 to Km 5. 6.	Peñuelas	Reconstrucción	9	6	4	4	<b>23</b>
Extension PR-5 Expressway, from PR-199 Int. to PR-167, Bayamon-Toa Alta.	Bayamón	Construcción	1,416	120	0	0	<b>1,536</b>
Replacement of Bridge 1492 at PR-141 Km. 1. 5 Off PR-110 over Caraima Creek in the Municipality of Moca.	Moca	Reconstrucción	57	38	28	23	<b>146</b>
RELOCATION PR-111 FROM EARTH CUT SALTO COLLAZO TO LARES BYPASS, LARES-SAN SEBASTIÁN.	San Sebastián, Lares	Construcción	436	436	184	0	<b>1,056</b>
Construction Lajas San German Connector Phase II PR-122 FROM PR-321 TO PR-166.	Lajas	Construcción	301	301	89	0	<b>691</b>
Replacement of Bridges No. 156, 157, Estructura Hidráulica en la PR-123 (156).	Utuado	Reconstrucción	46	46	46	4	<b>142</b>
Additional Design & Environmental Services for the Redesign of Bridge 261, Maricao.	Maricao	Construcción	6	4	3	2	<b>15</b>
Connector Road PR-158 From PR-743 to PR-1, Cayey	Cayey	Construcción	423	143	0	0	<b>566</b>
CDBG-Cidra Connector Phase I from Industrial Avenue to PR-184.	Cidra	Construcción	111	63	0	0	<b>174</b>
Aguas Buenas North Bypass – Phase I From PR-156 to PR-173, Municipality of Aguas Buenas.	Aguas Buenas	Construcción	820	732	0	0	<b>1,552</b>
Replacement of Bridge No. 734 PR-336 km 0. 68.	Guayanilla	Reconstrucción	136	162	162	4	<b>464</b>
Replacement of Bridge No. 1497 at PR-826 Km. 3. 0 in the Municipality of Naranjito.	Naranjito	Reconstrucción	172	77	0	0	<b>249</b>
Replacement of Bridge 176 Over Honda Creek PR-14 Km 56. 4 Aibonito.	Aibonito	Reconstrucción	110	78	0	0	<b>188</b>
Scour Evaluation and Countermeasure Design for Bridges Islandwide, Añasco, Cabo Rojo, Lares, Las Marias, Maricao, Mayaguez and San Sebastián.	Añasco, Cabo Rojo, Lares, Las Marias, Maricao, Mayaguez, San Sebastián	Rehabilitación	545	363	273	218	<b>1,399</b>
URBAN INTERCHANGE AT PR-2 AND PR-114, MAYAGÜEZ.	Mayagüez	Construcción	306	27	0	0	<b>333</b>
Replacement of Bridge 703.	Guaynabo	Reconstrucción	18	12	9	7	<b>46</b>
Correction of Landslides at PR-165 km 30. 9.	Toa Baja	Rehabilitación	83	30	0	0	<b>113</b>
Reconstruction of Segments of PR-681, from Km. 16. 2 to Km. 16. 6 Municipality of Barceloneta.	Barceloneta	Reconstrucción	54	7	0	0	<b>61</b>
Reconstruction of a Segment of PR-466 km. 7. 4 (Swell Damage Regional III) Municipality of Isabela.	Isabela	Reconstrucción	44	10	0	0	<b>54</b>
Reconstruction of Segments of PR-125 at km. 4. 1 and PR-110 at km. 8. 58 Municipality of Moca.	Moca	Reconstrucción	34	8	0	0	<b>42</b>
Reconstruction of Segments of PR-125 at km. 4. 1 and PR-110 at km. 8. 58 Municipality of Moca.	Moca	Reconstrucción	34	8	0	0	<b>42</b>
Reconstruction of a Segment of PR-105, at km. 4. 1 Municipality of Mayagüez.	Mayagüez	Reconstrucción	34	8	0	0	<b>42</b>
Accelerated Program Round 3.	Mayagüez	Construcción	33	22	17	13	<b>85</b>
Design, Permitting and Environmental Services for Repairs and Preservation of Bridges 1201, 850, 2178, 900 & 2192.	Yabucoa	Rehabilitación	175	169	0	0	<b>344</b>
Design, Permitting and Environmental Services for Repairs and Preservation of Bridges 1201, 850, 2178, 900 & 2192.	Humacao	Rehabilitación	160	160	32	0	<b>352</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

The project consist of the preparation of the Plans, Specifications and Cost Estimate of the pavement rehabilitation and safety improvements of state highway PR-142, from km. 0. 0 to km. 8. 17. Plans will be prepared following recommendations of the approved PER ASRP-42, AECOM documents from Project AC-230010, new median barrier safety requirements implementation from km. 5. 0 to km. 8. 17, emergency ramp improvements and the subgrade improvements at km. 7. 0 approximately.	Corozal	Reconstrucción	1	0	0	0	<b>1</b>
Critical Finding Project to Address Deck at BR 2294.	Coamo	Rehabilitación	113	20	0	0	<b>133</b>
Critical Finding Project to Address Sub/Super deterioration at BR 1730 Phase 2.	Coamo	Rehabilitación	138	64	0	0	<b>202</b>
Critical Finding Project to Address Structure deterioration at BR 382.	Cayey	Rehabilitación	156	24	0	0	<b>180</b>
Critical Finding Project to Address Super deterioration at BR 2736.	Cayey	Rehabilitación	180	180	0	0	<b>360</b>
BR#348 PR-777 Off Km. 0. 1 Over Caguitas River.	Aguas Buenas	Construcción	179	26	0	0	<b>205</b>
BR #1311 BR 1311 PR-103 km 3. 60 (Permanent.	Caguas	Construcción	259	37	0	0	<b>296</b>
Critical Finding Project to Address scour at BR 1465.	Villalba	Rehabilitación	258	20	0	0	<b>278</b>
Inabon River BR 2944 Off PR-511 km 12. 70 (Critical Finding).	Ponce	Rehabilitación	217	39	0	0	<b>256</b>
Critical Finding Project to address Pier Scour at BR162 at PR-123, kn. 66. 7 Over El Jobo Creek in Arecibo.	Arecibo	Rehabilitación	247	19	0	0	<b>266</b>
Rehabilitacion Del Paseo Tablado De Loíza (Paseo Pinones).	Loíza	Rehabilitación	112	6	0	0	<b>118</b>
DESIGN, PERMITS, AND ENVIRONMENTAL SERVICES FOR RECONSTRUCTION, REPAIR, AND PRESERVATION OF BRIDGE #2012 PR-18, KM 0. 65. MUNICIPALITY OF SAN JUAN.	San Juan	Rehabilitación	359	16	0	0	<b>375</b>
Design, Permits, and Environmental Services for the Replacement of Bridge # 1772, PR-167 Km. 8. 6, Municipality of Bayamón.	Bayamón	Reconstrucción	182	182	47	0	<b>411</b>
Design of a sound attenuating barrier located to the west of highway PR-1 beginning approximately at the bridge of the intersection ramp with PR-1 km. 30. 8 (approximate coordinates 18. 271769, -66. 040829), running south, entering the ramp to PR-52 (southbound) ending approximately 400 meters after having entered said ramp.	Caguas	Construcción	151	100	75	60	<b>386</b>
Pavement Rehabilitation and Reconstruction, PR-100 From Km 0 to Km 8. 4 Municipalities Hormigueros and Cabo Rojo.	Cabo Rojo	Reconstrucción	432	163	0	0	<b>595</b>
Preparation of PS&E for the pavement rehabilitation and reconstruction of PR-2 Kmt. 1. 0 to 6. 0 in the Municipalities of San Juan-Guaynabo.	San Juan	Reconstrucción	95	62	47	38	<b>242</b>
Highway pavement reconstruction.	Patillas	Reconstrucción	29	20	15	12	<b>76</b>
Design, Permits and Environmental Services for the Replacement of Bridge # 2464, OFF PR-747 Km 0. 2, Municipality of Guayama.	Guayama	Reconstrucción	374	122	0	0	<b>496</b>
Replacement of Bridge #505 Over Rio Grande de Arecibo, PR-6103, Km. 0. 06 Municipality of Utuado.	Utuado	Reconstrucción	283	56	0	0	<b>339</b>
STUDY AND THE PRELIMINARY PLANS: EXTENSION PR-22, FROM PR-22, PR-2 TO PR-2, PR-111, MUNICIPALITY OF HATILLO – AGUADILLA.	Hatillo, Aguadilla, Quebradillas, Camuy	Construcción	1,177	1,177	1,177	1,181	<b>4,712</b>
Seismic Repairs on Bridges #2401, #2416, #2417, #2418, and #2591 at the Municipalities of Ponce, Guayanilla, and Guánica.	Guayanilla	Rehabilitación	222	96	0	0	<b>318</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Hormigueros	Rehabilitación	88	110	10	0	<b>208</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	San Germán	Rehabilitación	78	96	9	0	<b>183</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	San Germán	Rehabilitación	76	95	9	0	<b>180</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	San Germán	Rehabilitación	70	87	8	0	<b>165</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Guánica	Rehabilitación	70	87	8	0	<b>165</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Yauco	Rehabilitación	78	97	9	0	<b>184</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Yauco	Rehabilitación	98	122	11	0	<b>231</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Yauco	Rehabilitación	70	87	8	0	<b>165</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Guayanilla	Rehabilitación	64	79	7	0	<b>150</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Yauco	Rehabilitación	39	49	4	0	<b>92</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Yauco	Rehabilitación	39	49	4	0	<b>92</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Guayanilla	Rehabilitación	68	84	8	0	<b>160</b>
SEISMIC REPAIRS AND PRESERVATION MEASURES ON BRIDGES #548, #792, #796, #2237, #2706, #2746, #2759, #2836, #2865, #2900, #2959, #3005, AND #3006.	Guayanilla	Rehabilitación	73	91	8	0	<b>172</b>
PRESERVATION, RESTORATION AND REHABILITATION OF BRIDGE NO. 4, - GENERAL NORZAGARAY - PR-873, KM 0.8 - SAN JUAN	San Juan	Rehabilitación	320	429	429	430	<b>1,608</b>
Replacement on vehicular modular steel bridge (Former Bridge No. 1962) over Jacaguas River PR-151 Km 0.17 municipality of Villalba.	Villalba	Reconstrucción	243	326	30	0	<b>599</b>
Design, Permits, and Environmental Services for the Repair or Rehabilitation of the Bridge Critical Findings and Preservation of Superstructure for Bridge #690 on PR-2 Km. 1.5, Municipality of San Juan.	San Juan	Rehabilitación	1,015	1,012	0	0	<b>2,027</b>
BRIDGE REHABILITATION AND/OR REPLACEMENT (CRITICAL FINDING) FOR BRIDGE #1016, PR-18 km 1.1, MUNICIPALITY OF SAN JUAN.	San Juan	Reconstrucción	489	62	0	0	<b>551</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Engineering assessments of existing roadway to improve safety of drivers and other non-motorized users. The Consultant will execute a Highway Safety Assessment (HSA), and shall prepare Plan, Specifications and Estimate following the applicable federal and state regulations design services for the Highway Safety Improvement of PR-2 from Kmt. 82. 4 to km. 90. 0 in the Municipalities of Hatillo-Camuy.	Hatillo	Reconstrucción	169	123	84	68	<b>444</b>
Scope of work will begin with the following two (2) major activities, which will be conducted simultaneously: gathering existing information and the assessment of field conditions. Additionally, the preparation of topographic as-built plans that will serve as the basis for the design of the safety upgrades will be done upon receiving the notice to proceed, as well as subsurface explorations for the corresponding geotechnical report, and environmental studies like lead and asbestos analysis, and the tree inventory plan. Utilities that can be visually observed and identified on the field will be incorporated into the topographic survey as-built plans. Design alternatives will be developed with a focus on safety and efficiency for all users. Proven safety countermeasures presented by FHWA as part of the Safe Transportation for Every Pedestrian (STEP) program will be evaluated as part of potential solutions to be recommended along PR-2, with the goal of complying with FHWA's Vulnerable Road User (VRU) Special Rule. Proposed alternatives will consider the impact on traffic operations, both in the future build conditions and during construction.	Aguadilla	Construcción	513	342	257	205	<b>1,317</b>
Highway safety Improvments at PR-28 Kmt. 0-6. 10.	San Juan	Reconstrucción	31	21	15	12	<b>79</b>
Preservation & Minor Rehab. of BR-2760 at PR 2 km 75. 8 over GRANDE DE ARECIBO RIVER.	Arecibo	Rehabilitación	629	780	257	0	<b>1,666</b>
DESIGN, PERMITS, ENVIRONMENTAL, AND ENGINEERING CONSULTING SERVICES FOR THE SAFETY IMPROVEMENTS FOR PR-27 (BARBOSA AVE.) FROM KM. 1. 8 TO KM. 2. 4, MUNICIPALITY OF SAN JUAN.	San Juan	Reconstrucción	452	227	0	0	<b>679</b>
Sup. Replacement & Preserv. of BR-2080 at PR 37 km 0. 9 over PR 26.	San Juan	Reconstrucción	188	259	206	0	<b>653</b>
Sup. Replacement & Rehab. of BR-1344 at MARGINAL STREET km 0. 1 over SUAREZ CHANNEL.	Carolina	Reconstrucción	223	309	245	0	<b>777</b>
Sup. Replacement & Rehab. of BR-1357 at Marginal Street km 0. 1 over Suárez Channel.	Carolina	Reconstrucción	220	305	242	0	<b>767</b>
Sup. Replacement & Preserv. of BR-1000 at MONSERRATE AVENUE km 2. 6 over PR 26 LOIZA EXPRESSWAY.	Carolina	Reconstrucción	263	363	289	0	<b>915</b>
BR 976 replacement and geometric Improvement, km. 5. 6 to km. 6. 8.	Gurabo	Reconstrucción	276	184	138	110	<b>708</b>
Mejoras Operacionales y Geometricas en la PR-153, Santa Isabel.	Santa Isabel	Reconstrucción	68	45	35	27	<b>175</b>
Replacement of Bridges #631 Over Cofresí Creek, at Km. 00. 1, PR-200R and #1133 Over Unknown Creek, at Progreso St., PR-200 Municipality of Vieques.	Vieques	Reconstrucción	150	150	57	0	<b>357</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Preservation of Bridges no. 1427 at PR-111, km. 18.3; no. 1883 at PR-114, km. 4.0; no. 2678 at off PR-361, km. 0.8; no. 2877 and no. 2899 at PR-2, km. 162. 6 and 173. 7 in the Municipalities of San Sebastián, Hormigueros and San Germán.	Hormigueros, San Germán, San Sebastián	Rehabilitación	10	6	5	4	<b>25</b>
Access Improvements to PR-2, PR-680 and PR-681, Municipality of Arecibo.	Arecibo	Reconstrucción	602	254	0	0	<b>856</b>
PR-812 km. 5.5.	Bayamón	Construcción	206	8	0	0	<b>214</b>
PR-1 km. 21.5.	Guaynabo	Construcción	183	7	0	0	<b>190</b>
PR-1 km. 24.5.	San Juan	Construcción	161	6	0	0	<b>167</b>
PR-3 km. 6.6.	San Juan	Construcción	131	5	0	0	<b>136</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Utuado. HWY-37, HWY-53, HWY-395.	Corozal, Lares, Naranjito, Utuado	Rehabilitación	694	462	347	277	<b>1,780</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	79	5	0	0	<b>84</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	75	12	0	0	<b>87</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	81	3	0	0	<b>84</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	70	19	0	0	<b>89</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	72	16	0	0	<b>88</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	73	15	0	0	<b>88</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	77	8	0	0	<b>85</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	73	14	0	0	<b>87</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	69	20	0	0	<b>89</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	74	13	0	0	<b>87</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	69	20	0	0	<b>89</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	79	5	0	0	<b>84</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	77	9	0	0	<b>86</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	78	7	0	0	<b>85</b>
MINOR LANDSLIDE REPAIRS METRO AREA PR-181 KM. 54.9 TO KM. 62.4 MUNICIPALITY OF TRUJILLO ALTO.	Trujillo Alto	Rehabilitación	82	2	0	0	<b>84</b>

Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Naranjito. HWY-435.	Corozal, Lares, Naranjito, Utuado	Rehabilitación	908	606	454	363	<b>2,331</b>
Landslide Repairs PR-845- km 3. 7 Metro.	Trujillo Alto	Rehabilitación	46	10	0	0	<b>56</b>
Landslide Repairs PR-845- km 3. 96 Metro.	Trujillo Alto	Rehabilitación	76	16	0	0	<b>92</b>
Landslide Repairs PR-845- km 4. 2 Metro.	Trujillo Alto	Rehabilitación	66	14	0	0	<b>80</b>
Landslide Repairs PR-845- km 5. 2 Metro.	Trujillo Alto	Rehabilitación	79	17	0	0	<b>96</b>
Landslide Repairs PR-845- km 5. 3 Metro.	Trujillo Alto	Rehabilitación	62	13	0	0	<b>75</b>
Landslide Repairs PR-845- km 5. 5 Metro.	Trujillo Alto	Rehabilitación	115	24	0	0	<b>139</b>
Hurricane Maria efforts for signing and guardrails.	Barinas, San Germán, San Sebastián	Construcción	848	565	424	339	<b>2,176</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Yabucoa. HWY-338, HWY-471.	Caguas, Cayey, Guaynabo, Humacao, Maunabo, Naguabo, Yabucoa	Rehabilitación	484	323	242	194	<b>1,243</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Caguas and Guaynabo Municipalities. HWY-1, HWY-304, HWY-305, HWY-423.	Caguas, Cayey, Guaynabo, Humacao, Maunabo, Naguabo, Yabucoa	Rehabilitación	2,175	1,450	1,088	870	<b>5,583</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Yabucoa, Cayey, and Guayama Municipalities. HWY-313, HWY-314, HWY-407, HWY-412.	Adjuntas, Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Ceiba, Guayama, Gurabo, Patillas, Yabucoa	Rehabilitación	546	365	273	218	<b>1,402</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Aguas Buenas, Cayey, and Ceiba Municipalities. HWY-301, HWY-315, HWY-470.	Adjuntas, Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Ceiba, Guayama, Gurabo, Patillas, Yabucoa	Rehabilitación	236	158	118	94	<b>606</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Naranjito, Site 251.	Barranquitas, Morovis, Naranjito, Orocovis	Rehabilitación	129	86	65	52	<b>332</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Orocovis, Site 255, 256.	Barranquitas, Morovis, Naranjito, Orocovis	Rehabilitación	855	570	427	342	<b>2,194</b>
Hurricane Maria efforts for signing and guardrails.	Ponce, Santa Isabel	Construcción	3,201	2,134	1,600	1,280	<b>8,215</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Maricao. HWY-17, HWY-18, HWY-74, HWY-75, HWY-76, HWY-77, HWY-78, HWY-79.	Jayuya, Las Marías, Maricao, Mayagüez	Rehabilitación	4,402	2,935	2,201	1,761	<b>11,299</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Mayaguez. HWY-15, HWY-16, HWY-19.	Jayuya, Las Marías, Maricao, Mayagüez	Rehabilitación	520	347	260	208	<b>1,335</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Sites 293- 1 to 5 - Aibonito and Sites 372-1 to 2 - Villalba.	Aibonito, Morovis, Villalba	Rehabilitación	535	357	268	214	<b>1,374</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Las Marias, Site 362.	Barranquitas, Las Marías, Utuado	Rehabilitación	1,160	773	580	464	<b>2,977</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Barranquitas, Site 408, 409.	Barranquitas, Las Marías, Utuado	Rehabilitación	742	495	371	297	<b>1,905</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 299 - Caguas, Site 306 - Cidra, Sites 302 & 303 - Guaynabo and Site 307 - Trujillo Alto.	Barranquitas, Caguas, Cidra, Guaynabo, Morovis, Orocovis, Trujillo Alto	Rehabilitación	969	646	484	387	<b>2,486</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Sites 431, 432, 433, 439, 440, 441 & 443 - Bayamón.	Bayamón, Utuado	Rehabilitación	1,759	1,173	879	703	<b>4,514</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Utuado, Camuy, Villalba, and Arecibo. HWY-159, HWY-161, HWY-370, HWY-379, HWY-402.	Adjuntas, Arecibo, Camuy, Coamo, Guayanilla, Utuado, Villalba, Yauco	Rehabilitación	642	428	321	257	<b>1,648</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Yauco and Coamo. HWY-81, HWY-142, HWY-334, HWY-383.	Adjuntas, Arecibo, Camuy, Coamo, Guayanilla, Utuado, Villalba, Yauco	Rehabilitación	485	323	243	194	<b>1,245</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Arecibo and Adjuntas. HWY-11, HWY-12.	Adjuntas, Arecibo, Camuy, Coamo, Guayanilla, Utuado, Villalba, Yauco	Rehabilitación	739	493	369	295	<b>1,896</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Guayanilla. HWY-485.	Adjuntas, Arecibo, Camuy, Coamo, Guayanilla, Utuado, Villalba, Yauco	Rehabilitación	634	422	317	253	<b>1,626</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for the following municipalities Ponce, Site 154.	Ciales, Jayuya, Loíza, Morovis, Ponce	Rehabilitación	716	478	358	287	<b>1,839</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for the following municipalities Loíza, Site 467.	Ciales, Jayuya, Loíza, Morovis, Ponce	Rehabilitación	229	153	114	92	<b>588</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for the following municipalities Jayuya, Site 178, 179, 181, 182, 187.	Ciales, Jayuya, Loíza, Morovis, Ponce	Rehabilitación	1,546	1,030	773	618	<b>3,967</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Jayuya, Site 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 and 197.	Ciales, Jayuya, Orocovis, Toa Baja	Rehabilitación	1,135	757	568	454	<b>2,914</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Orocovis, Site 199.	Ciales, Jayuya, Orocovis, Toa Baja	Rehabilitación	51	34	26	21	<b>132</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Toa Baja, Site 456.	Ciales, Jayuya, Orocovis, Toa Baja	Rehabilitación	176	118	88	70	<b>452</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Guaynabo, Manatí, Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	386	258	193	154	<b>991</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Guaynabo, Manatí, Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	322	215	161	128	<b>826</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Guaynabo, Manatí, Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	112	74	56	45	<b>287</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Lares. HWY-113, HWY-114, HWY-115, HWY-116, HWY-118, HWY-119, HWY-120, HWY-121, HWY-122, HWY-123, HWY-124, HWY-125, HWY-126, HWY-127, HWY-128, HWY-129, HWY-130, HWY-131 y HWY-141.	Lares, Yauco	Rehabilitación	3,640	2,427	1,820	1,456	<b>9,343</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 347 - Mayaguez, Site 367 - San Sebastian and Site 369 - Quebradillas.	Aguada, Aguadilla, Hatillo, Lares, Mayagüez, Quebradillas, Rincón, San Sebastián	Rehabilitación	593	396	296	237	<b>1,522</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 351 - Aguada and Site 396 - Hatillo.	Aguada, Aguadilla, Hatillo, Lares, Mayagüez, Quebradillas, Rincón, San Sebastián	Rehabilitación	104	69	52	41	<b>266</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Sites 272 & 277 - Orocovis.	Orocovis, Utuado	Rehabilitación	619	413	309	248	<b>1,589</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 378 - Salinas.	Lares, Moca, Salinas, San Sebastián	Rehabilitación	669	446	335	268	<b>1,718</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Adjuntas, Guaynabo, Juana Díaz, Morovis, Orocovis	Rehabilitación	374	249	187	149	<b>959</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Adjuntas, Guaynabo, Juana Díaz, Morovis, Orocovis	Rehabilitación	549	366	274	220	<b>1,409</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Adjuntas, Guaynabo, Juana Díaz, Morovis, Orocovis	Rehabilitación	149	99	74	60	<b>382</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Adjuntas, Guaynabo, Juana Díaz, Morovis, Orocovis	Rehabilitación	242	161	121	97	<b>621</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 478 - Adjuntas and Sites 34, 35, 36, 38, 48 & 52 - Utuado.	Adjuntas, Utuado	Rehabilitación	313	209	157	125	<b>804</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 104 - Lares.	Añasco, Guaynabo, Lares, Las Marias, Moca	Rehabilitación	605	403	302	242	<b>1,552</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Lares. HWY-107.	Corozal, Lares, Naranjito, Utuado	Rehabilitación	233	156	117	93	<b>599</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 4 - Guaynabo.	Añasco, Guaynabo, Lares, Las Marias, Moca	Rehabilitación	89	59	45	36	<b>229</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 60 - Moca.	Añasco, Guaynabo, Lares, Las Marias, Moca	Rehabilitación	76	51	38	30	<b>195</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 148 & 149 - Lares.	Aguada, Aguadilla, Hatillo, Lares, Mayagüez, Quebradillas, Rincón, San Sebastián	Rehabilitación	253	169	127	101	<b>650</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Morovis, Site 257.	Barranquitas, Morovis, Naranjito, Orocovis	Rehabilitación	147	98	73	59	<b>377</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Jayuya. HWY-184.	Jayuya, Las Marias, Maricao, Mayagüez	Rehabilitación	226	150	113	90	<b>579</b>

**Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029**

Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for the following municipalities Ciales, Site 226.	Ciales, Jayuya, Loíza, Morovis, Ponce	Rehabilitación	229	153	114	92	<b>588</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for the following municipalities Jayuya, Site 188, 373, 374, 375.	Ciales, Jayuya, Loíza, Morovis, Ponce	Rehabilitación	1,066	711	533	426	<b>2,736</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for the following municipalities Jayuya, Site 183.	Ciales, Jayuya, Loíza, Morovis, Ponce	Rehabilitación	147	98	74	59	<b>378</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for the following municipalities Ciales, Site 225.	Ciales, Jayuya, Loíza, Morovis, Ponce	Rehabilitación	830	553	415	332	<b>2,130</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Ciales, Site 229, 230, 234.	Ciales, Jayuya, Orocovis, Toa Baja	Rehabilitación	164	109	82	65	<b>420</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Aguas Buenas, Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Guaynabo, Manatí, Morovis, Vega Baja	Rehabilitación	74	50	37	30	<b>191</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Guayama. HWY-413.	Adjuntas, Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Ceiba, Guayama, Gurabo, Patillas, Yabucoa	Rehabilitación	66	45	33	26	<b>170</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Adjuntas. HWY-150.	Adjuntas, Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Ceiba, Guayama, Gurabo, Patillas, Yabucoa	Rehabilitación	98	65	49	39	<b>251</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 259 - Morovis.	Barranquitas, Caguas, Cidra, Guaynabo, Morovis, Orocovis, Trujillo Alto	Rehabilitación	92	61	46	37	<b>236</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations for Ciales, Site 231.	Ciales, Jayuya, Orocovis, Toa Baja	Rehabilitación	61	40	30	24	<b>155</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Las Marias. HWY-21, HWY-80.	Jayuya, Las Marias, Maricao, Mayagüez	Rehabilitación	49,523	33,016	24,761	19,809	<b>127,109</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations in Utuado.	Adjuntas, Arecibo, Camuy, Coamo, Guayanilla, Utuado, Villalba, Yauco	Rehabilitación	605	403	303	242	<b>1,553</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations, Site 105 - Las Marias.	Añasco, Guaynabo, Lares, Las Marias, Moca	Rehabilitación	61	41	31	24	<b>157</b>
Landslide and Road Damage Evaluation and Repair Recommendations.	Adjuntas, Guaynabo, Juana Diaz, Morovis, Orocovis	Rehabilitación	145	97	73	58	<b>373</b>
Replacement of Bridge #1851 Over Unknown Creek PR-9929, Km. 0.1 Municipality of San Lorenzo.	San Lorenzo	Reconstrucción	237	237	10	0	<b>484</b>

## Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029

Preservation of Bridge 2793.	Dorado, San Juan	Rehabilitación	974	649	487	390	<b>2,500</b>
Design and Environmental document for improvements at PR-2/Juan Yuyo Santos Ave. (Walgreens).	Aguadilla	Reconstrucción	13,636	9,091	6,818	5,455	<b>35,000</b>
Scour Countermeasure Design for Bridges 330, 332 and 500 in the Municipality of Orocovis.	Adjuntas, Aibonito, Cayey, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Orocovis, Ponce, Salinas, Villalba	Rehabilitación	974	649	487	390	<b>2,500</b>
Scour Evaluation and Countermeasure Design Bridges 352, 353, 359 & 360 in Corozal, Bridge 321 in Ciales and Bridge 351 in Morovis.	Barranquitas, Ciales, Corozal, Morovis, Toa Alta, Toa Baja, Utuado	Rehabilitación	1,169	779	584	468	<b>3,000</b>
Scour Countermeasure Design for Bridges 81 and 2401 in the Municipality of Guayanilla.	Adjuntas, Aibonito, Cayey, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Orocovis, Ponce, Salinas, Villalba	Rehabilitación	623	416	312	249	<b>1,600</b>
Scour Evaluation and Countermeasure Design, Bridges 336, 337, 338 & 358 in Barranquitas and Bridge 243 in Utuado.	Barranquitas, Ciales, Corozal, Morovis, Toa Alta, Toa Baja, Utuado	Rehabilitación	818	546	409	327	<b>2,100</b>
Scour Countermeasure Design for Bridges Non-NBIS Structure, 804, 1369 and 3013 in the Municipalities of Salinas, Aibonito, Cayey and Salinas.	Adjuntas, Aibonito, Cayey, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Orocovis, Ponce, Salinas, Villalba	Rehabilitación	935	623	468	374	<b>2,400</b>
Scour Countermeasure Design for Bridges 286, 279, 1452 and 2127 in the Municipalities of Jayuya and Adjuntas.	Adjuntas, Aibonito, Cayey, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Orocovis, Ponce, Salinas, Villalba	Rehabilitación	1,247	831	623	499	<b>3,200</b>
Scour Countermeasure Design for Bridges 25, 313, 1077 and 1078 in the Municipalities of Ponce, Villalba and Juana Diaz.	Adjuntas, Aibonito, Cayey, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Orocovis, Ponce, Salinas, Villalba	Rehabilitación	1,247	831	623	499	<b>3,200</b>
Scour Evaluation and Countermeasure Design, Bridges 129 & 131 in Yabucoa, Bridge 135 in Maunabo, Bridges 454 & 456 in Naguabo and Bridge 2404 in Humacao.	Bayamón, Caguas, Canóvanas, Guayama, Humacao, Maunabo, Naguabo, Patillas, San Lorenzo, Trujillo Alto, Yabucoa	Rehabilitación	351	234	175	140	<b>900</b>
Scour Evaluation and Countermeasure Design, Bridge 5 in Caguas, Bridge 181 in Guayama, Bridge 2869 in Patillas and Bridge 421 in San Lorenzo.	Bayamón, Caguas, Canóvanas, Guayama, Humacao, Maunabo, Naguabo, Patillas, San Lorenzo, Trujillo Alto, Yabucoa	Rehabilitación	240	159	120	96	<b>615</b>
Scour Evaluation and Countermeasure Design Bridges 863, 1772 & 2085 in Bayamón and Bridge 1532 in Trujillo Alto.	Bayamón, Caguas, Canóvanas, Guayama, Humacao, Maunabo, Naguabo, Patillas, San Lorenzo, Trujillo Alto, Yabucoa	Rehabilitación	2,727	1,818	1,364	1,091	<b>7,000</b>
Design and Environmental document for improvements at PR-2/PR-459 & PR-2/PR-107.	Aguadilla	Reconstrucción	27,273	18,182	13,636	10,909	<b>70,000</b>
<b>Total</b>			<b>271,488</b>	<b>115,625</b>	<b>75,456</b>	<b>59,095</b>	<b>521,664</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			244,541	105,216	71,395	57,052	<b>478,204</b>
Ingresos Propios			26,947	10,409	4,061	2,043	<b>43,460</b>
<b>Total</b>			<b>271,488</b>	<b>115,625</b>	<b>75,456</b>	<b>59,095</b>	<b>521,664</b>

## **AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES**

La Ley Núm. 5 de 11 de mayo de 1959, según enmendada, crea la Autoridad Metropolitana de Autobuses. El Plan de Reorganización Núm. 6 de 1971, transfiere al secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas los poderes y facultades de la Junta de directores de la AMA y se suprime la misma. Administrar y mantener en desarrollo continuo un sistema de transportación colectiva para facilitar la movilidad de la población del área metropolitana de San Juan. Esta acción se realiza en coordinación con el Departamento de Transportación y Obras Públicas e interactuando con la Autoridad de Carreteras y Transportación, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la Autoridad Metropolitana de Autobuses para el período 2025-2026 a 2028-2029 la cantidad de \$4,754 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 14** a continuación.

**Tabla 14: Autoridad Metropolitana de Autobuses**  
**Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Mejoras a Oficinas Edificio Central (Consolas A/C en Techos, Letras, Entrada Principal)	San Juan	Rehabilitación	244	0	0	0	<b>244</b>
Reemplazo de Fachada de Cristales del Edificio de San Francisco	San Juan	Rehabilitación	350	0	0	0	<b>350</b>
Ingeniería preliminar y diseño del proyecto en general.	San Juan	Rehabilitación	100	0	0	0	<b>100</b>
Project Manager para la administración de los proyectos.	San Juan	Rehabilitación	20	0	0	0	<b>20</b>
Mejoras a Talleres de Mécanica	San Juan	Rehabilitación	50	0	0	0	<b>50</b>
Estaciones de Carga para Unidades Electricas	San Juan	Nueva construcción	2,200	0	0	0	<b>2,200</b>
Reemplazo de Sistema de Comunicaciones	San Juan	Rehabilitación	1,200	500	0	0	<b>1,700</b>
Car Wash para Autobuses	San Juan	Rehabilitación	90	0	0	0	<b>90</b>
<b>Total</b>			<b>4,254</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,754</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			4,254	500	0	0	<b>4,754</b>
<b>Total</b>			<b>4,254</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,754</b>

## SECTOR INDUSTRIAL

El Sector Industrial define su rol conforme a uno que estimula la creación de empresas, fortalece las existentes y fomenta la actividad en el manufacturero. Los nuevos enfoques contribuyen a renovar los programas de Fomento Industrial para asegurar el crecimiento y constituye una de las actividades principales de la economía por su importancia, tanto en el proceso productivo como por su capacidad para generar ingresos y empleos.

La agencia que comprende este sector es la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

La inversión recomendada para el cuatrienio 2025-2026 a 2028-2029 en este sector es de \$7,360 miles.

### **Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico**

La Ley 323 de 28 de diciembre de 2003, según enmendada, crea la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE), una corporación pública adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, (conocida en inglés como Puerto Rico Trade and Export Company). La Ley 323, supra, dispuso los poderes y deberes de la CCE, transfirió las operaciones y activos de la Administración de Fomento Comercial y de la Corporación para el Desarrollo de las Exportaciones de Puerto Rico a esta nueva Corporación. La Compañía de Comercio y Exportación es la entidad gubernamental que establece la política pública respecto al desarrollo del comercio, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, donde intervienen todos los sectores productivos de la Isla, incluyendo el de las organizaciones sin fines de lucro, para que sean competitivas tanto a nivel local como internacional, con el propósito de fortalecer la economía de Puerto Rico y propiciar la creación y retención de empleo.

La inversión recomendada para el cuatrienio 2025-2026 a 2028-2029 a la Compañía de Comercio y Exportación de \$7,360 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 15** a continuación.

**Tabla 15: Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico****Miles de Dólares**

Nombre y Descripción del Proyecto	Municipio	Tipo de Proyecto	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
Reconstrucción del Centro Cibernetico	Guaynabo	Reconstrucción	800	0	0	0	800
Contrucción de Losa en Almacen Fase I Nor	Guaynabo	Reconstrucción	3,000	0	0	0	3,000
Sellado de techo de almacenes 5, 6, 7, 13, 15 y Tragaluces del 9	Guaynabo	Rehabilitación	1,640	0	0	0	1,640
Pintura Almacenes CMI	Guaynabo	Rehabilitación	0	1,800	0	0	1,800
Reparación de luminarias Almacenes CMI	Guaynabo	Rehabilitación	0	0	120	0	120
<b>Total</b>			<b>5,440</b>	<b>1,800</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>7,360</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Ingresos Propios			5,440	1,800	120	0	7,360
<b>Total</b>			<b>5,440</b>	<b>1,800</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>7,360</b>

## APÉNDICE A

**Apéndice A: Programa Conjunto de Mejoras Permanentes por Agencia y Origen de Recursos**  
**Año Fiscal 2025-2026**  
**Miles de Dólares**

Agencias	Ingresos Propios	Resoluciones Conjuntas	Aportaciones del Gobierno Federal	Fondos Municipales	Fondos Especiales Estatales	Asignaciones Especiales	Otros Recursos	Total
Autoridad de Edificios Públicos	54,016	0	0	0	650	0	36,860	<b>91,526</b>
Instituto de Ciencias Forenses	20	0	8,800	0	12,000	1,500	0	<b>22,320</b>
Universidad de Puerto Rico	7,502	0	369,873	0	0	0	44,670	<b>422,045</b>
Departamento de Educación	0	0	905,025	0	0	0	0	<b>905,025</b>
Departamento de Salud	0	0	89,410	0	0	0	13,253	<b>102,663</b>
Administración de Servicios Médicos	0	0	0	0	36,540	0	0	<b>36,540</b>
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	13,065	0	588,697	0	0	0	0	<b>601,762</b>
Departamento de Vivienda Pública	176,332	0	0	0	0	0	0	<b>176,332</b>
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	0	0	4,170	0	0	0	0	<b>4,170</b>
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	77,194		12,239	0	0	0	0	<b>89,433</b>
Autoridad de Carreteras y Transportación	26,947	0	244,541	0	0	0	0	<b>271,488</b>
Autoridad Metropolitana de Autobuses	0	0	4,254	0	0	0	0	<b>4,254</b>
Compañía de Comercio y Exportación	5,440	0	0	0	0	0	0	<b>5,440</b>
<b>Total</b>	<b>360,516</b>	<b>0</b>	<b>2,227,009</b>	<b>0</b>	<b>49,190</b>	<b>1,500</b>	<b>94,783</b>	<b>2,732,998</b>

## APÉNDICE B

<b>Apéndice B: Programa de Inversiones de Cuatro Años</b>					
<b>Miles de Dólares</b>					
AREA PROGRAMATICA Y AGENCIAS	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	Total
<b>Gerencia Gubernamental</b>					
Autoridad de Edificios Públicos	91,526	20,864	3,400	0	<b>115,790</b>
<b>Protección y Seguridad de Personas y Propiedades</b>					
Instituto de Ciencias Forenses	22,320	3,500	0	0	<b>25,820</b>
<b>Desarrollo Social</b>					
Universidad de Puerto Rico	422,045	273,047	132,067	68,839	<b>895,998</b>
Departamento de Educación	905,025	480,464	165,776	0	<b>1,551,265</b>
Departamento de Salud	102,663	5,597	0	0	<b>108,260</b>
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	36,540	29,500	3,820	0	<b>69,860</b>
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	601,762	2,429,011	2,925,730	1,758,024	<b>7,714,527</b>
Administración de Vivienda Pública	176,332	225,909	167,319	56,116	<b>625,676</b>
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	4,170	0	0	0	<b>4,170</b>
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	89,433	45,753	68,965	38,652	<b>242,803</b>
<b>Desarrollo Económico</b>					
Autoridad Metropolitana de Autobuses	4,254	500	0	0	<b>4,754</b>
Compañía de Comercio y Exportación	5,440	1,800	120	0	<b>7,360</b>
Autoridad de Carreteras y Transportación	271,488	115,625	75,456	59,095	<b>521,664</b>
<b>Total</b>	<b>2,732,998</b>	<b>3,631,570</b>	<b>3,542,653</b>	<b>1,980,726</b>	<b>11,887,947</b>
<b>Origen de Recursos</b>					
Aportaciones del Gobierno Federal	2,227,009	3,113,771	3,127,491	1,801,562	<b>10,269,833</b>
Ingresos Propios	360,516	437,104	392,747	171,565	<b>1,361,932</b>
Fondos Especiales Estatales	49,190	31,000	3,820	0	<b>84,010</b>
Asignaciones Especiales	1,500	2,000	0	0	<b>3,500</b>
Otros Recursos	94,783	47,695	18,595	7,599	<b>168,672</b>
<b>Total</b>	<b>2,732,998</b>	<b>3,631,570</b>	<b>3,542,653</b>	<b>1,980,726</b>	<b>11,887,947</b>

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

### Área Programática

Conjunto de objetivos amplios de acción gubernamental que identifica cada una de las cinco partes principales en que se clasifican las asignaciones presupuestarias para llevar a cabo las funciones del gobierno. Las áreas programáticas son: Desarrollo Económico, Gerencia Gubernamental, Desarrollo Social, Protección de Persona y Propiedades y Asistencia Técnica y Económica a Gobiernos Municipales. Estas áreas se dividen a su vez en sectores programáticos.

### Sector Programático

Conjunto de objetivos específicos comprendidos en un área programática. En cada sector programático se agrupa un número de programas con propósitos afines. Una agencia puede tener programas que corresponden a distintos sectores y áreas programáticas.

### Programa

Esfuerzo mayor realizado por una agencia, orientado hacia un fin específico y que responde a unos requerimientos de ley o a la iniciativa de los ejecutivos. Forma una unidad de servicio a base de la clientela que sirve y de la organización o estructura operacional.

**Fondo General**

Es el fondo en el que ingresan los dineros recaudados por el Departamento de Hacienda, del que luego la Asamblea Legislativa hace las asignaciones para sufragar los distintos programas de servicios y de inversiones públicas para cada año fiscal. Estos recursos se originan de imposiciones de contribuciones, esencialmente sobre ingresos, herencias y donaciones, arbitrios sobre bebidas alcohólicas, cigarrillos, productos de petróleo, vehículos de motor y sus accesorios; sobre ventas y usos entre otros. Son también fuentes de ingresos del Gobierno de Puerto Rico las contribuciones que se recaudan por concepto de licencias de vehículos de motor y otras licencias; los derechos, multas y confiscaciones; las rentas provenientes de la lotería, los derechos de aduana y los arbitrios sobre embarques.

**Fondo de Mejoras**

**Públicas**

Se componen de recursos obtenidos de la venta de emisiones de bonos autorizadas por la Asamblea Legislativa mediante leyes. Estos recursos son utilizados para financiar el Programa de Mejoras Permanente y no pueden utilizarse para sufragar gastos operacionales de las agencias.

## Fondos Especiales

### Estatales

Fondos a donde ingresan determinados recursos para propósitos específicos de acuerdo con la legislación en vigor. Provienen de ingresos contributivos, aranceles y licencias, cobro por servicios, aportaciones de personas y/o donativos de entidades particulares y otros recaudos propios de algunos organismos gubernamentales. Los gastos con cargo a estos fondos especiales estatales no requieren acción legislativa anual, debido a que los desembolsos están autorizados por legislación aprobada anteriormente, que rige hasta tanto la Asamblea Legislativa tome nueva acción al efecto.

### Fondos Federales

Aportaciones que hace el Gobierno de los Estados Unidos para programas educativos, de salud, de bienestar social, empleo, mejoras permanentes y otros. Estos recursos no requieren acción legislativa, ya que su uso está determinado por legislación federal.

### Fondo Presupuestario

Se nutre anualmente por una cantidad no menor de uno por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. Además, se nutre de todos los ingresos que no constituyen rentas netas del Fondo General y que no estén destinados por ley a un fin específico. El balance

máximo de dicho Fondo no excederá del seis por ciento de los Fondos en Resolución Conjunta del Presupuesto en el año que fue asignado. Se utiliza para cubrir asignaciones aprobadas para cualquier año económico cuando los ingresos disponibles para el año no sean suficiente para cubrirlas y para honrar el pago de la deuda pública. Este fondo se creó mediante la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada. La Ley Núm. 106 del 25 de mayo de 2006 establece que podrá utilizarse para cubrir asignaciones aprobadas para cualquier año económico en que los ingresos disponibles para dicho año no sean suficientes y para el pago de la deuda pública. Además, provee los recursos económicos para atender obligaciones o desembolsos de programas con aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos aprobadas y pendientes de recibirse y pagos de contratos de mejoras permanentes en proceso de construcción en lo que se hacen efectivas las asignaciones y determinaciones de Tribunales Estatales y Federales.

#### **Fondo de Redención de**

#### **La Deuda Pública**

A este fondo ingresan los recursos generados los recursos generados por una contribución sobre la propiedad no exonerada, equivalente a uno punto cero tres (1.03) por ciento y las

aportaciones del Fondo General para el pago e intereses de la deuda a largo plazo del Gobierno Central.

**Fondo de Emergencia**

Fondo para atender necesidades públicas causadas por desastres naturales, tales como: huracanes, terremotos, inundaciones, sequias y otros. Se nutre anualmente por una cantidad no menor de uno por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. El balance del Fondo de Emergencia nunca excederá de ciento cincuenta millones de dólares. Este fondo se creó mediante la Ley 91 del 21 de junio de 1966, según enmendada. El Fondo de Emergencia no se podrá utilizar para cubrir gastos operacionales recurrentes excepto según se disponga mediante Resolución Conjunta.

**Fondos Rotatorios y/o  
De Capital Industrial**

Creados especialmente para registrar todas las operaciones de transporte, de imprenta y otros, como los adscritos a la Administración de Servicios Generales, que se ofrecen a las propias agencias del gobierno. Estos se nutren del cobro por servicios prestados a las agencias.

## Fondos de Empresas

### De Gobierno

Se destinan a costear operaciones de empresas públicas o actividades comerciales del Gobierno Central para beneficio público y se nutren de recursos que provienen del cobro por servicios que éstas proveen al público y al gobierno, como también aportaciones del Fondo General o de otros fondos.

## Fondos de Seguridad

### Social

Recursos que provienen de los recaudos de aportaciones patronales y de los empleados para fines de retiro, seguro social, compensaciones, desempleo y otros similares.

## Fondos en Fideicomiso

Recursos bajo la custodia del Gobierno Central para beneficio de otras agencias o individuos y que no constituyen parte del presupuesto gubernamental.

## REFERENCIAS

- 1- Junta de Planificación de Puerto Rico. *Informe Económico al Gobernador y a la Asamblea Legislativa 2023.* [www.jp.pr.gov](http://www.jp.pr.gov)
- 2- Junta de Planificación de Puerto Rico. Proyecciones Macroeconómicas a Corto Plazo Años Fiscales 2024 y 2025. [www.jp.pr.gov](http://www.jp.pr.gov)